

01096

3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LOS DIMINUTIVOS EN EL ESPAÑOL.  
UN ESTUDIO DE DIALECTOLOGÍA COMPARADA**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE DOCTORA EN LINGÜÍSTICA  
HISPÁNICA  
P R E S E N T A

**JEANETT REYNOSO NOVERÓN**

DIRECCIÓN DE TESIS:

**CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY**

México, 2001

2907154



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

THE DIMINUTIVE IN SPANISH.  
A STUDY OF COMPARATIVE DIALECTOLOGY

Jeanett Reynoso Noverón

The specialists have established several divergence between the American Spanish and the Peninsular Spanish. One of the more cited dialectal divergence is the use of the suffixal marks of affectation, especially the diminutive: -it-, -ill-, -in-, etc.

The principal objective of this thesis was to know the motivations of the use of the diminutive in the American Spanish.

This investigation compares four dialectal zones that have undergone diverse historic, social and cultural factors. It was important to define if the conditions of the contact with the languages and cultures of sustrato and adstrato in America propitiated or not so important characterization.

This thesis compared synchronically the use of the diminutive marks in four dialectal zones of Spanish: 1) The Andes, 2) Buenos Aires, 3) Madrid and 4) Mexico.

The focal points in the analysis are: 1) the quantitative behavior, directed to the analysis of the differences in the frequencies of use of diminutive between the studied dialects and 2) the qualitative behavior, directed the analysis of the differences in three aspects of the semantic-pragmatic behavior of the diminutive in the analyzed dialects.

In general terms, the data allow to classify the analyzed dialects of the Spanish in: 1) mestizos dialects and 2) not mestizos dialects.

The mestizos dialects represents the most extreme characterization of the phenomenon, they document the raised number of diminutive with the wider semantic-pragmatic range. The not mestizos dialects register the minor frequency of use and introduces a minor polysemic range.

The data registered in this thesis mark a great isoglosa in this area of the grammar: Mestizo spanish vs. no-mestizo Spanish.

LOS DIMINUTIVOS EN EL ESPAÑOL.  
UN ESTUDIO DE DIALECTOLOGÍA COMPARADA.

Jeanett Reynoso Noverón

A lo largo de los estudios lingüísticos del español americano se ha establecido su divergencia con respecto al español peninsular en múltiples aspectos. Uno de los más citados es el uso de las marcas sufijales de afectación, en especial los diminutivos.

El objetivo principal de esta tesis fue conocer las motivaciones del uso del diminutivo en el español americano actual.

Para ello fue necesaria la comparación de distintas zonas dialectales que claramente han sido sometidas a diversos factores históricos, sociales y culturales. Ya que fue importante delimitar si las condiciones bajo las cuales se llevó a cabo el contacto con las lenguas y culturas de sustrato y adstrato en América propiciaron o no tan importante caracterización.

La comparación sincrónica del uso de las marcas de diminutivo se llevó a cabo en cuatro zonas dialectales del español actual: 1) los Andes, 2) Buenos Aires, 3) Madrid y 4) México.

Los aspectos abordados fueron: 1) el comportamiento cuantitativo, dirigido al análisis de las diferencias en las frecuencias relativas de uso de diminutivos entre los dialectos estudiados y 2) el comportamiento cualitativo, dirigido al análisis de las diferencias en tres aspectos del comportamiento semántico-pragmático del diminutivo en las variantes analizadas.

En términos generales, los datos obtenidos permitieron clasificar las variantes dialectales del español analizadas en: 1) dialectos mestizos y 2) dialectos no mestizos.

Las variantes mestizas representan la caracterización más extrema del fenómeno, documentan el mayor número de diminutivos con la gama semántico-pragmática más amplia. Por su parte, las no mestizas registran la menor frecuencia de uso y presentan una gama polisémica menor.

Los datos registrados en esta tesis marcan una gran isoglosa en esta área de la gramática: español mestizo vs. español no mestizo.

Agradezco a la Dirección General de Asuntos de Personal Académico y a la Dirección General de Estudios de Posgrado por haberme proporcionado una beca para la realización de esta tesis, así como al Instituto de Investigaciones Filológicas, ya que sin su postulación no habría sido posible dicha ayuda.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. El diminutivo en el español.....	1
1.2. Objetivos.....	14
1.3. Corpus y Metodología.....	16
1.3.1. Textos que integran el corpus.....	20
1.3.2. Problemas en la estructuración del corpus.....	21
1.3.3. Procedimiento.....	25
1.4. Hipótesis posible.....	27
1.5. Estructuración de la tesis.....	30
2. EL DIMINUTIVO.....	33
2.1. ¿Qué es el diminutivo?.....	34
2.2. ¿Qué se ha dicho del diminutivo?.....	40
2.3. El diminutivo en el español. El estado de la cuestión.....	42
2.3.1. El diminutivo en la gramática española.....	44
2.4. El diminutivo como marcador dialectal.....	60
2.5. El presente análisis.....	67
3. LOS DIMINUTIVOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL.....	72
3.1. Los diminutivos en el corpus.....	76
3.1.1. La productividad sufijal.....	77

3.2.	Las frecuencias relativas de uso de los diminutivos registrados.....	85
3.3.	Las categorías gramaticales base de la disminución.....	89
3.4.	Los sufijos derivativos de la disminución.....	94
4.	DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS DIMINUTIVOS.....	97
4.1.	Diferencias inter-dialectales.....	103
4.2.	Diferencias intra-dialectales.....	114
4.2.1.	Español andino.....	115
4.2.2.	Español bonaerense.....	121
4.2.3.	Español madrileño.....	124
4.2.4.	Español mexicano.....	127
4.3.	Panorama dialectal y sociolingüístico.....	134
4.3.1.	Norma oral vs. norma escrita.....	134
4.3.2.	Norma culta vs. norma popular.....	137
4.3.3.	Norma rural vs. norma urbana.....	139
4.3.4.	Norma femenina vs. norma masculina.....	140
4.3.5.	Norma indígena vs. norma no indígena.....	141
4.3.5.1.	Norma indígena vs. norma mestiza.....	141
4.3.5.2.	Norma indígena vs. norma no mestiza (criolla y castiza).....	142
4.3.6.	Norma mestiza vs. norma no mestiza.....	143
4.4.	Primeras isoglosas.....	144
5.	SEMÁNTICO Y PRAGMÁTICA DE LOS DIMINUTIVOS.....	146
5.1.	La referencialidad.....	150
5.1.1.	Referencialidad vs. no referencialidad.....	153
5.2.	La semántica léxica.....	167
5.3.	La semántica pragmática.....	182
5.4.	Relación base – derivado.....	220
	CONCLUSIONES.....	227

BIBLIOGRAFÍA.....	233
APÉNDICE 1.....	243
APÉNDICE 2.....	286

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
1 Frecuencias relativas de uso de las variantes analizadas.....	86
2 Frecuencias léxicas de las categorías gramaticales.....	91
3 Frecuencias relativas de uso de las categorías gramaticales.....	93
4 Sufijos diminutivos.....	95
5 Porcentajes generales de las variantes analizadas.....	105
6 Porcentajes generales de los dialectos mestizos y no mestizos.....	113
7 Español andino: eje indígena vs. no indígena.....	116
8 Español andino: ejes culto oral, culto escrito, indígenas.....	117
9 Español andino: eje urbano vs. rural (indígena).....	120
10 Español andino: eje hombres vs. mujeres.....	121
11 Español bonaerense: eje culto oral vs. culto escrito.....	122
12 Español bonaerense: ejes urbanos.....	123
13 Español bonaerense: eje hombres vs. mujeres.....	124
14 Español madrileño: eje culto oral vs. culto escrito.....	125
15 Español madrileño: ejes urbanos.....	125
16 Español madrileño: eje hombres vs. mujeres.....	126
17 Español mexicano: eje indígena vs. no indígena.....	127
18 Español mexicano: ejes culto, popular, indígena.....	128



Núm		VI Pág
19	Español mexicano: ejes cultos, popular, indígena.....	129
20	Español mexicano: ejes urbanos vs. indígena.....	130
21	Español mexicano: ejes hombres, mujeres, indígenas.....	131
22	Español mexicano: eje indígena.....	131
23	Norma oral vs. norma escrita.....	135
24	Norma culta vs. norma popular.....	138
25	Norma rural vs. norma urbana.....	139
26	Norma femenina vs. norma masculina.....	140
27	Norma indígena vs. norma mestiza.....	142
28	Norma indígena vs. norma no mestiza.....	143
29	Norma mestiza vs. norma no mestiza.....	144
30	Referencialidad vs. no referencialidad: datos generales.....	158
31	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	159
32	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos.....	161
33	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos (2).....	161
34	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo).....	163
35	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo) (2).....	164
36	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	165
37	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos vs. no mestizos (2)....	166
38	Semántica léxica: datos generales.....	173
39	Semántica léxica: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	175
40	Semántica léxica: dialectos mestizos .....	176
41	Semántica léxica: dialectos mestizos (2).....	176
42	Semántica léxica: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo).....	178
43	Semántica léxica: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo) (2).....	178
44	Semántica léxica: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	180
45	Semántica léxica: dialectos mestizos vs. no mestizos (2).....	180

Núm		Pág
46	Semántica pragmática: datos generales.....	209
47	Semántica pragmática: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	210
48	Semántica pragmática: dialectos mestizos.....	213
49	Semántica pragmática: dialectos mestizos (2).....	214
50	Semántica pragmática: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo)....	216
51	Semántica pragmática: dialectos indígenas vs. no mestizos (castizo y criollo) (2)	216
52	Semántica pragmática: dialectos mestizos vs. no mestizos.....	218
53	Semántica pragmática: dialectos mestizos vs. no mestizos (2).....	218

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Núm		Pág
1	Frecuencia de uso por variantes.....	87
2	Frecuencia de uso general.....	88
3	Frecuencias léxicas de las categorías gramaticales.....	92
4	Frecuencias relativas de uso de las categorías gramaticales.....	94
5	Frecuencia relativa de uso.....	108
6	Frecuencia de uso general.....	109
7	Referencialidad vs. no referencialidad: datos generales.....	160
8	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos.....	162
9	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos.....	164

10	Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos.....	166
11	Semántica léxica: datos generales.....	174
12	Semántica léxica: dialectos mestizos.....	177
13	Semántica léxica: dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos.....	179
14	Semántica léxica: dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos.....	181
15	Semántica pragmática: datos generales.....	211
16	Semántica pragmática: dialectos mestizos.....	215
17	Semántica pragmática: dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos.....	217
18	Semántica pragmática: dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos.....	219

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. EL DIMINUTIVO EN EL ESPAÑOL

El estudio de las variantes dialectales del español ha ocupado un lugar preponderante dentro las tareas que se ha impuesto la lingüística hispánica a lo largo de su historia. Debido al enorme interés que ha despertado el estudio de las diferenciaciones dialectales, la lingüística hispánica ha logrado desarrollar importantes rutas metodológicas que han permitido conocer el comportamiento lingüístico de las diversas zonas donde se habla la lengua española.

Esta cimentada tradición de la dialectología hispánica ha encontrado campo fértil en el estudio del español en América y su comparación con el español de la Península Ibérica. De esta manera se conoce un gran número de fenómenos que caracterizan al español de este continente y que en su mayoría representan diferenciaciones muy precisas entre estos dos grandes bloques lingüísticos.

Sin embargo, varios de estos fenómenos siguen implicando un reto para esta importante área de la lingüística hispánica, debido a que su estudio ha sido el centro de numerosas polémicas

en la búsqueda por encontrar el origen, desarrollo y motivaciones de las diferencias que existen entre el español americano y el europeo. Ese es el caso del uso de las marcas sufijales de disminución en el español.

La investigación que presento tiene como objetivo el análisis del uso del diminutivo en el español actual. El objetivo principal de este trabajo es llegar a conocer las motivaciones de uso de las marcas sufijales de disminución mediante el análisis comparativo de cuatro variedades dialectales de esta lengua: el español andino, el español bonaerense, el español madrileño y el español mexicano.

¿Por qué estudiar el diminutivo?

La marcación diminutiva ha mostrado un comportamiento heterogéneo entre las diversas realizaciones dialectales del español. Sólo la Península Ibérica, por ejemplo, muestra una amplia gama de realizaciones diminutivas que se han convertido en caracterizadores de varias zonas dialectales del español peninsular (Uritani y Berrueta 1985). En el caso del español americano, ha llamado especialmente la atención el uso del diminutivo en algunas variantes dialectales debido a lo que se ha catalogado como un “abuso” de la marcación (Bello 1847/1964, Cuervo 1901/1987, Dávila 1959, Kany 1962).<sup>1</sup> Por ello el uso del diminutivo se ha convertido en un caracterizador dialectal del español americano, cuyo uso se contrapone al español de la Península Ibérica en su modalidad castellana. La variación cuantitativa de este fenómeno ha sido el criterio fundamental para la marcación de estas zonas dialectales.

---

<sup>1</sup> “En Chile, como en algunos otros países de América, se abusa de los diminutivos” (Bello 1847/1964: Nota §218). “En Colombia hay personas que en ciertas circunstancias dan a casi todo sustantivo forma diminutiva” (Cuervo 1901/1987: 557); “Entre las diferencias que se advierten en el español de México con respecto al que se habla en España es notorio el uso y el abuso del diminutivo en la conversación familiar” (Dávila 1959: 91); “El principal sufijo diminutivo en Hispanoamérica es *-ito*, profusamente usado en muchas regiones, en especial por las mujeres y los niños (Kany 1962: 132)”.

El "excesivo" uso del diminutivo en el español de América ha sido el aspecto más señalado de este fenómeno y, al parecer, es el sostén de la caracterización dialectal. Sin embargo, a la fecha, los acercamientos a este fenómeno de lengua han sido escasos y no han mostrado interés en analizar a fondo sus posibles causas. Una general y vaga idea sobre el "abuso" que las variantes americanas hacen del diminutivo ha sido el alcance que hasta el momento ha logrado la lingüística hispánica en el estudio de esta herramienta derivativa.

El interés de la lingüística hispánica por este fenómeno se ha centrado en los aspectos formales y/o estilísticos y no se ha planteado la posibilidad de discutir si las caracterizaciones lingüísticas que se manejan alrededor del comportamiento del diminutivo en el español son adecuadas o insuficientes. La falta de profundidad en el estudio de este fenómeno de lengua ha llevado a presentar impresiones lingüísticas como verdaderos fenómenos de lengua que todavía necesitan ser explicados.

El uso del diminutivo en el español americano es un fenómeno de lengua que por su complejidad ha sido vinculado a una diversidad de factores lingüísticos y extra-lingüísticos que aparecen a lo largo de la historia del español en América y de muchas de sus caracterizaciones (Lope Blanch 1991: 161-163).<sup>2</sup> Por ello no es posible observar este fenómeno sólo a partir de la existencia de variantes dialectales que "abusan" de la marcación frente a variantes que "no abusan" de ella.

En primera instancia el uso del diminutivo en el español es un problema no sólo de las variantes americanas. No se puede dejar a un lado, como ya mencioné, las marcadas preferencias

---

<sup>2</sup> Lope Blanch discute algunos de los fenómenos de lengua con los que se ha vinculado el uso del diminutivo en el español de México (1991: 161-163). Su trabajo presenta los términos de la discusión que han sostenido las dos perspectivas más importantes en el estudio de las caracterizaciones dialectales del español en América: la hispanista y la indigenista. En el capítulo 2 de esta tesis presentaré la polémica que han suscitado estas dos posturas.

que existen en varios dialectos del español peninsular por algunas formas diminutivas.<sup>3</sup> El papel del diminutivo como caracterizador dialectal de numerosas variantes hispánicas está fuertemente vinculado a procesos históricos que aún no se han abordado.

En el caso del español americano, la caracterización dialectal marcada por el uso de la sufijación diminutiva parece recaer sobre varias zonas multidialectales. Los focos de interés de los estudios al respecto señalan zonas muy específicas que se han caracterizado por su complejidad lingüística. Una de las más citadas es la demarcada culturalmente como Mesoamérica, cuya zona más representativa parece ser México; también sobre la zona norte de Sudamérica, específicamente, Venezuela, Colombia y sobre la zona andina, Bolivia, Perú y Ecuador; y de la zona del Caribe, sobre Cuba.<sup>4</sup>

Sin embargo, este sólido interés por la descripción de los dialectos americanos presenta estos casos como únicos y aislados e, indirectamente, apoya la apreciación de que el español americano es mucho más profuso en la utilización de marcas de disminución que las variantes peninsulares.

Si se observa cuidadosamente las zonas del español americano cuyo uso del diminutivo ha sido descrito hasta el momento por la lingüística hispánica, se puede observar que coinciden con aquellas zonas cuyas caracterizaciones culturales han sido explicadas a partir de procesos

---

3 Sólo por mencionar algunos casos, citaré las preferencias por ciertos sufijos diminutivos que han presentado a lo largo de la historia algunos dialectos del español de la Península Ibérica. León: *-in* e *-ino* ; Santander, además: *-uco*; Aragón, Murcia y Andalucía oriental: *-ico* (Uritani y Berrueta 1985: 204, 216-217, 220-224).

4 La mayoría de los estudios de caso dedicados al diminutivo en el español centran su atención en puntos geográficos muy precisos. Sobresalen las referencias a aquellas zonas de la Península Ibérica que históricamente han mostrado preferencias por alguna forma diminutiva (Fernandez 1962, Monge 1965, Enguita 1984). En el caso de los acercamientos al uso del diminutivo en el español americano las referencias pueden ser igualmente precisas (Fontanella 1962 [Colombia], Chumaceiro 1987 [Venezuela], Gaarder 1966 [México], Rojas 1977 [Tucumán]), (Zuluaga 1970 [Colombia]).

definidos por la convivencia histórica entre las culturas hispánica e indígenas o por procesos peculiares en el encuentro de estos dos complejos culturales: los dos virreinos más importantes en América, México y Perú, donde la convivencia con las culturas indígenas ha permanecido hasta la actualidad. Justamente estas dos zonas se caracterizan por su sincretismo cultural, frente a la zona del Caribe donde la caracterización socio-cultural da muestra del temprano exterminio de las culturas aborígenes.

Tal situación plantea que fenómenos de lengua como el uso de las marcas de disminución debe ser estudiado tanto desde la perspectiva histórica como desde la dialectología comparada. Estas perspectivas de análisis permitirían plantear hipótesis que conducirían a rutas metodológicas relacionadas tanto con la profundización histórica de aquellos fenómenos que han caracterizado al español americano, como con la necesidad de estudios comparativos entre aquellas variantes con desarrollos culturales divergentes y, en el caso del uso del diminutivo, estas perspectivas nos conducirían al análisis sociolingüístico y al análisis de las condiciones de contacto lingüístico.

La presente investigación se inserta en la línea de la lingüística comparada, específicamente en la dialectología comparada.

Sin embargo, el uso del diminutivo en el español involucra un complejo conjunto de elementos que es necesario acotar antes de desarrollar una investigación como la presente.

A continuación presentaré brevemente algunas de las condiciones más importantes bajo las cuales el estudio del uso del diminutivo en el español tiene que llevarse a cabo. Dichas condiciones están relacionadas tanto con la naturaleza del fenómeno estudiado: a) la polisemia, b) el valor semántico, c) la productividad sufijal; como con las perspectivas metodológicas bajo las cuales se ha estudiado hasta el momento.

Iniciaré con una de las más importantes áreas de estudio, íntimamente ligada al papel que



juega el diminutivo como caracterizador dialectal, el comportamiento semántico.

A la importancia que tiene el comportamiento numérico del uso del diminutivo en el español americano se une la amplia gama de significados que parece abarcar esta marcación derivativa. La polisemia es otra de las características de este fenómeno que sobresale, de manera paralela, al “exceso” en el uso de las variantes americanas.

Un ejemplo del comportamiento altamente polisémico del diminutivo en el español actual es el uso del adverbio *ahorita* en el español mexicano.<sup>5</sup> Esto sin mencionar el porqué de la “disminución” sobre entidades con límites tan precisos como un adverbio temporal.

- (1) *-Ahorita* que no hay nada en ninguna parte y que todo está tan caro ¿quieres que deje la chamba? Estás loca [...] (Pacheco: 25)
- (2) Generalmente los aerosoles *ahorita* se aplican en cosméticos, en insecticidas, en desinfectantes, en... -te había dicho- ... en pinturas *ahorita*, se ha desarrollado (Habla Culta México: 28)

La "disminución" del adverbio *ahora* parece propiciar la pérdida de la delimitación temporal. Como se puede observar en los ejemplos (1) y (2), *ahorita* ha perdido los contornos temporales de la base (*ahora* 'en este preciso momento') casi por completo, y lo que parece significar es una línea temporal mucho más amplia 'en estos tiempos, en esta época'.

---

5 La cita de ejemplos señala al final y entre paréntesis el apellido del autor cuya obra se ha incluido en el corpus de esta investigación o el título bajo el cual se han compilado diversos materiales que también forman parte de dicho corpus, en seguida el número de la página de donde he tomado el registro. Presento algunos ejemplos que no pertenecen a los materiales que sostienen este trabajo, en esos casos sólo señalo la fuente. Los ejemplos sin paréntesis corresponden a habla espontánea. En todos los casos marco sólo con cursivas y negritas el diminutivo analizado. La lista de textos que conforman el corpus de esta investigación se presenta más adelante en un apartado especial de esta Introducción.

- (3) Sí, señora. Si hay latas de champignones. Sí, si están enteros. Sí, seguro. Aquí también están los rebanados. ¿De esos no llevo? ¿Cuántas latas compro de los enteros? ¿Tres? Está bien, señora. *Ahorita* voy para allá (Loeza: 83)
- (4) -Ya son las seis de la tarde- dijo Sergio. Después sacudió el puño contra la puerta y repitió, pero en voz alta: -Ya son más de la seis, Concha. Del otro lado de la puerta se oyó murmurar a Concha: -*Ahorita* voy. -Apúrate que no van a llegar...Levántate, Celerina (Leñero: 172).
- (5) [...] "¿Escribió la carta?" -"No", le digo. -"¡Ay! Pos , y entonces, ¿a qué hora la va a escribir?" -"Pues *ahorita* la escribo". Ni quien me diera papel, ni quien me diera lápiz, porque estaba prohibido (Habla Popular México: 108)

En (3), (4) y (5) el adverbio disminuido parece relativizar los límites temporales e indicar que la acción puede realizarse en 'cualquier momento', 'en cuanto se pueda realizar'.

- (6) [...] mientras el padre de la iglesia de Covadonga estaba en la elevación de la hostia, sonó el teléfono celular del señor que se encontraba a su lado. "*Ahorita* no puedo hablar mano, llámame más tarde", escuchó que decía muy *quedito* (Loeza: 83)
- (7) Aplástate, cabrón... A ver, *ahorita* mismo vas a decirme qué chingaos pasa contigo. Porque si no estudias yo no voy a estar manteniéndote a lo pendejo. Te saco de la escuela y te meto a trabajar... (Pacheco: 106)

Y en (6) y (7) el adverbio *ahorita* parece intensificar los bordes temporales e indicar que la referencia temporal es aún más estricta que 'en este preciso momento'.

Y aún más, en la variante mexicana no es extraño escuchar el adverbio *ahora* con doble o triple sufijación diminutiva, debido a que *ahorita* parece haber perdido los contornos de intensificación que se conseguía con el sufijo.

- (8) -*Ahoritita* lo hago.  
-No, lo quiero *ahorititita*

La polisemia que presenta el diminutivo es consecuencia de un fenómeno natural dada la

expansión categorial que ha alcanzado en América un elemento formalmente tan restringido como puede ser una lista cerrada de sufijos diminutivos. Si el uso de esta marcación se ha caracterizado en algunos dialectos americanos por su profusión, incluso en categorías gramaticales que no se disminuyen en otras variantes tales como los adverbios, es de esperarse que las motivaciones semánticas primarias (etimológicas o prototípicas) o las que se han considerado como primarias sean sustituidas, ampliadas o compartidas por otras. Lo extraño sería observar variación sólo en el aspecto formal de un fenómeno lingüístico. El comportamiento cuantitativo de este fenómeno tiene un rico correlato cualitativo.

Sin embargo, esa riqueza cualitativa también sufre de un desconocimiento casi absoluto. A la fecha se desconocen las motivaciones primarias de las marcas sufijales de disminución. Ese es uno de los problemas más interesantes no sólo de la lingüística hispánica sino de la tipología (Jurafsky 1996: 535). Al parecer el diminutivo es una compleja herramienta discursiva que tiene diversas posibilidades de expandir sus aplicaciones semánticas hacia múltiples áreas que no necesariamente se vinculan de manera lógica a la función que tradicionalmente se le ha otorgado al diminutivo, la de cuantificador dimensional, específicamente la de marcador de la pequeñez (Alonso 1951/1974: 161).

Así bien, a pesar de que el comportamiento semántico ha sido el punto básico de interés en el análisis del diminutivo americano, no existen a la fecha estudios sistemáticos que intenten acercarse al análisis de las motivaciones semánticas de este fenómeno, ya no digamos a la búsqueda de las motivaciones primarias. La tendencia generalizada parece vincular la polisemia del diminutivo con fenómenos de tipo estilístico. Incluso el tipo de corpora preferidos en estos casos son exclusivamente literarios (Gooch 1967, Náñez 1973, Alvar 1973, Ettinger 1974). Los resultados nuevamente parecen aislar los esfuerzos en la descripción dialectal y los casos

abordados se observan como únicos y sin ningún vínculo con otras variantes de lengua.

La sufijación diminutiva pertenece a esa área de la lengua que permite al hablante una serie de libertades comunicativas. El solo hecho de que el hablante pueda elegir o no el uso de esta marcación puede relacionar el fenómeno con las posibilidades retórico-estilísticas de la lengua, lo que, sin lugar a duda, marca cada acto comunicativo como único e irrepetible, como actos absolutamente subjetivos. Sin embargo, el problema en el caso del uso del diminutivo no se resuelve de manera tan sencilla. El problema es justamente la complejidad de los elementos que se relacionan con la marcación.

El papel de caracterizador dialectal que tiene el diminutivo en español hace de este fenómeno un elemento sistemático de la lengua, sujeto a normas o tendencias que hay que analizar y que relacionan tanto los aspectos formales como los semánticos, los externos como los internos del fenómeno. Tratar a las variantes que hacen un uso "especial" del diminutivo como fenómenos aislados de lengua es contradecir de antemano su papel de caracterizador dialectal.

El problema es cómo acceder a ese sistema que subyace al uso del diminutivo en el español. Lo importante en estos casos es ensayar metodologías y volver a cuestionar los avances en estas áreas de la lengua que todavía se prestan a polémicas y a posturas que parcelan el quehacer lingüístico.

Justamente, una investigación como la presente no puede sustraerse de una de las polémicas lingüísticas más acaloradas a propósito del "excesivo" uso de las marcas de disminución en el español americano. Dicha polémica es la que han sostenido indigenistas e hispanistas.

El primer grupo otorga al contacto que han sostenido el español y las lenguas indígenas en América la responsabilidad del uso "excesivo" de diminutivos de algunas variantes del continen, pues algunas de las más importantes y extendidas lenguas indígenas comparten con el

español posibilidades derivacionales tan polisémicas como el diminutivo. El segundo grupo rechaza categóricamente tal postura y argumenta que tal caracterización no es sino producto de una evolución interna de esta lengua y que de antemano se deben rechazar las explicaciones de tipo externo cuando en una lengua se pueden comprobar los fenómenos como evoluciones sistemáticas de la propia lengua.

Hasta la fecha ninguna de las dos posturas ha demostrado con datos tener la razón. Los argumentos de ambas pueden ser sostenidos por la inexistencia de pruebas contundentes que rechacen la postura contraria. Ninguna de las dos posturas ha propuesto rutas de investigación que permitan acercarse siquiera a una posible explicación. Los datos que se presentan son aislados y no dan muestra de ninguna manera de generalizaciones de lengua.

Sin embargo, no es tarea fácil. Sólo basta preguntarse por qué las variantes americanas que se “exceden” en el uso de diminutivos también se caracterizan por aplicar la marca a categorías gramaticales que no la reciben en otras variantes.

Por ejemplo, cómo explicar el uso que la variante andina hace de los numerales.

- (9) -Ahora no tengo ganas- le dice aun cuando tiene los libros en las manos-. Quiero leerlos sola en mi cama. Anacleto la mira suplicante. -*Unito* no más- le pide [que le lea...]  
(Riesco: 154)

Cómo explicar también la "disminución" de verbos en el español mexicano

- (10) -¿Tienes novio?  
-No, nada. Te lo *jurito*. No tengo. (México, programa de TV)

La comparación de los contextos (9) y (10) nos permite observar cierta similitud en las intenciones de comunicación. Reduciendo al mínimo dicha observación, por lo menos se puede

llegar a la conclusión de que el emisor tiene la intención de convencer a su interlocutor de algo, justamente algo relacionado con aquello que se disminuye (9) o validado por él (10).

O, cómo explicar otro importante problema relacionado con la disminución: los grados de lexicalización de los sufijos. Por ejemplo, cómo averiguar si en el uso que los mexicanos y los peruanos hacen del vocablo *señorita* el sufijo diminutivo tiene o no productividad como tal o, como en otras variantes del español, éste está totalmente lexicalizado.

Los contextos de uso de este vocablo en la variante mexicana y la andina parece absolutamente inconsistentes. Por un lado, como en cualquier otra variante del español, se puede escuchar la aplicación de este vocablo a una entidad perfectamente delimitada como es una 'mujer joven no casada'. Sin embargo, el uso del mismo se aplica de manera recurrente a mujeres casadas y con hijos.

(11) Pero *Señorita* Laura, usted no debe tener estos problemas con su esposo y con sus hijas (Perú, programa de TV)

Como se puede observar los problemas relacionados con el uso del diminutivo en el español están también íntimamente relacionados con la idiosincrasia popular. Los usos lingüísticos parecen condicionados por las jerarquías culturales de cada grupo social. El problema parece seguir complicándose. Estaríamos hablando de que este tipo de fenómenos lingüísticos tendrían también que abordarse desde la antropología lingüística y, por supuesto, desde la sociolingüística. Es decir, la lingüística hispánica tendría que permitirse metodologías eclécticas y no perder de vista que la lengua es uso y es un vehículo permanente de la cultura.

Lo interesante de los ejemplos que he citado es justamente su origen dialectal. Los ejemplos (9), (10) y (11) proceden de zonas geográficas donde la cultura hispana ha convivido

con culturas amerindias hasta la fecha.

Los problemas y las preguntas que el estudio del uso del diminutivo en el español plantea son múltiples y variados e incluso claramente intrincados con otros fenómenos no sólo de lengua sino de conformación histórica y cultural de los distintos pueblos de habla española.

Creo que la única manera de acceder a un fenómeno como el que me atañe en esta investigación es a partir del ensayo de propuestas metodológicas que giren alrededor de la sistematización de los fenómenos de lengua. Esto sólo es posible si la investigación lingüística se sostiene en corpora bien estructurados y que reflejen lo más cercanamente posible la lengua en su uso real. La sistematización de la investigación lingüística a partir del acercamiento directo al uso real de una lengua permitiría sostener cualquier tipo de conclusión en las frecuencias relativas de uso del fenómeno estudiado. En el caso del uso del diminutivo en el español, la estructuración de los corpora debe estar condicionado por los elementos que se han establecido como condiciones del fenómeno, por lo menos para indagar si esos elementos están o no relacionados con él y/o para establecer nuevos elementos y/o nuevas rutas de acceso a esos problemas de la lengua que durante generaciones se han prestado a fuertes polémicas.

Esta sistematización de la lengua permitiría matizar o precisar las polares conclusiones a las que se ha llegado en la descripción de las diferencias dialectales del español, sobre todo aquellas que se refieren a los usos americanos vs. los usos ibéricos, pero, sobre todo, a aquellas que vinculan las diferenciaciones dialectales con el contacto de lenguas en Hispanoamérica.

La comparación debe seguir siendo una herramienta básica del análisis lingüístico (Meillet 1925/1970, 1934). Sólo comparando se puede llegar a conocer las diferencias y las similitudes reales entre los dialectos del español. Además, el ensayo de nuevos métodos y nuevas perspectivas de análisis que apunten hacia nuevas visiones de lengua pueden ayudar a contemplar con nuevos

ojos muchos de los fenómenos del español que no se han podido explicar todavía.

En esta línea de búsqueda metodológica, el presente estudio pretende observar el uso del diminutivo en el español actual a partir de una propuesta metodológica muy concreta, que presentaré en las siguientes páginas, y que, en términos generales, responde a los resultados obtenidos en un estudio previo sobre el uso del diminutivo en el español, dedicado a la variante mexicana: *El diminutivo en el español de México. Estudio histórico* (Reynoso 1997). Dicho estudio arrojó algunos datos que son la motivación básica de la presente investigación.

Entre otros datos, en ese estudio se observó que la "peculiaridad" del uso del diminutivo en la variante mexicana está directamente vinculada al proceso de conformación socio-cultural, pues el uso del diminutivo tiene la misma línea de evolución que el proceso de mestizaje cultural en este país. El momento no sólo de mayor auge en el uso de la marcación sino el momento donde este uso alcanza la caracterización que posee hasta la actualidad coincide con el momento de consolidación de la sociedad y la cultura mexicana, esto es, en el último siglo del virreinato mexicano, el siglo XVIII. Además, el uso y la aplicación del diminutivo mexicano parecen responder a las necesidades pragmáticas que plantea una compleja sociedad caracterizada por su sincretismo cultural. Así, en el caso del diminutivo mexicano, el mestizaje cultural parece ser la motivación primaria del fenómeno.

De esta manera, la presente investigación propone el análisis y la comparación del uso del diminutivo en diversas variantes del español cuyo desarrollo histórico, social y cultural haya seguido líneas divergentes.

Esta tesis doctoral pretende constituir una propuesta metodológica que permita el análisis cuantitativo y cualitativo de las posibles relaciones de lengua y cultura en el mundo de habla española, en un área gramatical de la morfología derivativa: los diminutivos.



## 1.2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es llegar a conocer las motivaciones del uso del diminutivo en el español actual.

Los objetivos particulares que conforman este gran objetivo están condicionados por la hipótesis de partida que sostiene esta investigación: el uso del diminutivo en el español actual está fuertemente condicionado por las diferencias socio-culturales que caracterizan a la diversidad lingüística del mundo hispanohablante, de manera específica, el uso del diminutivo está condicionado por las diferencias socio-culturales que se registran entre aquellas variantes del español sometidas históricamente al contacto con lenguas y culturas indígenas americanas *versus* aquellas variantes que nunca han sido sometidas a un contacto similar.

Las variantes dialectales elegidas pueden dividirse en dos grupos: 1) dialectos hablados en zonas con fuerte influencia indígena: a) español andina y b) español mexicano y 2) dialectos hablados en zonas con nula influencia indígena: a) español bonaerense y b) español madrileño.

Así pues, los objetivos particulares son los siguientes:

1. Proponer la dialectología comparada como una vía metodológica para un estudio como el presente, debido a que de este modo creo posible conocer los aspectos que condicionan la variación del fenómeno estudiado, así como las semejanzas y diferencias entre los dialectos bajo estudio.
2. El análisis del uso del diminutivo en distintas variantes dialectales del español actual. En el caso de la presente investigación se analizará el uso del diminutivo en cuatro variantes del español cuyo desarrollo histórico ha estado sometido a condiciones socio-culturales divergentes. Debido a la compleja conformación social de las zonas dialectales con

influencia indígena, los cuatro dialectos pueden dividirse en seis variantes: español indígena andino, español urbano andino, español bonaerense, español madrileño, español indígena mexicano, español urbano mexicano.

3. El análisis del comportamiento cuantitativo del diminutivo en las variantes analizadas.
4. El análisis del comportamiento cualitativo desde diferentes ángulos, aspectos o motivaciones semántico-pragmáticas del uso del diminutivo que justifican su importancia en la gramática española como caracterizador dialectal.
5. La comparación entre los dialectos de los resultados obtenidos en cada uno de los parámetros analizados.
6. Señalar si existen diferencias dialectales en el uso del diminutivo que apunten a posibles diferencias en los parámetros analizados.
7. La marcación de posibles isoglosas tanto de tipo geográfico, a partir de posibles variaciones en el comportamiento cuantitativo, como de tipo cualitativo, a partir de posibles diferencias en el tipo de motivaciones de uso.

De esta manera, intento averiguar si las condiciones bajo las cuales se llevó a cabo el contacto con las lenguas y culturas de sustrato propician o no tan importante caracterización. Y con ello analizar el posible vínculo entre los parámetros lingüísticos y culturales.

La presente investigación pretende, a través de la comparación sincrónica, encontrar las motivaciones del uso del diminutivo en el español.

### 1.3. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus que fundamenta esta investigación representa el núcleo de la propuesta metodológica que mostraré a lo largo de esta tesis.

Debido a las premisas que sustenta mi hipótesis de partida, el fenómeno que analizo sólo puede ser estudiado en un corpus cuantitativamente abundante y cualitativamente diverso que permita un alto grado de comparabilidad dialectal, es decir, un corpus que caracterizado por su diversidad permita aflorar las diferencias dialectales, pero que al mismo tiempo sea suficientemente homogéneo para poder ser comparable.

Estas necesidades metodológicas implicaron un gran número de problemas en la constitución final del corpus de esta tesis. El problema más importante, la carencia de infraestructura para la investigación lingüística. Hablo de la inexistencia de materiales idóneos para sustentar estudios que nos acerquen a una caracterización del español actual, a partir de la comparación de sus diferentes variantes. Intentaré describir la ruta que me llevó a la constitución del corpus.

Los hallazgos en el estudio del diminutivo circunscriben su uso como un fenómeno eminentemente pragmático (Dressler 1994, Jurafsky 1996, Reynoso 1997). Esto significa que, en términos generales, el uso del diminutivo está regido por reglas de tipo histórico, social y/o cultural. Esta pragmaticidad parece ser la condición primaria de las necesidades metodológicas de un estudio como el presente, ya que parece establecer límites precisos en el tipo de materiales que deben utilizarse.

Debido a esto, la primera característica de este corpus debe ser su calidad coloquial, ya que es indispensable para el estudio del diminutivo encontrar evidencias de las relaciones

pragmáticas entre los hablantes, es decir, dado el fuerte condicionamiento pragmático que se señala para esta área de la gramática fue necesario contar con materiales que reflejaran lo más fielmente posible el habla coloquial de los dialectos comparados.

Dados los términos de la hipótesis de partida: la cultural como motivación primaria del fenómeno, el segundo parámetro de esta búsqueda lo representan las posibles diferencias que se establecen entre los dos bloques culturales que caracterizan el continente americano y, por lo tanto, portadoras de las variantes más importantes del español en este continente: las variantes indigenizadas y las no indigenizadas del español, mestizas y criollas.

Entiendo por variantes indigenizadas del español aquéllas cuyos hablantes tienen como lengua materna alguna lengua indígena y, por lo tanto, aprendieron el español posteriormente. Por variantes mestizas, aquéllas cuyos hablantes son producto de mestizaje racial y cuya convivencia social está marcada por la coexistencia de patrones culturales indígenas e hispánicos. Por variantes criollas, aquéllas cuyos hablantes no presentan ningún tipo de relación cultural con grupos indígenas en América. Utilizaré también los términos de variante castiza únicamente para referirme al dialecto madrileño. Estoy consciente de que los términos criollo y castizo pueden ser inadecuados para variantes habladas en la actualidad, sin embargo, el uso que hago de estos términos intenta hacer referencia al tipo de caracterización social de las zonas dialectales que analizo.

De esta manera fue necesario incluir en la conformación de este corpus tanto textos en español producidos por hablantes cuya primera lengua fuera alguna lengua indígena de adstrato, como textos de hablantes de español sin ningún antecedente similar.

Esta investigación consiste en la comparación sincrónica del uso de la marca de diminutivo

en el español de cuatro zonas dialectales; dos de ellas caracterizadas por su contacto con lenguas y culturas de sustrato: 1) Altiplano central, costa pacífica, costa atlántica de México y 2) la zona andina; y otras dos cuyo desarrollo histórico-cultural no sólo carece de culturas de sustrato y adstrato, sino que es totalmente divergente respecto de las dos primeras: 3) Madrid, España y 4) Buenos Aires, Argentina.

Este parámetro condujo a manejar un tercero que matiza la estructura anterior: español urbano y español rural, ya que me permitió manejar zonas altamente diferenciadas desde el punto de vista diatópico y en algunos casos diastrático. Es decir, este parámetro permitía manejar tanto zonas geográficas como grupos sociales fuertemente distanciados.

Estas tres primeras condiciones condujeron a ampliar mi primera opción de corpora, a decir, las *Hablas* culta y popular, en su caso, de las ciudades de México, Lima, La Paz, Madrid y Buenos Aires, con textos escritos, de tipo literario coloquial, que llenaran las condiciones antes mencionadas. Hasta aquí, el corpus estaría formado por textos de español coloquial escrito y hablado, producidos por hablantes indígenas y no indígenas, para los casos de México y los Andes, y producidos por hablantes de zonas urbanas en los casos de Madrid y Buenos Aires.

Una segunda etapa de problemas metodológicos se inició cuando la búsqueda de estos materiales escritos que equilibraran la muestra añadió variables que no había previsto como condiciones necesarias en mi primera investigación sobre el tema, por ejemplo, la aparente especialización genérica del uso del diminutivo –esto es, la marcación preferentemente empleada por mujeres–, que me permitiría acercarme en mayor profundidad a su evolución semántico-pragmática. Así, tuve que marcar un nuevo límite en la búsqueda: texto escrito urbano femenino y texto escrito urbano masculino, cuya comparabilidad fuera marcada, por ejemplo, por la semejanza de estilo, dentro del cual era indispensable el uso del diálogo directo o la

comparabilidad temática: historias desarrolladas en un ambiente urbano y cuyos protagonistas representaran grupos sociales diversificados. Estas características marcaban una nueva variable necesaria para garantizar la coloquialidad de los textos escritos: el diálogo directo.

Esto permite entender las dos condiciones esenciales que fue necesario imponer al corpus: la comparabilidad cuantitativa y la comparabilidad cualitativa.

Así pues, los controles manejados en el corpus usado son:

- Control temporal: Español actual
- Control geográfico:
  - a) Andes
  - b) Buenos Aires
  - c) Madrid
  - d) México
- Control social:
  - a) Hablantes indígenas y no indígenas
  - b) Lengua rural y lengua urbana
- Control de fuentes:
  - a) Transcripción de texto oral:
    - 1) Tipo de hablantes: hombres y mujeres
  - b) Texto escrito:
    - 1) Tipo de personajes: hombres y mujeres
    - 2) Estilo: diálogo directo y personajes diversificados

A continuación presentaré los textos que conforman el corpus base de esta investigación. Los textos serán presentados según el control de fuentes: a) transcripción de texto oral y b) texto escrito y clasificados por la zona dialectal a la que pertenecen. Las zonas dialectales se presentan

en orden alfabético: a) Andes, b) Buenos Aires, c) Madrid y d) México.<sup>6</sup>

### 1.3.1. Textos que integran el corpus:<sup>7</sup>

#### a) Transcripción de texto oral

Andes: *El Español de Lima*

*El habla de la ciudad de la Paz*

Materiales diversos (texto narrativo) en español hablado por indígenas

Buenos Aires: *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires*

Madrid: *El habla culta de la ciudad de Madrid*

México: *El habla de la Ciudad de México*

*El habla popular de la Ciudad de México*

Materiales diversos (texto narrativo) en español hablado por indígenas

#### b) Texto escrito

Andes: *Ximena de dos caminos*: Laura Riesco

*Los jefes y Los cachorros*: Mario Vargas Llosa

Buenos Aires: *La caída*: Beatriz Guido

*La bahía del silencio*: Eduardo Mallea

---

<sup>6</sup> Los datos que arroje el análisis del corpus también serán presentados respetando el orden alfabético de las zonas dialectales estudiadas.

<sup>7</sup> Para las referencias bibliográficas de los textos, véase Corpus en la Bibliografía, al final de esta tesis.

Madrid:	<i>Las edades de Lulú</i> : Almudena Grandes
	<i>La tabla de Flandes</i> : Arturo Pérez-Reverte
México:	<i>Obsesiones</i> : Guadalupe Loaeza
	<i>Sopita de fideo</i> : Cristina Pacheco
	<i>Los albañiles</i> : Vicente Leñero

Como mencioné anteriormente, este corpus es la base para abordar el núcleo de la propuesta metodológica que desarrollaré en esta tesis.

Así como los objetivos, la ruta metodológica en la conformación del corpus y su posterior análisis estuvo condicionada en gran parte por la hipótesis de partida: el condicionamiento socio-cultural del uso del diminutivo en el español.

La complejidad cultural del mundo hispánico obligó a parcelar, como ya señalé, en tres grandes grupos las variantes que debía analizar: a) español indígena, b) español mestizo y c) español criollo y castizo. Las siguientes fueron las premisas de tal decisión.

### **1.3.2. Problemas en la estructuración del corpus**

Como es sabido, la peculiaridad en el uso del diminutivo es una de las características más afamadas de las variantes americanas; de esta manera acercarse a la variedad lingüístico-cultural del continente americano era una condición primordial para las intenciones de este análisis, así como a la variante peninsular ibérica que se ha presentado siempre como el punto de contraste que marca dicha peculiaridad.

En cuanto al fenómeno que nos interesa, el estudio de las variantes americanas representa



justamente el núcleo de dicha complejidad cultural, por lo que debía tomar como punto de partida los dos grandes complejos que conforman la realidad lingüístico-cultural americana: a) el mundo indígena y b) el mundo mestizo, como los principales contrastes culturales de los dialectos americanos, así como los dos posibles núcleos del condicionamiento de esta caracterización dialectal, por lo menos en aquellas variantes que han sido señaladas como portadoras de tal caracterización. De esta manera elegí las variantes que ya he mencionado: el español andino y el español mexicano, tanto en sus modalidades indígena como en la urbana, esta última como muestra de variante mestiza. Estas variantes representan las dos zonas donde el contacto con las culturas indígenas se ha conservado de manera permanente desde que se establecieron los primeros contactos hasta la actualidad y cuyos antecedentes históricos, como los dos virreinos más importantes en América, los señalan como zonas culturalmente paralelas

El tercer gran bloque cultural está representado por el mundo criollo y castizo que, repito, ha sido el punto de referencia que destaca la distinción entre variantes. Este tercer bloque cultural debía estar representado tanto por una variante peninsular ibérica, como punto obligado del contraste, como por alguna variante americana que compartiera dicha característica. De esta manera elegí el español bonaerense y el español madrileño, como muestras de las variantes criolla y castiza, respectivamente. Estas dos variantes han estado sometidas a condiciones socio-culturales no sólo distintas entre sí, sino distintas a las del primer par, pero su conformación social es mayoritariamente europea o de origen europeo. Ambas variantes urbanas me permitirían analizar condiciones sociales con una nula influencia de lenguas y culturas amerindias y al mismo tiempo me permitirían condiciones de comparabilidad con una variante originaria cronológicamente hablando: la española madrileña.

De esta manera las premisas metodológicas establecían que sólo ampliando los términos

de la investigación hacia los terrenos de la dialectología comparada podía ser posible comprobar si los términos de la hipótesis representaban verdaderas motivaciones del fenómeno.

Después de decidir el primer eje lingüístico a analizar como condición primaria: las características socio-culturales de las variantes, se planteó lo que sería la tarea más compleja: la conformación del corpus que representara cabalmente el eje establecido, en sus múltiples posibilidades socio-culturales, es decir, un corpus diverso que permitiera múltiples registros de lengua, pero, como mencioné, suficientemente homogéneo, al mismo tiempo, para cada una de las variantes y poder cubrir así las condiciones de comparabilidad que se requería.

Debo mencionar que la conformación final del corpus se llevó a cabo casi simultáneamente al inicio del análisis final, pues la selección de los materiales estuvo condicionada muchas veces más por la inexistencia de materiales idóneos que por un proceso real de elección. La existencia de las *Hablas* de las distintas ciudades hispanoamericanas representaba en sí un avance importante en este proceso; a pesar de las enormes diferencias que muestran las seis *Hablas* en cuestión tanto en la elección de los informantes, en el tipo de entrevista, en la calidad de la transcripción, en el aparato crítico y, en general, en los planteamientos metodológicos que cada uno de estos corpora encierra, estos materiales son de gran valía para cubrir un gran número de parámetros en esta investigación: lengua oral, urbana, culta y, en el caso de México, lengua popular, femenina y masculina de las cuatro variantes elegidas.

El texto escrito implicó mayores problemas debido a que necesitaba cubrir parámetros similares a los cubiertos con los materiales orales ya existentes. En este caso las necesidades tenían que ser más estrictas por las propias características de la lengua escrita. Era necesario que este tipo de texto reflejara las características del habla coloquial de las distintas zonas a analizar, por ejemplo, era requisito que reflejara estilo directo y diálogo. En el caso de texto de creación

literaria, era necesario además que ese diálogo incluyera diversificación de personajes, es decir, que la temática intentara, con cierto matiz antropológico, reflejar la vida en las ciudades cuya habla analizaría. Era necesario también seguir controlando las variantes femenina y masculina, por lo que debía encontrar un texto escrito por una mujer y otro escrito por un hombre, con las características antes mencionadas, para cada una de las zonas elegidas. En el caso de Madrid, Buenos Aires y México, esta etapa de trabajo implicó la lectura de un número considerable de obras y la continua solicitud de la ayuda de expertos en el campo de la literatura hispanoamericana, pero, en el caso de la zona andina, el desconocimiento casi generalizado de los creadores literarios más representativos implicó, por el contrario, muchos meses de espera. Salvo en los casos de Madrid y México, el texto escrito femenino fue, sin duda, el más difícil de encontrar, sobre todo con las características requeridas. En el caso de los Andes, el texto femenino incluido fue el único accesible. Incluso, por muchos meses, pensé que éste sería el gran vacío del corpus.

Sin embargo, este rastreo implicó el conocimiento de muchos aspectos de la cultura de cada una de las zonas que había elegido que, sin lugar a duda, me ayudaron en el desarrollo de esta investigación.

En el caso del texto indígena, la elección de materiales también presentó dificultades. Para la zona andina fue casi imposible acceder a textos producidos por indígenas. Los textos incluidos son muestras mínimas que no siempre cuentan con las características idóneas para la investigación lingüística. En el caso de México, la muestra estaba ya conformada,<sup>8</sup> sólo incluí un texto más para la zona náhuatl.

---

<sup>8</sup> Agradezco a la Dra. Concepción Company el préstamo de los materiales de español mexicano indígena, que ella misma buscó y organizó para investigaciones personales.

La carencia de infraestructura para la investigación es uno de los primeros problemas a enfrentar en la lingüística hispánica cuando se requiere hacer un análisis de amplio espectro con control de varios parámetros.

De esta manera se llegó a la conformación de un corpus que permitía cubrir los diversos ejes de análisis ya señalados para cada una de las variantes, así como para diversos elementos lingüísticos que habían sido vinculados con el fenómeno en estudio, tal como comenté al iniciar este apartado.

Las polémicas que ha suscitado el uso de diminutivos en el español obligaba a controlar múltiples aspectos que de una u otra forma habían sido relacionados con el fenómeno y con ello intentar, por lo menos, deslindar el terreno para la investigación del uso del diminutivo en el español actual.

### **1.3.3. Procedimiento**

De manera simultánea a esta primera parte del trabajo inicié la lectura minuciosa de cada uno de los materiales que conformaría el corpus final, así como la búsqueda y el registro de las formas diminutivas usadas en esos corpora. Posteriormente, llevé a cabo diversos tipos de clasificación.

Formalmente, clasifiqué los diminutivos a partir de la clase léxica de su base, del tipo de sufijación que presentaban y del grado de productividad sufijal.

La productividad sufijal constituyó uno de los problemas metodológicos básicos de este trabajo. Las decisiones en esta área tuvieron que ser tomadas a partir de la asesoría permanente de nativo-hablantes de cada uno de los dialectos que analizo, pues las diferencias entre una y otra

variantes fueron importantes desde las primeras lecturas del corpus.

Posteriormente, comparé las diferencias cuantitativas en el registro de diminutivos de cada uno de las variantes analizadas. Con estos primeros datos hago un primer acercamiento sociolingüístico al uso del diminutivo en el español actual.

Las diferencias cualitativas en el uso del diminutivo son las que arrojan evidencia de tipo gramatical muy importante para explicar la variación dialectal. De ahí que el énfasis en esta investigación lo reciban las clasificaciones y el análisis del comportamiento semántico-pragmático de los diminutivos. Este tipo de clasificaciones se hizo a partir del análisis de las condiciones de uso, contexto por contexto, de los diminutivos registrados.

Analizo tres diferentes aspectos del comportamiento semántico:

En primer lugar observé el nivel de referencialidad de los diminutivos, es decir, la función de esta marcación como cuantificador dimensional de la pequeñez. Con este análisis intento averiguar si el diminutivo tiene motivaciones de tipo físico, cuantificables o qué otro tipo de motivaciones presenta. Además me interesa saber si las variantes analizadas tienen un comportamiento homogéneo en este aspecto o presentan inclinaciones preferenciales.

En segundo lugar, analizo el tipo de entidades que se disminuyen. En este apartado propongo un esquema de clasificación ego-deíctica que intenta abarcar tanto las entidades del mundo físico como la percepción lingüística que el ser humano tiene de ellas. De esta manera someto a este esquema cada uno de los diminutivos registrados y observo las diferencias entre las variantes analizadas.

En tercer lugar, llevo a cabo el análisis de las intenciones pragmáticas de los hablantes en cada uno de los contextos donde elige usar un diminutivo. Este último acercamiento tiene la intención de acercarse al tipo de motivaciones culturales que creo subyacen al uso del diminutivo.

De igual manera que en los aspectos anteriores, me interesa conocer las diferencias pragmáticas entre los dialectos analizados.

Por último, realizo una comparación entre los contextos donde el hablante elige usar un diminutivo y aquellos contextos donde no lo usa. Es decir, analizo las diferencias en las intenciones comunicativas de los hablantes en contextos donde usa diminutivos y en contextos similares donde no usa la marcación. Esta comparación en el comportamiento pragmático de las bases y sus diminutivos permitirá observar, desde otro ángulo, el tipo de motivaciones que subyacen al uso de la marcación.

De esta manera el presente estudio pretende vincular los distintos aspectos que han sido relacionados con el uso de las marcas de disminución en el español. Los planteamientos metodológicos que he presentado responde justamente a la necesidad de analizar el complejo lingüístico que representa este singular fenómeno.

#### **1.4. HIPÓTESIS POSIBLE**

La hipótesis que sostiene y estructura la presente investigación, extraída a raíz del análisis de los datos del corpus, plantea que las diferencias y peculiaridades del uso del diminutivo en el español están fuertemente condicionadas por las diferencias socio-culturales que caracterizan la diversidad lingüística del mundo hispanohablante, de manera específica, el uso del diminutivo está condicionado por las diferencias socio-culturales que se registran entre aquellas variantes del español sometidas históricamente al contacto con lenguas y culturas indígenas americanas y aquellas variantes que nunca han sido sometidas a un contacto similar.

Los primeros planteamientos teórico-metodológicos que implicó este trabajo permitieron

observar que la importante caracterización que el uso del diminutivo representa pertenece sólo a algunas variantes americanas, específicamente aquéllas cuyo desarrollo histórico-social está vinculado a lenguas y culturas indígenas de sustrato y adstrato. Así, el uso de esta marcación podría encontrar su explicación a partir de procesos que pudieron ser motivados tanto por las condiciones de contacto cultural como, quizá, por algún tipo de interferencia lingüística. La presente investigación estudia las posibilidades de confirmar o anular dicha hipótesis.

El origen de esta hipótesis se encuentra, como ya indiqué, en los resultados obtenidos de una investigación realizada con el fin de encontrar las motivaciones del uso del diminutivo en el español mexicano (Reynoso 1997). Se analizó el comportamiento del diminutivo a lo largo de los tres siglos del virreinato mexicano y los resultados señalan que el proceso de mestizaje cultural en esta zona puede ser el origen de fenómenos de lengua como el singular uso del diminutivo que registra esta variante.

Entre los datos que me permiten sostener esta hipótesis se encuentran:<sup>9</sup>

- El aumento acelerado del uso del diminutivo a lo largo de los tres siglos del período virreinal mexicano.
- El registro del porcentaje más alto en el uso del diminutivo durante el siglo XVIII, último período de la vida colonial donde se consolida una cultura mestiza auténticamente mexicana.
- La ampliación paulatina de la gama semántica de la que participan los diminutivos.
- El registro, durante el siglo XVIII, de la red polisémica más compleja de todo el período estudiado.

---

<sup>9</sup> A los siguientes datos deben agregarse los obtenidos en la investigación *Los indigenismos léxicos en el español del altiplano mexicano durante la época colonial (1525-1816)* (Reynoso 1994), que marcan un proceso de desarrollo paralelo al uso del diminutivo. Entre otros datos puedo mencionar que la adaptación e incorporación de voces provenientes de lenguas indígenas al español mexicano presenta un aumento gradual a lo largo de los tres siglos coloniales, alcanzando el punto de mayor auge durante el siglo XVIII.

- La polarización de las intenciones semántico-pragmáticas en tendencias positivas y negativas.
- El total condicionamiento pragmático del uso del diminutivo.
- Su uso en categorías gramaticales que no aceptan derivación sufijal diminutiva en otras variantes dialectales.

De ahí mi interés por observar el uso del diminutivo no sólo en otras zonas americanas que comparten las mismas pautas históricas, sino también en aquéllas cuyo desarrollo socio-cultural se dio bajo circunstancias de otro tipo; de ahí el planteamiento de una investigación en el ámbito de la dialectología comparada.

De esta manera, esta tesis pretende indagar por primera vez sobre la vinculación de los aspectos lingüísticos y culturales, que han sido separados tradicionalmente en los estudios del español americano.

Las hipótesis paralelas que surgen de la hipótesis de partida son:

1. El uso “excesivo” del diminutivo que ha sido establecido para las variantes americanas sólo pertenece a aquellos dialectos que se sometieron a complejos procesos de mestizaje cultural, entre el mundo indígena y el mundo hispano, es decir, aquellas zonas donde la convivencia con las culturas amerindias se prolongó, en algunos casos, hasta la actualidad, caracterizando dichas zonas por su sincretismo cultural. El uso del diminutivo podría establecer una isoglosa lingüístico-cultural que permita observar el mundo hispanohablante a partir de su conformación histórica.
2. El uso del diminutivo está condicionado pragmáticamente a partir de las reglas socio-culturales y de visión de mundo de cada variedad dialectal hispana. Las motivaciones son de origen cultural y la manifestación es una codificación lingüística. Las ricas posibilidades comunicativas que ofrece el diminutivo permiten cubrir las necesidades de interacción social



de cada comunidad hispanohablante.

3. El uso del diminutivo en algunas variantes del español americano no es un fenómeno producido por contacto lingüístico, sino motivado por el contacto cultural y activado por el mestizaje lingüístico-cultural.
4. El uso del diminutivo en el español responde a procesos naturales y a las posibilidades internas de la lengua. Pero las diferenciaciones dialectales responden a las diferencias histórico-culturales de cada dialecto.
5. Las aplicaciones morfo-semánticas en el uso del diminutivo son producto de las posibilidades internas de la lengua española, pero las aplicaciones semántico-pragmáticas son producto de cada cultura hispanohablante.

Con estos planteamientos básicos, el presente estudio se inserta, en primer lugar, en la disciplina de dialectología comparada; en segundo lugar, pretende insertarse también dentro de los estudios sobre lengua y cultura e iniciar la búsqueda de los esquemas lingüísticos básicos que sostienen a las culturas hispanohablantes.

### **1.5. ESTRUCTURACIÓN DE LA TESIS**

La tesis está organizada a partir de dos ejes de análisis: 1) el comportamiento cuantitativo y 2) el comportamiento cualitativo del uso de los diminutivos en español. Dentro de cada uno de estos dos ejes existen a su vez dos perspectivas: 1) un análisis sociolingüístico del uso del diminutivo, donde me acerco a los aspectos externos que parecen condicionar el fenómeno, y 2) el análisis gramatical del uso del diminutivo, donde abordo aspectos del comportamiento interno

del mismo.

Después de este primer capítulo de Introducción, en el que he presentado los lineamientos generales que conducen la investigación, en el capítulo segundo intentaré definir y ubicar el fenómeno estudiado dentro del panorama general de la gramática. En este segundo apartado presentaré los acercamientos y el tipo de enfoques con los que la lingüística hispánica ha abordado el estudio de los diminutivos, e intentaré ubicar el lugar que ocupa esta tesis dentro de los estudios sobre el tema.

El análisis de los datos, propiamente dicho, inicia en el capítulo tercero, en el cual presentaré los diminutivos registrados; la primera clasificación que propongo a partir del grado de productividad semántica; el tipo de criterios empleados para su registro, clasificación y conteo; los primeros datos sobre las frecuencias de uso y la primera comparación de los mismos.

En el capítulo cuarto ensayaré el primer acercamiento de tipo sociolingüístico de esta tesis, donde compararé el valor de los resultados internos para cada variante analizada, así como para cada eje de control interdialectal, es decir, para cada uno de los diferentes registros de lengua que conforman los corpora. De la misma manera llevaré a cabo la comparación y el análisis de los resultados finales en cada uno de los registros de lengua, entre las cuatro grandes variedades del español que sostienen esta investigación.

Para concluir este apartado, presentaré los resultados del análisis del comportamiento cuantitativo a manera de establecer las primeras isoglosas.

En el quinto capítulo daré inicio al análisis cualitativo, propiamente dicho, del uso del diminutivo en el español actual. En un intento por explicar qué tipo de motivaciones han estructurado el comportamiento del diminutivo como caracterizador dialectal, analizaré tres aspectos de tipo semántico-pragmático.

En primer lugar, en dicho capítulo, estudio el nivel de referencialidad de los diminutivos registrados, es decir, observo si la función del diminutivo es la de servir como un disminuidor de la realidad física circundante o la de representar algún otro elemento de la realidad psicológica del hablante.

En segundo lugar, en este quinto capítulo, aplicaré una clasificación de tipo léxico-semántico, cuya intención se centra en observar a qué tipo de entidades aplican los morfemas de disminución los hispanohablantes.

En tercer lugar, propongo una última clasificación de tipo pragmático que intenta abarcar los usos y las intenciones comunicativas de los hablantes al emplear un diminutivo.

La aplicación de cada uno de estos tres ejes de análisis se hará sobre cada diminutivo registrado así como sobre cada contexto que lo acompaña. Después de aplicar este análisis a la totalidad de los registros, llevaré a cabo la comparación de los datos entre los dialectos estudiados.

Las frecuencias relativas de uso que presenten los diminutivos en cada uno de estos tres ejes de comportamiento semántico-pragmático, permitirá la marcación de isoglosas, que abordaré como conclusión de este capítulo.

En el sexto capítulo presento, a manera de Conclusiones generales, un resumen de los resultados más importantes y enumeraré las isoglosas encontradas.

## **CAPÍTULO 2**

### **EL DIMINUTIVO**

El interés que ha mostrado la lingüística hispánica por los diminutivos ha sido hasta la fecha esencialmente histórico. Los elementos que han llamado la atención de los especialistas se plantearon desde los primeros acercamientos de la gramática española: las amplias posibilidades morfofonémicas, las amplísimas libertades semánticas y el papel que juega como caracterizador dialectal.

De estos tres puntos, las posibilidades semánticas que muestran las marcas de disminución en español han sido el centro de atención permanente para los estudiosos.

Tal ha sido el interés por explicar los usos y las motivaciones semánticas del diminutivo, que los planteamientos metodológicos con los que la lingüística hispánica se ha acercado al fenómeno parecen desvincular este aspecto del resto del sistema, y ello ha llevado a concebir el uso del diminutivo como un fenómeno aislado, asistemático y regido por reglas hasta cierto punto subjetivas (Alonso 1951, González 1962, Gooch 1967, Alvar 1973, Nández 1973). De esta manera el diminutivo ha sido presentado como un recurso retórico del español que ciertas zonas dialectales, ciertas épocas o ciertos autores usan de manera especial (Zuluaga 1970, Montes 1972,

Muela 1979, Muro 1988, Carpi y Saba 1996).

Sin embargo, como veremos más adelante, las dificultades y limitaciones que el estudio de este fenómeno ha planteado provienen justamente de las perspectivas metodológicas con las que se le ha estudiado, casi totalmente encauzadas por una concepción lingüístico-literaria del fenómeno.

Sin embargo, el estudio de este otro importante aspecto del diminutivo no ha llevado a replantear las metodologías de estudio. Así, el tipo de acercamientos que la lingüística hispánica ha ensayado frente al diminutivo se ha mantenido prácticamente inalterado hasta la fecha.

A continuación presentaré la evolución en los focos de interés que la lingüística hispánica ha mostrado alrededor del estudio del diminutivo y los problemas básicos que el estudio de esta marcación plantea, derivados tanto de la metodología de estudio como de las propias características del fenómeno.

## 2.1. ¿QUÉ ES EL DIMINUTIVO?

El diminutivo en español es un proceso derivativo de la estructura morfológica de la lengua. El diminutivo es un proceso de formación de palabras.

La derivación, en términos sumamente generales, consiste, como se sabe, en la adición de afijos a raíces ya existentes. En español, este proceso tiene dos funciones: una crear palabras cuyo concepto, aunque relacionado, difiere del de la voz original (*bosque-emboscada*); la otra crear palabras que sólo agregan algún tipo de información a la base (*mujer-mujercita*). En este último caso no se crean nuevos conceptos, pues tanto la base como su derivada tienen el mismo referente, sin embargo, el proceso ha permitido crear mecanismos de enunciación que agregan

nuevos matices significativos.

Por ejemplo, mientras que las diferencias conceptuales entre *puñal* y *puñalada*, *novia* y *noviazgo* son claras, las diferencias entre *gordo* y *gordito* no son tan claras, ya que ambas entradas tienen exactamente el mismo referente.

Estas dos funciones de la derivación, sin embargo, no en todos los casos están absolutamente delimitadas. Un mismo sufijo puede, por un lado, crear palabras sólo relacionadas con la base y, por otro, agregar un matiz y conservar el referente. Este es el caso de los sufijos diminutivos. El matiz de afectación que puede agregar *-ito* en el caso de *gordito* no aparece, por ejemplo, en *sillita*, donde el concepto es diferente al de *silla*, por lo menos descontextualizado.

Lo mismo pasa, por ejemplo, con el sufijo aumentativo *-azo* en los casos de *vinazo*, vino "malo" o "magnífico", dependiendo del contexto, y *balazo*. En el primer caso, sea cual sea el valor que otorgue el hablante, el referente no cambia, mientras que en el segundo se crea un nuevo referente. Ahora, aún más, el valor emotivo que puede agregar el sufijo puede ir motivado directamente por las condiciones reales de la base, por ejemplo, el tamaño puede causar la reacción afectuosa o displicente del hablante y no necesariamente ésta procederá de una necesidad interna del hablante de manifestar cierto matiz emotivo, por ejemplo en los casos de *nenita*, *gatito*, *chiquillo* o *cubetón*, *viborón* o *librazo*.

Si descontextualizamos un diminutivo, un hablante de español se remitirá de inmediato a las ideas de pequeñez, familiaridad, aceptación y/o cariño del derivado, ya que el uso del diminutivo en esta lengua puede tener valores referenciales y valores afectivos varios y es muy difícil asignar uno u otro como valores prototípicos. En términos generales el valor del diminutivo dependerá del contexto y de las condiciones pragmáticas del discurso. Es decir, el uso del diminutivo en español puede cubrir necesidades de comunicación de tipo referencial, como

cuantificador de tamaño, o diversas necesidades lingüísticas de interacción social, como veremos en el Capítulo 5 de esta tesis.

Además, es importante comentar que los sufijos diminutivos tienen un comportamiento especial dentro del proceso de derivación de palabras. Esto es, los sufijos diminutivos, por ejemplo, afectan a varias clases extensas de palabras: *hombrecito*, *bajito*, *andandito*, *ahicito*, *cerquita*, etc. Por otra parte, en contraste con los otros derivados, las palabras que forman no representan cosas diversas de las palabras de que se derivan y pertenecen siempre unas y otras a la misma categoría gramatical, circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos. Sin embargo, a diferencia de éstos, no son gramaticales, ni entran dentro de ninguna categoría gramatical. No obstante, funcionan, aunque limitadamente, en la derivación normal: *bueno-bonito*, *manga-manguito*, *señor-señorito*. De ahí que, por todas estas particularidades, se les ha dado el nombre de sufijos homogéneos (RAE 1985: 167).

Así pues, en términos generales se ha establecido que las reglas de formación de diminutivos no son prototípicas, ya que no mantienen las pautas esperadas de los procesos derivativos .

A pesar de las dificultades metodológicas que estas diferencias puedan plantear en el estudio de diminutivos, es necesario delimitarlas lo más claramente posible, ya que de esto dependerá que el nivel de objetividad del análisis se eleve. Además, esto permite colocar al diminutivo como un fenómeno en el que confluyen distintos hechos de lengua, no sólo, por ejemplo, el de la creación de palabras, sino entre otros el de la subjetivización o su alto condicionamiento a las condiciones pragmáticas del discurso.

Es importante destacar que los diminutivos no son un elemento más del español para crear palabras, sino como una herramienta especial de expresión con la que cuenta el hablante. La

mayor parte de las referencias al fenómeno lo siguen colocando como un elemento derivativo de la morfología española, sin embargo, su comportamiento excepcional ha empezado a notarse.

En los últimos años, los estudios sobre la disminución han tomado muy en cuenta esta última aseveración y debido a ello se han visto en la necesidad de hacer hincapié en fenómenos conexos que han condicionado el desarrollo no sólo del diminutivo sino de las llamadas marcas de afectación en general. La visión unitaria que se tenía de la lengua se ha cambiado por una perspectiva ecléctica y esto ha llevado a la lingüística a la necesidad de interceptar estructuras de lengua que antes nunca se pensó en unir y que, sin embargo, se han condicionado desde siempre.

Este es el caso de la disciplina que ha recibido el nombre de morfopragmática. En términos generales esta nueva rama lingüística se encarga de estudiar la interacción entre los procesos morfológicos (derivación y flexión) y las condiciones pragmáticas del discurso (actos y contextos de habla, estrategias de comunicación, interacción hablante-oyente, etcétera).

Es interesante observar que fue el propio fenómeno lingüístico el que condicionó esta nueva perspectiva de estudio. Dressler y Merlini Barbaresi (1994), como precursores de este nuevo enfoque, intentan determinar si una regla morfológica está sujeta a imperativos pragmáticos autónomos, que son específicos a la regla más que a las condiciones pragmáticas, entendidas éstas como extensiones de las estructuras semánticas o como derivaciones de los principios de la pragmática general. Así, la morfopragmática se establece como el terreno intermedio entre la semántica y la pragmática: "unlike semantics it does not dispense with pragmatic factors such as speech situations, speech acts, and speaker-hearer interactions; unlike pragmatics it addresses specific meanings which interact with certain types of morphological rules across languages" (Ueda 1997: 157).

Esta nueva perspectiva, se aplica en primera instancia, a reglas derivacionales para los diminutivos italianos y alemanes así como a los intensificadores en italiano, aunque desde luego



es aplicable a otros fenómenos morfológicos.

En el campo de la disminución esta nueva disciplina ha logrado sus objetivos más importantes, ya que logra refutar la "hipótesis minimalista" (Ueda 1997: 157) en la cual todos los significados pragmáticos de los diminutivos son "explotaciones" pragmáticas de significados morfosemánticos.

La base teórica de Dressler y Merlini Barbaresi se encuentra en los trabajos de Bazzanella (1990), donde la caracterización semántica [pequeñez] es realizada como una "degradación" o "descenso" ("down-grader") a lo largo de todas las dimensiones escalares, incluyendo la pragmática. Sin embargo, esta perspectiva en el análisis de los diminutivos parece funcionar sólo en el nivel semántico ya que, como lo demuestran Dressler y Merlini Barbaresi, falla en el nivel pragmático donde los diminutivos, por ejemplo, son usados como instrumento para conseguir una meta (1994: 132-5), ya que las "dimensiones" de la intención del hablante no se "degradan", sino al contrario parecen "incrementarse", como ellos mismos lo demuestran.

La teoría "maximalista" de Dressler y Merlini Barbaresi (Ueda 1997: 157) parece ser muy adecuada para una explicación abarcadora de los diminutivos. Dicha teoría establece la presencia de un rasgo o caracterización pragmática, no semántica y autónoma que opera en las reglas de formación de diminutivos. De acuerdo con esta hipótesis, las reglas de formación de diminutivos tienen significado en dos niveles: semántico y pragmático.

Dressler y Merlini Barbaresi encontraron que los diminutivos modifican por completo el acto de habla y no sólo aquellas zonas específicas donde se produjo la aplicación del diminutivo. De hecho se asegura que se puede determinar dónde se aplicará un diminutivo, ya que pueden construirse en más de un elemento dentro de la misma expresión.

Dressler y Merlini Barbaresi argumentan que el uso del diminutivo en escenas donde se solicita o requiere algo quita luz a la relación entre la formación de diminutivos y las estrategias

discursivas de la cortesía. Opuestos a los esquemas de modalización tales como los condicionales, los diminutivos agregan un elemento lúdico que hace irrelevante la falta de cortesía y reduce la distancia psicológica entre el hablante y el oyente. Con el uso del diminutivo el hablante puede acelerar la solidaridad e intimidad con su destinatario, lo cual puede finalmente beneficiar a ambos interlocutores, el emisor puede obtener la empatía por parte de su receptor, y éste puede a su vez aprovechar la ocasión para obtener beneficios sociales a través de la reducción de la distancia psicológica con su interlocutor. El destinatario está plenamente consciente de los beneficios hacia él y hacia el emisor. Debido a que ambos son conscientes de los mutuos beneficios, el uso del diminutivo no es interpretado como señal de una posible reducción de los beneficios del hablante o como un requerimiento caprichoso; en consecuencia, el destinatario está probablemente de acuerdo con el requerimiento y el hablante logra su meta comunicativa.

Lo característico del diminutivo en español es que su uso está fuertemente condicionado por funciones semánticas diversas.

Como parte de uno de los procesos de formación de palabras que posee el español, el diminutivo es una herramienta que permite un alto grado de libertad al hablante. Frente a cada acto comunicativo, las restricciones en el uso del diminutivo son de naturaleza pragmática, dependen de cada contexto comunicativo y obviamente pueden ser manipuladas por el propio sujeto hablante, como demuestran los datos obtenidos de nuestro corpus. Esta libertad discursiva está condicionada, por tanto, pragmáticamente.<sup>10</sup>

---

10 Muchos autores han coincidido en señalar la importancia del condicionamiento pragmático en el uso de las marcas de disminución. Hasselrot (1957:3) describe esta marcación como "il sujet, le moins rébarbatif peut-être qu'on puisse trouver à l'intérieur de notre linguistique si souvent aride, m'a sans doute été dicté par un escapisme inconscient, et c'est un mobile du même ordre qui m'a fait prolonger au delà de toute mesure l'étape de la collection des matériaux".

Los diminutivos "son magníficos recursos que ofrece la lengua española para verter en el marco lógico demasiado rígido que ofrece la Gramática, todo el inmenso contenido afectivo que lleva consigo el sujeto al lenguaje" (Seco 1968:124).

La pragmaticidad de las marcas de disminución ha condicionado también las diferencias en los enfoques de análisis a lo largo de la historia. De un interés exclusivamente formal, la gramática desplazó el foco de atención a las posibilidades semánticas del diminutivo y, finalmente, a sus posibilidades pragmáticas.

## 2.2. ¿QUÉ SE HA DICHO DEL DIMINUTIVO?

El interés por el comportamiento de las marcas de disminución no sólo pertenece a la lingüística hispánica. Históricamente, en muchas lenguas del mundo, el uso del diminutivo se ha caracterizado por marcar fenómenos de variación que han cuestionado o replanteado las teorías establecidas de cambio lingüístico, sobre todo porque el uso y aplicación de esta marcación parece involucrar diversos fenómenos que no siempre se observaron en las metodologías más clásicas de análisis lingüístico. Fue hasta la aplicación de metodologías como la de la semántica cognitiva (Jurafsky 1988, 1993, 1996), la aplicación de conceptos como el de gramaticalización (Heine 1991), los estudios lingüístico-culturales (Wierzbicka 1984, 1991) o las propuestas de perspectivas eclécticas como la morfopragmática (Dressler 1994), que el diminutivo empezó a verse como un área de la gramática regulada y sistemática y ya no como un fenómeno de lengua sujeto a cambios asistemáticos e, incluso, caóticos.

Debido a que el diminutivo muestra en la mayoría de lenguas un comportamiento altamente polisémico, la línea de estudio más enfatizada ha sido la de la delimitación semántica

y/o la de las motivaciones de uso (Dressler 1994, Jurafsky 1996). Los esfuerzos se han centrado en la búsqueda del valor subyacente en la red semántica que muestra el diminutivo donde no siempre es posible establecer un valor base unitario, debido a lo paradójico y contradictorio que suele ser el comportamiento semántico del diminutivo (Jurafsky 1996: 572). Las propuestas marcan diversas direcciones en la asignación de tal valor: Matisoff (1991) y Heine (1991), el binomio 'pequeño/niño'; Hasselrot (1972), parámetros de aproximación; Brugmann (1891), la semejanza (*Apud*, Jurafsky 1996: 535); Alonso (1951/1974: 161), connotaciones emocionales.

En el caso de las lenguas indoeuropeas, por ejemplo, la discusión se ha centrado en dos funciones semánticas que parecen fundamentales: la pequeñez y la afectación.

Desde el latín, el diminutivo, como en muchas lenguas del mundo se caracterizó por su intrincada polisemia, y desde el latín también los dos usos mencionados parecen ser motivaciones no sólo recurrentes sino básicas originarias y motivadoras de otros usos. En esta lengua, la denominación "Diminutiva" nombraba la función principal de esta marcación derivativa pero el uso afectuoso parecía unido de manera inseparable, y se aplicaban de manera especial en la formación de hipocorísticos (Leumann-Hofmann-Szantyr 1977: §282).

El distanciamiento entre un valor esperado, la 'disminución', y los múltiples y alejados valores de este valor 'diminutivo' ya en uso ha sido el centro de atención en el estudio de este tipo de sufijación. En sentido estricto, la disminución parece no ser la indicación básica de esta marcación, o al menos no la única motivación, sino más bien sólo la motivación de una apreciación afectiva del objeto por parte del sujeto emisor, de ahí el nombre de sufijos de "afectación", "valorativos" o "apreciativos" (Alonso 1951, Seco 1968, Lázaro 1999).

El problema clave de los acercamientos lingüísticos ha sido el deslinde de este valor básico o prototípico que motiva toda la red polisémica del diminutivo. Como se puede observar, las

posturas marcan dos direcciones básicas: o bien es la pequeñez o bien es la afectación el valor prototípico.

Al parecer, la función empequeñecedora ha sido tradicionalmente propuesta como el significado prototípico de dicha marcación o por lo menos el valor subyacente esperado y que, desde luego, motivó la propia denominación de la marca. A partir de ésta se ha explicado como extensión metafórica al ámbito afectivo, como la primera gran expansión de su significado (Heine 1991, Matisoff 1991, Jurafsky 1996), debido a que lo pequeño puede provocar tanto sentimientos de protección y de ternura como de menosprecio. Sin embargo, también se asegura que el camino ha sido a la inversa y que la función base prototípica se encuentra en la manifestación del afecto, pues tanto en latín como en español la función empequeñecedora recibe escasos registros comparada con el uso extenso en el campo de la afectación (Alonso 1951). Así pues, el diminutivo parece ser un signo de afectación más que de tamaño.

Sin embargo, los problemas en esta área subsisten debido a que los estudios realizados no se han interesado en el rastreo histórico o en los procesos de adquisición del lenguaje, cuyas perspectivas creo esenciales para el conocimiento de los valores primarios y de la evolución semántica del diminutivo. La mayor parte de los trabajos citados, sin lugar a duda, representan posturas vanguardistas en el área, sin embargo, sus intereses se han centrado en la comparación de lenguas o en la descripción sincrónica.

### **2.3. EL DIMINUTIVO EN EL ESPAÑOL. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Como he comentado anteriormente, los dos aspectos del diminutivo que la lingüística hispánica ha trabajado de manera especial son: a) la polisemia y b) la caracterización dialectal.

En términos generales, las conclusiones a las que se ha llegado son: a) el diminutivo es una herramienta puramente estilística, y b) el diminutivo es un importante caracterizador dialectal, particularmente de las variantes hispanoamericanas.

En cuanto a la primera aseveración, la naturaleza derivativa de las marcas de diminutivo parece haber llevado a los hispanistas a observar que el comportamiento de la marcación está regido por las necesidades estilísticas del discurso (Alonso 1951, Nájiz 1973, González 1962). Esto ha conducido, como veremos más adelante, a marcar una tendencia metodológica lingüístico literaria en el estudio de este fenómeno. La aparente libertad de uso que permiten al hablante marcas derivativas como la disminución ha llevado a explicar el fenómeno como una herramienta discursiva para explotación estilística, con la cual el hablante puede elegir el matiz semántico que quiere otorgarle a cada acto comunicativo.

En cuanto a la segunda aseveración, las diferencias en el número de registros que se observa entre las variantes hispanoamericanas y la peninsular europea ha sido la razón principal de la diferenciación entre las dos grandes variantes lingüísticas del español. Mientras que el dialecto de la Península Ibérica en su modalidad castellana registra un uso escaso de diminutivos, los dialectos americanos parecen "abusar" de la marcación.

Frente a este panorama que la lingüística hispánica presenta de la disminución, creo necesario seguir ensayando rutas de análisis que permitan avanzar un poco más en la explicación de esta área de la gramática española. Es necesario conocer todavía, por ejemplo, el tipo de motivaciones que condiciona el abundante uso del diminutivo en algunas variantes americanas del español, señalar con exactitud cuáles son aquellas variantes que destacan por la peculiaridad de la aplicación de las marcas de disminución, cuáles son las causas por las que un hablante echa mano del diminutivo, qué estructuras comunicativas llena el diminutivo, por qué las marcadas

diferencias entre los dialectos del español en el uso de esta marca, cuál es el significado básico de la marcación, entre muchas otras preguntas que todavía no tienen respuesta.

Dados los dos aspectos más estudiados del diminutivo, a continuación abordaré someramente las tendencias que creo más relevantes en la historia de los estudios dedicados al fenómeno estudiado. En los siguientes dos apartados pretendo, en primer lugar, presentar los aspectos que se han estudiado del comportamiento semántico del diminutivo, el análisis de los valores semánticos de la marcación, la búsqueda del valor primigenio, así como los parámetros bajo los cuales se han desarrollado estos acercamientos. En segundo lugar, presentaré la polémica que se ha suscitado alrededor del papel que el diminutivo juega como caracterizador dialectal, los aspectos que se discuten en la búsqueda de una explicación al comportamiento de la marcación en los dialectos americanos y los problemas de índole metodológico que estos acercamientos encierran.

### **2.3.1. El diminutivo en la gramática española**

La línea prescriptiva de las gramáticas tradicionales del español delimitó fenómenos de lengua como el diminutivo desde lo que podría llamarse una perspectiva conceptual. Desde Antonio de Nebrija esta marca es definida fundamentalmente como un mecanismo cuantificador que designa el tamaño pequeño de la base de la cual se deriva: "Diminutivo nombre es aquel que significa disminución del principal de donde se deriva, como de ombre ombrezillo que quiere decir pequeño hombre, de muger mugerzilla pequeña muger; en este género de nombres nuestra lengua sobra ala griega i latina por que hace diminutivos de diminutivos, lo cual raras vezes acontece en aquellas lenguas, como de ombre ombrezillo ombrezico ombrezito, de muger mugerzilla

mugerzica mugerzita" (1492/1980:168).

Esta apreciación de Nebrija, sin lugar a duda, sigue los cánones marcados por el molde de la gramática latina al respecto de las propias marcas de disminución. Sin embargo, Nebrija debió sentir la restricción del patrón latino, pues al tratar sobre los aumentativos, de los cuales la gramática latina no hace ninguna referencia, hace observaciones de tipo semántico: "Tiene esso mesmo nuestra lengua otra forma de nombres contraria destes [diminutivos] la cual no siente ni el griego ni el latín ni el ebraico; el aravigo en alguna manera la tiene. I, por que este género de nombres aun no tiene nombre, osemosle nombrar aumentativo, por que por el acrecentamos alguna cosa sobre el nombre principal de donde se deriva, como de ombre *ombrazo*, de muger *mugeraza*; destes a las vezes usamos en señal de loor como diciendo *es una mugeraza* por que abulta mucho, alas vezes en señal de vituperio como diziendo *es un caballazo* por que tiene alguna cosa allende la hermosura natural i tamaño del cavallo. Por que, como dize Aristoteles, cada cosa en su especie tiene ciertos terminos de cantidad delos cuales si sale ia no esta en aquella especie o a lo menos no tiene hermosura en ella" (1492/1980: 168).

Cabe señalar que, aunque Nebrija valora acertadamente el uso y los contrastes semánticos del diminutivo, la perspectiva conceptual de la gramática de Nebrija limita enormemente un fenómeno que desde el latín es polisémico.

Después de esta primera apreciación de la gramática castellana, aparece en Lovaina (1555) una visión un tanto extrema del fenómeno en español, sin duda su importancia estriba en presentar la riqueza y la explotación que este proceso tenía en la época. La *Gramática de Lovaina* dice al respecto: "Los españoles exceden a los latinos y griegos en componer *diminutivos*, porque los latinos y griegos tienen dos, ó á lo más tres terminaciones: los españoles de ciento y seis ó más maneras forman *diminutivos* en cualquier género. Las terminaciones pueden ser las siguientes: *ico*,



*illo, ito, uelo, itico, ojo*, y alguna vez, *irrito*, como *santico... illo...* Aruelo *ejo, muchachirrito, tamañirrito*" (1555/1893: 237).

Con la *Gramática* de Giovanni Miranda (1566) se inicia por primera vez la presentación del diminutivo a partir de sus valores semánticos. En ella aparece la diferenciación semántica de los valores de cada uno de los tres sufijos consignados, *-ico, -illo, -ito*, junto con el tradicional concepto de tamaño compartido por todos. Por primera vez, Miranda puntualiza la especialización afectiva del diminutivo, con ello se iniciará un importante cambio de perspectiva con el que más tarde se estudiará este importante fenómeno del español, que finalmente redundará en proponer este valor como el primario de esta marcación.

De ello Miranda señala: "Ma la differenza che è tra questi finiti, in ico, et ito; e tra quelli in illo, è che questi in, ico et ito, sempre si dicono per modo di carezze, e quelli altri in illo si dicono per via di diminuire quella cosa, senza altra consideratione, ne d'amore, ne di carezze, come in quei altri come si vede chiaramente per gli essempi, che habbiamo dato" (1566: 78).

Los acercamientos gramaticales posteriores parecen regular las apreciaciones extremas, sobre todo a través de la presentación de ejemplos glosados que permiten observar las matizaciones semánticas del diminutivo en español. Sin embargo, este marcador sigue presentándose esencialmente como marcador dimensional (Salazar 1614; Martínez Gómez Gayoso 1743).

En el campo de la disminución, la *Gramática* que más se destaca es la de Gonzalo Correas (1626). Sus observaciones acerca del diminutivo se centran en la relación de la forma sufijal y el significado, de la cual presenta delimitaciones muy precisas: "Los en ito significan amor y bien querer. Los en izo (*sic* por ico) no con tanta afición. Los de uelo con desprecio. Los demás casi todos con desdén. Los en ino disminuyen mucho [...]" (1626: 116-118).

Además de asignar valores semánticos básicos a cada sufijo diminutivo, ofrece una muestra de la variedad y libertad de combinación sufijal: *tanto*, *tantito*, *tantico*, *tantillo*, *tantitito*, *tantinito*, *tantirrito*, *tantirriquito*, *tantirrinito*, *tantirrizquito*.

Lo interesante de la *Gramática* de Correas es que polariza dos valores básicos del diminutivo, que podríamos llamar positivo y negativo, que conviven con el significado de pequeñez. De hecho, sería la primera referencia semántica de tipo pragmático con respecto a los valores y los usos del diminutivo.

Destaca en sus comentarios las diferenciaciones que encuentra entre el diminutivo y el aumentativo. Mientras que el último se usa para expresar el desamor y el desprecio, el diminutivo expresa mayoritariamente valores positivos. De hecho presenta los valores diminutivos clasificados en dos grupos: la gran mayoría que expresa amor y afición y aquéllos que indican desprecio y desdén.<sup>11</sup>

Paralelos a estos estudios existieron acercamientos cuya intención básica fue la descripción formal de este proceso derivativo, como la *Gramática* (1844) de Vicente Salvá, quien por encima de los valores de uso, destaca las restricciones fonético-fonológicas de los sufijos diminutivos.

Martínez de Morentín (1857) parece presentar una propuesta más ambiciosa que resulta sumamente interesante a la luz de los datos arrojados por el corpus de esta investigación. Tomando como eje de su análisis la función disminuidora de la marcación, desprende de ésta el resto de valores semánticos, a los cuales llama accesorios. Su aportación más importante estriba

---

11 En el español mexicano colonial se documentan usos pragmáticos que claramente se polarizan en tendencias positivas y negativas, a partir tanto de las intenciones comunicativas de los hablantes como de las relaciones que el propio hablante establece con el objeto disminuido y con su interlocutor (Reynoso 1997: 195-205).

en observar el fenómeno polisémico como un proceso de cambio lingüístico, al asegurar que el valor de pequeñez motiva la ampliación de la gama semántica. Paralelamente a esta propuesta, presenta ya problemas básicos en el estudio de la disminución: la sufijación; la relación marca sufijal-significado; las reglas de formación; las irregularidades; clases de palabras que se pueden disminuir, con especial atención a gerundios y adverbios; y un apartado donde trata las motivaciones sociales y de cortesía del uso del diminutivo (1857: 387-405).

Dentro de este grupo de gramáticos que proponen la pequeñez como valor fundamental, se encuentra Andrés Bello (1847/1964: §212). Éste, al seguir una tradición gramatical bien establecida, observa en el diminutivo un fenómeno casi exclusivo de registros populares de habla, y sólo logra ver en la expansión semántica añadiduras al concepto básico: "A los diminutivos agregamos junto con la idea de pequeñez, y a veces sin ella, las ideas de cariño o compasión, más propias de los en *ito*, como en *hijito*, *abuelito*, *viejecito*; o la de desprecio y burla, más acomodada a los en *ejo*, *ete*, *uelo*, como *librejo*, *vejete*, *autorzuelo*. Las de compasión o cariño no son enteramente ajenas del estilo elevado y afectuoso, pero todas ellas ocurren más a menudo en el familiar y el festivo. Son notables los diminutivos *todo*, *nadita*, que no alteran en manera alguna la significación de *todo* y *nada*, y sólo sirven para acomodarlos a estilo familiar"

La visión normativa de la Real Academia Española ha condicionado enormemente los acercamientos al problema de la disminución. En primera instancia, se continúa con toda la tradición que establece la disminución como la función básica de esta marcación y su interés principal se centra en la reglamentación de la formación de diminutivos a partir de la estructura de la palabra y del sufijo que se trate, además de acudir a las populares enumeraciones de los valores alternos del diminutivo, haciendo hincapié en el campo de la afectación.

Dentro de la gama de apreciaciones que han existido sobre el diminutivo en la historia de

las gramáticas del español, se encuentra una perspectiva que creo muy interesante y sugerente por el planteamiento de condicionamientos psicológicos en el uso del diminutivo.

La primera apreciación de esta naturaleza fue la de Rodolfo Lenz (1925: §127), al hablar acerca de los diminutivos y aumentativos: "...se trata, sin embargo, en general, más bien de aumento o disminución en el aprecio subjetivo, que de una alteración objetiva del tamaño exterior de los objetos o cualidades". De ahí que Lenz establezca que dichos fenómenos lingüísticos sean considerados bajo el nombre de "apreciativos" que incluirían, por ejemplo, "peyorativos" o "despectivos".

El panorama se abre pues a otra posibilidad de análisis, que parece ver a los diminutivos de manera polar nuevamente: lo objetivo y lo subjetivo.

Dentro de esta tendencia psicologista se plantea a menudo, sutilmente, la idea de "manipulación" lingüística. Esto es, el diminutivo es una herramienta que le permite al hablante modular el mensaje que desea emitir y conducirlo al punto exacto de su interés. Lenz se acerca a esta connotación indudable del diminutivo en un apartado que titula "La disminución del interés" (1925: §131), donde no sólo presenta sus intenciones, sino que ejemplifica el proceso psicológico al comentar "es menos grave pedir un *chequecito* que un cheque"; o al comentar que los sufijos diminutivos *-ito* y *-cito* se usan sobre bases adjetivas para aumentar la cualidad que designan en lugar de disminuirla, además de otorgarle cierto matiz irónico: "*ligerito* es más fuerte que ligero, *lueguito* más pronto que luego" (1925: §133).<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Emilio Náñez (1973: 105) critica el análisis de Lenz fundamentándose en que el valor "más genuino" del diminutivo no lo adquiere por una apreciación subjetiva sino por la consecuente "postura" que el hablante adopta frente a la denotación del diminutivo. A pesar del atinado comentario de Náñez que ubica al diminutivo como un fenómeno ya no sólo pragmático sino motivado por las condiciones que la subjetivización plantea, nunca establece su propuesta de ese valor "genuino" del diminutivo.

Sin embargo, a pesar de la sensibilidad que muestra Lenz para observar el comportamiento de la disminución en español, es extraña la observación que hace en relación a que el asunto de los diminutivos y aumentativos en esta lengua compete a la lexicología más que a la morfología (1925: §128). Si el uso del diminutivo responde a procesos de subjetivización y/o a procesos de intencionalidades pragmáticas, como parece deducirse de los comentarios de Lenz, es claro que el uso del diminutivo atañe directamente a las estructuras morfosintácticas del español, es decir, a aquellas estructuras de la lengua que permiten observar las jerarquías discursivas del hablante.

Es fácil observar que las perspectivas bajo las cuales se ha estudiado al diminutivo en la lingüística hispánica han estado condicionadas por la conceptualización del fenómeno. Dada la diversidad de usos y aplicaciones de la marcación, el problema se ha planteado como un "simple" fenómeno de polisemia, por lo que la finalidad ha sido fundamentalmente describir la variación semántica.

Dentro de los planteamientos generales con los que la lingüística hispánica se ha acercado al estudio de los diminutivos, destacan los trabajos de Amado Alonso: "*Para la lingüística de nuestro diminutivo*" (1930), "*Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*" (1951). Su importancia estriba en la focalización de nuevas formas de análisis del diminutivo más que a las respuestas que presenta. Alonso acentuó ciertos rasgos en el uso de la disminución que no se habían tratado antes, por lo menos en español, como es la determinación que la escena lingüística tiene sobre el uso o no del diminutivo. Alonso presenta el diminutivo como una herramienta que surge en el momento mismo de la actuación lingüística, en el momento que hablante y oyente interactúan. De ahí su clasificación de usos a partir de "los valores estilísticos del diminutivo según la dirección intencional del contenido psíquico" (1951/1974: 187-188). Por la trascendencia de

esta clasificación, creo necesario presentarla:

Hacia el objeto nombrado o lo dicho	{	nocionales emocionale de frase (expresión del temple) estético-valorativo
Hacia el interlocutor	{	afectivo-activos de cortesía efusivos
Hacia ambos a la vez	{	representacionales elocuentes

Amado Alonso vuelve a ubicar el problema básico de la disminución en la pragmática, especialmente en la intención y motivación en contexto. De ahí su necesidad de volver a intentar una clasificación de usos.

Después de su propuesta clasificatoria, Alonso añade: "Si en vez de la dirección intencional consideramos la fuerza espiritual dominante, la agrupación es otra: los de emoción, los de acción (voluntad), los de predominio de la fantasía, los nocionales. Y aun dentro de estos grupos hay nuevos cruces, pues de los imaginativos o representacionales unos son valorativos (categorizadores), otros emocionales, otros activos (elocuentes)" (1951/1974: 188).

Una clasificación rígida de los significados del diminutivo era imposible para los fines estilísticos del trabajo de Amado Alonso.

Bajo las diferentes perspectivas con las que se ha intentado analizar el uso del diminutivo en español, siempre subyace la necesidad de explicar el problema básico de esta marcación: la polisemia. Ese tipo de tareas sólo es posible si se logra sistematizar los datos a analizar a partir de la utilización de un corpus estructurado que dé fe de los usos de lengua. Los diferentes usos

y aplicaciones del diminutivo en español parecen presentar relaciones incongruentes y motivaciones diversas. Por ello la mayor parte de los estudios restrinjan sus miras a la enumeración de los valores semánticos de esta marca y/o en la enumeración de ciertas motivaciones, presentando sólo cambios en las nomenclaturas. Sin embargo, estas limitaciones son causadas por lo inaprehensible que pueden ser las condiciones pragmáticas que determinan el discurso. Por ello es importante la apertura hacia nuevos enfoques metodológicos que permitan ensayar nuevas explicaciones a fenómenos de condicionamiento pragmático como el diminutivo.

Lo que es importante observar es que los problemas o las limitaciones a las que se ha enfrentado la lingüística hispánica en el estudio del diminutivo, o de otros fenómenos de lengua similares, cuestionan, en primera instancia, los lineamientos metodológicos que se han aplicado y al mismo tiempo esclarecen posibles rutas de acceso.

Por ejemplo, el que Amado Alonso haya propuesto un acercamiento estilístico al tema permite observar la naturaleza pragmática del fenómeno y, por lo tanto, la necesidad de explorar metodologías que guíen hacia ese tipo de análisis.

La trascendencia del trabajo de Alonso reside en la motivación de la propuesta. Su análisis sugiere el cuestionamiento y la reflexión sobre el tipo de metodologías de estudio que se deben aplicar a una herramienta discursiva como el diminutivo.

Si la intención es llegar a una explicación del fenómeno, se impone la necesidad de sistematizar los usos de lengua a través de la utilización de corpora. Es decir, el estudio de fenómenos condicionados pragmáticamente, como lo es el uso del diminutivo, sólo se puede lograr a través de muestras cerradas de habla real, donde sea posible observar cada elementos participante en el juego de la comunicación.

Y es que cada hablante juega con los recursos que le presente su lengua para lograr éxito

comunicativo (Keller 1985), y puede, en cada acto de comunicación, activar una nueva posibilidad dentro de un esquema básico de usos, que es el que precisamente hace falta conocer en el caso del diminutivo.

Las marcas de disminución parecen ser uno de los elementos más expresivos de la gramática española, sus posibilidades de significado parecen moduladas por las motivaciones y las intenciones del propio hablante en la escena misma en que se activa la interacción lingüística. Y más allá, los datos registrados en esta investigación parecen indicar que el uso del diminutivo encuentra su impulso y realización en la propia escena discursiva.

El diminutivo no es algo que el hablante establezca *a priori* en el acto comunicativo, al contrario es el propio contexto, la interacción misma en el discurso la que, al parecer, determina no sólo el uso sino la intención o dirección comunicativa del diminutivo. El diminutivo podría ser un fenómeno lingüístico socialmente determinado, pues son jerarquías socialmente establecidas las que podrían motivar el uso o la ausencia de un diminutivo, como veremos en el Capítulo 5 de esta tesis.

De esta manera, la noción del hablante real es indispensable en la investigación de este problema lingüístico. Esta noción es una premisa metodológica básica en la investigación de los elementos pragmáticamente condicionados de la lengua, justamente esta premisa fue el punto de partida para la conformación del corpus base de la presente investigación. Y en el caso del diminutivo en español, los retos metodológicos pueden aumentar debido a que en su uso el hablante parece plantear la necesidad que tiene de participar más directamente dentro de las posibilidades que le permite su lengua. Esto me permite plantear que el diminutivo es un recurso afectivo de la comunicación, a partir de él el hablante da a conocer el grado en que el discurso, el contexto y/o el tema mismo lo afecta, lo involucra, entre otros aspectos.



La sistematización de elementos lingüísticos que indiquen las relaciones que el hablante establece al interior de cada acto comunicativo donde decide usar un diminutivo es uno de los objetivos de esta investigación. El reto, por tanto, es obtener generalizaciones a partir de esos actos discursivos específicos.

La búsqueda por explicar el comportamiento semántico del diminutivo así como las motivaciones primarias en su uso ha conducido a otro importante aspecto de esta marcación: el valor prototípico. La intrincada polisemia del diminutivo ha llevado a los estudiosos a cuestionarse el valor genuino de las marcas de disminución.

Como comenté anteriormente, el diminutivo está clasificado como un cuantificador dimensional, sin embargo, su uso como tal parece ser el menos motivado.

En la línea de la búsqueda del prototipo semántico también Amado Alonso representa un pilar en los estudios hispánicos.

En el caso del español, la discusión sobre cuál es el valor básico del diminutivo se establece entre los valores de pequeñez y los de afectación, es decir, los valores emocionales o afectivos que se pueden expresar a través del diminutivo. Amado Alonso ha marcado la pauta, decidiéndose hacia los valores de afectación: "Como contenido conceptual se señala para el diminutivo la significación de empequeñecimiento, la de referencia a objetos pequeños como clase, y, por fin, la contraria de aumento. Respecto a la significación disminuidora, sólo he de añadir que, a pesar de haber dado lugar a la denominación de *diminutivo*, es con mucho la función menos frecuente, tanto en la lengua escrita como en la oral; cualquier recuento convencerá al lector de que el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocionales, representacional y activa [...] Cuando el sentido central es realmente el de disminución, se suele insistir en la idea de pequeñez con otros recursos (*una cajita pequeña, una cosita de nada*, etc.).

Es raro, aunque perfectamente idiomático, encomendar exclusivamente al diminutivo la idea de tamaño reducido" (1951/1974: 163).

Esta observación de Amado Alonso marca una primera ruta en la búsqueda del comportamiento pragmático del diminutivo que no se ha explorado: qué afecta a los hablantes de español, o mejor dicho, qué afecta a los hablantes de las distintas variantes del español, cómo los afecta y, en el caso que nos ocupa, qué los motiva para representar su afectación con disminuciones, entre muchas otras preguntas. Estas interrogantes nos conducirían no al establecimiento de los usos del diminutivo sino a la búsqueda del esquema básico que motiva la diversidad de sus aplicaciones. Nuevamente es necesario partir del análisis de habla real para poder acceder al establecimiento del valor básico del diminutivo. Más adelante mostraré mi propuesta de significado básico, sustentada en el análisis de los diversos corpora.

Debido al enfoque estilístico, Alonso muestra con especial relevancia los significados de afectación que abarca el diminutivo. Sin lugar a duda fue importante haber puntualizado que el uso más extendido de las marcas de disminución se encuentra en el área de la afectación del hablante más que en el área de la dimensionalidad. Sin embargo, esta aseveración, a simple vista, cierta, necesita probarse.

La postura de Amado Alonso es sostenida gracias a una serie de estudios alemanes realizados en las primeras décadas de este siglo, de los cuales creo importante repetir las ideas básicas en las que se apoya Alonso.

Los estudios a que me refiero son acercamientos históricos sobre las funciones semánticas de las formas diminutivas en latín. Aparentemente los usos latinos estaban condicionados por el área afectiva. Conrad (1930: 136, 1931: 79, *apud* Alonso, 1951/1974: 161) asegura: "Si me permiten resumir lo expuesto hasta aquí: de 309 diminutivos de Plauto sacados de 824 pasajes,

en ninguno de ellos es obligatorio suponer una función empequeñecedora. En ocho diminutivos esa suposición es en verdad posible, pero no necesaria". "No, el diminutivo nada tiene que ver con lo grande o lo pequeño".

A su vez, Brugmann y Delbrück, al observar que un mismo sufijo diminutivo podía representar distintos valores semánticos e incluso opuestos, aseguran: "En parte hay que partir de la explicación de que el formante [el sufijo diminutivo] había tenido por sí mismo una significación neutral, que fluyó hacia uno u otro sentido sólo por la especial naturaleza de la palabra base o por el empleo de la forma en diferentes situaciones" (1906: III, §547, *apud* Alonso, 1951/1974: 162).

Más allá de la significación neutral de Brugmann y Delbrück y de los sufijos sin significación de Conrad, lo que motiva el estudio de Alonso es la siguiente puntualización de Wrede (1908, *apud* Alonso, 1951/1974: 161-162): "Los diminutivos alemanes no son por naturaleza palabras empequeñecedoras, sino que originariamente, lo mismo que los hipocorísticos, son individualizaciones destacadas... El diminutivo parece más bien contener un realce del concepto; un deslindamiento del concepto con relación a la ocasión particular, motivado en el afecto del hablante: *mi pueblecito* (*mein Dörfchen*) no tiene en manera alguna que quitar al concepto 'pueblo' ('Dor'), en esta ocasión particular, nada de su fuerza originaria ni de su contenido de significación, antes bien, sugerirá algo así como 'mi pueblo'[...]; su papel es especializar, en fin: personificar".

Amado Alonso deduce del texto de Wrede que "el diminutivo destaca su objeto en el plano primero de la conciencia. Y esto se consigue no con la referencia lógica al objeto o a su valor, sino con la representación afectivo-imaginativa del objeto. Hay preponderancia de las representaciones de la fantasía. Y como la fantasía sólo acude agudizadamente conjurada por la

emoción, por el afecto y por la valoración del objeto, aquí convergen la interpretación del diminutivo originario como una individualización interesada del objeto y la que ve en él el signo de un afecto" (1951/1974: 163).

De esta manera, Alonso dedica su trabajo a la exploración de ciertos contextos y a la búsqueda de los matices de significado que le permitan corroborar su concepto del diminutivo más que como especificador como un rico recurso estilístico del lenguaje.

Llama la atención que de un acercamiento meramente estilístico se intenten deducir las pautas generales que en una lengua condicionan el comportamiento de una de sus más importantes caracterizaciones, como es el caso del diminutivo para el español. Esta capacidad generalizadora es sin duda uno de los muchos méritos del trabajo de Alonso.

Alonso no se detiene a explicar históricamente la preponderancia del área del afecto sobre la de las dimensiones. Ni siquiera intenta una hipótesis sobre cómo es que surge la referencia al tamaño, que claramente motivó la propia designación de esta marca, de un proceso de afectación. Amado Alonso sólo asevera que el diminutivo es un signo de afecto más que de tamaño, pero jamás delimita ni la relación entre una y otra noción ni el lugar que ocupa la segunda dentro del historial de esta marcación. Del tamaño a la afectación parece un proceso fácilmente explicable vía extensión metafórica, incluso como un proceso de causa-efecto. Debido a que la pequeñez puede provocar sentimientos de afecto, ternura o menosprecio, el uso del diminutivo pudo expandir su uso al ámbito de la afectación. Sin embargo, a la inversa incluso desafiaría el proceso natural del cambio lingüístico, ya que la vía de cambio marca una evolución de concreto hacia abstracto

Las críticas al trabajo de Amado Alonso pueden apuntar hacia muchas direcciones, sin embargo, es innegable que gracias a este trabajo es posible observar un área del comportamiento

semántico del diminutivo que no se había puntualizado antes.

La concepción del diminutivo como cuantificador de tamaño no sólo parece representar el uso menos frecuente sino incluso parece ya no formar parte de la escala de valores, debido a que siempre es posible encontrar un matiz de afectación. Sin embargo, dentro de los múltiples usos del diminutivo subyace un valor unitario constante en los diversos contextos de su aplicación: la disminución, como cualidad o cantidad, apocamiento, disminución afectuosa o despectiva, eufemística o cortés, intensificación afectiva o como herramienta manipuladora. Este valor disminuidor sólo parece coincidir vagamente con lo que Amado Alonso presenta como valor nocional, ya que equipara éste con valores que podrían ocupar nociones secundarias como las emocionales o las estético-valorativas.

Hasselrot comenta acerca de la minimización extrema de la función diminutiva en Amado Alonso que: "J'ajouterais pour ma part qu'il est inconcevable qu'une langue ait si rarement besoin d'exprimer la diminution logique (ou une diminution où l'élément notionnel est prédominant) comme cela serait le cas de l'espagnol, si le seul *pequeño* y était chargé de cet office. Il faudrait être de mauvaise foi pour nier que les formations diminutives en espagnol sont très souvent chargées d'une haute tension psychique, mais il ne serait guère moins excusable de se refuser à voir la grande part de diminution logique, de <<minoration>> pure et simple qui y entre, surtout dans les diminutifs de noms d'objets concrets" (1957: 261).

Es difícil aceptar que el valor "disminuidor" de las marcas de diminutivo sea desplazado por completo por los valores de afectación. Sobre todo si se observa que en el esquema de usos presentado por Amado Alonso el significado que subyace siempre es el de disminución, no necesariamente dimensional, por lo menos en los ejemplos que presenta. "Il m'a toujours semblé qu'il allait trop loin", comenta Hasselrot al respecto (1957: 257).

La búsqueda del prototipo semántico del diminutivo sólo se resolverá con estudios históricos comparativos entre los diversos dialectos del español, debido a que el problema del diminutivo es la polisemia motivada desde la pragmática. Esto sin olvidar que dentro de la polisemia establecida en el uso de los diminutivos en español, existe un elemento común que homogeneiza dicho uso, la utilización de un solo tipo de marcación, los sufijos "diminutivos".

En un estudio histórico (Reynoso 1997) sobre el uso del diminutivo en el español mexicano novohispano, presenté una clasificación que toma la función empequeñecedora como eje semántico-metodológico en el estudio del uso del diminutivo. La hipótesis propuesta se fundamenta en la ya establecida ruta que siguen los cambios lingüísticos: concreto --> abstracto (Traugott 1989, 1995). A partir del valor de disminución parece más sistemático y lógico un proceso de extensiones metafóricas vía gramaticalización, entendida ésta como rutinización del uso (Hopper 1987), donde el nivel de afectación del hablante es un factor altamente motivador; así, muchas gramaticalizaciones de diminutivos pueden entenderse como procesos motivados desde la pragmática o, en líneas generales, desde el componente expresivo de la lengua.

Sin embargo, la demarcación del valor básico del diminutivo en español es un asunto que espera a ser resuelto todavía.

El artículo "*Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*" de Amado Alonso (1951) ha condicionado fuertemente los estudios posteriores sobre el diminutivo en el español. La línea de análisis que ha seguido la lingüística hispánica en este tema sigue observando el uso del diminutivo a partir de actos individuales de habla, con un enfoque estilístico.

Posteriores al trabajo de Alonso, existen dos grandes estudios sobre el diminutivo en español cuyos objetivos fueron delimitados por la necesidad de describir las posibilidades estilísticas del fenómeno: *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*

(Náñez 1973), y *Los sufijos diminutivos en el castellano medieval* (González Ollé 1962). La trascendencia e importancia de estos estudios es innegable. Gracias a estos análisis es posible conocer las posibilidades formales y semánticas que cubre el diminutivo en el español.

La dialectología hispánica es la que se ha encargado de la descripción de las formas y las funciones del diminutivo.

Sin embargo, como he comentado, todos estos trabajos han sentado las bases para puntualizar que el uso del diminutivo es un fenómeno diacrónico fundamental para la historia del español. Sin embargo, creo que el fenómeno ha rebasado ya estos primeros planteamientos y debe observarse desde otras perspectivas que tal vez iluminen aspectos que no se habían tomado en cuenta.

#### **2.4. EL DIMINUTIVO COMO MARCADOR DIALECTAL**

Alrededor de doscientos millones de personas hablan español en América. Entre las condiciones de desarrollo del español en este continente sobresale la del contacto que establece con diversas lenguas desde la época virreinal en una diversidad de situaciones históricas y socio-culturales, conformando con ello un complejo mosaico de caracterizaciones lingüísticas que ha sido etiquetado bajo el gran rubro de "español americano". Dentro de este vasto complejo lingüístico americano, sin lugar a duda, juega un lugar destacado el contacto que el español ha establecido con las lenguas amerindias, tanto de sustrato como de adstrato.

Estas condiciones de desarrollo del español en América ha llevado a algunos estudiosos a vincular fenómenos de lengua tan caracterizadores, como el uso del diminutivo, con procesos lingüísticos originados por el contacto de lenguas (Suárez 1945, Dávila 1959, Jiménez 1965,

Margáin 1966, Hill 1986).

Sin embargo, es importante destacar que la investigación lingüística no se ha encaminado suficientemente hacia el estudio de las situaciones de contacto entre el español y otras lenguas. Y a la fecha, el estudio del complejo lingüístico conformado por el español y las lenguas indígenas americanas ha estado limitado por factores de diversa índole, entre los que sobresalen 1) la polarización, a veces extrema y encarnizada, de metodologías de estudio, que ha llevado al controvertido enfrentamiento entre la tradición hispanista y la visión indigenista, y por otro lado, 2) la no menos grave, ausencia casi absoluta de infraestructura filológica que ayude a sostener cualquier investigación en esta área del estudio de la lengua.

Así pues, la cantidad y la complejidad de los aspectos involucrados, así como la falta de estudios de caso hace imposible una visión global de la situación del contacto del español y las lenguas indígenas en América.

"Comparado con los estudios de la estructura interna de las lenguas amerindias, el conocimiento de las situaciones de contacto entre las lenguas amerindias y el español es relativamente precario. Estamos ante un gran número de situaciones que incluyen desde los casos en el que el español va paulatinamente penetrando a las lenguas amerindias, tanto estructural como funcionalmente -en ocasiones llegando a desplazarlas- hasta aquellos en que éstas todavía gozan de considerable vitalidad e incluso prestigio" (Farfán y Muysken 1996: 32).

La relación que han establecido las lenguas indígenas y el español en América está íntimamente conectada con conflictos de tipo sociológico; por ello su estudio involucra diversos factores que hacen aún más complejo el estudio de la situación lingüística en América.

De manera general, el desconocimiento del verdadero impacto que ha ejercido el español sobre las lenguas indígenas americanas es casi absoluto, y ya ni mencionemos el problemático e,



históricamente, controvertido caso de la influencia de las lenguas indígenas sobre el español.

Dada la ya mencionada carencia de la infraestructura filológica necesaria, este último aspecto del contacto lingüístico en América sólo ha sido explicado a partir de interpretaciones condicionadas ya sea por la procedencia geográfica de los lingüistas, con su mayor o menor familiaridad con las lenguas amerindias y con la actitud que los estudiosos tienen ante fenómenos de interferencia lingüística. Lo que ha planteado un panorama muy poco alentador para el estudio del contacto lingüístico en América.

Frente a esta situación, la influencia del sustrato en la gramática del español americano ha sido uno de los temas más fuertemente discutidos por la lingüística hispánica. Gran variedad de fenómenos de lengua que diferencian al español americano del peninsular ibérico han sido sometidos a polémicas discusiones que intentan, por un lado, vincular dichas caracterizaciones con las lenguas indígenas de sustrato y adstrato, y por otro, explicar dichos fenómenos como evoluciones internas del español.

El estudio de estos caracterizadores dialectales ha seguido un rígido esquema explicativo según sea la línea de adscripción de investigador: indigenista o hispanista. Cada una de estas tendencias reduce al mínimo indispensable las posibilidades de que la hipótesis contraria sea la correcta y, al mismo tiempo, presentan pruebas insostenibles que no permiten sostener la propia hipótesis. A la fecha, esta visión polarizada de la lengua no ha permitido, desde ninguna de las dos perspectivas, explicar la mayor parte de las diferencias que existen entre el español americano y el europeo, sobre todo, por carecer de metodologías que se acerquen a la lengua no sólo sin explicaciones preestablecidas sino también con mecanismos que sistematicen los fenómenos a estudiar. Regularmente la discusión se ha centrado en fenómenos cuya existencia tanto en las lenguas indígenas como en el español dificulta el rastreo del origen y de la dirección de las

caracterizaciones.

De las variantes del español en zona de contacto que se han sometido a este difícil deslinde, el caso de México es especialmente importante ya que ha sido uno de los centros de la discusión entre estas dos posturas.<sup>13</sup> En esta variante existen algunos fenómenos, incluido el uso del diminutivo, que a la fecha sólo han sido abordados parcialmente fuera de estas dos visiones de lengua.<sup>14</sup>

En el caso del uso abundante de las formas diminutivas en el español mexicano la discusión se ha centrado directamente en la posible influencia del náhuatl en el uso de esta marcación (Dávila 1959: 91-94, Jiménez 1965: 40, Margáin 1966: 539-557, Hill 1986: 196).

El argumento de los indigenistas se centra en el paralelismo que muestra la lengua náhuatl en el abundante uso de marcas morfológicas de apreciación, en especial de las marcas de diminutivo (Launey 1992). Además se ha hecho un paralelismo especial entre el uso del sufijo español *-ito* como el equivalente del sufijo náhuatl *-tzin(tli)*, cuya función en esta lengua es reverencial y diminutiva (Jiménez 1965: 40). Incluso se ha llegado a argumentar que la influencia pudo iniciarse en el momento que mujeres indígenas se encargaban de criar a los hijos de los conquistadores y al hacerlo traducían las estructuras del náhuatl al español y echaban mano, en el caso de las marcas de reverencial, de las marcas del diminutivo español (Margáin 1966: 539-557).

---

13 Lope Blanch (1971/1991: 161) cita seis fenómenos que caracterizan al español mexicano que han sido vinculados a la influencia de la lengua náhuatl con la que ha convivido esta variante: “1) sufijo *-eco*, 2) abundancia de formas nominales en diminutivo, 3) uso reflexivo de ciertos verbos, 4) uso pleonástico de los posesivos, 5) la simplificación del paradigma verbal y 6) las voces de origen nahua y los calcos semánticos”. En este trabajo Lope Blanch rechaza de manera contundente la posibilidad de dicha influencia.

14 Company analiza el uso de posesivos redundantes en el español americano vs. el español peninsular (1995, en prensa), el léismo y los diminutivos (en prensa) con una visión imparcial del

La abundante disminución de adverbios (*quedito, apenitas, luegoito, ahorita, bastantito*), de comida o bebidas (*coñaquito, agüita, cafecito, pulquito, frijolitos, taquito*), entre muchos otros usos y aplicaciones del diminutivo en el español mexicano, ha sido el argumento que sostiene tal hipótesis sustratista.

Para el español andino existen estudios que señalan el abundante uso de las marcas de disminución en esta amplia zona dialectal (Escobar 1978, Cusihamán 1979, Soto 1983, Carranza 1993, Mendoza 1991). Este exceso en el uso de esta marcación ha sido relacionado con procesos de interferencia lingüística con las lenguas quechua y aymara. Sin embargo, son pocos los estudios que presenten dicho vínculo (Escobar 2001).

La existencia en quechua de sufijación de cortesía es el argumento para relacionar el uso del diminutivo en esta zona dialectal con procesos de interferencia. El sufijo diminutivo *-cha* y el sufijo limitativo *-lla* se usan en quechua para expresar cortesía y modestia. Además existen otras marcas sufijales de afectación que permiten expresar cercanía entre los hablantes (Escobar 2001: 143).

Al mismo tiempo el registro de un comportamiento extremadamente polisémico del diminutivo en otras etapas y circunstancias del español ha servido para argumentar en contra de dicha hipótesis (Cornú 1877, Ernout 1953, 1972, Menéndez Pidal 1973, Alvar y Pottier 1983, Leumann-Hofmann-Szantyr 1977, González 1962).

El problema que observo radica en que la existencia del mismo fenómeno en ciertas etapas de la evolución del español, no es prueba suficiente para descalificar las hipótesis sustratistas. Y al mismo tiempo es imposible atribuir a una sola lengua indígena, por muy expandida que haya estado la zona geográfica de su dominio, la especial explotación de una forma lingüística como

---

fenómeno.

lo es el diminutivo. Esto sin mencionar que México no es la única zona en América que se caracteriza por el uso excesivo de esta marcación.

Cualquier perspectiva que evalúe las dos posturas podrá, hipotéticamente, establecer que un fenómeno de variación lingüística como el estudiado debe estar condicionado multifactorialmente. Lo que hace imposible una sola línea explicativa.

Los resultados preliminares de esta investigación, así como los registrados en los antecedentes ya presentados (Reynoso 1997), apuntan hacia una posible explicación socio-histórica del peculiar uso del diminutivo en el español de México y en zonas dialectales cuyos antecedentes históricos son paralelos, como es la zona andina. Dichos resultados parecen señalar que la situación de contacto lingüístico en América podría ser una motivación en el desarrollo y la diferenciación dialectal que presenta el diminutivo en español. Esa motivación parece presentar un esquema que relaciona directamente el uso de esta marcación derivativa con estructuras de comunicación culturalmente determinadas, es decir, el uso del diminutivo no es un fenómeno que deba estudiarse únicamente como un problema exclusivo de las estructuras gramaticales del español, sino como un fenómeno de comunicación en términos estrictamente pragmáticos. El uso del diminutivo en español es un fenómeno que diferencia pragmáticamente los actos de habla determinados culturalmente.

El contacto del español con las lenguas y, por lo tanto, con las diversas culturas indígenas americanas, no sólo trajo como consecuencia la aparición, sustitución o desaparición de elementos estructuralmente cuantificables, sino que además propició condiciones que afectaron ya no los elementos aislables sino las estructuras de interacción social en cada acto comunicativo, las estructuras discursivas, las jerarquías internas, las intenciones, las tonalidades y matices y, por lo tanto, la diversidad dialectal que ha caracterizado este fenómeno.

Ahora bien, uno de los mayores problemas que se presenta en el estudio de este fenómeno es que pocos han sido los aspectos que se han estudiado en la relación español-lenguas indígenas en América. Los estudios del español americano se han centrado en las variedades urbanas monolingües, y han dejado a un lado las variedades rurales, pero sobre todo el español de los indígenas. Por ello en esta tesis se planteó como necesaria la conformación de un corpus que incluyera el español de indígenas de las zonas a analizar y no únicamente el español de los centros urbanos. Fenómenos como el que nos interesa deben ser analizados desde los diferentes ángulos de la conformación lingüística de un complejo tan importante como es el español de América. Justamente, creo que el problema del estudio del español americano estriba en la complejidad de su conformación lingüístico-social. Así, el análisis del español de América debe proyectarse hacia todas las modalidades lingüísticas que lo conforman. Sólo de esa manera puede iniciarse el deslinde de los fenómenos lingüísticos que lo caracterizan.

Es importante no olvidar que "más bien, estamos ante el reto de analizar conflictos sociolingüísticos" (Farfán y Muysken 1996: 32). En especial en el caso del estudio de los efectos que produce el español sobre las lenguas indígenas americanas y viceversa, por lo que las perspectivas de estudio deben plantear métodos que indaguen sobre esa área de la lengua.

El planteamiento básico de esta investigación se sustenta en la polémica antes descrita. Es decir, debido a que el uso del diminutivo es uno de los elementos que ha servido para contrastar las variantes americanas del español frente a la variante europea, creo necesario que el análisis de este fenómeno involucre las estructuras básicas que sostienen al comportamiento lingüístico en América, es decir, las condiciones bajo las cuales el español se convirtió en la principal lengua de comunicación en este continente. Dichos elementos, sin lugar a duda, tienen que ver con la historia del español en el continente y, por supuesto, con la relación que esta lengua ha establecido

con la diversidad lingüística americana. Dicha historia involucra una diversidad de elementos que es necesario sistematizar para poder aplicar cualquier tipo de análisis.

## **2.5. EL PRESENTE ANÁLISIS**

La aportación principal de esta tesis estriba, como ya he adelantado, en ensayar una metodología que involucra diversas perspectivas en el estudio de un fenómeno cuya naturaleza ha estado vinculada con aspectos lingüísticos de todo tipo, desde lo puramente formal hasta lo culturalmente determinado.

Es importante destacar que dicha propuesta metodológica está comprometida en dar cuenta de un corpus amplio que refleja variantes y normas lingüísticas específicas, elegidas para contrastar elementos diversos, y en cuya conformación se intentó conjugar todos aquellos aspectos que se han vinculado, directa o indirectamente, con el fenómeno estudiado. Como ya he comentado en la Introducción a este trabajo, el núcleo de la propuesta metodológica de esta tesis es precisamente la diversidad y la simultánea homogeneidad de los corpora utilizados, ya que el planteamiento central de esta investigación establece la necesidad de sistematizar, a partir de un corpus, la heterogeneidad de factores que se han relacionado con el uso peculiar del diminutivo en español y así poder homogeneizar tal diversidad de elementos. Creo necesario, en primer lugar, hacer comparables variantes lingüísticas cuya caracterización histórica y social ha sido divergente, a partir del establecimiento de ejes de contraste dialectal presentes en cada variante analizada; en segundo lugar, dar cuenta del comportamiento de las marcas de disminución en cada uno de esas variantes, a partir de ejes de contraste que no involucran un marco teórico específico sino, al contrario, ejes de contraste que sustenten posturas teóricas diversas, que creo señalan puntos de

análisis valiosos en la búsqueda de una explicación al uso de este elemento derivativo en español. Así, en este trabajo no se aplica un marco teórico específico, sino que retoma los principales ejes de análisis a partir de diversos aspectos del comportamiento lingüístico que han planteado diversas posturas teóricas, a la vez que intenta nuevas búsquedas metodológicas. Todo ello puede iluminar las razones del comportamiento del fenómeno estudiado.

Los conceptos teóricos de los que echo mano para el análisis del comportamiento del diminutivo son: a) semántica cognitiva, específicamente la teoría semántica de prototipos (Langacker 1987, 1991, Lakoff 1987); b) el concepto de subjetivización (Langacker 1987, 1991, Traugott 1989, 1995), c) el concepto de gramaticalización (Hopper 1987) y d) el análisis pragmático (Levinson 1983).

Así pues, el principal compromiso de este trabajo es con la lengua que refleja el corpus elegido, y no con un marco teórico específico.

De esta manera, la aportación de esta investigación gira en torno a:

- a) la sistematización del fenómeno estudiado a partir de la utilización de un corpus suficientemente heterogéneo, que refleja la diversidad dialectal involucrada con el fenómeno, pero estructurado de manera homogénea para permitir condiciones de comparabilidad;
- b) la descripción del comportamiento del fenómeno estudiado a partir de las frecuencias relativas de uso;
- c) la aplicación de un análisis múltiple que establece diversas perspectivas del comportamiento lingüístico;
- d) el planteamiento de ejes de análisis contrastivos que permitan observar el fenómeno desde diversos ángulos;

- e) la marcación de isoglosas que determinen tanto las áreas geográficas de acción del fenómeno como el tipo de variación lingüística que se registre, y
- f) el ensayo de hipótesis explicativas del tipo de fenómeno estudiado.

Creo importante puntualizar que el presente estudio en esencia carece de antecedentes en la lingüística hispánica. Como ya he mencionado, hasta el momento los intereses en esta área de la morfología han estado encaminados hacia descripciones parciales del comportamiento morfofonémico de las marcas de disminución (Walsh, 1942, 1944, Prieto 1992), de las posibilidades semánticas (Ranson 1954, Bishop 1974) que presenta esta marcación o de los usos y las formas preferentes en las distintas zonas dialectales cuyo desarrollo se ha vinculado a los diminutivos (Flam 1967).

La falta de antecedentes tanto en los objetivos generales como en los fundamentos teóricos aplicados al área morfo-pragmática del español, convierte el presente estudio básicamente en una propuesta metodológica que conjunta varias áreas del comportamiento lingüístico que habían estado desvinculadas.

El único antecedente metodológico inmediato, hasta donde conozco, es un estudio en un área de la sintaxis española enclavada también en numerosas polémicas, la posesión nominal: "*Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos 'redundantes' del español americano*" (Company 1995). En este estudio se plantea la necesidad de contrastar aquellos dialectos con comportamientos polares en el fenómeno estudiado y sopesar esas diferencias con caracterizaciones de tipo socio-cultural, sobre todo en lo que respecta a las variantes americanas del español, cuyo distanciamiento de la variante castellana ha sido el centro de las polémicas.



Las condiciones que plantea el uso de posesivos redundantes son idénticas a las condiciones del uso del diminutivo, incluso en cuanto a las polémicas que han rodeado su análisis y explicación tanto como un posible fenómeno de evolución interna del español como un posible fenómeno motivado por el contacto de lenguas en América.

De manera general, creo que la propuesta metodológica de este trabajo puede iluminar el área del uso del diminutivo y su importancia como caracterizador dialectal; de ahí que la haya adoptado.

Existe otro tipo de antecedentes en el análisis del uso del diminutivo en otras lenguas del mundo que, de muchas maneras, apoyaron el planteamiento de esta investigación, sobre todo en lo que respecta a ubicar el centro de atención en el uso real del diminutivo, en el análisis de cada contexto de situación y en la observación de todos los elementos que pueden condicionar su uso y aplicación.

La amplia libertad de uso que el diminutivo otorga a los hablantes condiciona, por sí misma, los criterios para su análisis. El diminutivo se coloca como una herramienta pragmática del discurso y por lo tanto como un excelente vehículo de las necesidades comunicativas de los hablantes. Esto marca el camino metodológico por el que hay que acercarse al diminutivo.

En esta línea resaltan de manera importante las obras: "*On the semantics of the diminutives*", "*Universals in the semantics of the diminutive*", "*Universal tendencies in the semantics of the diminutives*" (Jurafsky 1988, 1993, 1996) y "*Morphopragmatics: diminutives and intensifiers in Italian, German and other languages*" (Dressler y Merlini 1994), cuyo planteamiento general parte de la observación del diminutivo como una herramienta de una alta manipulación discursiva y, por lo tanto, condicionados por múltiples factores socio-culturales.

De esta manera, creo que lo especialmente importante del análisis de las diferencias

dialectales y, en general, del análisis de la variación lingüística, es la posibilidad de alumbrar las correspondencias que existe entre la lengua y la complejidad social que la ejerce. Encontrar las estructuras sociales a través de la lengua es una de las tareas importantes de las disciplinas lingüísticas, sobre todo si se trata del análisis de las diferencias que existen en un vasto complejo lingüístico, social y cultural como lo es el mundo hispánico. Como dice Fishman (1979: 195): "La conducta lingüística se nutre de la realidad social que refleja y ayuda a reforzarla (o a cambiarla) de acuerdo a los valores y objetivos de los interlocutores concretos" .

En esta línea, la presente investigación pretende representar una pequeña aportación.

## CAPÍTULO 3

### LOS DIMINUTIVOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Los dos grandes aspectos que analizo en esta investigación son: 1) el comportamiento cuantitativo, encauzado al análisis de las diferencias de las frecuencias relativas de uso entre las variantes dialectales del español analizadas y, 2) el comportamiento cualitativo, encauzado al análisis de las diferencias en tres aspectos del comportamiento semántico y pragmático de los diminutivos en las variantes analizadas. Estos dos acercamientos permiten observar datos que creo sustanciales para explicar las diferentes caracterizaciones que han distinguido el uso de esta marcación derivativa en el español.

La comparación dialectal que propongo en este trabajo, como principal base metodológica, permite la sistematización de datos que se habían presentado un tanto desestructurados y que pueden ser responsables de la caracterización dialectal del diminutivo. El análisis permite, como veremos, el ensayo de una posible explicación de la variación dialectal de esta forma derivativa a partir del establecimiento de isoglosas, marcadas por las diferencias en las frecuencias relativas de uso documentadas en cada uno de los parámetros analizados, y por las áreas semántico-pragmáticas que cada dialecto privilegia en el empleo del diminutivo.

Cuantitativamente, el uso del diminutivo en las variantes estudiadas del español permite la posibilidad de marcar isoglosas dialectales que separan, de manera tajante, aquellas variantes cuya estructura socio-histórica ha estado caracterizada por el mestizaje cultural: español andino y mexicano, de aquellas que han sostenido otro tipo de desarrollo histórico: español bonaerense y madrileño.

A partir de esta diferenciación socio-histórica y de las diferencias en el comportamiento gramatical, he agrupado las variantes estudiadas, como ya dije, en: a) variantes mestizas: español urbano andino y mexicano, b) variantes castizas: español bonaerense y madrileño y c) variantes indígenas: español rural andino y rural mexicano.

Las variantes mestizas parecen presentar la caracterización más extrema del fenómeno, al constituir los focos dialectales que “abusan” del diminutivo. Tales variantes documentan no sólo el mayor número de diminutivos sino el grado más alto de polisemia. De esta manera, estas variantes representan el núcleo de la diferenciación entre España y América atribuida al diminutivo. Las variantes criolla y castizas representan lo que sería el uso “canónico” del diminutivo. Documentan el menor número de frecuencias de uso y presentan una gama polisémica menor. De manera especial, merece la pena destacar las similitudes cuantitativas entre las variantes indígenas analizadas y las variantes castizas del español.

Los ejes de contraste dialectal elegidos en este trabajo permiten también la marcación de isoglosas socialmente determinadas por el proceso de mestizaje lingüístico y cultural. De esta manera los registros urbanos, populares, orales y mestizos son los ejes marcados por un mayor uso y polisemia del fenómeno.

Cualitativamente, el uso del diminutivo en el español actual presenta un condicionamiento pragmático, al parecer culturalmente determinado. Los datos registrados marcan diferencias importantes en las motivaciones pragmáticas de los diferentes dialectos. Los tres aspectos semánticos analizados también muestran la divergencia de las variantes mestizas del español y, por lo tanto, la posibilidad de marcar isoglosas de distinta índole semántico-pragmática.

Es decir, las variantes cuya historia socio-cultural ha estado caracterizada por el mestizaje son las que muestran la caracterización más extrema y compleja del fenómeno, mientras que las variantes cuya historia cultural no ha sufrido cambios estructurales y, por lo tanto, permanece relativamente inalterada, presentan la caracterización más simple del fenómeno.

En primer lugar, se observa un claro contraste en las motivaciones referenciales de las variantes analizadas. El eje semántico de referencialidad vs. no-referencialidad muestra un comportamiento paralelo al de los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo. De hecho es el eje semántico que de manera más fuerte presenta un esquema de comportamiento diferenciado dialectal del diminutivo. Esto es, el uso del diminutivo en el español puede estar motivado por la necesidad de referir lingüísticamente aquellas entidades en el mundo cuyas características de dimensionalidad sean catalogadas como 'pequeñas', uso referencial, o por la necesidad del hablante de referir cualquier otro tipo de información afectiva sobre la entidad que marca, uso no referencial. Los resultados obtenidos en este análisis indican que las variantes que más diminutivos usan también tienden a usarlos en contextos no referenciales, mientras que en las variantes cuyo uso se ha calificado como ortodoxo, el diminutivo es usado casi indistintamente, si bien muestra una ligera preferencia por los contextos no referenciales.

En segundo lugar, en cuanto al tipo de entidades que se disminuyen en español, las variantes estudiadas no presentan grandes diferencias. En términos generales todas las variantes pueden aplicar diminutivos a cualquier tipo de entidad. El esquema de clasificación propuesto intenta estructurar las entidades del mundo a partir de la relación que establezcan con el “yo” como eje ego-deíctico de la lengua. Es decir, las entidades se clasifican a partir de ejes de cercanía o lejanía física al hablante. En este punto de análisis parece ser que las variantes no muestran tendencias especiales, sólo se marcan sutiles preferencias en cuanto a las bases productivas para derivación diminutiva, las cuales pueden marcar cierta línea de comportamiento divergente entre los dialectos analizados.

En tercer lugar, el último aspecto semántico-pragmático analizado, el tipo de valoraciones e intenciones comunicativas que se realizan con una marca diminutiva, indica preferencias de uso bien marcadas. Este último aspecto estudiado intenta observar las diferencias de aplicación pragmática del diminutivo a través del análisis de cada escena discursiva donde se inserta la marcación. De manera esquemática se observan tres categorías funcionales de uso de diminutivo, que representan un continuum de subjetivización, cada uno de ellas con matices de uso específicos. En términos generales, las variantes analizadas presentan intenciones comunicativas comunes, sin embargo, existen marcadas diferencias en las frecuencias de usos contextuales entre las variantes. Los dialectos mestizos muestran los mayores grados de subjetividad en la aplicación del diminutivo, mientras que los dialectos indigenizados y criollos muestran una preferencia por los usos con un menor grado de subjetivización.

La comparación efectuada muestra datos que permiten observar con cierta profundidad la diferenciación dialectal que ha sido establecida por el uso del diminutivo. Esto posibilita, en

primera instancia, matizar y precisar las observaciones tradicionales que establecen el uso del diminutivo como una diferenciación sólo entre el español americano, en general, y el peninsular ibérico. Los datos del corpus muestran, en cambio, como veremos, que la gran isoglosa en esta área de la gramática es aquella que se establece entre el español mestizo *versus* el español no mestizo.

### 3.1. LOS DIMINUTIVOS EN EL CORPUS

A continuación presentaré los datos que sustentan este trabajo y los criterios básicos para su clasificación. Dichos criterios están fuertemente condicionados tanto por los materiales como por los propios datos obtenidos. Cada una de las decisiones metodológicas que estructuran esta tesis sigue, de manera básica, el mismo criterio.

Abordaré, en primer lugar, los problemas que plantearon las diferencias en la productividad sufijal diminutiva entre los dialectos analizados, y el tipo de decisiones tomadas en este rubro; dentro de este apartado presentaré las frecuencias relativas de uso registradas. En segundo lugar, presentaré las categorías gramaticales que reciben sufijación diminutiva en el español actual y las frecuencias relativas de uso que registran. En tercer lugar presento los sufijos diminutivos registrados y sus frecuencias relativas de uso.

### 3.1.1. La productividad sufijal.

Como ya comenté a grandes rasgos en el apartado dedicado a la metodología, uno de los problemas más importantes en el transcurso del análisis fue indagar las reglas de productividad sufijal en cada variante analizada, debido a que desde mis primeros acercamientos al corpus me pude dar cuenta de que un mismo vocablo podía ser un diminutivo para una variante pero podía no serlo para otra o podía estar en vías de lexicalización. Las marcas de disminución registran grados de productividad que pueden observarse a lo largo de la diversidad dialectal del español y no únicamente al interior de cada variante.

En un intento por reducir los márgenes de error al mínimo en el registro de los datos, fue necesario consultar de manera continua a nativohablantes de cada una de los dialectos analizados, pues los usos contextuales del mismo vocablo podían mostrar grandes diferencias entre uno y otro dialecto. El análisis de contextos fue la única herramienta a la que podía acudir para decidir si un vocablo era o no diminutivo y en algunas ocasiones dichos contextos no reúnen la información suficiente para apoyar algún tipo de decisión. Esto me condujo a cerrar la lista de diminutivos base de este corpus casi al finalizar la última etapa de análisis, y volver al análisis para matizar algunas cuestiones.

Era necesario que la lista de datos a analizar sólo registrara aquellos casos donde la sufijación diminutiva fuera realmente productiva, es decir, donde el sufijo estableciera una relación derivacional con sus bases. Esto no fue tarea sencilla. A pesar de trabajar con un corpus sincrónico, las salvedades se presentaron de manera continua a lo largo del fichado. El análisis de contextos señalaba de manera permanente las diferencias en los grados de productividad entre uno



y otro dialecto.

Presentaré algunos ejemplos que son clave para mostrar el tipo de decisiones que fueron tomadas para la conformación del corpus: los casos de *señorita* (ejemplos 12-18), y *cigarrillo* (ejemplos 19-20), *bolsillo* (ejemplo 21 ) y *ahorita* (ejemplo 22).

- (12) a. Acevedo sostenía con razón que ante todo había que limpiar la casa por dentro. Que había que comenzar por syndicar lo que había de podrido en el reino de Dinamarca. -Con suavidad de *señoritas* -insinuó malévolo Blagoda. Y estalló en una larga carcajada (Mallea: 57)
- b. En esto es en lo que se prueba la cocina. En la preparación excelente de las materias más simples. Los langostines con mayonesa son un plato de *señorita* o de frecuentador de restaurantes dominicales (Mallea: 76)
- c. -Vas a acabar de *señorita* de salón [...] O de jefe supervisor en alguna academia de corte y confección (Mallea: 95)
- d. [...] todavía que lo tratamos como a una *señorita*, se para y me mienta la madre (Leñero: 226)

Obsérvese los ejemplos (12) provenientes de dos variantes americanas del español, donde los usos contextuales son prácticamente los mismos. El uso del sustantivo *señorita* señala, en uno y otro dialecto, a un mismo referente que podría ser descrito como 'mujer débil y delicada', por extensión podría sobreentenderse 'mujer joven'. El uso de los ejemplos (12) ironiza con dicho vocablo al aplicarlo a referentes masculinos cuyas características deben ser justamente las contrarias: 'hombres fuertes y rudos'. Regularmente este vocablo es utilizado para referirse a una 'mujer joven no casada' o a una 'mujer joven y virgen' o a una mujer cuya reputación social así lo indique. Véase el ejemplo (13) donde se alude a ciertos requerimientos sociales en la aplicación de este calificativo.

- (13) [...] Era una muchacha extremadamente bien vestida. Creo que contaría unos veintiocho años. Alta, delgada, con una expresión muy notable de desgaste moral en torno de los ojos

y en las dos líneas que unían las alas de la nariz un poco curva con los labios algo grandes [...] Se reconocía en ella a una de esas mujeres jóvenes de la baja clase media, inofensivas, dóciles y un poco esfumadas, que han sustituido las arriesgadas virtudes por un monótono eclecticismo de virtudes menores [...] Amselmi se ofreció a hacer venir del almacén de enfrente una botella de espumante. La "*señorita*" se opuso, pero él salió por un instante en busca de la sirvienta y volvió después, sonriente (Mallea: 66)

En este ejemplo, el uso de *cornillas* por parte del autor parece poner en tela de juicio la cualidad que se le otorga al referente creando un contexto absolutamente irónico, ya que dicho referente parece no llenar los requerimientos sociales y morales para recibir tal calificativo. Obsérvese los comentarios: "con una expresión muy notable de *desgaste moral* en torno de los ojos" y "se reconocía en ella a una de esas mujeres jóvenes [...] que han *sustituido las arriesgadas virtudes por un monótono eclecticismo de virtudes menores*". Véase el ejemplo (14) donde el uso parece estar absolutamente especializado y, por lo tanto, lexicalizado, pues alude a 'mujeres jóvenes y solteras':

- (14) -Pero tío, eso hay que hablarlo. Yo no dudo de la buena voluntad de estas señoras...  
 -*Señoritas* -terció el marido sin dejar de sonreírle a Julia.  
 -*Señoritas* o lo que sean -a Lola Belmonte le costaba articular las palabras, ofuscada por su propia irritación-. Debieron consultarnos también a nosotros (Pérez-Reverte: 70)

Hasta aquí el uso del vocablo *señorita* parece estar condicionado por parámetros semánticos comunes a todas las variantes que analizo. Parece ser un vocablo con un referente muy claro y, por lo tanto, la relación entre sufijo y base ya no es derivativa, es decir, se ha lexicalizado. Sin embargo, existen contextos que parecen involucrar otro tipo de motivaciones que muy poco o nada tienen que ver con los usos antes citados. En el ejemplo (15) se puede observar el uso que registro de manera más frecuente en las variantes andina y mexicana. En dicho ejemplo incluso

se señala entre guiones largos el referente totalmente atípico o por lo menos fuera del esquema semántico que hemos visto anteriormente, es decir, una 'mujer vieja'.

- (15) -Sí, *señorita*, yo soy el jefe y le aseguro que nadie ha interceptado sus cartas. La *señorita* aquí –señala a la vieja con la cabeza–, ha trabajado en este establecimiento desde que se abrió y nunca ha habido quejas (Riesco: 49)

En este ejemplo el vocablo *señorita* es usado indistintamente para referirse a dos referentes absolutamente opuestos. El primero se usa para interpelar a una 'mujer joven y soltera', preocupada por no recibir correspondencia de su amado, y el segundo a una 'mujer vieja' cuyo estado civil o social parece indiferente. *Señorita* parece ser un genérico para interpelar a cualquier mujer. Los contextos registrados en estas dos variantes son regularmente vocativos donde se observan relaciones sociales o morales jerárquicas entre los interlocutores y donde cualquier otro tipo de motivación es irrelevante. El ejemplo (16) presenta el esquema básico de uso tanto en la variante andina y mexicana.

- (16) El problema exactamente, *señorita*, es que por un olvido sin adjetivos, debí de haber viajado ayer. Ay, por favor, *señorita* dígame que sí me va poder ayudar (Loeza: 60)

El uso del diminutivo *señorita* está pragmáticamente condicionado, no tiene en primera instancia ninguna relación directa con un proceso de disminución, sino con una intención comunicativa de otro tipo; esto amplía enormemente las posibilidades contextuales de su uso, pero puede sin problemas usarse para interpelar lo mismo que a 'una joven no casada' como a 'una mujer embarazada' así como a 'una mujer cuya referencia matrimonial se desconoce' o cuya edad rebasa el límite social establecido para ser llamada *señorita*, es decir, el uso del morfema

diminutivo puede no estar directamente vinculado con la disminución pero sí con otro tipo de intenciones pragmáticas motivadas desde la disminución, como veremos posteriormente.

De manera general las cuatro variantes que analizo parecen registrar el uso lexicalizado del vocablo *señorita*. Sin embargo, existen tendencias en direcciones semánticas opuestas. En dos de las variantes, la bonaerense y la madrileña, el uso lexicalizado es el registro único del vocablo. Mientras que en las otras dos variantes el uso que podría proceder de una lexicalización parece incluso indicar motivaciones semánticas derivativas entre el sufijo diminutivo y la base.

Frente a estos resultados, la decisión que tomé fue relativamente sencilla, en las variantes andina y mexicana se incluiría *señorita* y en las variantes bonaerense y madrileña no se incluiría. Los términos de esta decisión pretenden indicar que en las variantes bonaerense y madrileña el término *señorita* es una lexicalización del sufijo diminutivo y en las variantes andina y mexicana dicho sufijo es productivo.

Creo importante repetir que todo este tipo de decisiones metodológicas fueron tomadas con apoyo en los contextos registrados y en las consultas a nativo-hablantes.

Veamos otro caso aún más claro de las diferencias que existen en la productividad sufijal entre los diferentes dialectos, el caso de *cigarrillo*. En (17) se puede observar la referencia semántica del término *cigarro* y en (18) de *cigarrillo*.

- (17) Jiménez tenía la malhadada costumbre de ir a fumar allí sus habanos predilectos, que comparaba a un contrabandista por pocos centavos. Nada podía darle más gusto que aspirar la fragancia de esos **cigarros** mientras recibía en la cara el fresco del muelle (Mallea: 121)
- (18) Ferrier emitía gruñidos afirmativos, entre trago y trago de Chianti. A los postres, Scariol sacó del bolsillo su bolsa de tabaco y armó el **cigarrillo** con una calma que contrastaba con sus gestos nerviosos (Mallea: 245)

En estos ejemplos se puede observar que tanto *cigarro* como *cigarrillo* son vocablos especializados, el primero hace referencia al 'puro o habano' y el segundo a un 'cigarro pequeño'. El sufijo diminutivo en el caso de *cigarrillo* está absolutamente lexicalizado, por lo menos en tres de los dialectos que analizo.

En la variante mexicana, aparece un único registro del vocablo *cigarrillo*, ejemplo (19). Esto lo hace un caso altamente marcado, sobre todo porque es un vocablo de muy baja incidencia en este dialecto, ya que no existe la especialización de los vocablos antes mencionada, *cigarro* para "el puro o habano" y el *cigarrillo* para el "*cigarro* pequeño, regularmente industrializado". El uso de este único *cigarrillo* en un corpus donde siempre se usa la palabra *cigarro* para el mismo referente, ejemplo (20), sobresale de manera especial. En México se denomina *cigarro* a lo que en otras variantes es *cigarrillo* y *puros* a los *cigarros*; el análisis del contexto requiere incluirlo como diminutivo, ya que el uso puede ser especialmente irónico. El personaje que aparece en la escena es llamado a lo largo de la obra "el *ingenierito* estúpido" y es el único que fuma *cigarrillos*, el resto de los personajes fuman *cigarros*. De esta manera decidí que *cigarrillo* aparece entre los diminutivos mexicanos, pero no en los corpora andino, bonaerense o madrileño, donde existe una especialización de los vocablos y la voz *cigarrillo* está claramente lexicalizada.

- (19) Pero a Federico [el *ingenierito* estúpido] le temblaban las manos en el momento de apagar el cuarto *cigarrillo* en el cenicero colocado a dos metros de él (Leñero: 87)
- (20) Y don Jesús encendió otro *cigarro* y se acomodó frotándose las nalgas contra el cajón (Leñero: 18)

Los criterios y las decisiones descritas anteriormente sólo intentan descifrar y sistematizar, de alguna manera, las reglas que subyacen bajo el comportamiento morfológico de cada variante

del español.

Presentaré dos ejemplos más del tipo de razonamiento bajo el cual he tomado algunas decisiones metodológicas en el registro de datos.

Al numeroso registro del vocablo *bolsillo* en las variantes andina, bonaerense y madrileña, con un uso contextual bastante claro como diminutivo lexicalizado, véase el ejemplo (21), destinado a 'bolsa de alguna prenda de vestir', correspondía el nulo registro del mismo vocablo en la variante mexicana. De hecho parece ser que la misma referencia en esta variante se obtiene con las frases "bolsa del pantalón" o "bolsa del saco". Si el corpus hubiera incluido un solo contexto de *bolsillo* en la variante mexicana hubiera decidido incluirlo como diminutivo productivo, debido a que no existe una especialización para ese vocablo y su uso podrían indicar alguna intención comunicativa alrededor del uso del sufijo de disminución, de manera semejante a lo que sucedía con *cigarrillo*.

- (21) Metió la mano en el *bolsillo* para sacar una caja de fósforos con el nombre de un conocido restaurante de cuatro tenedores y encendió, con gesto que pretendía ser galante, el cigarrillo que Julia acababa de ponerse en la boca (Pérez-Reverte: 115)

Existe un caso más que creo importante mencionar y que muestra otro tipo de problemas en la toma de decisiones metodológicas y por lo tanto en las listas finales de diminutivos a analizar, es el caso del característico adverbio temporal mexicano *ahorita*. ¿Se debe analizar este adverbio como un diminutivo o es ya un vocablo lexicalizado? La decisión tampoco fue fácil ya que el uso de este vocablo parece no ceñirse a reglas predecibles. Es claro que si no se considera como un diminutivo lexicalizado debe estar en alguna etapa del proceso de lexicalización debido a que se registran, incluso en el mismo contexto, formas que indican que el sufijo diminutivo ya

no tiene ninguna productividad derivativa de intensificación y que, por lo tanto, hay que reactivar dicha función reduplicando con otro sufijo, *ahoritita* o *ahorititita*. Estos registros serían muestra de la pérdida de productividad del sufijo en *ahorita*, sin embargo, no es imposible escuchar en la variante mexicana contextos como el siguiente:

- (22)
- Tiende tu cama
  - *Ahoritita* la tiendo[...]
  - Te digo que tiendas la cama
  - *Ahorita* la tiendo
  - No lo quiero *ahorita*, lo quiero *ahora*

En estos casos el sufijo en *ahorita* muestra cierto grado de productividad como diminutivo, ya que parece referirse a un límite temporal distinto al que indica su base, el sufijo otorga una carga semántica distinta a esa base. Aunque el vocablo ha perdido los límites precisos de la referencia y el hablante puede reestructurar dichos límites aumentando un sufijo o quitándolo, el contexto indica que existe todavía cierto grado de productividad sufijal. Por lo que decidí que *ahorita* estaría incluido en el listado de diminutivos a analizar, aunque tenía que hacer notar que existía un cierto grado de fosilización sufijal. De esta manera los listados finales de diminutivos señalan aquellas entradas que muestran cierto grado de lexicalización o que están en vías de lexicalización en listados anexos, con el título de "diminutivos semi-lexicalizados".

La lista de diminutivos analizados, y que, por tanto, se consideran productivos en cada una de las variantes analizadas, se encontrará como Apéndice 1, al final de esta tesis.

### 3.2. LAS FRECUENCIAS RELATIVAS DE USO DE LOS DIMINUTIVOS REGISTRADOS

Los porcentajes de las frecuencias relativas de uso en cada dialecto analizado señalan un distanciamiento sustancial entre las cuatro variantes. Sin embargo, esos datos parecen indicar dos tipos de comportamiento en el uso del diminutivo en español. Veamos los datos.

El español mexicano es el dialecto con el mayor número de diminutivos registrados, **0.53%** de frecuencias de uso (3721 diminutivos en frecuencia de uso sobre 697000 palabras promedio conformando el corpus mexicano); sigue en frecuencia el español andino con **0.31%** (1477/471000) ; el español madrileño con **0.17%** (548/315000) y el dialecto con el menor número de registros es el español bonaerense con **0.13%** (578/441500).

Si organizamos estos datos a partir de la media de uso general (**0.33 %**), podemos observar que existen dos tendencias en el uso del diminutivo en el español: a) los dialectos cuyo porcentaje de uso de diminutivos está muy por debajo de la media de uso y b) los dialectos cuyo porcentaje de uso está sobre o por encima de la media general de uso.

En el grupo a) estarían los dialectos bonaerense y madrileño con **0.13%** y **0.17%**, respectivamente; y en el grupo b) el español andino y el español mexicano con **0.31%** y **0.53%**, respectivamente.

Estas primeras diferencias cuantitativas indican el distanciamiento en la caracterización dialectal que existe entre aquellas variantes cuyo desarrollo histórico ha estado vinculado con lenguas y culturas amerindias y aquellas variantes sometidas a otro tipo de evolución histórica, por lo menos con respecto al fenómeno estudiado.

En el siguiente capítulo se analizará con detalle la relevancia de estos datos. Sin embargo,



adelantaré que estos registros representan la primera gran isoglosa en el uso del diminutivo en español.

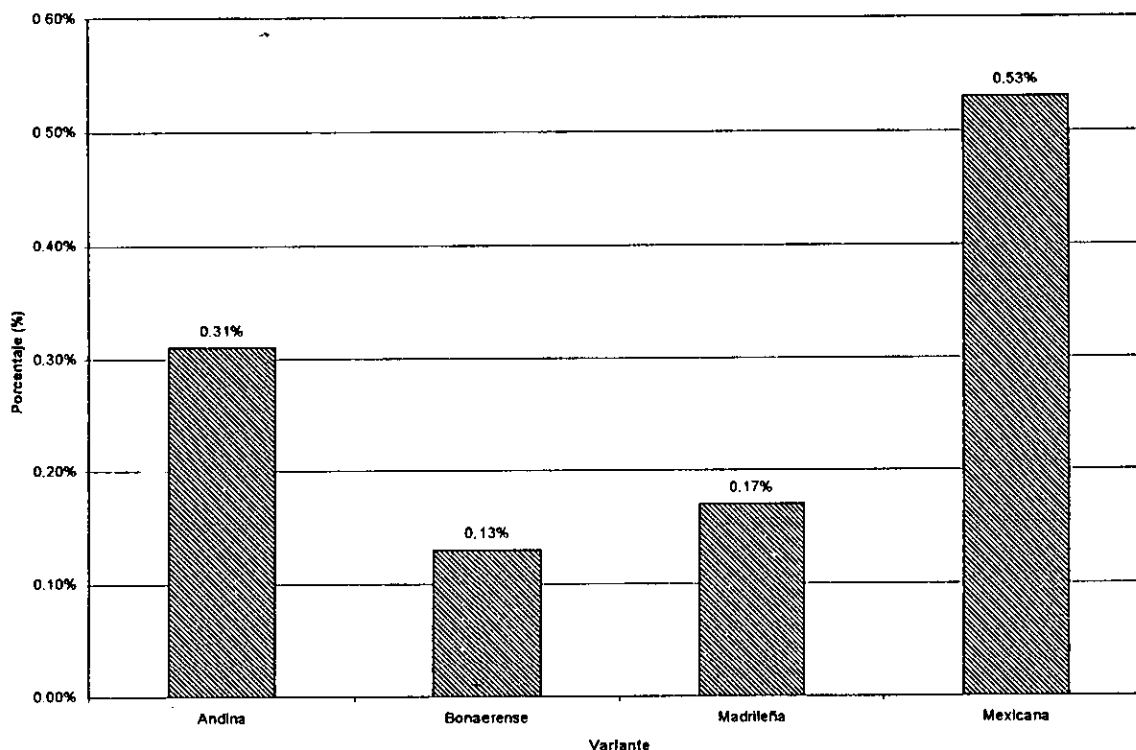
En la tabla 1 se pueden observar estas drásticas diferencias en las frecuencias relativas de uso de las marcas de disminución entre los dialectos analizados.

**TABLA 1**  
**Frecuencias relativas de uso de las variantes analizadas**

VARIANTE	FRECUENCIA LÉXICA	FRECUENCIA USO	% FRECUENCIA USO VARIANTE	DENSIDAD DE TEXTO	% FRECUENCIA USO GENERAL
Andina	441	1477	0.31	471000	0.08
Bonaerense	262	578	0.13	441500	0.03
Madrileña	240	548	0.17	315000	0.03
Mexicana	815	3721	0.53	697000	0.19
TOTAL		6324		1924500	0.33

En las casillas “Frecuencia de uso” y “% de frecuencia de uso por variante” de la tabla 1 se puede observar los porcentajes de las frecuencias relativas de uso al interior de cada dialecto. Para el cálculo de estos porcentajes se tomó la densidad de texto de cada uno de los corpora parciales analizados, es decir, se observó cada variante como un sistema en sí mismo. La gráfica 1 permite observar la magnitud de las diferencias en este rubro y la formación de grupos dialectales a partir de estas diferencias.

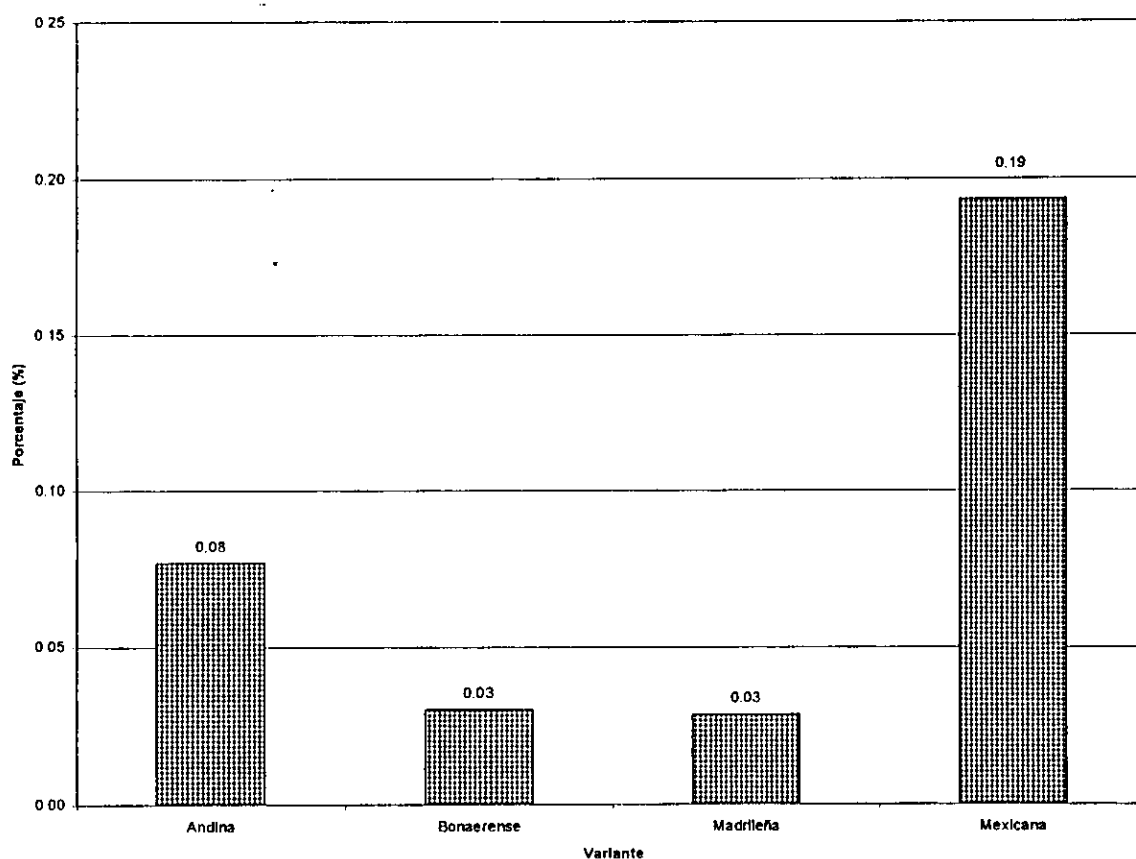
**GRÁFICA 1**  
**Frecuencia de uso por variantes**



En la casilla “% de frecuencia de uso general” de la tabla 1 arriba, se presentan los resultados de un segundo cálculo que indica, desde una perspectiva más general, la trascendencia de los primeros datos presentados. Estos porcentajes se obtuvieron a partir de la suma de la densidad de texto de los corpora para cada dialecto, con ello se obtuvo un cálculo aproximado de la densidad de texto total para la muestra general de español (1,924,500 palabras aproximadamente). Partiendo de esta cifra los resultados porcentuales de las frecuencias relativas de uso indican que las variantes mestizas, andina y mexicana, son las que con mayor frecuencia

registran el uso de diminutivos: **0.08%** y **0.19%** respectivamente; mientras que las variantes castizas, bonaerense y madrileña, registran un porcentaje menor de diminutivos: **0.03%**. La gráfica 2 permite observar más claramente las diferencias registrada en el cálculo de estos porcentajes generales.

**GRÁFICA 2**  
**Frecuencia de uso general**



Si calculamos un promedio de estos porcentajes generales obtenemos el **0.08%**. Frente a esta cifra, los dialectos analizados vuelven a conformar dos grupos dialectales: a) los dialectos que están muy por debajo del promedio de uso general: el español de Buenos Aires y el español

de Madrid; y b) los dialectos que están sobre o por encima de ese promedio general de uso: el español de los Andes y el español de México.

En cuanto a la frecuencia léxica, los dialectos analizados también muestran grandes diferencias (véase la tabla 1). La frecuencia léxica calculada indica el número de bases léxicas que reciben sufijación diminutiva en español. Debo comentar, sin embargo, que contabilicé de manera separada, como distintas bases léxicas los diminutivos femeninos y masculinos, pero no así los plurales, debido a que es posible observar preferencias de tipo genérico en el comportamiento del diminutivo que más tarde comentaré. No se han observado diferencias asociadas al número.

Los resultados en este rubro indican que el español mexicano es el dialecto que registra el mayor número de bases léxicas por género, **815** diminutivos diferentes; sigue en importancia el español andino con **441** diminutivos distintos; el español bonaerense con **262** bases y el español madrileño con **240** diminutivos diferentes.

### 3.3. LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES BASE DE LA DISMINUCIÓN

Las categorías gramaticales que a lo largo de los diversos corpora se documentan con sufijación diminutiva productiva son: sustantivos (22), adjetivos (23), adverbios (24) y nombres propios (25).

- (22) a. Ese don Leódoro Flores, ya tenía como unos... como unos 60 años, de 55 a 60 años, cuando me platicó; fue *pastorcito*... y estuvo en... (Náhuatl Puebla: 35)
- b. En mil novecientos cuarenta y siete –que fue la última observación que obtuvo Herbick de estos objetos, que son objetos nebulares en los que él creía que había una estrella excitadora en el centro de los... de las pequeñas *nebulositas* (Habla Culta México: 361)

- (23) a. Además, no te olvides, que tu participación no es sólo los tres meses de campaña, después tendrás que trabajar tres años *completitos* (Loaeza: 151)  
 b. Marisa está cada vez más *rarita* [...] (Grandes: 190)
- (24) a. Bueno, vamos, cuando esté de salida te paso a traer, quédate pendiente, estáte pendiente *tempranito*, le contestó el maestro cazador (Tzotzil: 2)  
 b. -Mamita, me voy a portar *biencito*. ¿Por qué no me mandas a Disneylandia? (Quechua Potosí: 203)
- (25) a. “*Juanito, Juanito*”, con su voz de fuerte viento, doña Asunta, su madre, desde una pampa grita hacia elcerro (Quechua Cochabamba: 4)  
 b. [...] para verlo mejor *Teresita* se paró (Vargas: 138)

Todas las variantes analizadas muestran el mismo tipo de preferencia en cuanto a la categoría gramatical con la que forman diminutivos. No existen diferencias drásticas en este aspecto de la formación de estos derivados. Sin embargo, existen sutiles diferencias que creo importante comentar.

El primer cálculo en este rubro es el porcentaje de frecuencias léxicas de las categorías gramaticales disminuidas. Véase tabla 2.

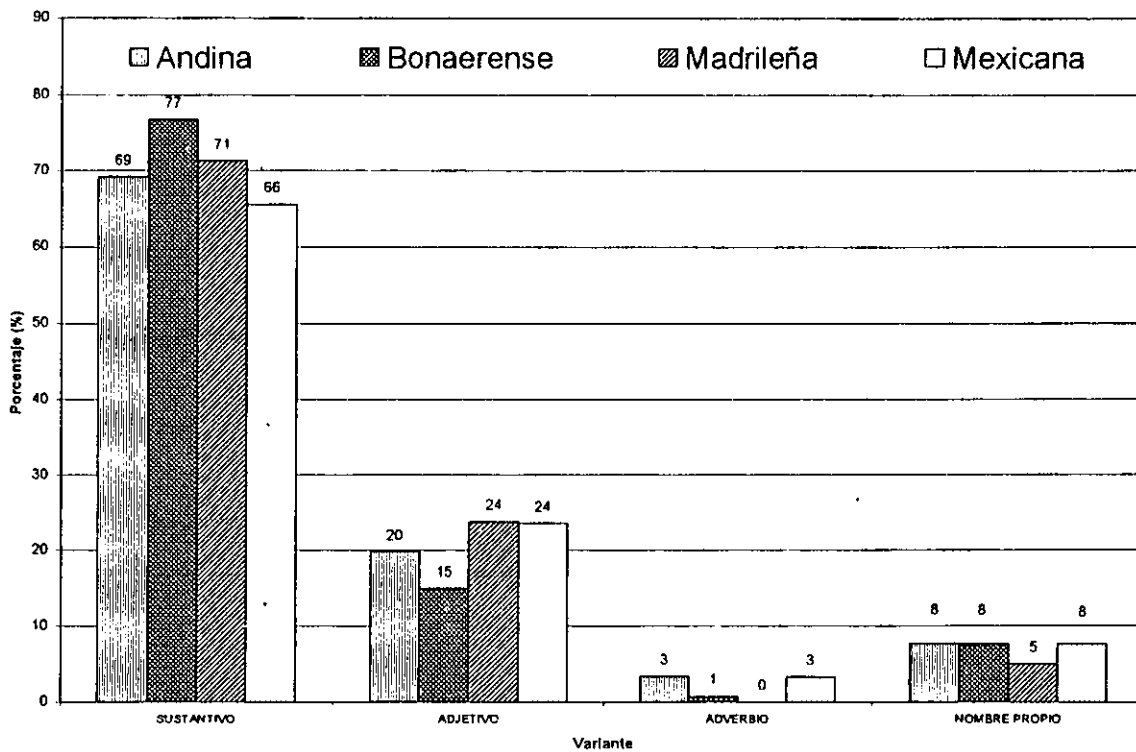
La categoría sustantivo es la que registra el mayor número de derivados, le sigue en importancia la categoría adjetivo, el nombre propio y, en último lugar, la categoría de diminutivos adverbiales. En la gráfica 3 se puede observar que en cuanto a los sustantivos disminuidos los cuatro dialectos analizados siguen un comportamiento bastante homogéneo; entre el porcentaje más bajo y el más alto de uso sólo existen 10 puntos porcentuales de diferencia (66% de México, 77% de Buenos Aires). Los adjetivos disminuidos presentan un comportamiento similar; la diferencia entre el uso más alto y el más bajo es de 9 puntos porcentuales (24% Madrid y México, 15% Buenos Aires). La categoría nombre propio representa la categoría más homogénea (8%

Andes, Buenos Aires y México; 5% Madrid). El uso de adverbios disminuidos, por su parte, marca una diferencia que es importante ya que caracteriza sólo dos de las variantes, las que han tenido un contacto permanente con lenguas y culturas indígenas amerindias: los dialectos andino y mexicano. Estas dos variantes dialectales son las que documentan el porcentaje más alto de frecuencia léxica de adverbios (3%), sigue en importancia Buenos Aires (1%) y Madrid no registra el uso de diminutivos con base adverbial.

**TABLA 2**  
**Frecuencias léxicas de las categorías gramaticales**

VARIANTE	SUSTANTIVO	ADJETIVO	ADVERBIO	NOMBRE PROPIO	FRECUENCIA LÉXICA
Andina	305 (69%)	87 (20%)	15 (3%)	34 (8%)	441
Bonaerense	201 (77 %)	39 (15%)	2 (1%)	20 (8%)	262
Madriecña	171 (71%)	57 (24%)	0	12 (5%)	240
Mexicana	534 (66%)	192 (24%)	27 (3%)	62 (8%)	815

GRÁFICA 3  
Frecuencias léxicas de las categorías gramaticales



El segundo cálculo en este apartado es el porcentaje de frecuencias relativas de uso de las categorías gramaticales disminuidas. Véase tabla 3. Los resultados en este rubro son ligeramente distintos. Existen ciertas tendencias que son importantes en el comportamiento del diminutivo.

Existen en estos resultados ciertas inclinaciones que es pertinente comentar. Véase gráfica 4. En términos generales en la categoría sustantivo se registra un uso bastante homogéneo, sólo existen 8 puntos porcentuales de diferencial entre el registro más alto y el más bajo (64% de Buenos Aires y México, 56% de los Andes y Madrid). En la categoría adjetivo las diferencias aumentan; la variante madrileña presenta un porcentaje mucho mayor al resto de las variantes

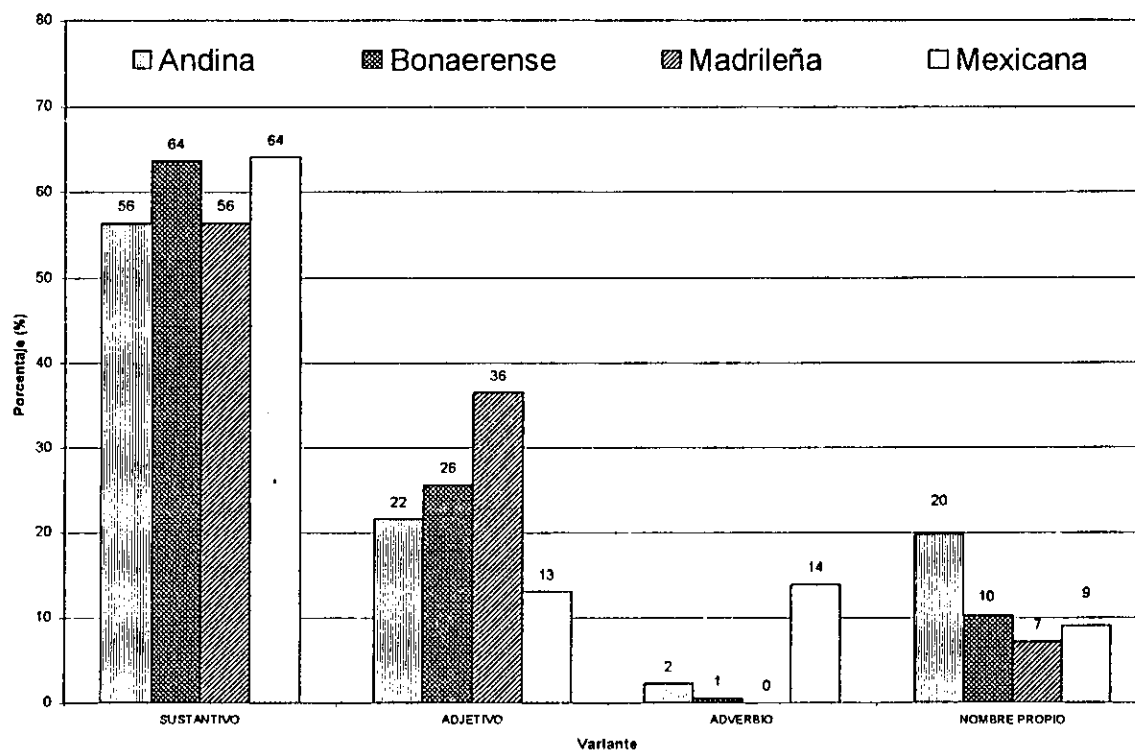
(36%) mientras que el español mexicano registra el porcentaje más bajo (13%). En cuanto al nombre propio es la variante andina la que se distingue por el uso de diminutivos más alto (20%), mientras que el resto de los dialectos tiene un comportamiento homogéneo. La categoría adverbio marca una diferencia importante; el dialecto mexicano es el que registra el porcentaje más alto (14%), éste representa 12 puntos porcentuales de diferencial con el dialecto que le sigue en importancia, los Andes con 2%, Buenos Aires registra el 1% y Madrid no registra adverbios disminuidos.

**TABLA 3**  
**Frecuencias relativas de uso de las categorías gramaticales**

VARIANTE	SUSTANTIVO	ADJETIVO	ADVERBIO	NOMBRE PROPIO	FRECUENCIA LÉXICA
Andina	833 (56%)	319 (22%)	34 (2%)	291 (20%)	1477
Bonaerense	368 (64 %)	148 (26%)	3 (1%)	59 (10%)	578
Madriileña	309 (56%)	200 (36%)	0	39 (7%)	548
Mexicana	2384 (64%)	484 (13%)	516 (14%)	337 (9%)	3721



GRÁFICA 4  
Frecuencias relativas de uso de las categorías gramaticales



### 3.4. LOS SUFIJOS DERIVATIVOS DE LA DISMINUCIÓN

Los diversos corpora analizados registran un total de ocho sufijos diminutivos: *-it-*, *-ill-*, *-uel-*, *-iol-*, *-in-*, *-et-*, *-ic-*, *-i-* con una productividad altamente homogénea entre las variantes dialectales analizadas.

Las diferencias en las preferencias sufijales son apenas perceptibles. El sufijo *-it-* es el más usado por los cuatro grandes dialectos analizados, su uso fluctúa entre el 80% y el 96%. Sigue en importancia *-ill-* cuyo uso fluctúa entre el 3% y el 15%. Sin embargo, es interesante observar en la tabla 4 que en cuanto al uso de *-it-* es el dialecto mexicano el que registra el porcentaje más

alto en su uso y el madrileño el más bajo, es decir, los dialectos que pueden oponerse por sus características socio-culturales. En el caso de *-ill-* el español madrileño es la variante que registra el uso más alto mientras que el más bajo lo registra el dialecto mexicano, nuevamente se puede observar la oposición en el comportamiento de estos dos dialectos. La diferencia en la conformación sociocultural de estas variantes podría condicionar las diferencias dialectales.

El porcentaje de uso del resto de los sufijos diminutivos registrados, *-uel-*, *-iol-*, *-in-*, *-et-*, *-ic-*, *-i-*, es mínimo, dicho porcentaje fluctúa del 4% al 0.1%, nuevamente la oposición cuantitativa en el uso de otras marcas de disminución se presenta entre el dialecto madrileño, que registra el uso más alto, y el dialecto mexicano que registra el menor porcentaje de uso de otros sufijos diminutivos.

**TABLA 4**  
**Sufijos diminutivos**

VARIANTE	-it-	-ill-	-uel-	-iol-	-in-	-et-	-ic-	-i-	FREC LÉXICA
Andina	1319 (89%)	81 (5%)	19 (1%)		7 (0.5%)	17 (1%)		34 (2%)	1477
Bonaerense	506 (88%)	50 (9%)	5 (0.8%)	2 (0.3%)	5 (0.8%)	6 (1%)		4 (0.7%)	578
Madrileña	441 (80%)	80 (15%)	2 (0.3%)		22 (4%)	3 (0.5%)			548
Mexicana	3558 (96%)	112 (3%)	9 (0.2%)		14 (0.3%)	7 (0.1%)	8 (0.2%)	13 (0.3%)	3721

En un estudio dedicado al uso del diminutivo en el español novohispano mexicano se puede observar el origen de esta caracterización morfológica del español actual. Aunque los datos históricos muestran un uso mayoritario de *-it-*, es importante observar que las diferencias

porcentuales de uso son mucho mayores entre los dos sufijos más usados para la disminución en español. *-it-* registra un 57% mientras que *-ill-* el 31%. El uso entre estos dos sufijos era más equilibrada en el español novohispano (Reynoso 1997: 88-89).

El avance cuantitativo del uso de *-it-* en el español colonial apunta ya a la ruta que sigue la caracterización actual del español americano. Los estudios más importantes sobre la morfología española actual establecen que *-it-* es el sufijo con mayor uso en la formación de diminutivos en español, y que caracteriza de manera particular al español americano (Moreno 1986 : 111-112; Rainer 1993: 578-589) .

La expansión y la permanencia del uso de *-it-* marca un importante proceso de estandarización derivativa léxica en el español americano.<sup>15</sup>

---

15 Estudios dedicados a algunas variantes dialectales del español mexicano (Boyd-Bowman 1960, Cárdenas 1967), así como nuevas propuestas en el análisis del uso del diminutivo en el español andino (Escobar 2001) corroboran el proceso de expansión y estandarización del sufijo *-it-* en la formación de diminutivos en el español.

## CAPÍTULO 4

### DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS DIMINUTIVOS

Las estructuras sociales del mundo de habla hispana muestran una compleja diversificación que responde a procesos históricos igualmente complejos. Los rumbos que marcó este devenir histórico de los países hispánicos son diversos y, en algunos casos, diametralmente opuestos, incluso al interior de cada gran división social establecida, ya sea a través de fronteras naturales, convencionales o políticas.

Estas diferencias pueden observarse desde múltiples perspectivas y, pueden presentarse como elementos perfectamente identificables y catalogables o como elementos apenas perceptibles, aspectos sutiles que van conformando el gran complejo de diferenciaciones socioculturales de los países que hablan español.

Así pues, hablar del mundo hispánico es hablar de una diversidad de elementos que se expresan a través de una sola lengua, o mejor dicho, a través de múltiples realizaciones de una sola lengua.

Es interesante observar que en varios momentos de la historia de este complejo conjunto de países, la lengua española ha sido un elemento importantísimo de las políticas de unidad cultural. Sólo deben recordarse las políticas de castellanización que se han establecido para las

diversas zonas del continente americano (Brice Heath 1972, Cerrón Palomino 1972, 1981, Coronado et al. 1982). Sin embargo, este elemento de pretendida unidad ideológica poco a poco fue sometido a las reglas culturales de cada grupo social. De esta manera, la lengua española, hoy en día, es un elemento más de esa diversidad. La lengua española poco a poco ha permeado las diferencias culturales, ideológicas y de visión de mundo y, con ello, ha dado origen a las diferencias dialectales del español.

La permeabilidad de la lengua a multitud de factores culturales permite el rastreo de todo tipo de elementos dialectales a través de ella. Pero, sobre todo, permite el rastreo de aquellos elementos de la cultura que condicionan su variación. La relación que establece la lengua y la cultura es una relación recíproca que permite el tráfico de elementos caracterizadores en uno y otro sentido. Este condicionamiento recíproco en la relación lengua y cultura es el origen de una gran área de la variación dialectal. De ahí la importancia del rastreo en uno y otro elemento de esta relación para el conocimiento profundo de la lengua española.

En el caso del estudio de caracterizadores dialectales, como el diminutivo, es necesaria la búsqueda de parámetros extra-lingüísticos que permitan ampliar las perspectivas de conocimiento y explicación de los fenómenos, sobre todo si se trata de caracterizadores dialectales de variedades americanas del español. Esto se debe a que gran número de las caracterizaciones lingüísticas de este continente se relacionan con conflictos de tipo histórico-social, debido a que en su conformación cultural entra en juego una nutrida variedad de factores históricos que han condicionado tanto la diversificación racial como la jerarquización social, religiosa, moral, económica, sexual, etcétera, de la sociedad americana. La conformación social hispanoamericana ha sido el escenario del desarrollo lingüístico del español, de su evolución interna y de las relaciones que ha establecido con otras lenguas.

Analizar el español americano es estar "ante el reto de analizar conflictos sociolingüísticos" (Farfán y Muysken 1996: 32). Así el estudio del español involucra una complejidad socio-cultural que muy pocas veces se ha tomado en cuenta. Sin embargo, la propia lengua se encarga permanentemente de puntualizar los conflictos a los que se ha enfrentado.

Como he comentado en la Introducción a este trabajo, el estudio del uso del diminutivo en el español mexicano virreinal, por ejemplo, marca líneas de investigación que relacionan el uso del marcador con la conformación de la sociedad auténticamente mexicana, es decir, una sociedad mestiza, a lo largo del último período virreinal (Reynoso 1997: 65). Hasta la fecha no se ha podido explicar cabalmente el origen y las motivaciones de la variación dialectal en el uso del diminutivo, por lo que creo necesario el rastreo de las estructuras históricas, sociales y culturales que subyacen al uso de esta marcación.

En principio, el estudio de este caracterizador dialectal parece involucrar de manera natural tanto el estudio del tipo de sociedad que acude a él para efectuar labores de comunicación específica y cubrir, con ello, necesidades pragmáticas de comunicación, como del tipo de interacción socio-lingüística que se establece en el momento de echar mano del diminutivo.

Presentaré dos ejemplos de la estrecha relación lengua-cultura. Algunas sesiones de trabajo de campo realizadas con hablantes bilingües de náhuatl-español, en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, Estado de México, con la intención de realizar un inventario del léxico básico de esa lengua, arrojaron datos sobre el uso del diminutivo que creo pueden dar sustento a la propuesta de análisis que llevo a cabo. En dichas sesiones se le pedía al informante que repitiera varias veces el vocablo en náhuatl y después su traducción literal al español. El informante hacía dicha traducción regularmente con diminutivo, sin que el vocablo en náhuatl emitido previamente presentara algún tipo de marcación afijal próxima al diminutivo. Creo que

la razón podría relacionarse con el tipo de interacción efectuada ya con las encuestadoras ya con la lengua española. Es decir, el uso del diminutivo parecía estar condicionado por la posición que el hablante asumía frente a la encuestadora, el uso del diminutivo parecía ser un elemento de extrema cordialidad entre los interlocutores en ese tipo de escena discursiva. A la traducción con diminutivo en español se aunó un uso abundante de diminutivos en algunas narraciones del trabajo cotidiano de los encuestados.<sup>16</sup>

De igual manera en varias de las *Hablas* que conforman el corpus que sustenta esta investigación, donde se realizan entrevistas de todo tipo y, por supuesto, existe la figura del encuestador y el encuestado, el uso del diminutivo parece estar propiciando un tipo de interacción social. En muchos de estos casos el diminutivo es usado mayoritariamente por el encuestador y no por el encuestado que, en varios ocasiones, acude a la marcación inducido por las marcas que ha introducido el encuestador en el discurso. Véase el ejemplo (26), donde la encuestadora emplea el mismo diminutivo a lo largo de casi toda la entrevista para propiciar el diálogo a través de manifestar su solidaridad con la encuestada.

- (26) *Inf.*- [...] y ¡ay!... yo le iba a pedir tanto a la Virgen... una *capillita* que estaba allí... y este... porque cuando subí con el urólogo, ¡ay! pus... qué será, que estaba yo fresca de la operación o quién sabe... ¡Ay!, *señorita*, ¡ay! subí con unos gritos ¡pero terribles!  
*Enc.*- ¡*Pobrecita* de usted!  
*Inf.*- ¡Ay! Y luego fui allá con... allá luego luego me dirigí a... a la *capillita* pa pedirle a la Virgen que... que me quitara esos dolores ho... lo que traía *ahorita*, ¿no? Lo que me hicieron... Entonces... este... ya me fui pa mi cuarto, y lo que más... más lastimaba era la sonda: poner y meter, y poner y meter.  
*Enc.*- ¿Se la sacaban y se la metían?  
*Inf.*- Sí.  
*Enc.*- ¡Ay! ¡*Pobrecita* de usted!  
*Inf.*- Sí; me la... pus sí era necesario, porque también tenían que hacer aseo.

---

<sup>16</sup> Inventario de léxico básico en náhuatl, zona de Texcoco, Estado de México, 1995-1996. Prácticas de campo encabezadas por la Dra. Yolanda Lastra.

*Enc.*- ¡Ay! ¡*Pobrecita!*

*Inf.*- Allí... este [...]

*Enc.*- ¡Ay! ¡*Pobrecita!*

*Inf.*- ¡Ay! Yo me cargaba mi *estampita, señorita* [...] (Habla Popular México: 384)

En estos ejemplos es posible observar que el diminutivo participa en contextos donde existen diferencias en la jerarquía de los interlocutores al interior de cada escena discursiva. Dicha jerarquización tiene múltiples intenciones de manipulación discursiva y, por supuesto, manipulación moral y/o social, que abordaré en el siguiente capítulo.

Lo que es importante observar en estos casos es que el diminutivo es un recurso en la codificación de la interacción social que se establece a través de la lengua. Es decir, debido a que la lengua es un vehículo de las relaciones sociales, los elementos con los que cuenta el sistema ayudan a especificar y/o matizar dichas relaciones sociales, por lo que creo que el rastreo de tipo sociolingüístico es básico en el análisis de este marcador discursivo.

El condicionamiento social del uso del diminutivo tiene múltiples manifestaciones. Los matices en las relaciones sociales que se establecen a través del diminutivo en cada escena discursiva pueden proporcionar elementos que ayuden a deslindar el tipo de necesidades de comunicación al interior de cada variante dialectal que hace uso de la marcación y, por supuesto, observar el tipo de diferencias que se presenta entre las variantes dialectales que analizo. Esto es, a partir de la caracterización de cada escena discursiva pretendo la caracterización general de las necesidades de comunicación de cada dialecto del español incluido en esta investigación.

Las enormes diferencias cuantitativas, ya señaladas en el capítulo anterior, que muestran en el uso del diminutivo los diversos dialectos del español ha sido el aspecto que más ha destacado de este fenómeno. Dicha diferenciación ha sostenido múltiples apreciaciones del fenómeno y, como ya he comentado, ha condicionado incluso las perspectivas de estudio. Sin



embargo, este aspecto numérico del diminutivo no suele vincularse con aspectos de tipo social.

En este capítulo se observará con detalle el comportamiento cuantitativo de las marcas de disminución en las cuatro grandes zonas dialectales del español actual así como al interior de cada una de ellas. En términos generales, los objetivos de este capítulo están dirigidos a responder a la pregunta quién usa el diminutivo y, con base en la respuesta a esta pregunta, observar si existe la posibilidad de establecer isoglosas que establezcan diferenciaciones sociolingüísticas y dialectales.

Pretendo responder esta pregunta a través del análisis de los distintos registros de lengua que conforman los materiales de esta investigación, como muestra de lengua de los principales grupos sociales y culturales que conforman la gran sociedad hispánica.

El objetivo principal de este capítulo es el de mostrar, desde todos los ángulos sociolingüísticos posibles, las diferencias en las frecuencias relativas que se registran en el uso de diminutivos en los diversos corpora analizados. Se divide esencialmente en tres apartados, cada uno de los cuales intenta focalizar un ángulo distinto de comparación. El primer apartado pretende mostrar las diferencias numéricas generales que se observan entre los cuatro grandes ejes de la comparación dialectal: el español andino, el español bonaerense, el español madrileño y el español mexicano; por ello he llamado a este apartado **diferencias interdialectales**. El segundo apartado está dedicado a describir las diferencias que existen al interior de cada uno de estos cuatro grandes ejes geográfico-dialectales. Dicha comparación involucra, por lo menos, seis ejes dialectales. Para las zonas caracterizadas por el contacto con lenguas de sustrato y adstrato: el español andino indígena y el español mexicano indígena; además de las subdivisiones que creo pertinentes por familias y registros lingüísticos. Por ello he llamado a este segundo apartado **diferencias intradialectales**. Y por último intento dar cuenta de las diferencias parciales al

interior de cada variante dialectal, es decir, de cada uno de los registros de lengua incluidos en los corpora, así como la comparación de los resultados en este rubro entre los diferentes dialectos.<sup>17</sup>

El análisis del uso del diminutivo en español puede iluminar otras áreas del comportamiento lingüístico que no han sido estudiadas todavía y que se vinculan con la diversidad sociocultural del mundo hispánico.

#### 4.1. DIFERENCIAS INTER-DIALECTALES

La comparación de las frecuencias relativas de uso permite observar diferencias interdialectales sustanciales que pueden explicar la caracterización general del fenómeno en español. El análisis del comportamiento cuantitativo de los diminutivos en esta lengua muestra, como ya señalé en el apartado anterior, líneas de evolución que separa de manera tajante aquellos dialectos que "abusan" del diminutivo de aquéllos que siguen un comportamiento "ortodoxo" del mismo. En el caso de las variantes analizadas los números indican que tanto el dialecto andino (0.31%) como el mexicano (0.53%) son las variantes que usan con un mayor porcentaje marcas de disminución, mientras que las variantes bonaerense (0.13%) y madrileña (0.17%) muestran un uso mucho más escaso.

Con estos primeros datos creo posible no sólo marcar la primera gran isoglosa que determine los dialectos del español que han mostrado una variación de uso del diminutivo con respecto al uso no marcado, sino además, indicar cuáles son las posibles condiciones que

---

<sup>17</sup> Es conveniente aclarar que los términos *interdialectal* e *intradialectal* sólo pretenden hacer explícitos los objetivos de cada apartado. Soy consciente de que todos los niveles de estructuración que propongo son variantes dialectales y que el término *interdialectal* sería el

estructuran el comportamiento de este fenómeno. Los datos cuantitativos anteriores sugieren que es necesario matizar los análisis que presentan al español americano como un bloque cuyo comportamiento global se contrapone al español castellano peninsular.

Estas primeras diferenciaciones numéricas parecen indicar que el uso del diminutivo debe estar condicionado por elementos de índole extra-gramatical, es decir, por elementos que inciden en la libertad que los hablantes tienen para decidir si emplear o no una determinada herramienta discursiva, como los diminutivos. Las condiciones de uso parecen indicar diferencias de tipo ideológico-cultural, cuya única manera de cristalizarse es a través de rutinas lingüísticas diferenciadas, como en el caso de los diminutivos.

Porcentualmente se observa un distanciamiento radical entre aquellas variantes cuya historia lingüística ha estado marcada por el contacto con lenguas y culturas indígenas americanas y aquéllas que carecen y/o carecieron de ese contacto.

Uno de los aspectos más importantes de la hipótesis sustentada en esta investigación es que al uso de determinadas formas lingüísticas, corresponderían intenciones comunicativas de determinado tipo. Si el uso de la marcación diminutiva en español muestra diferenciaciones tan claras desde esta primera perspectiva analizada, hipotéticamente, pueden establecerse también diferenciaciones en las intenciones comunicativas entre los dialectos. Esto indicaría que el español otorga a los hablantes posibilidades formales que cada dialecto aplica a partir de parámetros intradialectales, de tipo extralingüístico, que es necesario explicar.

Esta investigación presentará, en el siguiente capítulo, tres posibles correlatos en las

---

correcto para cualquier tipo de comparación.

estructuras semántico-pragmáticas que parecen determinar la variación numérica en esta área de la gramática del español.

Las diferencias numéricas parecen corresponder a subsistemas con cierta estabilidad que justamente han propiciado y sostenido la diferenciación dialectal. En el caso del español mexicano, por ejemplo, dicho subsistema empieza a desarrollarse durante la segunda mitad del siglo XVII y parece encontrar los ejes de su caracterización actual durante el siglo XVIII tanto en el aspecto formal como en el semántico (Reynoso 1997: 64-65), motivado desde las condiciones histórico-culturales que vivió México durante el virreinato.

En la tabla 5, que repite en lo esencial la tabla 1 del capítulo 3, se puede observar que las diferencias en las frecuencias de uso de las marcas de disminución entre los dialectos analizados es evidente. Los porcentajes de las frecuencias relativas de uso en cada variante señalan un distanciamiento sustancial.

**TABLA 5**  
**Porcentajes generales de las variantes analizadas**

VARIANTE	FRECUENCIA USO	% FRECUENCIA USO VARIANTE	DENSIDAD DE TEXTO	% FRECUENCIA USO GENERAL
Andina	1477	0.31	471000	0.08
Bonaerense	578	0.13	441500	0.03
Madrileña	548	0.17	315000	0.03
Mexicana	3721	0.53	697000	0.19
TOTAL	6324		1924500	0.33

Como ya mencioné, el dialecto que mayor número de registros de formas diminutivas presenta es el mexicano con el 0.53% de frecuencias de uso (3721 diminutivos en frecuencia de uso sobre 697000 palabras promedio que conforman el corpus mexicano), lo sigue el dialecto andino con 0.31% (1477/471000) y al final con 0.17% (548/315000) y 0.13% (578/441500) los dialectos madrileño y bonaerense, respectivamente.

El dialecto mexicano se distancia enormemente del dialecto andino, existen entre ellos 22 décimas porcentuales de diferencia, es decir, un porcentaje diferencial aún más alto del que registran los dialectos bonaerense y madrileño. Frente a estos últimos, el español mexicano cuadruplica o casi quintuplica el porcentaje de uso de diminutivos. A su vez el español de los Andes duplica el porcentaje de uso que registran los dialectos sin mestizaje amerindio. El dialecto andino presenta 18 décimas porcentuales de diferencia frente al dialecto bonaerense y 14 décimas porcentuales de diferencia frente al madrileño, es decir, diferencias numéricas que representan el porcentaje de uso de los dialectos que menos registro de diminutivos presentan. Por su parte los dialectos bonaerense y madrileño documentan un uso de la marcación diminutiva bastante cercano, sin embargo, es notorio que de estos dos dialectos el americano es el que documenta el menor porcentaje de uso de diminutivos.

Un segundo cálculo porcentual indica, desde una perspectiva más general, la importancia de estos datos cuantitativos. Si observamos la última casilla de la derecha en la tabla 5 arriba, los resultados de las frecuencias relativas de uso indican que la variante mexicana es la que con mayor frecuencia usa las marcas de disminución con un porcentaje de uso general de 0.19%, le sigue la variante andina con 0.08% y las variantes bonaerense y madrileña comparte un 0.03%, lo cual confirma la proximidad, arriba señalada, de estos dos dialectos en esta zona gramatical.

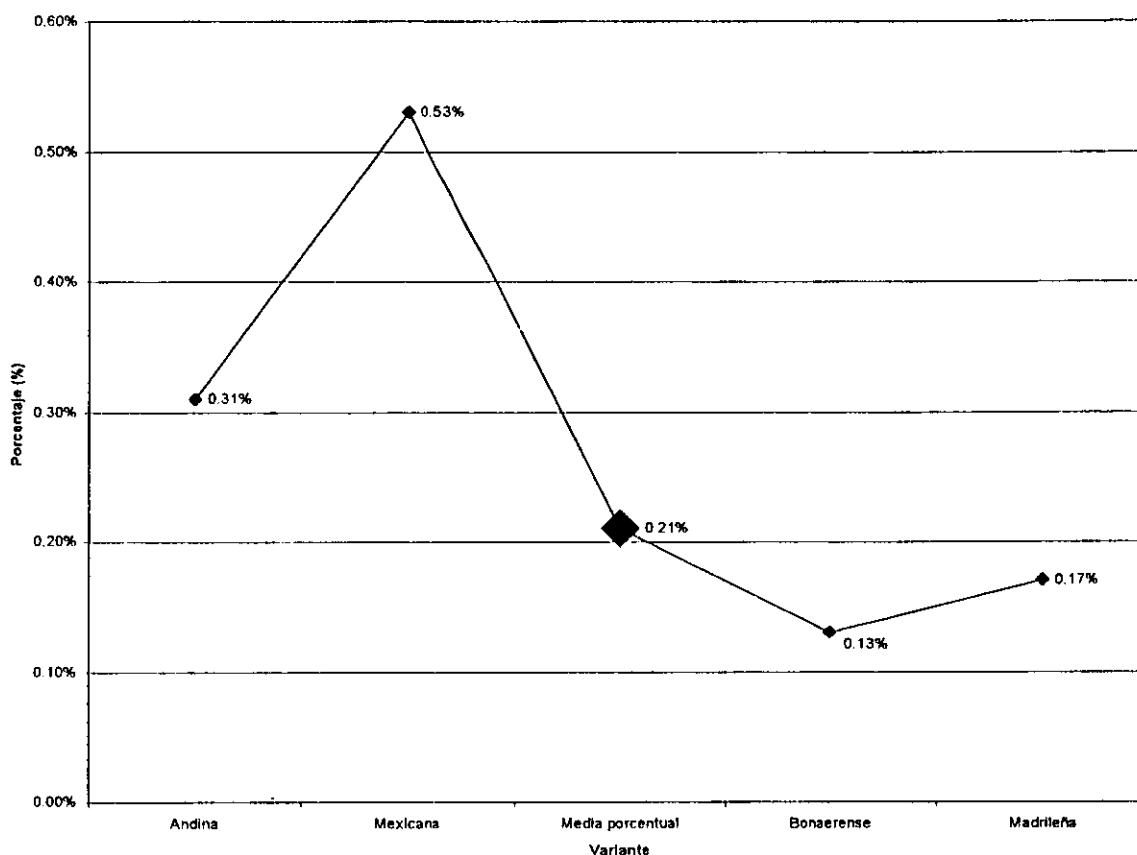
Si se calcula, a partir de estos datos, la media del uso del diminutivo en el español general obtenemos un **0.33%**, esto es, 6324 diminutivos registrados por la cuatro variantes analizadas sobre 1,924,500 palabras, aproximadamente, que conforman los diversos corpora.

Desde las dos perspectivas porcentuales es clara la polaridad de los datos. Los datos registrados separan de manera muy clara no sólo dos tipos de conducta lingüística sino dos tipos de conformación socio-étnica del mundo hispánico.

Las gráficas 5 y 6 parten de los datos globales presentados en el capítulo 3, pero ahora se adopta una nueva perspectiva: se compara los dos dialectos que sobrepasan la media de uso general de la sufijación diminutiva y los dos dialectos que están muy por debajo de ella.

En la gráfica 5 se puede observar que los porcentajes obtenidos de las frecuencias relativas de uso separan aquellos dialectos cuyo uso de diminutivos supera o está muy cerca de la media de uso general de las marcas de disminución en español (**0.21%**): andino (**0.31%**) y mexicano (**0.53%**), de aquellos otros cuyo registro porcentual está muy por debajo del uso promedio: bonaerense (**0.13%**) y madrileño (**0.17%**). Estos dos grupos representan zonas dialectales cuya conformación social es producto de procesos históricos divergentes. El primer grupo de dialectos, caracterizado por los porcentajes más alto en el uso de diminutivos, está conformado por las dos zonas geográficas mestizas de la muestra empleada en este trabajo, mientras que el segundo grupo, caracterizado por los porcentajes más bajos en el uso de la marcación, está conformado por las dos zonas geográficas de la muestra sin mestizaje amerindio.

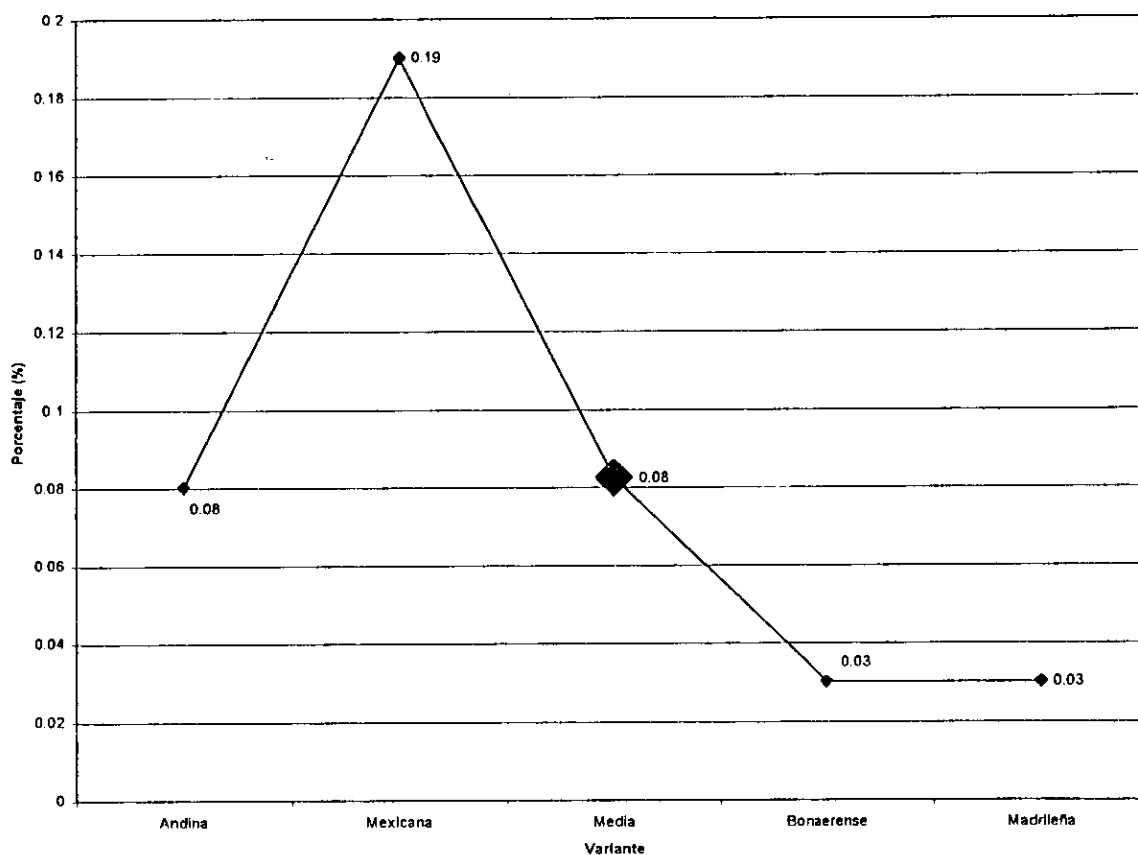
**GRÁFICA 5**  
**Frecuencia relativa de uso**



En la gráfica 6 se muestra que, desde la perspectiva de uso general del diminutivo en el español, estos dos grupos se confirman. Los porcentajes generales de uso de las variantes estudiadas muestran dos tendencias muy claras. En primer lugar se observa que los dialectos bonaerense y madrileño registran el mismo porcentaje de uso de la marcación (0.03%), conformando un grupo dialectal cuya caracterización en esta área de la gramática es idéntica. En segundo lugar se observa que el dialecto andino duplica este porcentaje (0.08%) y el dialecto mexicano lo sextuplica (0.19%). Estos dos últimos dialectos pueden, desde esta perspectiva

general, conformar un zona dialectal caracterizada tanto por compartir una tendencia de uso de la marcación diminutiva igual o por encima de la media general (0.08%), como por sus características socio-culturales.

**GRÁFICA 6**  
**Frecuencia de uso general**



Estos dos grupos en los que se pueden clasificar las cuatro variantes dialectales que analizo, a partir de las profundas diferencias cuantitativas en el uso del diminutivo, representan grupos sociales cuyas características históricas ejemplifican la complejidad cultural del mundo hispánico.



A pesar de las diferencias dialectales que se registran al interior de cada variante, veremos que existen desarrollos paralelos en la conformación social de cada uno de estos dos grupos que muestran desarrollos paralelos a la caracterización en el uso del diminutivo.

Las dos zonas dialectales que registraron los porcentajes más altos: a) el español andino –representado en nuestro corpus por documentos de Bolivia y de Perú– y b) el español mexicano representan dos zonas donde el contacto entre grupos indígenas americanos y españoles caracterizan el desarrollo de culturas sincréticas. Estas dos zonas geográficas muestran el tipo de sociedad hispanoamericana donde el contacto multicultural se ha hecho permanente hasta nuestros días.

Ambas zonas fueron los dos virreinos más importantes de América. Ambas zonas poseían una conformación social multiétnica. Ambas se sometieron a políticas de conquista y colonización que fluctuaron entre el exterminio de todo vestigio aborigen y el paternalismo más idealizado hacia los indígenas. Sin embargo, dichas políticas crearon ambientes propicios para el mestizaje cultural y, por lo tanto, la convivencia entre los grupos amerindios aborígenes y los españoles ha permanecido, más o menos inalterada, hasta la fecha. La convivencia multicultural sigue marcando hasta nuestros días la historia de estas dos zonas del continente americano.

Las relaciones sociales que se han establecido en estas dos zonas han condicionado su conformación cultural y la lengua ha sido un receptáculo de esas relaciones. El contacto cultural ha propiciado un contacto lingüístico permanente cuyas consecuencias profundas se desconocen todavía.

El desarrollo histórico-social paralelo de estas dos zonas del continente americano ha creado condiciones lingüísticas también paralelas, como se observó en cuanto al uso del diminutivo. En estas dos zonas geográfico-dialectales, tanto el español como las lenguas indígenas

se han influido mutuamente, aunque la magnitud de dicha influencia siga discutiéndose todavía.

Estas dos zonas sociodialectales representan un extremo de la complejidad en la conformación cultural del mundo hispánico. En ambas zonas, existen grupos sociales bien diferenciados, conviviendo con grupos no diferenciados, es decir, los grupos indígenas están perfectamente localizados y delimitados, así como los grupos criollos cuyo origen se vincula con las sociedades europeas, además de los grupos mestizos en cuya conformación entraron en juego los dos grupos anteriores. En términos generales existen tres grupos sociales conviviendo permanentemente e influyéndose culturalmente desde los inicios de la conformación social de estas dos zonas: indígenas, criollos y mestizos.

Por su parte, las dos zonas dialectales que registraron los porcentajes más bajos: a) el español bonaerense y b) el español madrileño representan dos zonas que se caracterizan por tener historias divergentes al primer grupo. Tanto el español bonaerense como el madrileño representan grupos sociales cuyas características culturales han tendido hacia los cánones europeos o pertenecen a la cultura europea. Aunque las condiciones de conformación social también hayan sido multiétnicas, las culturas de estas dos zonas no tienen vestigios sincréticos y los cánones idiosincrásicos han sido dictados por una sola cultura: la europea. Por ello empleo las denominaciones de sociedades criollas o castizas para cada una de estas dos zonas dialectales, intentando marcar con ello sociedades que no han sido producidas por un mestizaje entre culturas con visiones de mundo tan alejadas como las amerindias y la europea. La sociedad bonaerense, en términos generales, se ha caracterizado por sus tendencias europeizantes y por una conformación social de inmigrantes de origen europeo, sobre todo italianos. Mientras que la sociedad madrileña representaría el grupo castizo de la muestra, de hecho representa el punto de comparación no marcado, ni social ni lingüísticamente. A pesar de la conformación también

multiétnica de la sociedad española, las diferencias de origen étnico se mantienen muy marcadas y los madrileños representan, en general, un grupo perfectamente delimitable culturalmente.

A pesar de los problemas para la delimitación social que implica cada una de las zonas dialectales analizadas, los términos de la división socio-cultural que manejo se mueven alrededor de la conformación de sociedades a partir de grupos étnicos y culturales distantes o cercanos, cuya visión de mundo, moral, política o religiosa se comparte o no se comparte. Los términos de esta clasificación pretenden señalar diferencias marcadas por la convivencia entre culturas opuestas, en el caso del primer grupo, o comunes, en el caso del segundo.

Mientras el primer grupo de zonas dialectales se caracteriza por la convivencia y mestizaje de grupos sociales con diversos patrones culturales. El segundo grupo se caracteriza por la convivencia y mestizaje de grupos sociales con patrones culturales similares. El primer grupo permite un desarrollo social absolutamente heterogéneo, mientras que el segundo conforma sociedades más homogéneas.

Incluso las diferencias sociales que caracteriza estos dos grandes grupos socio-culturales redundan en diferencias en el desarrollo económico-social sumamente drásticas, lo que condiciona el tipo de convivencia social. En nuestros días el primer grupo ejemplificaría las zonas hispanas con un desarrollo económico bastante precario y, por lo tanto, una jerarquización social muy marcada. Mientras que el segundo grupo representa las zonas cuyo desarrollo económico es mucho mayor y cuya sociedad está más estandarizada.

De esta manera, de acuerdo con los resultados de las frecuencias relativas de uso del diminutivo en las cuatro variantes analizadas se marca la primera gran isoglosa dialectal de esta marcación en español: **Variantes andina y mexicana vs. variantes bonaerense y madrileña**. Las primeras caracterizadas por un porcentaje de uso de diminutivos igual o por encima de la

media de uso general del español y las segundas caracterizadas por porcentajes de uso por debajo de la media general, como señalé en la tabla 5 y las gráficas 5 y 6.

Si agrupamos los resultados internos de estos dos grandes grupos observamos la diferenciación dialectal más claramente. Los dialectos mestizos registran un **0.45%** en la frecuencia de uso de las marcas de disminución (5198 diminutivos en 1,168,000 palabras), mientras que las variantes no mestizas registran un uso de **0.15%** en la frecuencia de uso (1126 diminutivos en 756,500 palabras, aproximadamente).

Las treinta décimas porcentuales de diferencial entre las dos variantes marcan una importante isoglosa dialectal, tal como lo indica la tabla 6.

**TABLA 6**  
**Porcentajes generales de los dialectos mestizos y no mestizos**

DIALECTO	FRECUENCIA USO	% FRECUENCIA USO DIALECTAL	DENSIDAD DE TEXTO	% FRECUENCIA USO GENERAL
Mestizo	5198	0.45	1168000	0.3
No mestizo	1126	0.15	756500	0.06
TOTAL	6324	0.33	1924500	

En esta tabla también se puede observar un segundo cálculo que corresponde al porcentaje obtenido de las frecuencias relativas de uso sobre la densidad de la muestra general del español analizada. Las diferencias desde esta perspectiva siguen siendo sustanciales. Los dialectos mestizos muestran el **0.3%** mientras que los no mestizos muestran el **0.06%**.

La diferencia entre estas dos cifras es de 24 décimas porcentuales. Esta diferencia sigue

estando muy por encima del porcentaje de las frecuencias relativas de uso registrado al interior de las variantes no mestizas del español.

Desde muchas perspectivas, los resultados parecen sugerir que el distanciamiento en la conformación socio-cultural entre aquellas variantes dialectales caracterizadas por un contacto sostenido con lenguas y culturas de sustrato y adstrato y las variantes dialectales cuya conformación social proviene de otro tipo de desarrollo histórico se correlaciona con un distanciamiento en la caracterización lingüística de cada una de estas zonas dialectales.

#### **4.2. DIFERENCIAS INTRA-DIALECTALES**

A continuación presentaré las diferencias cuantitativas que se registran al interior de cada uno de los cuatro ejes geográfico-dialectales analizados.

La presentación de los datos se hará de acuerdo con cada uno de los registros de lengua incluidos en los diversos corpora: a) urbano culto oral masculino, b) urbano culto oral femenino, c) urbano culto escrito coloquial masculino y d) urbano culto escrito coloquial femenino, para las cuatro grandes zonas dialectales analizadas; e) urbano popular oral masculino, f) urbano popular oral femenino, sólo para la variante mexicana y g) diversas muestras de español indígena para las variantes andina y mexicana. Con fines operativos, cada uno de estos registros pretende representar grupos sociales cuyo manejo de lengua se ha establecido, al interior de cada dialecto, como una norma lingüística propia, sin que ello quiera decir que no comparten un núcleo lingüístico esencial.

Los casos de los dialectos andino y mexicano representan las muestras más complejas debido a que incluyen mayor diversidad de registros. Esta inclusión no sólo dependió de la

complejidad social de cada grupo dialectal sino de la disposición de materiales para diversificar, social y lingüísticamente, el corpus.

En el caso de México se incluye español producido por indígenas de distintas lenguas agrupadas por familias lingüísticas: a) Yutoazteca: náhuatl del Norte de Puebla y náhuatl de Milpa Alta; b) Maya: tzeltal y tzotzil y c) Mixe-zoque: mixe. En el caso del español andino sólo se incluye una muestra de español producido por hablantes nativos de quechua de los Andes bolivianos, tanto de la zona de Cochabamba como de Potosí. En todos los casos se intentó diversificar lo más posible los corpora; sin embargo, repito, la conformación final dependió de la disponibilidad de los materiales.

Todos los corpora analizados incluyen cuatro tipos de registros lingüísticos en común, para poder realizar la comparación. Esta homogeneización de registros hace hincapié en las realizaciones urbanas de cada dialecto. De hecho este es el eje que dará la caracterización general del uso del diminutivo en el español.

#### **4.2.1. Español andino**

Para la presentación de los datos dividí los distintos registros de lengua analizados para este dialecto en dos grandes grupos que intentan representar la conformación de la sociedad andina: a) registros no indígenas y b) registros indígenas.

Las frecuencias relativas de uso que se obtuvieron de estas dos grandes variantes fueron muy disímiles. Los registros no indígenas obtuvieron un **0.28%** de frecuencia relativa de uso de diminutivos, mientras que los registros indígenas obtuvieron el **0.46%** de frecuencia relativa de uso de la marcación. La tabla 7, a continuación, muestra estos resultados.

Dado que los registros no indígenas de este corpus andino están conformados por los registros cultos, en la tabla 7 se indican como un mismo eje.

**TABLA 7**  
**Español andino: eje indígena vs. no indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Indígena	94500	432	0.46
No indígena-culto	376500	1045	0.28
TOTAL	471000	1477	0.31

Estos resultados señalan diferencias drásticas entre los dos grupos más importantes en la conformación de la sociedad andina. El diferencial entre el español indígena y el no indígena-culto es de 18 décimas porcentuales, a favor del español indígena; es decir, la variante indígena emplea muchos más diminutivos que la no indígena, lo cual podría relacionarse con la posible hipótesis de contacto para el español andino.

Sin embargo, hay que notar que, como ya indiqué, los registros de lengua no indígenas del dialecto andino corresponden a la norma culta de la zona. Esto, sin lugar a duda, obligaría a matizar dicha diferencia.

Si observamos al interior de los registros cultos del español andino (tabla 8) encontramos datos que matizan los resultados anteriores. Estos registros que denominé no indígenas constituyen muestras de español culto tanto escrito como oral. Los porcentajes que registran estas dos normas lingüísticas parecen presentar variaciones dialectales sumamente distantes. Los registros cultos orales documentan el 0.17% en la frecuencia relativa de uso de morfemas

diminutivos, mientras que los registros cultos escritos documentan el **0.54%**. Estos porcentajes representan polos muy opuestos dentro del mismo patrón lingüístico. El diferencial es de 37 décimas porcentuales. Comparativamente pueden observarse en la siguiente tabla.

**TABLA 8**  
**Español andino: ejes culto oral, culto escrito, indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Culto oral	265000	446	0.17
Culto escrito	111500	599	0.54
Indígena	94500	432	0.46
TOTAL	471000	1477	0.31

Más adelante observaremos que el diferencial entre los mismos registros de lengua, en la variante mexicana, sólo es de 6 décimas porcentuales.

Lo interesante de estos resultados es que los registros escritos de habla culta urbana parecen emplear más diminutivos que los documentados por los hablantes bilingües de quechua y español de la zona andina, **0.54%** frente a **0.46%** de frecuencia relativa de uso, respectivamente.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Este dato sugiere que los registros cultos orales empleados como corpus no son una muestra fidedigna del habla coloquial culta de la zona. Los registros cultos que utilicé son los únicos registros de habla urbana de la zona andina a los que tuve acceso. Como comenté en la Introducción de esta tesis, la conformación del corpus fue una de las tareas más complejas de este trabajo. La búsqueda de texto escrito que reflejara el habla coloquial de la zona andina fue la tarea más difícil de realizar. Incluso para los propios nativos de la zona, la existencia de textos con esas



La muestra de habla urbana andina está conformada por cuatro tipos de registro: a) urbano culto oral masculino con el **0.10%**, b) urbano culto oral femenino con el **0.24%**, c) urbano culto escrito coloquial masculino con el **1.17%** y d) urbano culto escrito coloquial femenino con el **0.26%**. El habla culta de mujeres muestra una afinidad porcentual en la frecuencia relativa de uso. Sin embargo el habla culta masculina presenta una diferencia un tanto desproporcionada, como se puede observar en la tabla 9. El culto oral femenino con **0.24%** y el culto escrito femenino con **0.26%** muestran homogeneidad dialectal. Sin embargo, el porcentaje más bajo de todos los analizados es el registro masculino oral con **0.10%**. Este porcentaje no concuerda con ninguno otro registrado, ya que es aún más bajo que los registros de los dialectos bonaerense y madrileño que documentan los porcentajes generales más bajos.

Estos datos sugieren, entre otros elementos, que el uso del diminutivo está fuertemente motivado por el estilo discursivo, ya que existen diferencias sustanciales entre los materiales de estos dos registros cultos.

El porcentaje más alto, no sólo de esta categoría sino de los diversos corpora analizados, lo documenta el registro escrito culto masculino con **1.17%** de frecuencia relativa de uso. Este porcentaje supera con mucho a cualquier variante analizada, incluyendo las variantes indígenas, en los dos países con influencia amerindia que analizo.

La muestra de lengua escrita masculina está representada por dos obras de Mario Vargas Llosa, el cual, en opinión de hablantes cultos limeños, no es representativo de la zona urbana sino más bien de la zona rural donde existe contacto con lenguas indígenas.<sup>19</sup>

---

características parecía un misterio, sobre todo al tratarse de textos femeninos.

<sup>19</sup> Los textos de Vargas Llosa son los que registran el **1.17%** de diminutivos. Durante mucho tiempo fue el único texto que conformó el corpus para ese registro de lengua. No era posible

Se sabe que el uso del diminutivo en toda la zona andina está fuertemente relacionado con la cultura indígena de la zona, y, a pesar de la convivencia permanente con estos grupos, se establecía una relación marcadamente discriminatoria frente a ellos. El uso del diminutivo era socialmente marcado. Por lo que los hablantes cultos lo evitaban. Sólo los "provincianos" usaban exageradamente el diminutivo. Creo importante señalar que tanto el registro más alto en el uso de diminutivos como el más bajo provienen de la muestra andina. Esto podría indicar un alto grado de conciencia en la manipulación discursiva y, por lo tanto, registros coloquiales falaces.

Frente a estos datos sobre la actitud lingüística de ciertos grupos sociales andinos, los porcentajes extremadamente bajos de los registros cultos son de esperarse. Sin embargo, esto indica que la muestra usada para esta investigación es insuficiente para demostrar cualquier hipótesis respecto a la frecuencia de uso del diminutivo en el español de esta zona.

Para este dialecto sólo es posible especular. Los datos aislados que arroja la muestra: un texto escrito culto demasiado popular y un español indigenizado que sigue la norma de otras variantes de su género, permiten prever porcentajes más altos en los registros urbanos populares de esta zona. Si así fuera, la hipótesis de partida de este trabajo, que señala que el origen del uso "extremo" del diminutivo en algunas variantes del español americano es el mestizaje cultural, sería factible.

---

encontrar un texto similar escrito por una o varias mujeres para completar la muestra. En la búsqueda usé el texto de Vargas Llosa como ejemplo prototípico de texto y pedí a una colega de la ciudad de Lima que me buscara un texto similar femenino. La respuesta me sugirió, posteriormente, una explicación a los datos que presenté arriba. La lengua de Vargas Llosa no es considerada por los limeños cultos una muestra de habla urbana culta, al contrario Vargas Llosa es catalogado como un escritor "demasiado popular", además nació en un barrio marcado por la presencia indígena, donde, entre otras características, el uso del diminutivo es "excesivo": "Usan el diminutivo para todo", comentó la lingüista. A su juicio, Vargas Llosa no pertenece a la sociedad culta de su país. Yo debía buscar otro texto pues ése no me serviría como muestra

**TABLA 9**  
**Español andino: eje urbano vs. rural (indígena)**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Urbano culto oral masculino	140000	145	0.10
Urbano culto oral femenino	125000	301	0.24
Urbano culto escrito masculino	34000	397	1.17
Urbano culto escrito Femenino	77500	202	0.26
Indígena quechua	94500	432	0.46
TOTAL	471000	1477	0.31

Por último, para este dialecto, veamos en la tabla 10. Los resultados que se generaron al reagrupar los registros andinos por género. Los textos masculinos registran un **0.31%** en la frecuencia relativa de uso de diminutivos, mientras que los textos femeninos registraron el **0.25%**.

De manera contraria a las expectativas, estos resultados indican que el habla masculina documenta un número mayor de marcas de sufijación diminutiva. De las cuatro variantes analizadas, la variante andina es la única que arroja estos datos.

La caracterización general del uso del diminutivo en español, según indican los datos arrojados por los corpora de Buenos Aires, Madrid y México, parece indicar que son las mujeres las que más acuden a la marcación.

---

lingüística. -Existen mejores escritores que él- concluyó comentando.

**TABLA 10**  
**Español andino: ejes hombres vs. mujeres**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Hombres	174000	542	0.31
Mujeres	202500	503	0.25
TOTAL	376500	1045	0.28

Desde esta perspectiva puede observarse cierta homogeneidad en la variación dialectal andina. Sin embargo, sería necesario diversificar aún más la muestra. Por desgracia no existe todavía la infraestructura filológica que permita subsanar este enorme hueco de la investigación lingüística.

#### 4.2.2. Español bonaerense

Como ya comenté, esta variante registra un porcentaje de **0.13%** en la frecuencia relativa general de uso del diminutivo. Este registro representa el porcentaje general más bajo de empleo de diminutivos de todos los dialectos.

La muestra para esta variante está conformada por cuatro tipos de registros de la norma urbana culta.

Iniciemos con los registros oral y escrito. El primero registra un porcentaje de **0.20%** en la frecuencia relativa de uso de diminutivos, y el segundo, lengua escrita, registra un porcentaje de **0.06 %**. En la tabla 11 se puede observar que el distanciamiento entre los registros orales y cultos de esta variante dialectal es importante. El diferencial porcentual es de 14 décimas, es decir,

casi el porcentaje general para este dialecto. Por tanto, este dialecto sigue la caracterización general del uso del diminutivo en español: los registros orales son los que con mayor profusión emplean marcas sufijales de disminución.

**TABLA 11**  
**Español bonaerense: eje culto oral vs. culto escrito**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Culto oral	230000	450	0.20
Culto escrito	211500	128	0.06
TOTAL	441500	578	0.13

Observemos, en la tabla 12 abajo, los datos parciales al interior de estos dos registros de lengua: a) el español urbano culto oral masculino de Buenos Aires documenta el **0.15%** en la frecuencia relativa de uso del diminutivo, b) el urbano culto oral femenino registra el **0.24%**, c) el urbano culto escrito masculino documenta el **0.06%** y d) el español urbano culto escrito femenino registra el **0.06%** de frecuencia relativa de uso de la sufijación.

Llama la atención el paralelismo que existe entre los registros femenino y masculino en lengua escrita. Esta similitud porcentual en el uso de diminutivos no corresponde a las expectativas que marca la caracterización en el resto de los dialectos analizados, donde el habla femenina, de cualquier tipo de registro, regularmente registra el mayor porcentaje de uso de la marcación. Por su parte, los registros orales femenino y masculino muestran el comportamiento esperado, según los datos arrojados por nuestro corpus: las hablas femeninas usan un número mayor de diminutivos.

**TABLA 12**  
**Español bonaerense: ejes urbanos**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Urbano culto oral masculino	115000	117	0.15
Urbano culto oral femenino	115000	273	0.24
Urbano culto escrito masculino	177500	106	0.06
Urbano culto escrito Femenino	34000	22	0.06
TOTAL	441500	578	0.13

Si clasificamos estos registros sólo por el género podemos observar que las variantes femeninas son la que con mayor frecuencia echan mano de la marcación diminutiva pues registran el 0.20%, mientras que los masculinos registran el 0.10%. Como se puede ver en la tabla 13 abajo, el diferencial entre estos dos usos es de 10 décimas porcentuales. Como veremos más adelante estos resultados casi son idénticos a los registrados en los mismos tipos de habla a la variante madrileña. Estos dos dialectos comparten gran número de rasgos en la caracterización general del uso del diminutivo.

En el habla de Buenos Aires, los registros orales y los femeninos son los que se caracterizan por un uso mayor de las marcas diminutivas.

**TABLA 13**  
**Español bonaerense: Eje hombres vs. mujeres**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Hombres	292500	283	0.10
Mujeres	149000	295	0.20
TOTAL	441500	578	0.13

#### 4.2.3. Español madrileño

Como se vio anteriormente esta variante registra un porcentaje de **0.17%** general en la frecuencia relativa de uso del diminutivo.

Al igual que para el español bonaerense, la muestra para esta variante está conformada por cuatro tipos de registros de la norma urbana culta. Iniciemos con los registros oral y escrito, véase tabla 14 abajo. El primero registra un porcentaje de **0.15%** en la frecuencia relativa de uso de las marcas de disminución, y el segundo registra un porcentaje de **0.20%**. Estos resultados muestran un comportamiento inverso al registrado por el español de Buenos Aires ya que en esta variante los registros orales son los que documentan el mayor número de diminutivos. Sin embargo, en la tabla 14, se puede observar que el distanciamiento entre los registros orales y cultos de esta variante dialectal es muy escaso. El diferencial porcentual sólo es de 5 décimas.

**TABLA 14**  
**Español madrileño: eje culto oral vs. culto escrito**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Culto oral	147500	217	0.15
Culto escrito	167500	331	0.20
TOTAL	315000	548	0.17

En la tabla 15, se pueden observar que las muestras parciales de estos dos registros presentan cierta tendencia a la homogeneidad: a) el español urbano culto oral masculino registra el 0.16% en la frecuencia relativa de uso del diminutivo, b) el urbano culto oral femenino registra el 0.14% y c) el urbano culto escrito coloquial masculino registra el 0.11% de frecuencia relativa de uso. Sin embargo d) el español urbano culto escrito coloquial femenino registra el 0.34%, es decir, casi triplica los porcentajes anteriores. El texto escrito femenino de esta muestra sale por completo del margen de comportamiento señalado por el mayor número de registros.

**TABLA 15**  
**Español madrileño: ejes urbanos**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Urbano culto oral masculino	61500	97	0.16
Urbano culto oral femenino	86000	120	0.14
Urbano culto escrito masculino	105000	120	0.11
Urbano culto escrito Femenino	62500	211	0.34
TOTAL	315000	548	0.17



Las muestras de español madrileño culto escrito señalan comportamientos distanciados pues los datos tienen un diferencial porcentual de 23 décimas porcentuales, mientras que la muestra de español culto oral señala un comportamiento bastante homogéneo (0.16% frente a 0.14%).

Al agrupar estos registros lingüísticos por género, en la tabla 16, observamos que, al igual que en los otros dialectos, las variantes femeninas son las que con mayor frecuencia emplean la marcación diminutiva pues registran el 0.22%, mientras que los masculinos registran el 0.13%.

**TABLA 16**  
**Español madrileño: eje hombres vs. mujeres**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Hombres	166500	217	0.13
Mujeres	148500	331	0.22
TOTAL	315000	548	0.17

En este dialecto, tanto los registros escritos como los femeninos se caracterizan por un uso mayor de las marcas diminutivas. De manera contraria a las tendencias de los otros dialectos analizados, la variante madrileña registra un mayor número de diminutivos en los registros escritos. En cuanto a los femeninos sigue la tendencia general.

#### 4.2.4. Español mexicano

Si dividimos los distintos registros de lengua analizados para este dialecto en dos grandes grupos que representen, a grandes rasgos, la conformación social mexicana obtenemos: a) registros no indígenas y b) registros indígenas. En la tabla 17 se puede observar que las frecuencias relativas de uso que se obtuvieron de estos dos grandes registros de lengua fueron idénticos. Los registros no indígenas obtuvieron un 0.53% en la frecuencia relativa de uso de los diminutivos, del mismo modo los registros indígenas obtuvieron el 0.53% de frecuencia de uso de la marcación.

**TABLA 17**  
**Español mexicano: eje indígena vs. no indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Indígena	160000	850	0.53
No indígena	537000	2871	0.53
TOTAL	697000	3721	0.53

Estos resultados generales, sin lugar a duda, permiten observar que en esta área de la gramática el español mexicano tiene un comportamiento por demás homogéneo en los dos grandes grupos sociales que conforman esta zona geográfico-dialectal. Sin embargo, los datos que generan estos porcentajes generales son aún más iluminadores.

Iniciemos con los registros urbanos. El grupo no indígena de la variante mexicana está conformada por los siguientes registros: a) urbano culto oral masculino con el 0.17% de

frecuencia de relativas de uso de la marcación; b) urbano culto oral femenino con el **0.63%**; c) urbano culto escrito coloquial masculino **0.38%**; d) urbano culto escrito coloquial femenino con el **0.54%**; e) urbano popular oral masculino con el **0.53%** y f) urbano popular oral femenino con el **0.90%**.

En la tabla 18, agrupamos estos datos en dos grandes categorías: a) registros cultos y b) registros populares. Si observamos desde esta perspectiva los datos citados, notaremos que los registros populares documentan el porcentaje más alto en el uso del diminutivo, **0.70%** de frecuencia relativa de uso, mientras que los registros cultos documentan el **0.46%**. La diferencia entre estos dos registros es sustancial, 24 décimas porcentuales, es decir, un porcentaje mucho mayor que el promedio de los porcentajes registrados en las variantes bonaerense y madrileña, y muy cercano al uso general del español andino.

**TABLA 18**  
**Español mexicano: ejes culto, popular, indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Culto	363000	1655	0.46
Popular	174000	1216	0.70
Indígena	160000	850	0.53
TOTAL	697000	3721	0.53

En la tabla 19, se pueden observar los datos de los dos grupos de registros cultos: a) culto oral y b) culto escrito. Las diferencias entre estos dos tipos de materiales no es muy marcada. Los registros cultos orales documentan el **0.42%** y los cultos escritos el **0.48%** de frecuencia relativa

de uso. Las seis décimas porcentuales de diferencia sólo permitirían deducir que los materiales escritos analizados se acercan más a la caracterización general del uso del diminutivo en el español mexicano actual. Sin embargo, es difícil que estos resultados se puedan equiparar a los documentados por las variantes populares.

**TABLA 19**  
**Español mexicano: ejes cultos, popular, indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Culto oral	155000	653	0.42
Culto escrito	208000	1002	0.48
Popular oral	174000	1216	0.70
Indígena	160000	850	0.53
TOTAL	697000	3721	0.53

Al interior de los registros populares de habla urbana en México, los resultados son igualmente drásticos. Como se puede ver en la tabla 20 abajo, una división por género permite observar que las mujeres de este grupo socio-dialectal usan el porcentaje de diminutivos más alto de todos los materiales usados en esta investigación, el **0.90%** y los hombres registran el porcentaje promedio de este dialecto, **0.53%**.

Al interior de los registros cultos es posible corroborar estas diferenciaciones tan marcadas entre los registros masculinos y femeninos orales. El porcentaje más alto de los registros cultos de habla mexicana lo documenta el registro culto oral femenino, **0.63%**, le sigue el registro culto escrito coloquial femenino con el **0.54%**. Los registros masculinos están muy distantes de

estos resultados, el registro culto escrito coloquial masculino documenta el **0.38%** y el porcentaje más bajo de toda la muestra mexicana lo documenta el registro culto oral masculino con el **0.17%**.

**TABLA 20**  
**Español mexicano: ejes urbanos vs. indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Urbano culto oral masculino	69000	114	0.17
Urbano culto oral femenino	86000	539	0.63
Urbano culto escrito masculino	80000	307	0.38
Urbano culto escrito Femenino	128000	695	0.54
Urbano popular oral masculino	93000	490	0.53
Urbano popular oral femenino	81000	726	0.90
Indígena	160000	850	0.53
TOTAL	697000	3721	0.53

Si reagrupamos estos resultados sólo en variantes femeninas y masculinas, con independencia de la manifestación oral o escrita, tabla 21, observaremos que las mujeres son las que más uso hacen de las marcas de diminutivo en su discurso, **0.66%**, mientras que los hombres sólo usan un **0.38%**, con 28 décimas porcentuales de diferencia. De hecho, tal diferenciación es observable en cada uno de los registros, las diferencias en el uso del diminutivo entre hombres y mujeres es muy alta. Este es un dato que puede apoyar la caracterización semántica del diminutivo como una herramienta discursiva de afectación, más propia de las hablas femeninas.

**TABLA 21**  
**Español mexicano: ejes hombres, mujeres , indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Hombres	242000	911	0.38
Mujeres	295000	1960	0.66
TOTAL	537000	2871	0.53
Indígena	160000	850	0.53
TOTAL GENERAL	697000	3721	0.53

Las hablas populares y femeninas parecen ser las responsables de la caracterización extrema del dialecto mexicano, en cuanto al uso de marcas de disminución.

Observemos los registros indígenas. Las familias lingüísticas incluidas en el corpus son: a) yutoazteca, b) maya y c) mixe-zoque. Como mostré anteriormente, los tres tipos de documentación indígena registraron un 0.53% de frecuencia relativa de uso de diminutivos. Sin embargo, hay variaciones interesantes entre las familias lingüísticas analizadas, como se observa en la tabla 22.

**TABLA 22**  
**Español mexicano: eje indígena**

EJE	DENSIDAD DE TEXTO	FRECUENCIA DE USO	%
Indígena yutoazteca	60500	396	0.65
Indígena maya	60500	297	0.49
Indígena mixe-zoque	39000	157	0.40
TOTAL	160000	850	0.53

El español de indígenas nahuas registra el porcentaje más alto en el uso de las marcas de disminución con el 0.65%. Le sigue en importancia la familia maya, con indígenas cuya lengua materna es el tzeltal o el tzotzil, con el 0.49% y, por último, los indígenas de la familia mixe-zoque documentan el 0.40% de frecuencia relativas de uso.

En cierto sentido, estos resultados iluminarían las hipótesis indigenistas sobre la posible influencia de la lengua náhuatl en el "abuso" del diminutivo en el español de México. Sin embargo, los resultados pueden interpretarse de otra manera.

El náhuatl no sólo fue la lengua del Imperio a la llegada de los españoles sino también fue *lingua franca* de una gran extensión de América Latina. La lengua de los conquistadores estableció con ésta el contacto más estrecho y permanente. En este sentido los resultados obtenidos podrían indicar no la influencia de la lengua náhuatl sobre el español en esta área de la morfología sino la activación de ciertas necesidades de comunicación al interior de los grupos sociales que se conformaban en el encuentro lingüístico de estas dos culturas. Esto es, al entrar en contacto dos visiones de mundo totalmente distanciadas y al establecerse el español como la lengua de los territorios conquistados, los indígenas echaron mano de las herramientas que les presentaba el español para cubrir sus propias necesidades de expresión lingüística. Necesidades de comunicación que se hicieron cada vez más complejas al surgir nuevos grupos sociales con nuevas necesidades de comunicación.

El mestizaje social provocó un mestizaje lingüístico, formal y semántico, que, al igual que otros aspectos de la cultura, intentaba la estabilidad de un sistema que había sido violentado.

En realidad creo que debe hablarse de un proceso de reactivación, actualización y reajuste de los patrones polisémicos del español motivado por el mestizaje sócio-cultural al que se enfrentó esta zona del continente americano.

La gran amplitud de las posibilidades polisémicas de los morfemas de diminutivo en español permitió cubrir las necesidades de comunicación de los diversos grupos sociales que adquirirían dicha lengua. Del mismo modo, el español se permeó de nuevos sentidos y nuevos modos de interacción social. Con este contacto permanente se conformó un nuevo sistema que involucró una nueva expresión lingüística: el español mexicano.

Por desgracia, los datos obtenidos no permiten, por el momento, corroborar esta hipótesis. El área a la que pertenecen los diminutivos es terreno movedizo que exige una amplitud mayor de los corpora y el análisis profundo de las lenguas que entraron en contacto. Será motivo de otra investigación analizar el discurso náhuatl para observar si existen similitudes pragmáticas con el discurso español. Además, las muestras del español mexicano que analizo son las únicas que me permiten plantear hipótesis al respecto. Sería necesario también contar con materiales más objetivos de la zona andina que me permitiera observar desarrollos paralelos o divergentes con el español mexicano. Los datos obtenidos sólo me permiten hipotetizar parcialmente.

A pesar de estas limitaciones, es posible observar que el español de indígenas de cada uno de los tres troncos lingüísticos analizados muestran porcentajes muy altos en el uso del diminutivo. Aun los hablantes de la familia mixe-zoque, cuyo porcentaje es el menor, registró un uso de diminutivos mucho mayor que cualquier variante criolla o castiza.

El español indígena también juega un papel muy importante en la caracterización del español mexicano.



### 4.3. PANORAMA DIALECTAL Y SOCIOLINGÜÍSTICO

A continuación presentaré los puntos más sobresalientes del contraste dialectal en el uso del diminutivo que se registran tanto al interior de cada variante analizada como en la comparación entre dialectos. Con ello marcaré las posibles isoglosas que el comportamiento cuantitativo del diminutivo presenta en la diferenciación de los distintos registros de lengua que conforman los corpora para esta investigación.

Este último apartado de capítulo intentará poner en relieve los datos que considero más importantes en la comparación dialectal. En ese sentido, este apartado resume los datos más importante que se han registrado en esta investigación, en términos de ejes de contraste dialectal.

Debe recordarse que todas las variantes analizadas comprenden de manera homogénea todos los registros de lengua, con excepción del español mexicano, debido, como ya comenté, a la disponibilidad de corpora de hablas populares. En líneas generales, todos los dialectos trabajados tienen condiciones estrictas de comparabilidad, de acuerdo con sus propias características de conformación socio-cultural.

#### 4.3.1. Norma oral vs. norma escrita

En términos generales, las variantes analizadas documentan los porcentajes más altos en los registros escritos de habla. La excepción es el español bonaerense cuyo registro escrito muestra un porcentaje de uso de diminutivos especialmente bajo (0.06%).

Esto indicaría una mayor conciencia y, por lo tanto, una manipulación también mayor de las caracterizaciones lingüísticas de cada dialecto por parte de los escritores de cada grupo

analizado, y nos habla de que efectivamente el diminutivo puede ser usado como una herramienta estilística, tal como fue señalado y analizado por Amado Alonso (1951).

Sin embargo, a favor de las expectativas que he planteado como hipótesis, en el caso del español de México, los registros orales populares muestran el porcentaje más alto en la frecuencia relativa de uso del diminutivo (0.70%). Este porcentaje podría equipararse de cierta manera con el registrado por los textos escritos de la zona andina, antes comentados.

En la tabla 23 se puede observar las diferencias porcentuales que existen entre los registros orales y escritos entre los diferentes dialectos que analizo. El español mexicano es el dialecto que alcanza el porcentaje más alto en la frecuencia relativa de uso del diminutivo en los registros orales (0.53%).

**TABLA 23**  
**Norma oral vs. norma escrita**

VARIANTE	% Norma oral	% Norma escrita
Andina <sup>20</sup>	0.17 (446/265000)	0.54 (599/111500)
Bonaerense	0.20 (450/230000)	0.06 (128/211500)
Madrileña	0.15 (217/147500)	0.20 (331/167500)
Mexicana	0.56 (1869/329000) <sup>21</sup>	0.48 (1002/208000)
TOTAL	0.30 (2982/971500)	0.29 (2060/698500)

<sup>20</sup> Los textos de español indígena de las zonas andina y mexicana, integrados al corpus, son tanto de naturaleza escrita como oral. Sin embargo no fue posible obtener dicha información para todos los documentos y no cuento con los datos precisos para esta parte del corpus. En un afán de homogeneizar la información y hacerla comparable, los textos de español indígena no entran en la categoría oral-escrito.

<sup>21</sup> Este porcentaje de la frecuencia relativa de uso del diminutivo de la norma oral mexicana incluye tanto los registros culto como los populares. Se debe recordar que el corpus de

Es interesante observar que los dialectos madrileño y mexicano documentan un uso del diminutivo bastante equilibrado en los registros orales y escritos, las diferencias porcentuales son sólo de 5 y 8 décimas porcentuales, respectivamente. El español bonaerense está muy cerca de este equilibrio, con 14 décimas porcentuales de diferencia entre estos dos registros. Por su parte, el español andino marca diferencias extremas entre los registros analizados, 37 décimas porcentuales. Este dato parece indicar caracterizaciones de lengua totalmente opuestas al interior de este último dialecto.

Estos datos sugieren, como he comenté anteriormente, que el uso del diminutivo podría estar condicionado por factores de tipo socio-cultural. El caso de la variante andina sería el mejor ejemplo de la muestra. En esta variante el uso del diminutivo podría estar conscientemente relacionado con el origen social de los hablante, es por ello que los registros de habla oral y escrita presentan caracterizaciones tan opuestas. Se debe recordar que los documentos incluidos en la muestra andina son producidos por hablantes cultos. En ese sentido los documentos escritos de esta zona podrían representar más fielmente el habla coloquial andina, debido a que su intención es justamente dibujar la realidad social de esta zona. Los documentos orales, por su parte, proceden de entrevistas entre hablante catalogados como cultos, por lo que el grado de manipulación discursiva puede ser muy alto. En estos últimos textos podría evitarse conscientemente el uso de marcas de sufijación atribuidas a registros populares de habla, mientras que los primeros podrían usar conscientemente la sufijación. Estos datos me permiten sugerir que el uso del diminutivo en el español andino podría estar socialmente marcado.

Los tres dialectos restantes de la muestra podrían compartir una misma caracterización

---

español mexicano es el único que incluye una amplia muestra de registros populares.

en el uso de las marcas de diminutivo: las hablas más informales usan más diminutivos que las hablas formales. Por ello creo que las condiciones de uso de la marcación al interior de cada uno de estos dialectos son de naturaleza estrictamente pragmática, el condicionamiento social sólo es posible observarlo en la comparación interdialectal y, por supuesto, en la comparación de las diferencias cuantitativas generales para cada dialecto.

El español andino es el único dialecto de la muestra que permite observar las condiciones sociales del uso del diminutivo en el español de las zonas mestizas. Este dialecto muestra el desequilibrio previo a todo cambio lingüístico. En el caso del español mexicano dicho cambio se consolidó desde el siglo XVIII (Reynoso 1997: 64).

Por último, es interesante también observar que el porcentaje de uso general de los registros orales y escritos en el español guarda un equilibrio, **0.30%** para los registros orales y **0.29%** para los registros escritos.

#### **4.3.2. Norma culta vs. norma popular**

El único dialecto donde aplica este parámetro de comparación es el mexicano, debido a la disponibilidad que existe en esta variante de un corpus dedicado a los registros más populares de lengua.

Las expectativas en este parámetro de comparación dialectal se cumplen cabalmente. Los registros populares del español mexicano registran un número de diminutivos marcadamente superior a los registros cultos. Puede observarse en la tabla 24 que el primero de ellos registra un porcentaje de frecuencia relativas de uso de **0.70 %**, mientras que los registros cultos documentan un **0.46 %**.

**TABLA 24**  
**Norma culta vs. norma popular**

VARIANTE	% Norma culta	% Norma popular
Mexicana <sup>22</sup>	0.45 (1655/363000)	0.70 (1216/174000)

Este 0.70% de frecuencia relativa de uso de diminutivos en habla popular es un dato sumamente importante debido a que es el porcentaje más alto documentado a lo largo de los diversos corpora orales.<sup>23</sup> Este porcentaje permite sostener nuevamente que el uso del diminutivo en el español está socialmente determinado.

Lamentablemente no es posible realizar una comparación de este dato debido a la falta de corpora en esta área de la lengua para el resto de las variantes americanas.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> En sentido estricto los textos de español indígena integrados al corpus podrían ser clasificados a partir del parámetro culto y popular. Sin embargo, me fue imposible obtener ese tipo de información para todos los documentos. Así que este corpus se excluye para esa clasificación.

<sup>23</sup> Como he comentado en varias ocasiones, el porcentaje más alto en el uso de diminutivos lo presenta el corpus del español andino, en el registro escrito culto coloquial masculino, con un porcentaje de 1.17% en las frecuencias relativas de uso. El 0.70% del habla popular mexicana, procede del 0.53% del habla popular masculina y 0.90% del habla popular femenina, este porcentaje sería el segundo porcentaje más alto de la muestra general.

<sup>24</sup> Por desgracia un apreciable número de entrevistas realizadas en la ciudad de Lima, Perú, solicitadas para ser incluidas en esta investigación llegaron a mis manos en el momento de estar concluyendo la redacción del primer manuscrito. Para esas fechas me era imposible reiniciar el proceso de fichado e incorporación de datos. Sin embargo, una revisión superficial de los documentos parece indicar que el uso de diminutivos aumenta considerablemente comparado con los registros cultos que se tienen de ese dialecto y que puede llegar incluso a superar el registro más alto que se tiene de esa variante, pues en un solo documento, elegido al azar, es posible documentar el 1.4 % de frecuencias de uso.

### 4.3.3. Norma rural vs. norma urbana

Este eje de contraste sólo se presenta en las variantes andina y mexicana y corresponde al eje de los registros indígenas y no indígenas, respectivamente.

Ambas zonas geográfico-dialectales comparten la cercanía de los porcentajes en los registros de habla rural. En los Andes se registra un 0.46% en la frecuencia relativa de uso de la marcación, mientras que el habla rural mexicana registra el 0.53%. La diferencia porcentual es muy escasa en este rubro, 7 décimas porcentuales.

Sin embargo, las diferencias drásticas se observan en los registros urbanos. En la tabla 25 se puede observar que los Andes registran en este rubro el 0.28% y México el 0.53%. Estos datos presentan una diferencia porcentual de 25 décimas. Estos datos indican que la variante urbana andina tiene una caracterización dialectal muy cercana a las variantes bonaerense y madrileña. Esta caracterización podría estar condicionada por la actitud de los hablantes de esta zona ante los sufijos diminutivos como marcadores sociales.

**TABLA 25**  
**Norma rural vs. norma urbana**

VARIANTE	% Norma rural	% Norma urbana
Andina	0.46 (432/94500)	0.28 (1045/376500)
Mexicana	0.53 (850/160000)	0.53 (2871/537000)
TOTAL	0.50 (1282/254500)	0.42 (3916/913500)

El promedio de uso de diminutivos en estos dos registros de lengua, al interior de las variantes caracterizadas por el mestizaje cultural entre los grupos español y amerindios, muestra un equilibrio porcentual en el uso de esta herramienta discursiva (0.50% en habla rural frente 0.42% en habla urbana).

#### 4.3.4. Norma femenina vs. norma masculina

Los datos que nuestro corpus arroja permiten observar diferencias importantes entre los registros de habla femeninos y masculinos. En la mayoría de los casos es sistemático que las hablas femeninas documenten un mayor número de diminutivos que las hablas masculinas. La excepción la representa el español andino. Sin embargo, las condiciones de uso de diminutivos, que ya se han comentado, en esta variante podrían ser la causa de tal discrepancia.

En general, los datos obtenidos parecen corroborar el papel que juega la sufijación diminutiva como herramienta de discursiva de afectación (Alonso 1951), más propia del habla femenina.

**TABLA 26**  
**Norma femenina vs. norma masculina**

VARIANTE	% Norma femenina	% Norma masculina
Andina	0.25 (503/202500)	0.31 (542/174000)
Bonaerense	0.20 (295/149000)	0.10 (283/292500)
Madrileña	0.22 (331/148500)	0.13 (217/166500)
Mexicana	0.66 (1960/295000)	0.38 (911/242000)
TOTAL	0.38 (3089/795000)	0.22 (1953/875000)

En la tabla 26 arriba se se presentan los porcentajes documentados en cada registro por variante dialectal. Las diferencias van desde 9 décimas porcentuales en el español madrileño, 10 décimas en el español de Buenos Aires, hasta 28 décimas porcentuales en el caso del español mexicano.

Los dialectos que no se sometieron al mestizaje con culturas amerindias presentan un comportamiento muy similar en esta área de la gramática.

El promedio de uso general para estos dos registros es de **0.38%** y **0.22%**, para el habla femenina y masculina, respectivamente.

#### **4.3.5. Norma indígena vs. norma no indígena**

A continuación presentaré, en primer lugar, los contrastes documentados entre los registros de español indígena incluidos en la muestra y los registros mestizos, es decir, las hablas urbanas de los dialectos andino y mexicano. En segundo lugar, mostraré los contraste documentados entre los registros de español indígenas y los registros no mestizos, criollo y castizo, es decir, las hablas de los dialectos bonaerense y madrileño.

##### *4.3.5.1. Norma indígena vs. norma mestiza*

Este eje de comparación corresponde al eje de habla rural y habla urbana de los dialectos andino y mexicano. Véase § 4.3.3.

La tabla 27 muestra el promedio general de estos dos registros: **0.50%** de las variantes indígenas y el **0.42%** de las variantes mestizas.



Es clara, la cercanía entre estos dos registros, al interior de las zonas geográfico-dialectales desarrolladas en situaciones de contacto lingüístico y cultural.

**TABLA 27**  
**Norma indígena vs. norma mestiza**

% Norma indígena	% Norma mestiza
0.50 (1282/254500)	0.42 (3916/913500)

#### 4.3.5.2. Norma indígena vs. norma no mestiza (criolla y castiza)

Existen fuertes diferencias cuantitativas en este eje de contraste dialectal.

Los porcentajes generales indican que las variantes indígenas tanto andinas como mexicanas superan en mucho a las variantes bonaerenses y madrileñas en cuanto al uso de la marcación diminutiva.

Como se puede observar en la tabla 28, estamos hablando del **0.46%** y del **0.53%** de las variantes indígenas andina y mexicana, respectivamente, frente al **0.13%** y el **0.17%** de las variantes bonaerense y madrileña, respectivamente. Es decir, el **0.50%** del español de indígenas frente al **0.15%** del español criollo y castizo.

Esta drástica separación cuantitativa entre estos dos tipos de registros en la lengua española apoya nuevamente la hipótesis del condicionamiento social del uso del diminutivo en el español. Las características socio-históricas de las sociedades hispanohablantes condiciona el comportamiento lingüístico, por lo menos en esta área de la gramática.

Las oposiciones de tipo cuantitativo que se observan entre los diversos registros de lengua analizados sugieren también las siguientes isoglosas:

- **Normal oral vs. norma escrita**
- **Norma culta vs. norma popular**
- **Norma femenina vs. norma masculina**

En términos generales, es posible observar que el comportamiento cuantitativo del uso de las marcas de disminución en las cuatro variantes del español analizadas permite marcar diferencias dialectales sistemáticas y correlacionadas con la caracterización socio-histórica de las zonas geográfico-dialectales estudiadas.

## **CAPÍTULO 5**

### **SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LOS DIMINUTIVOS**

La búsqueda de los parámetros lingüístico-culturales que condicionan el uso del diminutivo en español conduce necesariamente al análisis de la naturaleza semántica y del comportamiento pragmático del diminutivo.

El nivel semántico de la lengua es el que permite acceder de manera más directa al conocimiento de las estructuras idiosincrásicas que caracterizan cualquier grupo social. Sin embargo, el nivel semántico es también una de las áreas más difíciles de manipular debido a que representa esa borrosa frontera entre la lengua como sistema formal, puramente instrumental, y la lengua como vía de comunicación y, por lo tanto, como principio y fin de la interacción social.

Cuando un hablante usa una determinada forma de su lengua muestra los términos de la interacción social. Pero cuando un hispanohablante echa mano de un diminutivo decide los términos de la interacción social.

El diminutivo en español es una herramienta discursiva que le permite al hablante dar a conocer su posición frente al evento que comunica. Los datos del corpus indican que mediante el uso del diminutivo el hablante da cuenta de su visión de mundo y de las circunstancias específicas del evento. Justamente, en esa labor reside su importancia como caracterizador

dialectal. Labor que es necesario explicar todavía.

Como he comentado páginas atrás, el tipo de análisis donde se inserta la presente investigación es el de la búsqueda de correlatos entre la lengua y las diversas estructuras culturales que caracterizan al mundo hispanico. Desde ese punto de vista, me interesa indagar acerca del posible condicionamiento que las diversas caracterizaciones socio-históricas pudieran ejercer sobre el uso que los hispano-hablantes hacen de las marcas de disminución.

La finalidad de este último apartado es intentar contestar a la pregunta: ¿qué significa el diminutivo? y, con ello, ensayar respuestas a las varias preguntas que se derivan de esta primera: ¿cuántos significados o matices de significado reúne esta marca derivativa?, ¿qué significado enfatiza el hablante de esta polisémica marcación? y ¿cuál es el condicionamiento de este énfasis?, ¿qué quiere significar exactamente un hablante cuando decide echar mano de un diminutivo en el discurso? Pretendo con ello indagar si existen diferencias sustanciales de uso entre las variantes dialectales elegidas para el contraste y, en consecuencia, si existen condicionamientos de tipo dialectal idiosincrásico en esas diferencias de uso.

De manera particular, en este capítulo me interesa indagar el tipo de caracterización pragmática que conlleva el uso y aplicación del diminutivo. Y, con ello, ensayar una respuesta a las preguntas: ¿Para qué le sirve al hablante usar el diminutivo?, ¿sirve para realizar una predicación, en sentido estricto, o para llenar otro tipo de necesidades comunicativas?

A primera vista cabe pensar que las diferencias cuantitativas que hemos visto están relacionadas con diferencias de tipo cualitativo. Por ello creo necesario investigar sobre las diferencias en el comportamiento semántico del diminutivo para verificar y precisar los correlatos de las diferencias cuantitativas que registra esta marcación.

Es probable que la diferenciación dialectal no sólo esté señalada por la escasa o profusa

aplicación de un morfema diminutivo a una categoría gramatical sino también por las diferencias en el uso, tanto contextuales como intencionales, que parecen relacionarse con la disminución. De ahí el interés de esta investigación por proponer esquemas de análisis de tipo pragmático a los usos registrados en los diversos corpora.

Los datos registrados en nuestro corpus indican que más allá de sus características polisémicas, el diminutivo parece ser una herramienta pragmática del discurso, cuya actualización es decidida por cada hablante en el momento mismo de emitirla. Su uso matiza la interacción lingüística con múltiples elementos dialectales, idiosincrásicos y, posiblemente, culturales. El comportamiento semántico del diminutivo a primera vista parece inaprehensible debido a que su función discursiva parece ser la de matizar culturalmente cada escena comunicativa. De ahí los usos tan diversificados de este elemento morfológico.

Propongo en este último apartado tres niveles de análisis semántico-pragmático que confirman la existencia de diferencias sistemáticas en el uso del diminutivo entre los dialectos que analizo. Dichas diferencias parecen ser correlatos directos de las diferencias numéricas que se registran. A partir del análisis de cada escena discursiva pretendo la caracterización general de las necesidades pragmáticas de comunicación para cada uno de los dialectos analizados del español.

El uso del diminutivo en español parece estar sujeto a intenciones comunicativas que expresan diversas maneras de establecer la interacción social. El análisis de los contextos registrados indica que existen usos y aplicaciones del diminutivo donde el hablante se ve restringido por el propio contexto discursivo debido a las características inherentes o focalizadas del sujeto de la enunciación, el referente o su interlocutor. Sin embargo, las características del fenómeno en español parecen indicar que existen parámetros de otro tipo que, de muchas maneras, regulan el uso del diminutivo en algunas variantes del español.

Dada la naturaleza morfo-léxica del fenómeno estudiado así como las motivaciones pragmáticas que parecen condicionar su uso, no sólo en el español sino en muchas de las lenguas del mundo (Jurafsky 1988, 1996, Dressler 1994, Reynoso 1997, 1998) creo necesario llevar a cabo el análisis del uso del diminutivo desde lo que considero tres importantes ángulos del comportamiento semántico-pragmático del signo lingüístico:

- 1) su papel como vehículo de la realidad que nombra y el tipo de motivaciones que condicionan su uso, esto es, el valor de referencialidad que establece el signo con la realidad nombrada;
- 2) el tipo de entidades que el hablante disminuye y sus relaciones con otras entidades de la misma naturaleza o especie; y
- 3) el tipo de relaciones que el hablante establece con las entidades disminuidas así como con sus interlocutores en el discurso.

Así pues, intentaré analizar tres tipos de relaciones semántico-pragmáticas que las marcas de disminución pueden establecer con:

- 1) la realidad que el hablante decide referir,
- 2) con las entidades disminuidas y
- 3) con la sociedad con la que se interrelaciona lingüísticamente.

Cada uno de estos ángulos será analizado en el presente capítulo con el objetivo de observar si el tipo de motivaciones semántico-pragmáticas que caracterizan el uso de las marcas de disminución condicionan también las diferencias dialectales ya examinadas que existen desde el punto de vista cuantitativo.

Los primeros resultados señalan que sí es posible el establecimiento de isoglosas dialectales de tipo semántico y pragmático. Es decir, el comportamiento semántico-pragmático

que muestran los diminutivos en las variantes hispánicas estudiadas parece corresponder a las diferencias cuantitativas señaladas en el capítulo anterior, lo cual quiere decir que es posible encontrar correlatos entre el comportamiento semántico-pragmático y las diferencias numéricas en el registro de diminutivos entre los distintos dialectos analizados.

Como comenté en la Introducción a esta tesis, la sistematización y comparación del comportamiento semántico y pragmático del diminutivo en el español es un área prácticamente inexplorada. Hasta el momento el interés de los especialistas se ha centrado en la descripción de la gama de matices que puede expresar esta herramienta discursiva extremadamente polisémica en etapas del español y registros de lengua que apoyan la visión de este fenómeno como asistemático y regido por reglas puramente estilísticas (Alonso 1951, González 1962, Náñez 1973).

### **5.1. LA REFERENCIALIDAD**

Este primer eje de análisis permite clasificar los usos del diminutivo a partir de dos categorías que se pueden reducir a usos dictados por la realidad física circundante o por la realidad subjetiva del hablante, en general, lo que podría llamarse usos referenciales y usos no referenciales o pragmáticos. En el primero hay un referente claro que constriñe la presencia o la ausencia del diminutivo y en el segundo, la presencia del diminutivo siempre es consecuencia de una intención comunicativa especial del hablante, cuyas reglas son dictadas al interior del discurso por las relaciones que se establecen en cada escena discursiva. En términos generales estos dos usos contextuales corresponde a dos maneras de conceptualizar lingüísticamente el mundo que nos rodea.

Las entidades del mundo puede ser conceptualizadas lingüísticamente de dos maneras distintas: a) a partir de la entidad *per se* o b) a partir del sujeto de la enunciación. En el primer caso, la lengua juega un papel absolutamente referencial, es decir, da cuenta objetiva de las entidades del mundo. En el segundo caso, la lengua muestra la valoración subjetiva que el hablante tiene de las entidades del mundo.

El esquema de construcción del discurso puede ser motivado desde dos rutas distintas: a) del objeto a la enunciación y b) del hablante a la enunciación. En a) el hablante conceptualiza el mundo motivado por los propios objetos y en b) el hablante conceptualiza el mundo motivado por la relación que establece con la entidad marcada o con su interlocutor. Con a) se indica un uso referencial y con b) un uso no referencial, relacional o pragmático (Company en prensa).

Los datos arrojados por nuestro corpus indican que el uso de morfemas diminutivos en español puede estar motivado por estos dos tipos de conceptualización lingüística: referencial y no referencial.

En primer lugar se registran usos donde el diminutivo indica la pequeñez de un referente dado, es decir, disminuye el tamaño de la entidad base: *casita* ‘casa pequeña’, *niñito* ‘niño pequeño’, *ollita* ‘olla pequeña’, *librito* ‘libro pequeño’, *capillita* ‘capilla pequeña’, *bultito* ‘bulto pequeño’, *botellita* ‘botella pequeña’. En segundo lugar, esta clase de morfemas se usa, sin ninguna referencia al tamaño, para indicar algún otro tipo de información sobre la entidad marcada: *mamacita* ‘mamá querida’, *mamacita* ‘mujer guapa y llamativa’, *ahoritita* ‘en este preciso instante’, *matadito* ‘persona sólo dedicada a su trabajo o estudios’, *todo* ‘absolutamente todo’, *cerquita* ‘muy cerca’, *poquito* ‘muy poco’, *poquitito* ‘extremadamente poco’, *unito* ‘sólo uno’.

Dada la naturaleza léxico-derivativa de esta marcación, las expectativas del



comportamiento semántico del diminutivo indicarían una función marcadamente referencial, es decir, la de cuantificar el tamaño, específicamente la de marcar las entidades pequeñas. Sin embargo, no es así; justamente la lejanía de lo que se considera el prototipo del comportamiento semántico: cuantificador de la dimensionalidad, es lo que ha sobresalido de esta marcación en español,<sup>25</sup> sobre todo en las variantes americanas.

Frente a estas dos posibilidades semánticas del diminutivo registradas, el objetivo principal de este apartado es analizar el parámetro de referencialidad vs. no referencialidad de los morfemas diminutivos. En este primer acercamiento al comportamiento semántico de la marcación se analizará cómo los diferentes dialectos estudiados manifiestan estos dos valores básicos que acabo de indicar: a) la de referente de la dimensionalidad o b) la de no referente de la dimensionalidad. En este sentido, pretendo responder a la pregunta: ¿El diminutivo es un referente de la dimensionalidad? ¿El diminutivo tiene otro tipo de funciones referenciales? ¿A qué refiere el diminutivo en español? ¿Existen diferencias o preferencias en el uso de esta marcación entre los distintos dialectos del español que analizo?

---

25 Remito al capítulo 2 de esta tesis donde presento algunas de las propuestas más sobresalientes sobre el uso prototípico del diminutivo.

### 5.1.1. Referencialidad vs. no referencialidad

Por referencial entiendo el uso del diminutivo con valor de cuantificador de la dimensión y por lo tanto como marcador de la “pequeñez”, tal como se ejemplifica en (27), y por no referencial entiendo el uso del diminutivo con un valor distinto al de cuantificador y por lo tanto como marcador de otro tipo información sobre la entidad marcada, tal como se observa en los ejemplos de (28).

- (27) a. No lejos de nuestra ciudad hay un pequeño *pueblecito*. Desde que a él llegamos, verdeantes árboles perfuman con sus frutos toda aquella *comarquita* que está en medio de árboles (Quechua: 2)
- b. ¿A Ulises lo conocías, sí? Bueno- desde chico, siempre que se quería disfrazar, siempre agarraba una *valijita* chica que nosotros... sacaba una cartera así, de esas *valijitas* redondas que usaban los médicos antiguamente [...] (Habla Buenos Aires: 323)
- c. En una *tarjetita* de visita, escriben los nombres de cada uno de ellos [invitados], con letra de colegio de monjas y con su pluma Mont Blanc (Loeza: 74)
- d. Entre los desperdicios descubre un *cabito* de lápiz: tiene la goma rota, mordida. Lo guarda en la bolsa de su delantal pensando en una cara triste, en unos ojos asustados (Pacheco: 9)
- (28) a. -¿Qué te gusta? -soltó una carcajada-. Pues lo llevas claro, tía, es gay ¿sabes?, de toda la vida, ese *rubito* de ahí es su tronco (Grandes: 164)
- b. [...] mira a Lalo y la China qué *acarameladitos* (Vargas Llosa: 131)
- c. Un día el malvado hombre decidió llamar al demonio y le dijo, “No está conforme con mi corazón con lo que tengo. Quisiera más dinero. Se dice que tú eres el demonio ayudas a la gente. Quisiera una *ayudadita*”. Dijo el demonio, “¿Qué quieres? ¡Di, hombre!” (Náhuatl, Milpa Alta: 129)
- d. [La muchacha dijo:] “No te preocupes, *mamacita*. Alguien pasará frente a nuestra puerta; ruégale que nos abra el cercado” (Náhuatl Milpa Alta: 107)

El uso del diminutivo como cuantificador de la dimensión estaría condicionado por los objetivos propios de su enunciación: cuantificar el tamaño, y, por lo tanto, este marcador se

comportaría como una herramienta referencial de la lengua, es decir, como un vehículo que le permitiera al hablante expresarse acerca del mundo que lo rodea, representar lingüísticamente la realidad circundante, es decir, su uso sería referencial. En los ejemplos (27) arriba se puede observar que el diminutivo es usado con este valor e incluso hay marcas contextuales, tales como adjetivos, que apoyan la lectura referencial de disminución de tamaño. En (27a), *pueblecito* y *comarquita*, el diminutivo sirve para expresar la pequeñez de las entidades, ‘pueblo pequeño’ y ‘comarca pequeña’, incluso en el caso de *pueblecito* el valor referencial del diminutivo es enfatizado por adjetivo *pequeño*, “pequeño pueblecito”; en (27b), *valijita-s* se encuentra el mismo tipo de apoyo en el uso del adjetivo *chica* acompañando al diminutivo “valijita chica”, por lo que el valor referencial de la marcación es aún más claro; en (27c) *tarjetita* y en (27d) *cabito* el diminutivo también se usa para indicar la pequeñez de las entidades marcadas ‘tarjeta pequeña’ y ‘cabo pequeño’. En estos casos el hablante usa el diminutivo sobre entidades cuya dimensión es relevante para el evento comunicativo, por lo que el diminutivo cumple la función de cuantificador de la dimensionalidad.

Sin embargo, el diminutivo parece no comportarse únicamente como un elemento que describe las características dimensionales de una entidad referida. Existe gran número de contextos donde el diminutivo es usado con otras intenciones comunicativas, usos que no tienen nada que ver con la referencialidad. En los ejemplos (28) antes citados se puede observar algunos casos del uso del diminutivo con otro tipo de valores. Una primera lectura de estos contextos parece indicar que el diminutivo sirve para expresar algún tipo de valoración subjetiva por parte del hablante. En (28a) *rubito*, (28b) *acarameladitos*, (28c) *ayudadita* y (28d) *mamacita* el diminutivo parece indicar la relación que el hablante establece con la entidad marcada con el morfema derivativo. En estos casos el hablante usa el diminutivo para poner en relieve algún rasgo

de la entidad marcada que le es importante en el evento, por lo que el diminutivo cumple la función de marcador de la subjetividad.

La diferencia entre estos dos valores del diminutivo es establecida por el tipo de motivación que subyace al uso de la marcación. En el primer caso, el valor referencial es motivado por la propia entidad marcada, específicamente por sus características dimensionales. En el segundo caso, el valor no referencial está motivado por el propio sujeto hablante, por intenciones comunicativas no sólo más subjetivas sino más relativas, cuyas restricciones son marcadas por cada escena o evento comunicativo, a partir de las relaciones que el hablante establezca con los elementos que participan en el acto comunicativo, de manera explícita o implícita. En el último apartado de este capítulo abordaré el tipo de valoraciones subjetivas que fueron registradas en los corpora.

Los datos registrados parecen sugerir que cuando un hablante decide echar mano del diminutivo da cuenta de su visión de mundo a partir del uso y la aplicación que de él hace, por lo que la labor referencial que puede tener un marcador dimensional puede ser desplazada, y de hecho lo es como veremos, por otro tipo de labor. En el caso del diminutivo parece obtener funciones indécicas como marcador de rasgos que no pertenecen a la entidad referida por la base léxica a la que se le aplica un diminutivo, rasgos que provienen de la relación que el hablante establece con la entidad disminuida y/o con el referente y/o con el interlocutor, como se pudo ver en los ejemplos de (28).

Los resultados obtenidos en el análisis de este aspecto del comportamiento semántico del diminutivo, véase más abajo tabla 30, indican que todas las variantes del español analizadas son capaces de disminuir entidades cuyas dimensiones son invariables y, por lo tanto, no se les aplica una lectura referencial de disminución, como puede ser el caso de las entidades temporales (29)

*diítas* o *ahorita*, o conceptos imposibles de ser disminuidos como una posición corporal (30) *sentadito* o *derechita*, el producto de una acción (31) *ayudita* o *lleguecito* o una profesión (32) *doctorcita* o *ingenierito*, entre muchas otras, otorgándole a cada una de estas entidades un sentido determinado por la escena comunicativa en que aparece. Al mismo tiempo los usos referenciales permanecen vigentes a lo largo de los dialectos analizados. En estos casos el diminutivo se aplica preferentemente a entidades susceptibles de ser disminuidas, como en los casos de (33) *vestibulito*, *animalito* y (34) *gotitas*, *cajita*, *moneditas*.

- (29) a. En el corredor me platicó que trabajaba en Houston en una fábrica de plásticos, “como muy pronto se va a hacer el balance de la bodega, aproveché para regresar a mi patria y pasarme con mi familia unos *diítas*” (Loaeza: 65)  
 b. “Espere usted, señor licenciado, que yo *ahorita* lo ... verificamos” (Habla Culta México: 395)
- (30) a. Desde entonces, Cuéllar se iba solo a la matiné los domingos y días feriados -lo veíamos en la oscuridad de la platea, *sentadito* en las filas de atrás, encendiendo pucho tras pucho [...] (Vargas Llosa: 123)  
 b. [Habla de Diana Laura de Colosio] Mientras la veía por la televisión ya sea llegando al aeropuerto, el auditorio del PRI en Gayosso, guardando toda compostura, perfectamente bien vestida y caminando *derechita* con la cabeza en alto, no pude evitar imaginar cómo reaccionarían otras mujeres [...] (Loaeza: 163)
- (31) a. Pero ¡ay!, dice uno: “De repente yo quisiera una *ayudadita*”, ¿no? Por... porque ya...ya todo es más pesado (Habla Popular: 269)  
 b. -Charros, nomás no me jales. Voy a entrar, ya te lo dije, pero antes déjame darle un *lleguecito* a mi pacha. -De la bolsa de su pantalón extrae una botella de tequila, bebe el último trago y después la estrella contra el piso (Pacheco: 32)
- (32) a. “¿Por qué no la ve mi mujer? Aunque no terminó su carrera de medicina, todavía se acuerda de sus clases de primeros auxilios, ¿verdad, mi amor?”, pregunta un señor con bigotes. “Sí, claro. Yo voy. ¿Dónde está?”, dice la doctora frustrada. “¿Por qué no vamos todos, para ver qué tal la hace de *doctorcita*?”, agrega el marido divertido (Loaeza: 241)

- b. Tal vez don Jesús -si le ofrecía algunos pesos- lo ayudara. Aunque corría el peligro de que el viejo loco lo traicionara y al día siguiente dijera a los albañiles que el *ingenierito* estúpido llegó en la noche a contar loseta por loseta, bulto por bulto, mosaico por mosaico (Leñero: 86)
- (33) a. Se abrió la puerta y entramos. Aquello no era un bar propiamente dicho, había una especie de *vestibulito*, un mostrador diminuto, como en algunos restaurantes chinos [...] (Grandes: 99)
- b. Pero luego salió cantidad *animalito* -ese zancudo, otro mosco negro lo que pica fuerte- todo *animalito* así (Mixe: 95)
- (34) a. Otra vez amenazaba la lluvia, y algunas minúsculas *gotitas* chispeaban ya sobre el parabrisas. (Pérez-Reverte: 150)
- b. [...] presentándose, en seguida, un *duendecillo*, con una *cajita*. Abrióla el anciano, y sacando de ella tres *moneditas* entregolas al mancebo [...] (Náhuatl Puebla: 71)

Sin embargo, es interesante observar que, a pesar de que las cuatro grandes zonas dialectales analizadas no parecen presentar ningún tipo de restricción en el uso del diminutivo con uno u otro valor, existen preferencias de uso muy marcadas entre algunos de los dialectos analizados, especialmente en aquellos dialectos que, debido a las características de su conformación social, he denominado mestizos.

El dialecto mexicano, por ejemplo, presenta una fuerte inclinación hacia los usos no referenciales, valorativos o pragmáticos del diminutivo, 72%. El dialecto andino, por su parte, presenta una inclinación semejante al registrar el 62% de usos pragmáticos. En la tabla 30 presento los datos generales que se obtuvieron en este primer aspecto semántico analizado. En dicha tabla se puede observar que las variantes que he llamado criolla y castiza, español de Buenos Aires y de Madrid, respectivamente, muestran un equilibrio casi exacto entre uno y otro uso del diminutivo. La variante bonaerense registra el 50% de usos referenciales y el 50% de usos

no referenciales, mientras que la variante madrileña registra el 51% de usos referenciales frente al 49% de usos no referenciales.

Estas tendencias de uso permiten establecer una separación sustancial en el comportamiento semántico de la marcación diminutiva entre los dialectos del español que analizo y permite suponer que esas diferencias pueden estar relacionadas o condicionadas por las diferencias cuantitativas presentadas en el capítulo anterior.

**TABLA 30**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: datos generales**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Andina	38 % (569/1477)	62 % (908/1477)
Bonaerense	50 % (287/578)	50 % (291/578)
Madrileña	51 % (279/548)	49 % (269/548)
Mexicana	28 % (1044/3721)	72 % (2677/3721)
TOTALES	34 % (2179/6324)	66 % (4145/6324)

El eje semántico de la referencialidad vs. no referencialidad es el que con mayor claridad permite observar una línea de uso preferencial entre las cuatro variantes. Es el eje de análisis cuyos resultados muestran comportamientos paralelos a las diferencias en las frecuencias relativas de uso registradas. Estos resultados permiten corroborar las isoglosas dialectales que se marcaron a partir del comportamiento numérico de los diminutivos. Este eje del comportamiento semántico-pragmático sería el primer correlato cualitativo que da sustento a las marcadas diferencias cuantitativas.

Como se puede observar en la gráfica 7, este eje presenta una clara isoglosa semántica.

El uso del diminutivo en los dialectos mestizos –andino y mexicano– parece caracterizarse por tener motivaciones de tipo pragmático, mientras que los no mestizos –bonaerense y madrileño– usan de manera equilibrada el diminutivo para los dos tipos de conceptualizaciones lingüísticas.

Si agrupamos los dialectos analizados a partir de su conformación social es posible observar los datos con mayor claridad. En la tabla 31 presento los datos registrados por las dos grandes variantes analizadas, es decir, las variantes del español sometidas a mestizaje con culturas amerindias y las variantes no sometidas a dicho proceso histórico. La gráfica 7 abajo presenta estas diferencias.

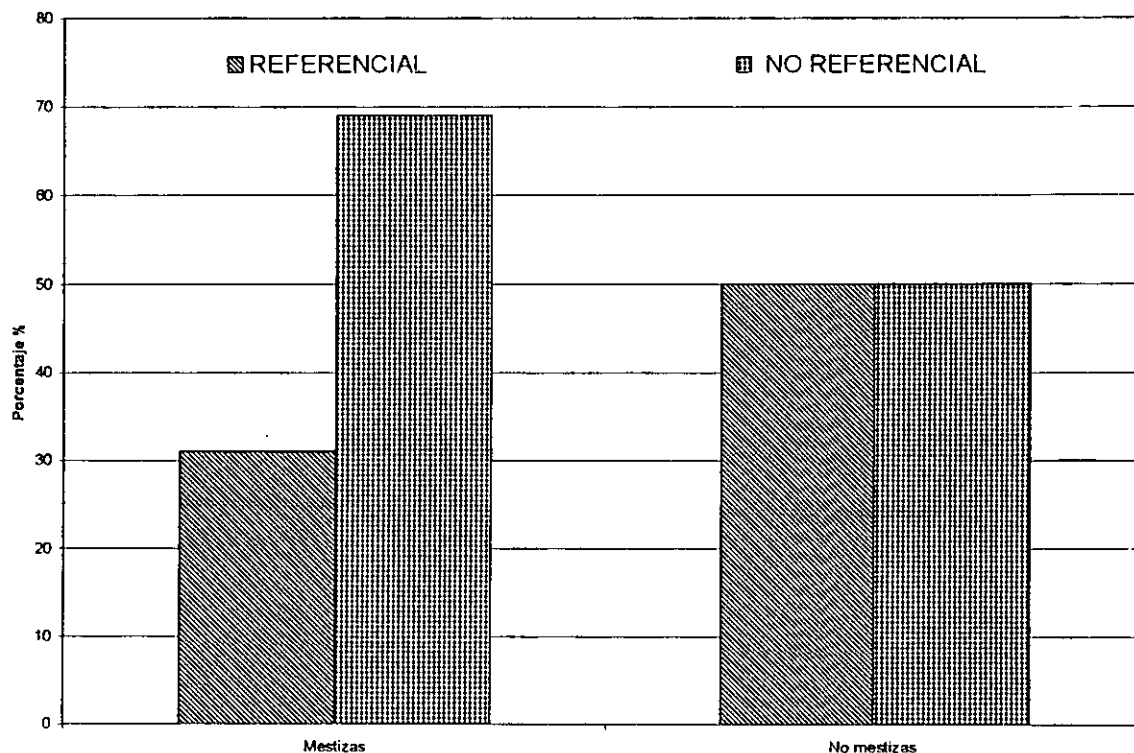
**TABLA 31**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos vs. no mestizos**

VARIANTES	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Mestizas	31% (1613/5198)	69% (3585/5198)
No mestizas	50% (566/1126)	50% (560/1126)
TOTALES	34 % (2179/6324)	66 % (4145/6324)

Las variantes dialectales cuyo uso del diminutivo se ha presentado como el “ortodoxo” no documentan inclinaciones especiales por alguno de los dos tipos de conceptualizaciones, al contrario, el uso del diminutivo en estas variantes abarca de manera homogénea las dos funciones semántico-pragmáticas. Los dialectos mestizos son los que representan la variación dialectal, estos dialectos son los que se inclinan hacia los usos pragmáticos o no referenciales del diminutivo.



**GRÁFICA 7**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: datos generales**



Las variantes mestizas se inclinan fuertemente a los usos no referenciales del diminutivo. Estas variantes registran un porcentaje de usos no referenciales del **69%** frente al **31%** de usos referenciales. En contraposición a las variantes criolla o castizas analizadas no muestran preferencias entre uno y otro uso: **50%** en usos referenciales y **50%** de usos no referenciales.

En la tablas 32 y 33 muestro los porcentajes registrados en el análisis al interior de las variantes mestizas, en ellas se observa que la preferencia a la no referencialidad puede ser producto del proceso de mestizaje cultural, ya que el español indígena, de manera contraria a las expectativas que sostiene la hipótesis de contacto ya comentada, muestra un uso similar a los

registros criollo y castizo: **42%** de usos referenciales y **58 %** de usos no referenciales, como se puede ver en la tabla 33, donde presento los datos globales de estos dos grupos dialectales. Es decir, no muestra una inclinación importante hacia uno u otro uso. La gráfica 8 permite observar el gran distanciamiento entre estas dos variantes.

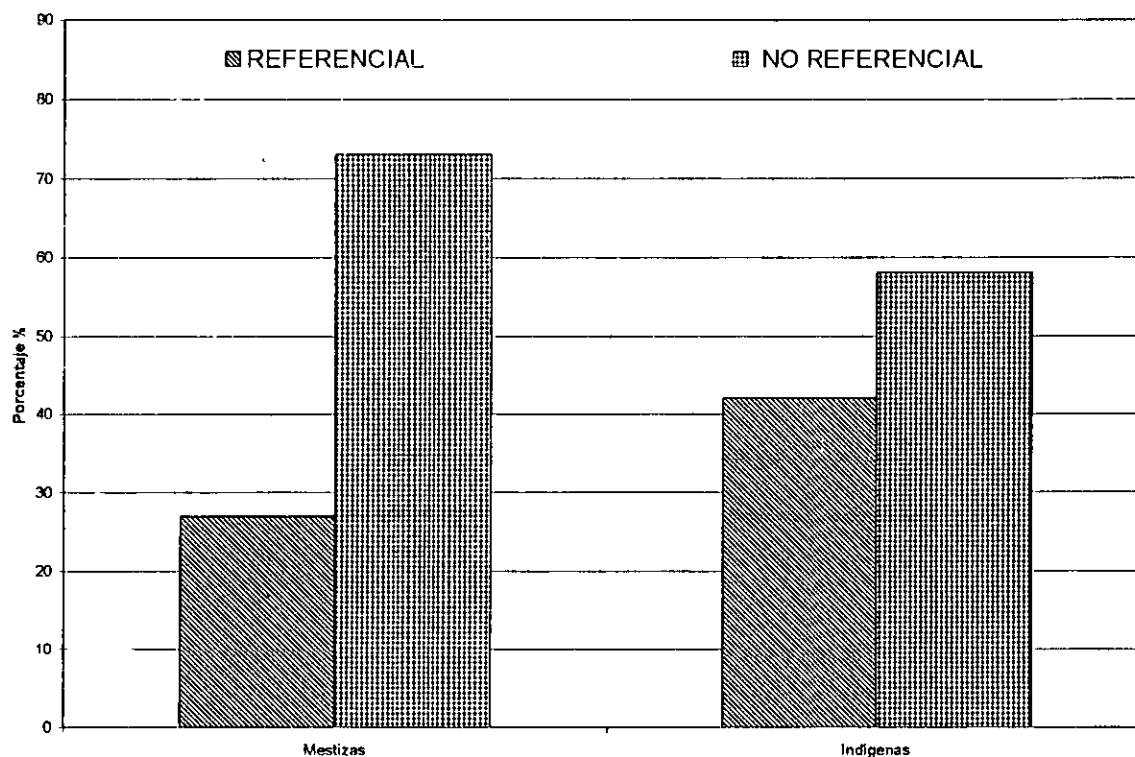
**TABLA 32**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Andino mestizo	35% (363/1045)	65% (682/1045)
Andino indígena	48% (206/432)	52% (226/432)
Mexicano mestizo	25% (706/2871)	75% (2165/2871)
Mexicano indígena	40% (338/850)	60% (512/850)
TOTALES	31% (1613/5198)	69% (3585/5198)

**TABLA 33**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos (2)**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Español mestizo	27% (1069/3916)	73% (2847/3916)
Español indígena	42% (544/1282)	58% (738/1282)
TOTALES	31% (1613/5198)	69% (3585/5198)

**GRÁFICA 8**  
**Referencialidad vs. no referencialidad: dialectos mestizos (2)**



En realidad sólo las variantes sometidas a procesos de mestizaje cultural muestran una preferencia mayoritaria por el uso del diminutivo con valores no referenciales. La variación dialectal se presenta en las variantes mestizas, hipotéticamente como producto del contacto entre dos tendencias lingüísticas con usos no marcados.

Lo interesante a observar de estos datos es que tanto en los dialectos criollo y castizo como en los dialectos indígenas americanos, que representan variantes no sometidas a ningún proceso histórico de mestizaje cultural, el diminutivo tiene un comportamiento altamente homogéneo (Reynoso 2001).

Las tablas 34 y 35 muestran la comparación de los datos registrados por estas dos variantes. En términos generales estas dos variantes muestran un comportamiento paralelo. Si se observa la tabla 34 se podrá notar que en uno y otro rubro analizado existe sólo 11 puntos porcentuales de diferencial.

**TABLA 34**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (castizo y criollo)**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Andino indígena	48% (206/432)	52% (226/432)
Mexicano indígena	40% (338/850)	60% (512/850)
Bonaerense	50% (287/578)	50% (291/578)
Madriileño	51% (279/548)	49% (269/548)
TOTALES	(1110/2408)	(1298/2408)

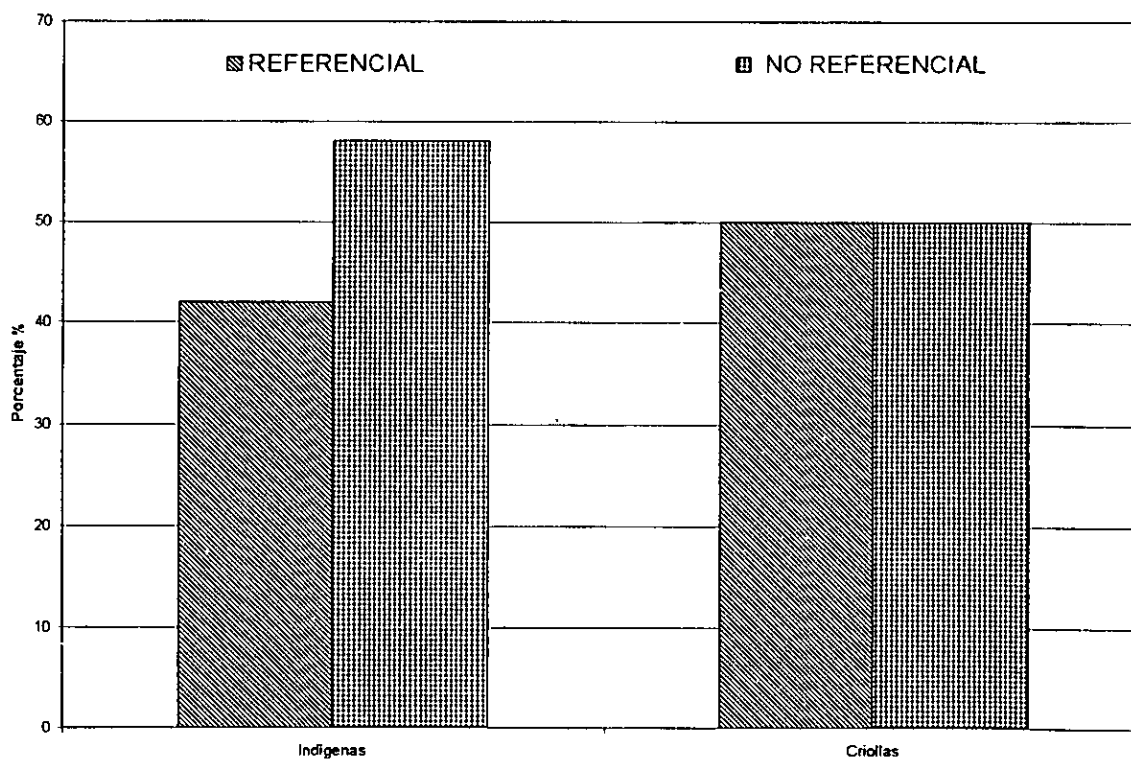
Las tendencias observadas marcan una importante isoglosa dialectal que separa claramente aquellas variantes del español que surgen de un proceso de mestizaje cultural de aquellas que no se someten a procesos de la misma naturaleza o que tienen procesos históricos divergentes.

En la gráfica 9 se puede observar la similitud en el comportamiento de las variantes indígenas y no mestizas y, por lo tanto, la escisión dialectal que se marca con respecto a las otras variantes analizadas.

**TABLA 35**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (castizo y criollo) (2)**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Español indígena	42% (544/1282)	58% (738/1282)
Español no mestizo (castizo y criollo)	50% (566/1126)	50% (560/1126)
TOTALES	(1110/2408)	(1298/2408)

**GRÁFICA 9**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (2)**



En las tablas 36 y 37 se pueden observar los datos de las variantes mestizas vs. las no mestizas del español. La comparación de estos resultados corrobora la isoglosa semántica analizada que separa las variantes mestizas de las variantes no mestizas. En la tabla 36 se puede observar que mientras los dialectos bonarense y madrileño muestran un equilibrio en los usos referenciales vs. no referenciales, los dialectos andino y mexicano (no se considera aquí el español hablado por indígenas) se inclinan de manera importante a los usos no referenciales o valorativos. La tabla 37 que organiza estos cuatro dialectos en dos grandes grupos permite observar de manera más clara el distanciamiento en el comportamiento semántico-pragmático de estos grupos.

La interpretación gráfica de estos resultados se pueden observar en la gráfica 10.

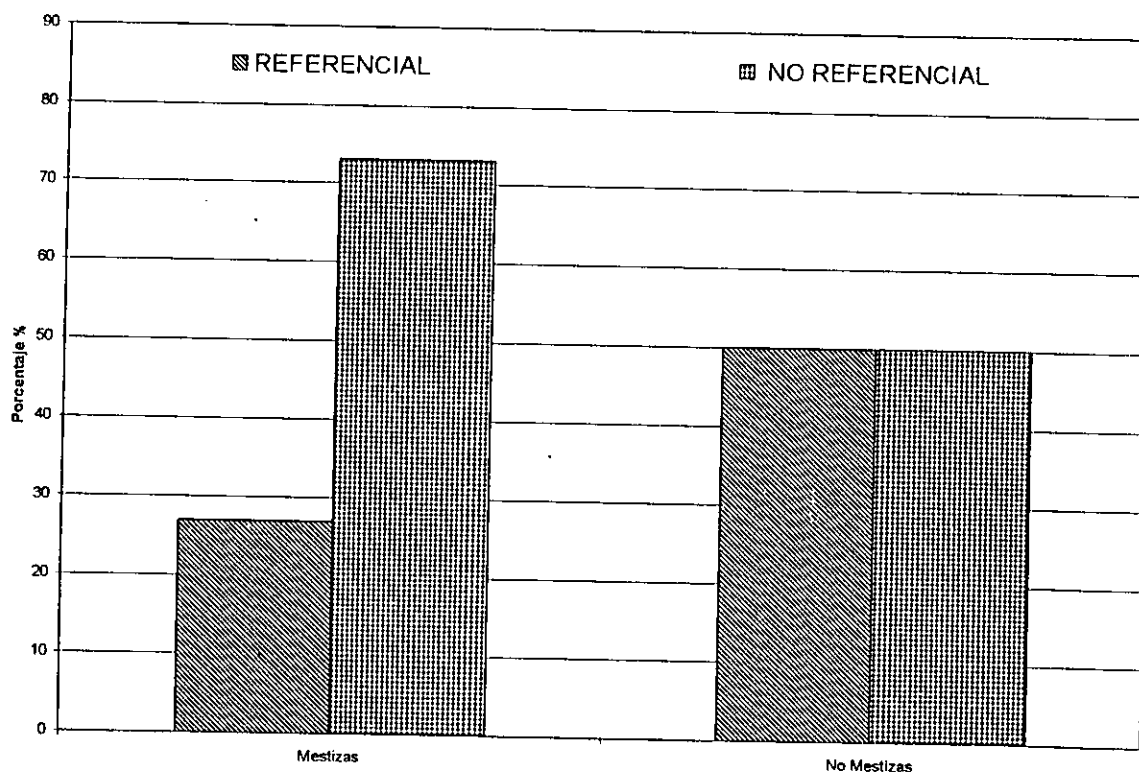
**TABLA 36**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Andino mestizo	35% (363/1045)	65% (682/1045)
Mexicano mestizo	25% (706/2871)	75% (2165/2871)
Bonarense	50% (287/578)	50% (291/578)
Madrileño	51% (279/548)	49% (269/548)
TOTALES	32% (1635/5042)	68% (3407/5042)

**TABLA 37**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**

VARIANTE	USO REFERENCIAL	USO NO REFERENCIAL
Español mestizo	27% (1069/3916)	73% (2847/3916)
Español no mestizo	50% (566/1126)	50% (560/1126)
TOTALES	32% (1635/5042)	68% (3407/5042)

**GRÁFICA 10**  
**Referencialidad vs. no referencialidad:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**



## 5.2. LA SEMÁNTICA LÉXICA

Este segundo apartado está dedicado a la aplicación de una clasificación de tipo léxico-semántico que pretende analizar el tipo de entidades que reciben la marca de disminución.

El esquema de clasificación, sugerido por los propios datos obtenidos, representar aquellas áreas (campos semánticos) donde la aplicación de las marcas de disminución es mayor, pero, al mismo tiempo, pretende representar la realidad que rodea al ser humano.

Esta clasificación estructura las entidades del mundo a partir de un eje ego-deíctico, es decir, toma como punto de partida al propio hablante y las relaciones que éste establece con el mundo que lo rodea. Las áreas de clasificación semántica que presento intentan reflejar la realidad de las relaciones que el ser humano establece consigo mismo y con el exterior, a partir de ejes de cercanía o lejanía.

Dada la falta de antecedentes en la sistematización y la comparación del comportamiento semántico del diminutivo, la clasificación que presento a continuación es un ensayo metodológico que pretende dar cuenta del tipo de entidades que se disminuyen en los distintos dialectos analizados y de las posibles diferencias entre ellos. Esta propuesta clasificatoria tiene la intención de buscar otros correlatos cualitativos del comportamiento cuantitativo que ya hemos señalado.

Esta clasificación inicia con las áreas que marcan mayor cercanía con el ser humano tales como:

- I) *El cuerpo humano, sus partes y los objetos o conceptos que inciden con el cuerpo humano:*
  - (35) a. “Vamos aún por aquí, hay más allá grande y claro lago, de agua muy *heladita*, nos zambulliremos” (Quechua Cochabamba: 8)



- b. Me acerqué al mostrador y pedí un vaso de alcohol y vi que, sentada en un taburete, estaba la muchacha del bolero de bisonte y la gardenia. Tenía un gracioso *sombrerito* negro caído por un lado (Mallea: 439)
- c. -Así que tu *coñito* no te deja vivir en paz, ¿eh? (Grandes: 132)
- d. “Ya no soy niña”, repite llorando mientras sus *manitas* tallan un camisón de encajes que le regaló su mamá para su cumpleaños (Loaeza:293)

II) *Las condiciones, cualidades, estados y defectos humanos, humanizados o metafóricas:*

- (36) a. ¿Hay alguna protección con respecto al abuso a los niños? [...] Las clases bajas en las *mujercitas*, se da mucho. Y se castiga cuando se es... cuando se denuncia. Ahora, claro que el fiscal tiene la obligación de atender cualquier denuncia, aún siendo falsa, para comprobar si es verdad o no, pero en las clases bajas es muy frecuente, desgraciadamente... (Habla de La Paz: 26)
- b. [...] quedan unos *rulitos* de lana, y eso amontonado resulta de una abrigo enorme: con eso ha rellenado los acolchados para las *cunitas*... para... las *camitas* de *bebitos*... que yo ya le digo... que quién sabe si llegan a su destino, porque están tan bonitas y tan bien [...] (Habla Buenos Aires: 393)
- c. [...] llevaba un traje de aspecto francés, como Luis XIV, mucho traje y peluca empolvada, ya sabes, y entonces yo me senté muy *modosita* en un banco, tú te quedaste de pie a mi lado y el dependiente se acercó [...] (Grandes: 149)
- d. -Seguro. ¿A poco creen que Isidro es tan pazguato como parece? Es una *fichita*; capaz de darle de tubazos al viejo y más (Leñero: 168)

III) *Las actividades desarrolladas por el ser humano:*

- (37) a. -¡Ya, pronto! ¡Cierre! Estos flojos, vagos, ¿ya estaban con su *huelguita* preparada, eh? Vagos, flojos, vamos a ver si no trabajan. Se van a morir de hambre. Que coman su mierda, ¡carajos! Hoy día les quitamos la pulpería, mañana les cortaremos el agua, pasado mañana les cortaremos la luz (Quéchua Potosí: 242)
- b. -¿A qué cosas quieren ustedes decir basta? Vamos a ver. Uno de “los efecos” se agitó en la silla con una *sonrisita* de la inteligencia que venía a significar cuán obvia e innecesaria le parecía la pregunta [...] (Mallea: 107)
- c. La primera vez estuve en... Francia... no, la primera en Portugal fue. Fue hace... quizá, cuatro años. Estuvimos haciendo una *girita*, pequeña porque fueron cuatro días aproximadamente [...] (Habla Madrid: 25)
- d. -Vamos a tal parte, vamos a una tocada  
-¿Y cuánto les pagan?  
-Señor, nos pagan tanto  
-¡Hm muy barato! Dice: yo necesito de un *conciertito* –dice- aquí luego vivo. Si quieren vamos y yo les pago, les pago el doble –dice- ¿no? (Náhuatl Puebla: 121)

IV) *El espacio físico del ser humano: espacio referencial, metafórico, la deixis espacial, se incluyen, además, las personas, objetos o conceptos ubicables en el dominio del ser humano, es decir todas las entidades posibles:*

- (38) a. Además ha vuelto a ser exigente, pedilona, reclama lloriqueando una *ollita*, un globo, aunque sea una raspadilla (Riesco: 24)
- b. -Sí, nuestro hermano. Es mayor que yo. Apenas un año. Es el jefe de la casa. Lo conocerás cuando venga; ahora ha ido a cazar *pajaritos* al puerto. Esta noche los comeremos con arroz (Guido: 13)
- c. El cielo gris amenazaba lluvia, y los propietarios de los puestos instalados en las calles por las que se extendía el *mercadillo* adoptaban precauciones ante un eventual chaparrón (Pérez-Reverte: 249)
- d. [...] y después se fué haciendo tarde, y ya se puso triste el sombrero, ¿qué hago por esto? Hasta ahora me ganó –dice; entonces de ahí pasaba un río muy *serquita*. De ahí penso ir a mojarlo, pero la cosa que ya se quería reventar el *vellito*; ya de ahí se empezó a poner triste el cabrón Sombrero (Tzotzil: 3)

V) *El dominio social del ser humano: el parentesco, las jerarquías social, morales o religiosas, la interacción del ser humano con otros seres (las valoraciones del ser humano en particular, incidencias directas con el hablante, incluidos los casos especiales de afectación o valoraciones subjetivas y nombres propios):*

- (39) a. Fuimos en un poderoso Ford, roncando, patinando en las esquinas y en el Malecón de Chorrillos un cachaco los paró, íbamos a más de cien, señor, *cholito*, no seas así, no había que ser *malito* y nos pidió *brevete* y tuvimos que darle una libra, ¿señor?, tómame unos piscos a nuestra salud, *cholito* no hay que ser *malito* [...] (Vargas Llosa: 133)
- b. *Abuelita*, ¿vos no fuiste a Estados Unidos? (Habla de Buenos Aires: 311)
- d. -Pues de ese cura, de ése que lleva muerto tantos años, ahora no me sale el nombre, por Dios, sí, tienes que saber quién es, ése que estaba liado con la *monjita*, ésa sí que me cae tan bien, debía de ser muy buena persona, la *monjita*, y muy lista.  
-Pero ¿qué monja?  
-¿Cuál va a ser? Esa de las yemas, mujer, la santa, la de Ávila... (Grandes: 70)
- d. “Mira, mira esa pintura *Lolita*. No, mejor ésta. No, ¿qué digo? ¡Aquella que esta allá en la izquierda [...]” (Loeiza: 47)

VI) *El dominio temporal del ser humano: valoración humana del tiempo:*

- (40) a. En una *comarquita* así, vivía un rapaz muy juguetón, llamado *Juanito*, tenía seis *añitos*, era muy montaraz; desde que amanecía hasta que anochecía, por cerros y campos, brincando iba... Muy juguetón era este *muchachito* (Quechua cochabamba: 4)
- b. En puntos de gramática por ahí se me ocurren cosas que no están en ningún lado y que a mí me parecen acertadas, pero de ahí a... a trabajar sobre ese tema durante un *tiempito* y producir el artículo –hay un paso que yo no puedo realizar (Habla Buenos Aires: 24)
- c. Pablo me miraba sonriendo, como si hubiera estado de vacaciones, en la cárcel, una *temporadita*. Yo estaba desconcertada (Grandes: 116)
- d. “Sí, deveras. Pase Ud. a sentar un *ratito* y verás cómo está muy bonito” (Mixe: 167)

VII) *Otras entidades concretas o abstractas disminuidas:26*

- (41) a. Hay años en que el tiempo es favorable, que produce buena papa, pero hay años que no produce ni *asicito* y los campesinos no llegan a recoger ni las semilla que han plantado (Quechua Potosí: 27)
- b. Llegué a eso de las 5 de la tarde. Estaba nevando un *poquito* (Quechua Potosí: 146)
- c. Estuve trabajando con ese maestro que digo cosa de un año , hasta que justamente en una pulquería conocí al Chapo Álvarez de *puritita* casualidad (Leñero: 139)

Creo importante hacer notar que, aunque la clasificación fue sugerida por los propios datos, en esencia intenta presentar un paradigma que abarque el universo humano. De ahí que, por ejemplo, se encuentren campos donde no se registró el uso del diminutivo. Esto es, no sólo me interesó clasificar los diminutivos documentados, sino verificar los alcances de la disminución en las distintas áreas que abarca el ser humano.

El esquema de clasificación que propongo aparece concentrada abajo. Esta clasificación

---

26 En esta VII casilla incluyo aquellos casos de difícil clasificación. Los tres ejemplos que presento son los únicos registrados en nuestro corpus. Tanto (41a) *asicito*, (41b) nevando un *poquito* y (41c) *puritita* casualidad no pueden ser clasificados en los ejes ego-deícticos propuestos debido a que refieren entidades o actividades de distinta naturaleza.

funciona de manera concéntrica, siendo el propio hablante, como eje, el que marca el paradigma. Someteré a dicha clasificación el total de los diminutivos registrados, en busca de una caracterización global del comportamiento semántico de la disminución en los cuatro grandes dialectos analizados. Posteriormente, observaré, por separado, las tendencias de cada uno de los registros, en busca de caracterizaciones parciales que permitan observar los mecanismos internos de la variación dialectal.

### ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA

#### **I. SER HUMANO**

1. Partes del cuerpo humano
2. Entidades o conceptos que inciden de manera externa con el cuerpo humano (incluye alimento, vestido y ornamento)
3. Entidades o conceptos que inciden de manera interna con el ser humano, específicamente con los sentidos (percepción) o los sentimientos

#### **II. CONDICIONES, CUALIDADES, ESTADOS Y DEFECTOS HUMANOS, HUMANIZADOS O METAFORIZADOS**

1. Condiciones, cualidades, estados y defectos humanos, humanizados o metaforizados

#### **III. ACTIVIDADES DEL SER HUMANO**

1. Actividades mentales y/o corporales
2. Productos de actividades humanas

#### **IV. DOMINIO DEL SER HUMANO. ESPACIO FÍSICO**

1. Espacio físico referencial
2. Espacios físicos en uso metafórico
3. Espacio deíctico
4. Entidades inanimadas ubicables en el entorno del ser humano y poseíbles por él
5. Entidades animadas ubicables en el entorno del ser humano y poseíbles por él
6. Cualidades de locaciones y de entidades poseíbles

**V. DOMINIO DEL SER HUMANO. ESPACIO SOCIAL**

1. Parentesco
2. Oficios y jerarquías (sociales y/o morales)
3. Valoraciones del ser humano en su interacción con el oyente o interlocutor
4. Nombres propios e hipocorísticos diminutivos

**VI. DOMINIO DEL SER HUMANO. ESPACIO TEMPORAL**

1. Valoración humana del tiempo
2. Cualidades de los conceptos temporales

**VII. Otros**

1. Otras entidades concretas y/o abstractas disminuidas

A lo largo de la clasificación propuesta las tendencias de uso no son claras. Los datos sólo muestran ligeras inclinaciones que se pueden observar reagrupando los campos analizados, y aun así es difícil precisarlas.

En términos generales, se puede decir que las variantes mestizas están sutilmente más inclinadas al uso del diminutivo en su relación con el exterior, como se puede ver en la tabla 38. Esto es, las variantes mestizas prefieren usar el diminutivo en las áreas de la convivencia social, especialmente la variante andina que registra el porcentaje más alto en esta área, 30%. Mientras que las variantes criolla y castiza no muestran inclinaciones precisas. En la tabla 39 organizo los datos registrados a partir de la conformación de los dos grandes grupos dialectales que conforman el corpus: dialectos hablados en zonas con mestizaje cultural amerindio y dialectos de zonas sin procesos de mestizaje con culturas amerindias.

**TABLA 38**  
**Semántica léxica: datos generales**

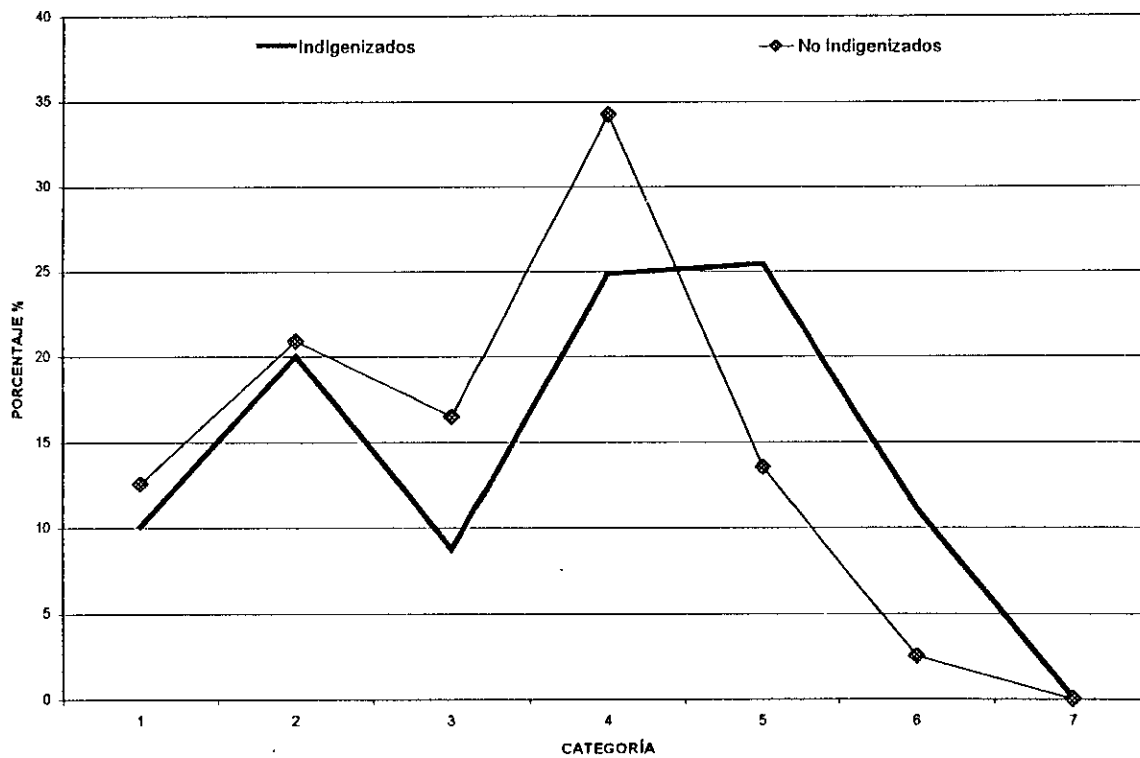
VARIANTE	I	II	III	IV	V	VI	VII
Andina	12% (170/1477)	20% (301/1477)	11% (159/1477)	24% (361/1477)	30% (443/1477)	3 % (41/1477)	0.1% (2/1477)
Bonaerense	12% (67/578)	14% (82/578)	17% (98/578)	38% (219/578)	16% (92/578)	3% (20/578)	0%
Madriileña	14% (74/548)	28% (153/548)	16% (87/548)	30% (166/548)	11% (60/548)	1% (8/548)	0%
Mexicana	9% (352/3721)	20% (738/3721)	8% (292/3721)	25% (927/3721)	24% (876/3721)	14% (535/3721)	0% (1/3721)
TOTALES	10% (663/6324)	20% (1274/6324)	10% (636/6324)	26% (1673/6324)	23% (1471/6324)	10% (604/6324)	0.04% (3/6324)

Como se puede observar en la tabla anterior, las inclinaciones registradas por los dialectos analizados no siguen una tendencia clara que nos permita establecer isoglosas en cuanto a los campos semánticos o conceptuales donde opera el diminutivo. Existen áreas donde es posible documentar un número mayor de registros, sin embargo, el esquema que estructura la clasificación hace difícil mostrar esas tendencias. En la tabla 39 abajo, presento, por ejemplo, que tanto los dialectos mestizos como los no mestizos se inclinan hacia las áreas de las condiciones humanas y las posesiones.

En la gráfica 11, se puede observar, sin embargo, que los dialectos bonaerense y madriileño muestran un comportamiento más homogéneo en todas las áreas registradas, mientras que los dialectos que denominados mestizos concentran sus preferencias por el uso del diminutivo en áreas semántico conceptuales más definidas.

Estos datos indicarían que el diminutivo tiene las mismas condiciones de aplicación para todas las variantes dialectales del español y que la clasificación en dominios cognitivos no es nítidamente relevante para la diferenciación dialectal. Lo que es interesante es que no existen restricciones de uso en ninguna de las variantes analizadas.

**GRÁFICA 11**  
**Semántica léxica: Datos generales**



**TABLA 39**  
**Semántica léxica: dialectos mestizos vs. no mestizos**

VARIANTES	I	II	III	IV	V	VI	VII
Mestizas	10% (522/5198)	20% (1039/5198)	9% (451/5198)	25% (1288/5198)	25% (1319/5198)	11% (576/5198)	0.05% (3/5198)
No mestizas	13% (141/1126)	21% (235/1126)	16% (185/1126)	34% (385/1126)	13% (152/1126)	2% (28/1126)	(0/1126)
TOTALES	10% (663/6324)	20% (1274/6324)	10% (636/6324)	26% (1673/6324)	23% (1471/6324)	10% (604/6324)	0.04% (3/6324)

En este eje de análisis es imposible observar tendencias distantes entre uno y otro dialecto. Incluso al interior de las variantes mestizas, tablas 40 y 41, los registros indígenas parecen tener tendencias paralelas a los registros urbanos. Las tres áreas con el mayor número de registros son: las condiciones humanas, el espacio físico y el espacio social. La gráfica 12 permite ver este paralelismo de manera más clara.



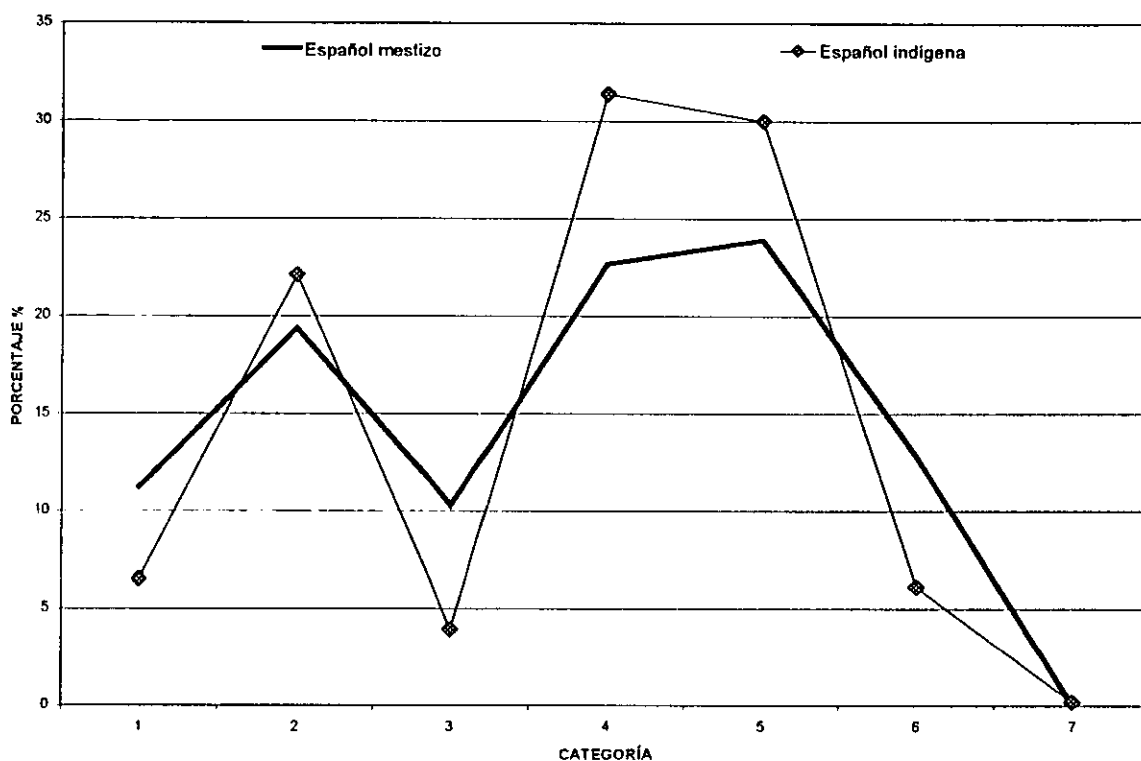
**TABLA 40**  
**Semántica léxica: dialectos mestizos**

VARIANTE	I	II	III	IV	V	VI	VII
Andino mestizo	15% (152/1045)	21% (216/1045)	13% (139/1045)	26% (272/1045)	23% (244/1045)	2% (22/1045)	0% (0/1045)
Andino indígena	4% (18/432)	20% (85/432)	5% (20/432)	21% (89/432)	46% (199/432)	4% (19/432)	0.46% (2/432)
Mexicano mestizo	10% (287/2871)	19% (540/2871)	9% (262/2871)	21% (614/2871)	24% (691/2871)	17% (476/2871)	0.03% (1/2871)
Mexicano indígena	8% (65/850)	23% (198/850)	4% (30/850)	37% (313/850)	22% (185/850)	7% (59/850)	0% (0/850)
TOTALES	10% (522/5198)	20% (1039/5198)	9% (451/5198)	25% (1288/5198)	25% (1319/5198)	11% (576/5198)	0.05% (3/5198)

**TABLA 41**  
**Semántica léxica: dialectos mestizos (2)**

VARIANTES	I	II	III	IV	V	VI	VII
Español mestizo	11% (439/3916)	19% (756/3916)	10% (401/3916)	23% (886/3916)	24% (935/3916)	13% (498/3916)	0.02% (1/3916)
Español indígena	6% (83/1282)	22% (283/1282)	4% (50/1282)	31% (402/1282)	30% (384/1282)	6% (78/1282)	0.15% (2/1282)
TOTALES	10% (522/5198)	20% (1039/5198)	9% (451/5198)	25% (1288/5198)	25% (1319/5198)	11% (576/5198)	0.05% (3/5198)

**GRÁFICA 12**  
**Semántica léxica: dialectos mestizos (2)**



La comparación de los resultados de las variantes indígenas y las variantes criolla y castiza, tablas 42 y 43, parece registrar cierta inclinación de los registros indígenas por el área de la locación y la posesión y el área del dominio social, mientras que las variantes bonaerense y madrileña parecen inclinarse por las áreas de las actividades humanas y el espacio físico. Ambos registros presentan resultados paralelos en las áreas más cercanas al ser humano, es decir, la del cuerpo humano.

**TABLA 42**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (castizo y criollo)**

VARIANTE	I	II	III	IV	V	VI	VII
Andino indígena	4% (18/432)	20% (85/432)	5% (20/432)	21% (89/432)	46% (199/432)	4% (19/432)	0.46% (2/432)
Mexicano indígena	8% (65/850)	23% (198/850)	4% (30/850)	37% (313/850)	22% (185/850)	7% (59/850)	0% (0/850)
Bonaerense	12% (67/578)	14% (82/578)	17% (98/578)	38% (219/578)	16% (92/578)	3% (20/578)	0%
Madriileño	14% (74/548)	28% (153/548)	16% (87/548)	30% (166/548)	11% (60/548)	1% (8/548)	0%
TOTALES	9% (224/2408)	22% (518/2408)	10% (235/2408)	33% (787/2408)	22% (536/2408)	4% (106/2408)	0.08% (2/2408)

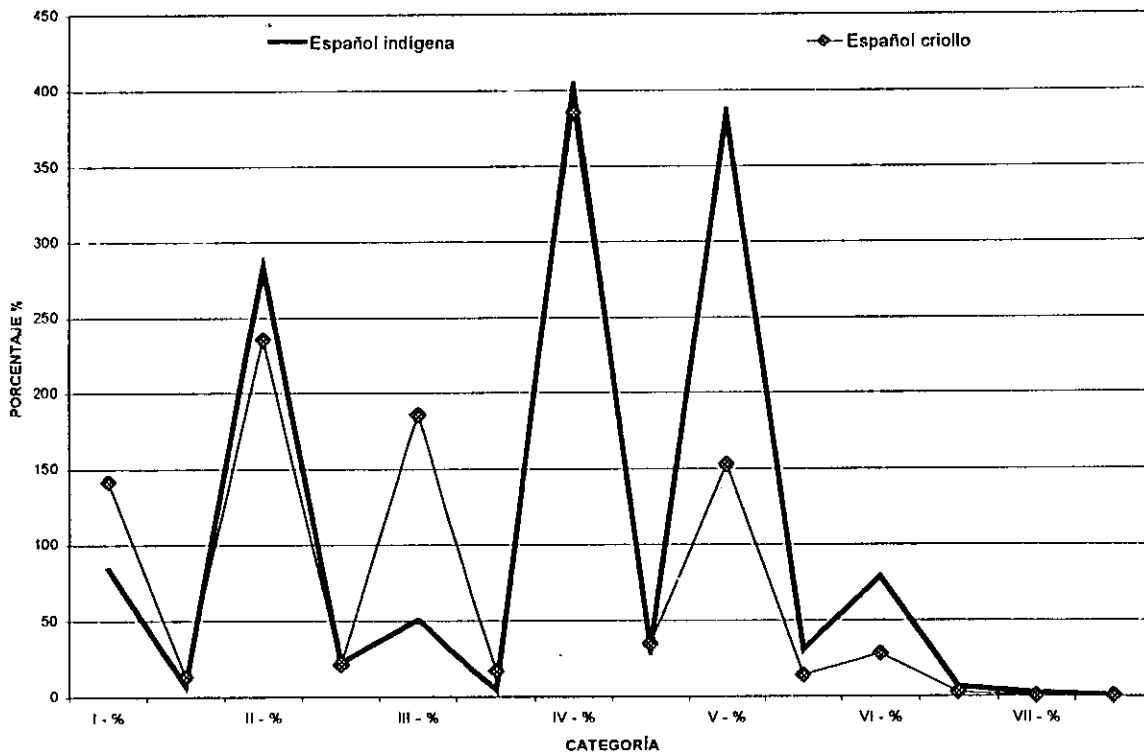
**TABLA 43**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (castizo y criollo) (2)**

VARIANTES	I	II	III	IV	V	VI	VII
Español indígena	6% (83/1282)	22% (283/1282)	4% (50/1282)	31% (402/1282)	30% (384/1282)	6% (78/1282)	0.15% (2/1282)
Español no mestizo (castizo y criollo)	13% (141/1126)	21% (235/1126)	16% (185/1126)	34% (385/1126)	13% (152/1126)	2% (28/1126)	0% (0/1126)
TOTALES	9% (224/2408)	22% (518/2408)	10% (235/2408)	33% (787/2408)	22% (536/2408)	4% (106/2408)	0.08% (2/2408)

Las tablas 44 y 45, presentan la comparación de los resultados de las variantes mestizas vs. las variantes criolla y castiza. En esta comparación permite observar que las variantes urbanas andina y mexicana, que representan las variantes mestizas presentan una inclinación importante a la disminución del dominio temporal. Sin embargo, la diferenciación entre uno y otro grupo se

centra en las mismas áreas en las que destaca el español indígena, es decir, las condiciones humanas, el dominio físico, el dominio social.

**GRÁFICA 13**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (2)**



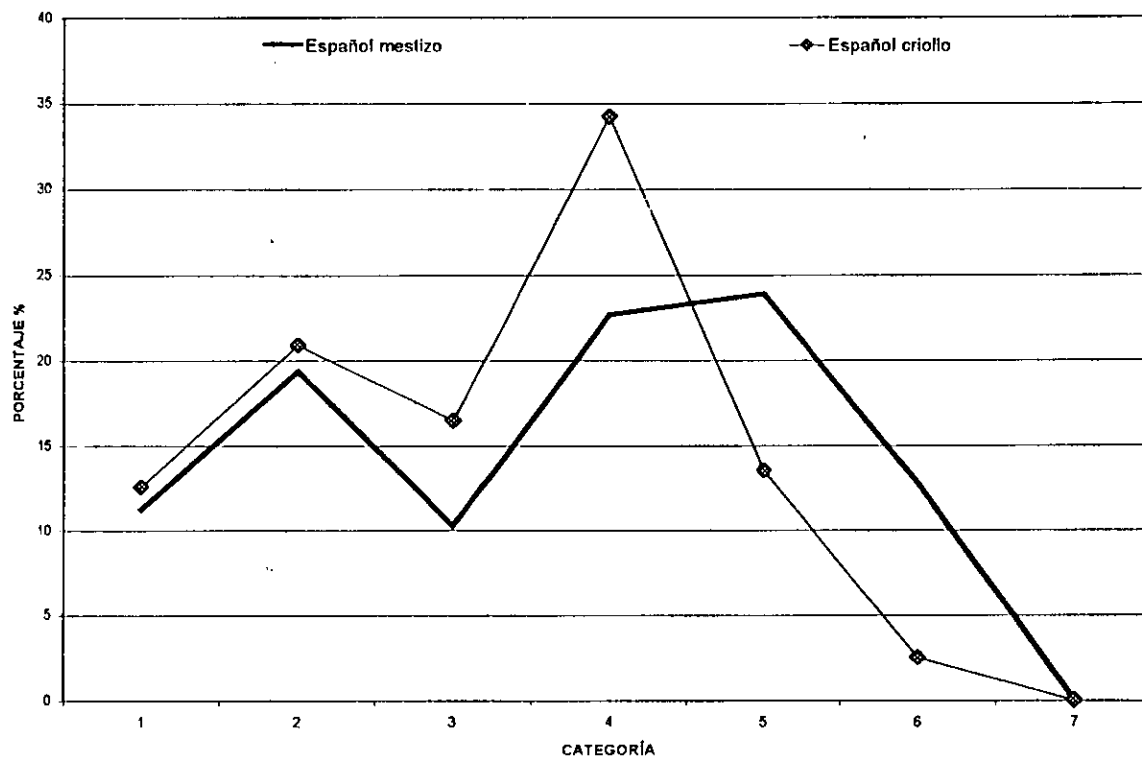
**TABLA 44**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos**

VARIANTE	I	II	III	IV	V	VI	VII
Andino mestizo	15% (152/1045)	21% (216/1045)	13% (139/1045)	26% (272/1045)	23% (244/1045)	2% (22/1045)	0% (0/1045)
Mexicano mestizo	10% (287/2871)	19% (540/2871)	9% (262/2871)	21% (614/2871)	24% (691/2871)	17% (476/2871)	0.03% (1/2871)
Bonaerense	12% (67/578)	14% (82/578)	17% (98/578)	38% (219/578)	16% (92/578)	3% (20/578)	0%
Madriileño	14% (74/548)	28% (153/548)	16% (87/548)	30% (166/548)	11% (60/548)	1% (8/548)	0%
TOTALES	12% (580/5042)	20% (991/5042)	12% (586/5042)	25% (1271/5042)	22% (1087/5042)	10% (526/5042)	%0.01 (1/5042)

**TABLA 45**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**

VARIANTES	I	II	III	IV	V	VI	VII
Español mestizo	11% (439/3916)	19% (756/3916)	10% (401/3916)	23% (886/3916)	24% (935/3916)	13% (498/3916)	0.02% (1/3916)
Español no mestizo	13% (141/1126)	21% (235/1126)	16% (185/1126)	34% (385/1126)	13% (152/1126)	2% (28/1126)	0% (0/1126)
TOTALES	12% (580/5042)	20% (991/5042)	12% (586/5042)	25% (1271/5042)	22% (1087/5042)	10% (526/5042)	%0.01 (1/5042)

**GRÁFICA 14**  
**Semántica léxica:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**



### 5.3. LA SEMÁNTICA PRAGMÁTICA

Este último apartado está dedicado al análisis del comportamiento pragmático del uso del diminutivo en el español. En términos generales, pretendo que el análisis de los diminutivos en su uso real, es decir, el análisis de los actos y contextos lingüísticos en los que se aplica una marca de disminución en español ilumine los factores históricos, culturales y sociales que determinan el uso de la disminución en cada uno de los dialectos que analizo.

De este modo, entiendo por pragmática el estudio de los actos y contextos en los que se realiza la lengua, es decir, el estudio de la conformación total de cada escena comunicativa, a partir de los elementos idiosincrásicos que caracterizan a todo grupo social y que deben determinar las necesidades comunicativas al interior de cada grupo. La pragmática se ha definido como el estudio de las reglas que subyacen al uso del lenguaje en la interacción comunicativa, esto es, el análisis de las condiciones bajo las cuales, en una situación comunicativa concreta, un hablante elige una forma lingüística determinada y el modo en que ésta es interpretada por su interlocutor, en términos generales. La pragmática es pues el estudio de la lengua en uso (Levinson 1983: 5, Escandell 1996: 13-14).

De este modo, analizaré cada uno de los contextos lingüísticos donde se registra el uso de un diminutivo en nuestro corpus. Con ello pretendo el deslinde de aquellos rasgos comunes a todos los contextos analizados que me permitan observar el tipo de motivaciones que llevan a un hablante de español a usar la marcación, así como el tipo de interacción lingüística que se establece con el interlocutor. A partir de este análisis propongo una clasificación de las escenas discursivas donde se registra el diminutivo con el fin de sistematizar los rasgos que subyacen en cada una de ellas .

Parto de la siguiente hipótesis: si una estructura lingüística es aceptada por la mayoría de los hablantes de una comunidad, esta preferencia es indicio de las necesidades de comunicación de ese grupo social y por lo tanto también es indicio de factores de tipo cultural y/o social. A partir del análisis de las diferencias en el uso de una estructura lingüística puede conocerse las diferencias culturales que determinan usos de lengua, por lo menos dentro de una misma comunidad y, con ello, determinar las características culturales que determinan diferencias dialectales.

Obsérvese los siguientes usos de diminutivo registrados. En ellos existen diferencias en el tipo de escenas discursivas donde se usa el diminutivo, que pueden ser determinadas culturalmente y que marcan diferencias dialectales de tipo pragmático.

En (42a) se puede observar tres contextos provenientes del español andino donde el diminutivo se aplica sobre una base cuyo referente es un ser humano que desempeña un tipo de oficio con importantes connotaciones de tipo social: un ‘soldado’. En primera instancia, el uso del diminutivo en estos contextos no parece estar regido por algún tipo de motivación referencial, el uso de la marcación parece estar motivado, en estos casos, por la relación que el hablante establece con la entidad disminuida, por lo que el diminutivo destaca una información de tipo pragmática que es importante deslindar.

- (42) a. En mayo del 75 ocurrió una cosa que hasta ahora no acabamos de comprender. Fue la matanza de unos *soldaditos* conscriptos [...] ¡Imagínese! ¿Cómo podría ser “calambre colectivo”?... ¿Como si una corriente eléctrica los hubiera pasado a *toditos*? Eso no es posible, porque tampoco es tan alta la piscina y si uno se queda de pie, se puede salvar. Lo cierto es que murieron nueve *soldaditos* en los balnearios de Uncía (Quechua Potosí: 212)
- b. [...] El *soldadito* que estaba a mi lado con su metralleta miraba todo asombrado cómo este tipo me pegaba (Quechua Potosí: 159)



Traté de reaccionar y escuché las pisadas del *soldadito*, “tac, tac, tac,”. Entonces sí, me di cuenta: -ah, sí, estoy presa. ¿Qué ha pasado? ¿Qué hubo? (Quechua Potosí: 163)

Vino un *soldadito* a llamarme. Pero yo estaba soñando que mi hijo estaba riendo y estaba al mismo tiempo llorando. El *soldadito* me despertó: -Señora, señora... -*Soldadito*, por favor -le dije-, mi *wawita* está llorando. Alcánzame la *wawita*... El *soldadito* se asustó y salió corriendo: -¡Mi coronel! ¡Mi coronel! ¡Esta mujer ha parido! ¡Ha parido! (Quechua Potosí: 164)

- c. Como no conseguían romper la huelga ni con amenazas ni con castigo, entonces los agentes comenzaron a recolectar gente desocupada que entrara a trabajar [...] A los mismos *soldaditos* los vistieron de civiles para que empezaran a trabajar (Quechua Potosí: 246)

Dado el tipo de información que se narra, los contextos de (42a) podrían representar escenas altamente afectivas, es decir, dado que se narra la muerte de los ‘soldados’ sería posible interpretar el uso del diminutivo como una muestra de afecto, cariño o solidaridad por parte del hablante. Recuérdese que el afecto ha sido propuesto incluso como el uso prototípico de las marcas de disminución en español, como se comentó en el segundo capítulo de esta tesis. Compárese estos usos con el ejemplo (43) *pequeñito* donde es fácilmente reconocible para cualquier nativohablante de español el uso altamente afectivo del diminutivo. En (43) el diminutivo puede tener una clara motivación referencial al ser aplicado a un ser ‘pequeño’, sin embargo, el uso del diminutivo en estos casos marca una relación altamente afectiva del hablante con la entidad que marca. De hecho, aunque en ningún momento se mencionara en el contexto el tipo de relación que el hablante establece con la entidad marcada, a cualquier hablante de español le sería natural interpretar que este diminutivo refiere al ‘hijo’ del hablante, por lo que el diminutivo en este tipo de contextos sirve para expresar preferentemente la idea de ‘cariño’.

- (43) Era mediodía. Estuvimos almorzando, como de costumbre. Al final del almuerzo, mi *pequeñito* me dice: “Mamá, llévame al baño”. Yo entonces lo llevo a la orilla del río (Quechua Potosí: 239)

De esta manera, si se compara (42a) con (43) sería posible encontrar ciertas similitudes en el tipo de información que transmite el diminutivo, por ejemplo: el afecto o el cariño producido por entidades que necesitan o necesitaron ser protegidas.

Veremos ahora que el mismo diminutivo, en la misma variante dialectal, puede tener un valor pragmático totalmente opuesto.

En el mismo texto andino se puede observar el mismo diminutivo en contextos que narran hechos totalmente opuestos. En (42b) se puede observar que el diminutivo *soldadito* aparece en contextos donde el hablante establece una relación de víctima frente a la entidad marcada, es decir, mientras en (42a) los diminutivos representan entidades victimadas en (42b) representan victimarios. En estos últimos contextos es imposible interpretar el diminutivo como vehículo del 'cariño' del hablante frente a la entidad marcada. En todo caso, la oposición de temáticas narrativas podría sugerir un significado absolutamente opuesto: el desprecio y el miedo.

En (42c) se observa el mismo diminutivo en un contexto donde sería muy difícil algún tipo de afecto, ya sea positivo o negativo. Dicha escena discursiva se registra absolutamente alejada de los anteriores ejemplos, dentro de la narración de otro tipo de eventos. En (42c) sólo parece referirse a un hecho, sin algún matiz de significado que parezca relevante. Lo que salta a la vista inmediatamente es el uso del mismo diminutivo *soldadito* en lo que podría parecer a simple vista una escena puramente referencial.

Si se compara con los casos (42a y b), (42c) podría sugerir algún tipo de matiz irónico para cualquier hablante de español que no provenga de la zona indígena andina, ya que el uso de esta marcación en ese tipo contextos es muy recurrente, por ejemplo, en el español madrileño. Véase el ejemplo (44), *discursito*.

- (44) -Podemos hablar del Consejo de Ministros de ayer  
 -¡Menudo *discursito* dio el tío!, ¿eh?  
 -¡Menudo *discursito*!  
 -¡Fíjate! nos expedientan, ¿eh?  
 -Nos expedientan (...)  
 -Desde luego; la verdad es que el señor se expresó muy bien. Y qué familia... ¡Quieren dárselas de demócratas y no les sale! ¡Es que no! (Habla Madrid: 403)

Como veremos más adelante, en la variante madrileña, el diminutivo se puede usar para connotar la burla que se hace de la entidad marcada, es decir, el diminutivo es una herramienta para expresar irónicamente el menosprecio que el hablante siente frente a la entidad que se marca. Sin embargo, no creo posible una lectura irónica en (42c), debido a que es un diminutivo registrado, como ya comenté, no sólo muy alejado de los otros casos sino también dentro de la narración de hechos absolutamente distintos a los primeros contextos que he presentado de *soldadito* y no existe otro tipo de información o apoyos lingüísticos que permita equiparar este uso con el contexto (44), donde el adjetivo *menudo*, por ejemplo, acompañando al diminutivo permite el matiz irónico del contexto.

Así, los ejemplos (42) parecen representar fórmulas discursivas de la variante indígena del español andino. *Soldadito* representa un tipo de rutinización del diminutivo cuyas reglas son dictadas por factores idiosincrásicos al interior del grupo indígena de la zona andina. El uso del diminutivo parece determinado culturalmente al interior de cada variante dialectal, en este caso, el diminutivo se usa sobre entidades que representan algún tipo de jerarquización social al interior del grupo. Otros casos similares registrados son *cholita* o *indiecita*, véase (45). En todos estos casos, el matiz que otorga el diminutivo a la entidad marcada depende de la jerarquía social a la que pertenece el propio hablante, así como al valor que la sociedad le otorgue a dicha jerarquía.

No obstante este carácter altamente idiosincrásico del diminutivo, determinado por patrones sociales y culturales propios de cada acto comunicativo al interior de un dialecto, es posible encontrar pautas de comportamiento pragmático que permiten establecer diferencias dialectales dentro de nuestro corpus.

- (45) Sí, de otro material, pero viene acá, viene a la ciudad o se emplea ya como doméstica, la *cholita* o la *indiecita*... viene como *indiecita*, pero después cuando se emplea de doméstica ya se vuelve *cholita* y se pone la pollera de seda... eh... los brocados y las polleras de brocados y mantas bordadas, ya no rebozo (Habla de La Paz: 231)

Obsérvese ahora los ejemplos (46), provenientes de textos del español mexicano. En estos contextos el diminutivo se usa tanto sobre una entidad susceptible de ser disminuida referencialmente, *relojito*, cuyo uso puede referir a un ‘reloj pequeño’, *terrenito*, que puede referir a un ‘terreno pequeño’, *joyitas*, que puede referir a una ‘joya pequeña’ o sobre una entidad cuya cantidad se considera menor, *dinerito* ‘poco dinero’. Sin embargo, esta primera lectura referencial del diminutivo en los casos mencionados no parece ser la idónea, sobre todo en el caso de (46d), donde el contexto puede referir a una cantidad de dinero suficientemente grande como para realizar la acción que se menciona en la escena discursiva, a saber, establecer una empresa.

- (46) a. Mire, si me deja pasar le regalo mi Cartier de *puritito* orégano, porque tengo la impresión que usted no sabe ni el día en que vivimos. Este *relojito* tiene calendario y segundero (Loaeza: 282)
- b. [...] Y de ai para acá –fijese- ya no he tenido razón d’el para nada; para nada he tenido razón. Pero yo creo que es por la mujer, que le ha evitado.  
 -¿Cómo es? ¿Usted la conoce? ¿Cómo es su esposa?  
 -Pues es muy...se ve que es muy...  
 -¿Presumida?

- Sí; así... orgullosa... y eso... porque luego se le... se le nota, ¿verdad?, se le nota a una mujer... Sí. A cualquier persona se le nota cuando son orgullosos y presumidos; se le nota, sí. Y así,, Y estos dos que tengo acá...ps...sí... uno, ahí... en el mismo *terrenito* onmde vivimos nosotros (Habla Popular México: 178)
- c. Una petaca donde llevaba sus útiles de tocador, se le abrió, y regó todo lo que llevaba. Ahí llevaba unas *joyitas*, para adornarse, y... y a esas horas, en la oscuridad, ahí nos tienen a todos a gatas, buscando todo lo que había tirado (Habla Culta México: 125)
- d. -... cuatrocientos pesos se saca él semanales.  
-Luego él puede poner su pastelería, cuando ya tenga su *dinerito*.  
-Ps a lo mejor pueda poner su pastelería (Habla Popular México: 103)

Lo interesante de estos casos del español mexicano es, como comenté en el apartado anterior, la alta recurrencia de posesiones disminuidas en este dialecto, recuérdese que el español mexicano registra el 25% de disminuciones en este tipo de entidades (37% en el español indígena mexicano y 21% en el español urbano mexicano). El área de lo poseíble es la que registra el porcentaje más alto al interior de la variante mexicana.

Su uso parece estar dictaminado por reglas de convivencia social, donde la valoración objetiva de los bienes materiales y morales es considerada presunción. De esta manera, el diminutivo sirve para disminuir pragmáticamente lo que se posee y con ello propiciar una aceptación social.

Es interesante observar que en la sociedad mexicana, sobre todo la indígena, es valorada positivamente la humildad de los seres humanos. Es por ello que se disminuye pragmáticamente lo que se posee como muestra de humildad. En el español mexicano se marca lingüísticamente la entidad poseída para evitar una marcación social negativa. Escobar (2001:142) documenta casos similares en el español en contacto con quechua, y clasifica este uso como una función pragmática de modestia.

Desde la época colonial esta área sobresale en la caracterización del uso de diminutivos en el español mexicano. Durante este período el área de las posesiones registra el porcentaje más alto (33%) (Reynoso 1997: 161-164). Desde los primeros momentos del español mexicano es común disminuir las posesiones, sobre todo las de mayor valor. En el español mexicano es recurrente escuchar diminutivos como *mis joyitas* o *mis alhajitas*, *mi dinerito* o *mi terrenito*, los cuales no indican algún tipo de disminución referencial, al contrario, el diminutivo puede marcar entidades con un gran valor material. Por lo que el uso del diminutivo en el español mexicano está también determinado por reglas de tipo cultural.

De esta manera una comunidad marca sus preferencias lingüísticas y éstas pueden funcionar como caracterizadores dialectales y, por lo tanto, como caracterizadores culturales, tal como creo que sucede con los diminutivos en el español, tanto diatópica como diacrónicamente. Esto sin olvidar su papel como caracterizador social.

La importancia de analizar caracterizadores dialectales, como el diminutivo español, desde el punto de vista pragmático, estriba en poder caracterizar la lengua en su uso real y con ello encontrar las causas de dichas diferencias.

Así, el objetivo de este apartado es la sistematización de los usos contextuales del diminutivo en las variantes del español analizadas, para poder encontrar los posibles correlatos culturales que determinan las necesidades comunicativas que cubre la disminución en esta lengua.

El análisis pragmático de las diferencias dialectales que llevo a cabo se fundamenta, en términos generales, en los siguientes cuatro postulados establecidos por Wierzbicka (1991: 69): "(1) In different societies, and different communities, people speak differently. (2) These differences in ways of speaking are profound and systematic. (3) These differences reflect different cultural values, or at least different hierarchies of values. (4) Different ways of speaking, different

communicative styles, can be explained and made sense of, in terms of independently established different cultural values and cultural priorities".

La teoría de análisis pragmático de Wierzbicka establece la imposibilidad de un análisis lingüístico objetivo a partir de la pre-concepción de motivaciones universales para todas las lenguas. El "misguided universalism" (1991: 69), como ella misma lo llama, que caracteriza la línea de investigación encabezada por Searle (1969, 1979) y Grice (1975, 1981), y que establece que "the ways of speaking characteristic of mainstream white American represent 'the normal human ways of speaking', and that, apart from minor variations, [...] can be expected to be the same as those prevalent in any other human society", no es otra cosa que "an ethnocentric illusion" (1991: 67). De manera general, los lineamientos establecidos en los estudios de Wierzbicka atacan la concepción que establece que "every language makes available to the user the same basic set of speech acts [...]" (Fraser, Rintell y Walters 1980: 78, apud Wierzbicka 1991: 152).

A la luz de los postulados mencionados, este último acercamiento al análisis del uso del diminutivo en el español pretende encontrar fenómenos conexos a la variación lingüística que, hasta donde tengo noticia, no habían sido planteados en el estudio de la diferenciación dialectal del español en el área de la variación diminutiva. Con ello, será posible observar que el uso de la lengua está sujeto a multitud de fenómenos jerárquicamente unidos que es necesario analizar bajo nuevos métodos de exploración lingüística que permitan acercamientos más directos al fenómeno de la interacción lingüística del ser humano.

Como un breve adelanto debo comentar que los datos arrojados por el análisis pragmático del uso del diminutivo en el español parecen indicar diferencias que están directamente relacionadas con las ya comentadas diferencias cuantitativas entre los dialectos estudiados (cf.

supra, capítulo 4). Los datos del corpus indican que existen diferencias en el comportamiento semántico-pragmático de los diminutivos que parecen coincidir con las diferencias cuantitativas; es decir, los dialectos que más acuden a las marcas de disminución, los mestizos, son aquellos que presentan una conformación cultural compleja debido a la convivencia de diversos grupos sociales y son también los que registran usos de diminutivo con matices pragmáticos igualmente complejos y un tanto distantes de los usos registrados por la variante señalada como la no-marcada, es decir, la madrileña.

De esta manera, el uso del diminutivo en el español parece estar motivado por un importante condicionamiento cultural. Cada grupo social de habla hispana usa y aplica el diminutivo según sus necesidades de comunicación, sus necesidades de convivencia social y, en general, según su propia visión del mundo.

Este vínculo entre lengua y cultura que parece presentar el uso del diminutivo en el español responde a lo expuesto por Whorf en la famosa hipótesis Sapir-Whorf. Esta propuesta, como se sabe, busca determinar aquellos rasgos del pensamiento y la cultura que pudieran ser producto de la influencia lingüística. Estas investigaciones condujeron a Whorf (1956: 212-214) a asegurar que cada lengua posee estructuras características que, impuestas a los que hablan, se concreta en la particular manera de percibir el mundo: "The background linguistic system (in other words, the grammar) of each language is not merely a reproducing instrument for voicing ideas but rather is itself the shaper of ideas, the program and guide for the individual's mental activity, for his analysis of impressions, for his synthesis of his mental stock in trade. Formulation of ideas is not an independent process, strictly rational in the old sense, but is part of a particular grammar and differs, from slightly to greatly, as between different grammars. We dissect nature along lines laid down by our native language. The categories and types that we isolate from the world of



phenomena we do not find there because they stare every observer in the face; on the contrary, the world is presented in a kaleidoscopic flux of impressions which has to be organized by our minds - and this means largely by the linguistic systems in our minds. We cut nature up, organize it into concepts, and ascribe significances as we do, largely because we are parties to an agreement to organize it in this way - an agreement that holds through our speech community and is codified in the patterns of our language. The agreement is, of course, an implicit and unstated one, BUT ITS TERMS ARE ABSOLUTELY OBLIGATORY; we cannot talk at all except by subscribing to the organization and classification of data which the agreement decrees".

Sin lugar a duda, la trascendencia de esta hipótesis estriba en presentar como un binomio indisoluble la lengua y la cultura.

A pesar de la delicada relación que se establece entre los elementos de este binomio, creo posible explicar el uso del diminutivo en el español a partir del análisis de los correlatos entre la lengua y la cultura. Sin embargo, también creo posible matizar el planteamiento inicial de Whorf sobre esta relación que establece la lengua y la cultura a la luz del análisis de la lengua en su uso real, del análisis de los contextos discursivos en que se documentan o surgen diminutivos.

El condicionamiento lingüístico de la cultura que plantea la tesis esbozada por Whorf, bajo la influencia de Sapir, presenta una determinación inversa a la registrada por los datos obtenidos en la presente investigación. Es decir, desde la perspectiva de la dialectología comparada, las diferencias dialectales parecen estar condicionadas por la cultura. Al contrario de lo planteado por la Hipótesis Sapir-Whorf, en el estudio de las diferencias dialectales, la lengua es la que parece condicionada por la cultura y no a la inversa, la cultura por la lengua.

Los datos obtenidos en esta investigación, así como los datos de investigaciones diacrónicas precedentes sobre el uso de diminutivos y otras áreas del léxico (Reynoso 1994, 1997)

permiten observar que las diferencias dialectales parecen estar condicionadas por las diferencias culturales que conforman el mundo hispano, por lo que el condicionamiento parece ser justo a la inversa del planteado por Whorf.

La Hipótesis Sapir-Whorf plantea el condicionamiento de la lengua sobre la visión de mundo que tiene el ser humano. Pero, desde el punto de vista del análisis de las diferencias dialectales, la lengua y la cultura parecen vincularse a la inversa, es decir, la visión de mundo es la que condiciona la lengua y en el caso de la variación dialectal del español esta relación parece evidente. Según los datos, las diferencias histórico-culturales que se observan en el mundo hispánico condicionan las diferencias dialectales.

Estoy consciente de que el planteamiento que presento necesita un sustento de datos mucho más amplio, así como el análisis profundo de otros fenómenos de lengua. Sin embargo, por lo menos en esta pequeña área de la lengua que analizo, es la cultura, la visión de mundo, la idiosincrasia de los pueblos lo que parece condicionar la variación lingüística. Lo importante en este sentido es distinguir que no es posible un auténtico análisis de los usos lingüísticos si se desestructura el binomio lengua y cultura.

Más allá del significado o los significados que se le puedan atribuir a los morfemas diminutivos en español, el uso de esta marcación parece indicar un tipo especial de relación que el hablante establece con el mundo que lo rodea, con su(s) interlocutor(es) y con la entidad "disminuida". Aquí no importa el diminutivo en sí, no importa la forma lingüística ni su significación gramatical, lo que importa es la función que el diminutivo parece desempeñar como vehículo de la significación subjetiva del hablante. En ese sentido, las marcas de disminución parecen encapsular una diversidad de significados que se relacionan entre sí y de múltiples maneras con todos los elementos del acto comunicativo. De esta manera, como muestra el corpus

analizado, el diminutivo parece ser una herramienta pragmática básica, a la vez que muy flexible, de la lengua española que sirve para marcar líneas de significación que el hablante necesita en cada escena discursiva. La naturaleza pragmática del diminutivo explica la esencia polisémica de la marcación en términos de las necesidades comunicativas del hablante. Las marcas de disminución en español parecen cubrir un amplio espectro de necesidades pragmáticas de comunicación en esta lengua.

El objetivo específico de este apartado es intentar el análisis de las escenas discursivas, o eventos discursivos, en las que participa el diminutivo y, a partir de ello, lograr sistematizar los rasgos semánticos involucrados y poder marcar las líneas básicas del comportamiento pragmático de la disminución morfológica en español, en términos de intenciones comunicativas. Es decir, buscar respuestas a las preguntas planteadas al principio del capítulo: ¿para qué sirve el diminutivo en español? ¿Con qué finalidad un hablante usa un proceso derivativo como la disminución? ¿Cómo usa el hablante esa herramienta discursiva? ¿Qué es lo que el hablante quiere comunicar a través del diminutivo?

Posteriormente se analizarán si existen diferencias de usos pragmáticos entre los dialectos analizados, para observar si es posible obtener un esquema de comportamiento pragmático dialectalmente condicionado que pueda correlacionarse o, incluso, responder a la diferenciación dialectal.

En primer lugar presentaré un esquema de clasificación que procede directamente del análisis del corpus, en concreto del análisis de cada escena discursiva donde se registra un diminutivo. El análisis contexto por contexto sugirió líneas de comportamiento que pueden sistematizarse y conformar esquemas discursivos básicos, donde se pueden establecer las líneas de relaciones entre los participantes de cada acto discursivo, en términos de subjetivización

(Langacker 1987, 1990, 1991; Traugott 1989, 1995, 1997), debido a que el uso del diminutivo parece estar determinado por la posición que el hablante toma en el acto comunicativo. Dicha posición del hablante en la escena discursiva señala las jerarquías relacionales entre los elementos del discurso y, por lo tanto, creo posible distinguir tendencias de índole pragmático en el uso y la aplicación del diminutivo.

De esta manera entiendo por subjetivización el acto (o proceso) lingüístico mediante el cual el hablante, conceptualizador de la escena discursiva, ubica el lugar que quiere ocupar dentro de dicha escena, con respecto de las otras entidades participantes (interlocutor, objeto de la enunciación y/o entidad disminuida) y, con ello, establece relaciones de tipo jerárquico al interior de cada acto comunicativo, con intenciones pragmáticas de determinado tipo que intento analizar. De la posición que el hablante/conceptualizador ocupa en la escena discursiva se desprenden valoraciones pragmáticas subjetivas que creo son la motivación básica en el uso del diminutivo en español.

El presente apartado está encaminado, en primera instancia, a la descripción de las valoraciones que el conceptualizador parece establecer con respecto tanto del interlocutor, del objeto de la enunciación como de la entidad disminuida. Dichas valoraciones indicarían el tipo de funciones semántico-pragmáticas que el diminutivo cumple en el español. Los datos obtenidos de los diversos corpora parecen indicar tres grandes tipos de funciones pragmáticas, que representan tres tipos de relaciones que el conceptualizador establece con el mundo que lo rodea. Las tres funciones pragmáticas observadas en el corpus son:

I. Valoración cuantificadora

II. Valoración cualificadora y

III. Valoración relacional.

A partir de estas tres grandes funciones, propongo una clasificación de usos pragmáticos con el objetivo de sistematizar los rasgos que creo condicionan el uso del diminutivo en el español y, con ello, poder efectuar la comparación dialectal.

Esta clasificación parece mostrar un continuum en las funciones pragmáticas del diminutivo que va de la lejanía a la cercanía en las relaciones que el hablante establece con el evento. De hecho, estas tres funciones pragmáticas representan una ruta de cambio lingüístico que ha sido bien establecida y que, en términos generales, marca el proceso de cambio de las áreas más concretas de la lengua hacia las áreas más abstractas, de los usos de lengua objetivos o menos subjetivos hacia los más subjetivos (Traugott 1989, 1995).

La primera función pragmática registrada: la *valoración cuantificadora* (47) representa los usos referenciales del diminutivo, es decir, este valor registra los usos menos subjetivos del diminutivo. Este primer uso de la marcación permite al hablante valorar las características de dimensionalidad de la entidad disminuida, el uso de la marcación es motivada por las características de dimensionalidad de la entidad que se marca. Como se puede ver en el ejemplo (47), el diminutivo permite al hablante valorar lingüísticamente el tamaño pequeño de la entidad: ‘piso *pequeñito*’, ‘piso muy pequeño’. En este caso el diminutivo se usa sobre un adjetivo que indica la pequeñez de la entidad, lo que permite aumentar el valor de la disminución, el piso no sólo es ‘pequeño’ sino ‘muy pequeño’.

- (47) No, no, no, mira ...V... Creo que hay que ser un poco prácticos ¿no? Entonces hay que vivir en pisos *pequeñitos*. Pisos *pequeñitos* que se puedan arreglar rápidamente; que no tengas que depender en absoluto en que vaya a venir una asistenta [...] (Habla Madrid: 72)

La segunda función pragmática registrada: la *valoración cualificadora* (48), representa los usos no referenciales del diminutivo, es decir, este valor registra los usos subjetivos del diminutivo. Este segundo valor de la marcación permite al hablante expresar la relación que establece con la entidad que marca, el uso del diminutivo es motivado en estos casos por las cualidades que el hablante otorga a la entidad disminuida. Como se puede ver en el ejemplo (48), el diminutivo permite al hablante valorar lingüísticamente la relación que establece con la entidad: *cuatita*, ‘cuata querida’, ‘amiga querida’. En este caso el diminutivo expresa la relación afectiva que el hablante establece con la entidad marcada.

- (48) -Ah chirrión, ¿y qué haces con todo lo que ganas? Ps, lo que pasa es que no sabes cómo hacerle, *cuatita*... Júntate conmigo y yo te enseño. Y ora ¿qué hongo?, ¿por qué me miras así? (Pacheco: 52)

La tercera función pragmática registrada: la *valoración relacional* (49), representa también usos no referenciales del diminutivo, pero este valor registra los usos más subjetivos de la marcación diminutiva debido a que establece relaciones más cercanas entre los participantes de la escena discursiva. Este tercer uso de la disminución morfológica también permite al hablante valorar la relación que establece con la entidad que marca o con su interlocutor; en estos casos, el uso del diminutivo es motivado por dicha relación. Como se puede ver en el ejemplo (49), el diminutivo permite al hablante valorar lingüísticamente el alto grado de afectación que le produce la entidad marcada. En este caso el diminutivo *negrito* tiene un valor eufemístico. El uso de la base *negro* podría valorarse como un insulto, así a través del diminutivo, el hablante puede expresar una valoración social, una amortiguación social, de la entidad que marca.

- (49) Bueno, nunca me voy a olvidar de esa forma de hablar que tenía yo en ese entonces. Entonces, el chofer, un *negrito* de esos que apenas le entendía yo, medio raro me mira y me dice [...] (Habla Ciudad de la Paz: 238)

Estas tres funciones pragmáticas que registra el diminutivo en español pueden representar tres categorías de subjetivización, a su vez con distintos matices que atienden a diversos valores pragmáticos dentro de cada categoría funcional. Veamos el esquema de la clasificación completa:

#### ESQUEMA DE CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA-PRAGMÁTICA

##### I. VALORACIÓN CUANTIFICADORA

###### Valoración de la dimensión de la entidad disminuida

- b) Cuantificadora
- c) Descentralizadora
- d) Centralizadora

##### II. VALORACIÓN CUALIFICADORA

###### Valoración de las cualidades de la entidad disminuida

- b) Positiva
- c) Negativa

##### III. VALORACIÓN RELACIONAL

###### Valoración de las relaciones del hablante con las entidades en el discurso

- b) Amortiguadora
- c) Irónica
- d) Respetuosa

Como ya mencioné, en I: *valoración cuantificadora* el diminutivo tiene una función cuantificadora, es decir, el conceptualizador valora, a través del diminutivo, la dimensión de la entidad marcada. Este primer esquema de comportamiento pragmático rescata, de manera esencial, una de las funciones establecidas como prototípicas de las marcas de disminución, la de cuantificador de la dimensión, como vimos en (47).

En la escena discursiva, esta función predica sobre la dimensionalidad de la entidad disminuida. Su uso implica una ubicación del hablante suficientemente lejana de dicha entidad debido a que el conceptualizador se ubica fuera de dicha escena. A través del diminutivo el hablante describe o predica las características de la entidad marcada.

Esta función del diminutivo involucra a su vez tres tipos de valoración cuantificadora que pueden conformar una categoría funcional:

a) **Cuantificadora**: Esta función no tiene un valor subjetivo propiamente. En sentido amplio indica una valoración objetiva de la escena discursiva, pues el diminutivo suele aplicarse a entidades caracterizadas por su tamaño pequeño. Es el uso que rescata la función cuantificadora de la marcación. Sin embargo, debe considerarse que el "tamaño" es en sí mismo una categoría de valoración cuyos parámetros pueden ser marcados por cada sujeto hablante.

Debido a que este valor es motivado por una entidad cuyas características dimensionales se valoran como "pequeñas", es equiparable a la conceptualización que llamo referencial en el primer apartado de este capítulo. El resto de los usos que analizo entran en la categoría de no-referenciales. En los ejemplos (50), el diminutivo parece restringir su función a la predicación de la cualidad dimensional. En estos casos el morfema diminutivo focaliza el tamaño de las entidades que se disminuyen: (50a) 'plaza pequeña' y (50b) 'hueco pequeño'

- (50) a. Cuando abandonamos el teatro ya había caído la noche. Nos echamos a caminar por la calle Viamonte, hacia Cerrito; solitaria en la *plazoleta*, cabalgaba eternamente inmóvil la servicial estatua de Dorrego; después de andar algunas cuerdas resolvimos entrar en una confitería a tomar algo. (Mallea: 357)
- b. [...] había leído el libro de San Andrés Sas, en que habla, que, vinieron los españoles y enseñaron la chirimía, dijeron que no, que... estohabía sío una flor de madera, que tiene comunes *güeQUITOS* y que por ahí tocaba [...] (Español de Lima: 280)<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Los documentos del *Español de Lima* son transcripciones fonéticas. Los ejemplos tomados de este corpus son presentados tal como se transcribieron en la edición usada.



En estos casos es el objeto el que va a determinar, en cierta medida, el uso del diminutivo o su ausencia. Sin embargo, es importante señalar que las escalas de dimensionalidad pueden ser subjetivamente valoradas, debido a que es el propio hablante/conceptualizador quien toma de decisión de en qué lugar de la escala hace los cortes para cada parámetro.

Es el propio hablante quien decide qué es lo pequeño y qué sale de esa categoría. La dimensión en el discurso es una apreciación subjetiva, como se podrá apreciar en las dos siguientes categorías de uso cuantificador.

b) **Descentralizadora:** Este uso indica un primer tipo de valoración subjetiva del conceptualizador. En este caso la valoración enfoca el significado de la base a la que se le aplica el diminutivo. Tiene un papel debilitador del significado de esa base, en términos de dimensionalidad, y por tal debilitamiento es un cuantificador. El diminutivo se usa en estos casos sobre entidades incapaces de representar su dominio semántico, ya sea porque sus características no son óptimas o están muy disminuidas para el tipo de entidad que refiere la base o porque el propio sujeto conceptualizador quiere debilitar o disminuir dichas características. La función de este uso pragmático es la de marcar entidades periféricas, entidades que representan los peores ejemplos dentro del dominio semántico que refieren.

En los ejemplos (51), *diítas* y *musiquilla*, el diminutivo debilita el significado de la base a la que se afija y con ello descentraliza la referencia, es decir, el diminutivo es usado en estos casos para disminuir las características inherentes a la entidad marcada, presentándola como el peor ejemplo dentro de su dominio semántico: (51a), *diítas*, no son unos ‘días pequeños’, sino unos días que se perciben tan cortos que no llegan a ser días, son ‘menos que días’, son un mal ejemplo dentro de su categoría, la entidad más periférica, ‘el peor ejemplo de un día’; mientras que (51b), *musiquilla*, es una entidad tan periférica que no puede ser considerada *música*, es el

‘peor ejemplo de música’, es ‘menos que música’

- (51) a. En el corredor me platicó que trabajaba en Houston en una fábrica de plásticos, "como muy pronto se va a hacer el balance de la bodega, aproveché para regresar a mi patria y pasarme con mi familia unos *diitas*". (Loaeza: 65)
- b. Acababan de cruzar la calle, sentándose en un bar, junto a una máquina tragaperras que, a intervalos, los aturdió con su monótona *musiquilla* caza-incautos (Pérez-Reverte: 101)

c) **Centralizadora:** Este uso indica un tipo de valoración subjetiva más elaborada por parte del conceptualizador. La valoración, como en el rubro anterior, también enfoca el significado de la base a la que se le aplica el diminutivo, pero en este caso tiene un papel intensificador del significado de esa base, en términos de dimensionalidad, por tal intensificación etiqueto este valor como cuantificador. El diminutivo se usa en estos casos sobre entidades que representan su dominio semántico, ya sea porque sus características son óptimas o están especialmente acrecentadas para el tipo de entidad que refiere la base o porque el propio sujeto conceptualizador quiere intensificar o aumentar dichas características. La función de este uso pragmático es la de marcar entidades centrales, entidades que representan los mejores ejemplos dentro del dominio semántico que refieren.

En los ejemplos (52), *cerquita* y *poquito*, es posible observar que el diminutivo cumple una función intensificadora del significado de la base a la que se adhiere y con ello centraliza la referencia, es decir, el diminutivo es usado en estos casos para aumentar o intensificar las características inherentes a la entidad marcada, presentándola como el mejor ejemplo dentro de su dominio semántico: en (52a) *cerquita*, el diminutivo marca una entidad casi prototípica, es un buen ejemplo de su categoría, una entidad central, *cerquita* es ‘mucho más que cerca’; mientras

que (52b), *poquito*, también representa una intensificación de la base, ‘menos que poco’.

- (52) a. Mira, cuando Bernal esté muy *cerquita* de la portería como que distraes al portero italiano (Loaeza: 38)  
 b. No, tendría que seguir con la facultad, pero tengo ganas de descansar un *poquito* ahora (Habla Buenos Aires I: 13)

En los ejemplos (52), el conceptualizador intensifica el sentido de la base a través del diminutivo, *cerquita* no sólo es ‘cerca’, presuponiendo un concepto cuya dimensionalidad ya está más o menos establecida por una comunidad hablante, sino ‘más cerca’ de esa convención social; y *poquito* no es ‘poco’, sino ‘menos que poco’.

En los casos (51) y (52), el hablante/conceptualizador también se localiza fuera de la escena discursiva, frente a la entidad marcada y, a través de ella, se relaciona con el resto de los participantes en la escena.

Esta primera categoría de *valoración cuantificadora* puede describirse a su vez como un pequeño continuum que permite valoraciones escalares que van de "menos subjetivas", al someter a la entidad marcada a valores o escalas socialmente establecidos, como por ejemplo, el tamaño, a "más subjetivas" cuando es el propio hablante quien establece dicha escala de valores. En los casos de I, el diminutivo marca una relación menos cercana subjetivamente con la entidad disminuida, pero no por ello menos trascendente en la relación que establece con el mundo que lo rodea, ya que las escalas de valores de la cuantificación siempre parecen socialmente determinadas, incluso la dimensión.

Tanto en (51) como en (52) el diminutivo tiene una función que focaliza la dimensión, sin embargo, la valoración en estos casos tiene un grado mayor de subjetividad. El diminutivo marca

la lejanía o la cercanía del prototipo semántico y lo hace mediante un cuantificador de dimensión.

En la categoría funcional II. *valoración cualificadora*, el diminutivo focaliza cualidades de la entidad marcada distintas a la dimensión, cualidades que lo acercan o lo alejan afectivamente, en términos de aprecio o menosprecio. La cercanía del hablante respecto de la entidad marcada por el diminutivo es mayor, por lo que se puede hablar de un mayor grado de subjetivización.

En estos casos el conceptualizador se localiza también frente a la entidad disminuida, pero a una distancia casi nula entre dicho hablante/conceptualizador y la escena discursiva, ya que el hablante se encuentra muy cerca de la entidad e involucrado en la escena. La valoración es totalmente afectada, el conceptualizador no tiene ninguna perspectiva de la entidad que disminuye, está íntimamente cerca de ella. Regularmente, en estos casos dicha entidad es también el interlocutor, por lo que la distancia suele decrecer.

Se registran dos tipos de valoraciones subjetivas en esta categoría:

a) **Positiva:** Este uso indica un alto grado de subjetivización. La marcación se usa sobre entidades que causan una tensión emocional positiva sobre el hablante/conceptualizador en términos de aprecio o afición. En los ejemplo (53) se pueden observar usos con este valor:

- (53) a. Toma, este es mi primer sueldo. Llévaselo a tu *abuelita*, dile que con eso te compre los zapatos que [...] (Pacheco: 80)  
 b. -No empieces con los mismo, *guapita*. No seas pesada [...] (Pérez-Reverte: 150)

b) **Negativa:** Este uso indica, al igual que el anterior, un alto grado de subjetividad. La marcación se usa sobre entidades que causan una tensión emocional negativa sobre el hablante/conceptualizador en términos de deprecio o menosprecio. Véase ejemplos (54) con este valor.

- (54) a. Tal vez don Jesús –si le ofrecía algunos pesos- lo ayudara. Aunque corría el peligro de que el viejo loco lo traicionara y al día siguiente dijera a los albañiles que le *ingenierito* estúpido llegó en la noche a contar loseta por loseta, bulto por bulto, mosaico por mosaico (Leñero: 86)
- b. Y yo entonces con... salió el, el madrileño un poco *fastidiosete*; [...] (Habla Madrid: 227 )

Ambos usos parecen seguir el mismo esquema, la distinción reside en la valoración que el hablante/conceptualizador hace del evento. En a) el diminutivo vincula íntimamente al hablante con la entidad disminuida y/o con el interlocutor, y el conceptualizador valora esta cercanía de manera positiva, en términos de cariño o afición: (53a) ‘abuela querida’ y (53b) ‘querida mía’. Y en b) el diminutivo disminuye también la distancia entre el hablante y la entidad disminuida y/o el interlocutor, estableciendo un vínculo importante que el conceptualizador valora negativamente subestimando a la entidad disminuida: en (54a) un ‘ingeniero menospreciado’ y (54b) un ‘poco fastidioso, molesto’. En ambos casos la disminución de la distancia entre el hablante y lo disminuido incrementa el grado de afectación y, con ello, el nivel de subjetivización de la escena.

En este caso creo que también es posible hablar de un posible continuum definido a partir de la valoración de las cualidades de la entidad que se disminuye. En los ejemplos (53) se representa entidades ‘queridas’, mientras que los casos de (54) representa entidades ‘no queridas’ e incluso menospreciadas.

En el segundo caso es interesante observar que el valor negativo que el conceptualizador otorga ya a la entidad disminuida ya al interlocutor tiene un efecto inicial de lejanía afectiva entre los participantes del evento, sin embargo, no es así. Es justo la cercanía la que afecta negativamente al conceptualizador.

Y, en la categoría funcional III. *valoración relacional*, el uso del diminutivo parece marcar una cercanía mucho mayor entre la entidad y el conceptualizador, ya que en esta categoría

los usos parecen indicar que el hablante está íntimamente relacionado con la entidad que disminuye y con su interlocutor, ya que muestra un alto grado de afectación y con ello accede a la manipulación discursiva. Es el valor más subjetivo debido a que el hablante se encuentra altamente afectado por la relación que establece con su interlocutor, por lo que puede manipular conscientemente el valor que expresa el diminutivo para lograr una valoración positiva o negativa por parte de su interlocutor. El uso del diminutivo en estos casos está dictaminado socialmente. El hablante focaliza la relación que establece con los interlocutores por lo que está muy interesado en manipular la reacción que éstos tengan frente a su discurso.

Se registran tres tipos de valoraciones subjetivas en esta categoría funcional:

a) **Amortiguadora:** Este uso indica una primera categoría de manipulación discursiva, pues el hablante/conceptualizador intenta, a través de la marcación, evitar o disminuir el choque con una realidad desagradable. En los ejemplos (55) se podrá observar que este uso tiene un valor eufemístico.

- (55) a. Que mejor aproveche para estudiar *ahorita* quenos tiene y que podemos sostenerlo. Pero no me hace caso. Si tan siquiera fuera *güerillo* puede que lograra algo; pero así, *prietito* (Pacheco: 107)
- b. Una vez, cuando en la guardia me tocó el turno de la puerta, tocó un compañero. Creo que eran las 11 de la noche. Como era minero, le abrí. Él estaba *mareadito* y me dijo [...] (Quechua Potosí: 90)

En los ejemplos anteriores *güerillo*, *prietito* y *mareadito* el hablante usa el diminutivo para amortiguar, evitar u ocultar el choque con una información que se establece como desagradable al interior de su grupo social. En el caso de (55a) el uso de la base *prieto* puede ser interpretado como un insulto en el español mexicano. Es interesante comentar que en este contexto el uso de la base *güero* disminuida puede expresar un valor altamente positivo, debido a que la calidad de

*güero* es altamente valorada en la sociedad mexicana, estar *prieto* puede provocar la baja estima social, por lo que se debe disminuir en este dialecto para amortiguar el efecto sobre el interlocutor. En el caso de (55b) incluso se acude a un adjetivo que sólo refiere un elemento de la información que se quiere transmitir, se usa el adjetivo *mareado* para indicar que el referente estaba *borracho*, además con la disminución se logra aumentar el efecto amortiguador.

b) **Irónica**: Este uso parece indicar un grado extremo de manipulación discursiva, pues el hablante/conceptualizador parece incrementar el choque con una realidad desagradable y con ello logra una marcada jerarquización de valores al interior de la escena discursiva. Véase los ejemplos (56) donde es necesario analizar la escena completa para observar que la disminución es un vehículo de la burla que el conceptualizador hace de la entidad disminuida.

- (56) a. El caso es que Susana se ha vuelto muy *formalita* de un tiempo a esta parte, era la más guarra del curso, de pequeña, pero hace un par de años se echó un novio formal, un tío supertarra, de veintinueve tacos (Grandes: 148)
- b. -¿Puede saberse, entonces, por qué te has pasado media hora haciendo el idiota? -golpeó con los nudillos sobre el mantel, impaciente-. No, no me lo digas. Ya sé. *Papaíto* no quiere que la nena se inquiete, ¿verdad? Estaré más tranquila con la cabeza metida en el agujero, como las avestruces (Pérez-Reverte: 216)

c) **Respetuosa**: Este uso indica la búsqueda, por parte del conceptualizador, de la simpatía de su interlocutor. Este uso pragmático de antemano se presenta en escenas donde los interlocutores pretendidamente pertenecen a jerarquías sociales, morales, religiosas, laborales, etcétera, diversas. En los ejemplos (57) se puede observar que la disminución marca un distanciamiento entre el conceptualizador y la entidad disminuida, distanciamiento que no pretende acortarse. La disminución en este caso es una herramienta que propicia una distancia afectiva entre los elementos al interior de la escena discursiva.

- (57) a. -Mejor que cada quien se rasque con sus uñas. Tú, Joaquín, no tomes la responsabilidad. Aquí puede haber *muertitos* y a ti te puede pasar. Yo por mi parte, me alegro. Allá tú si decides quedarte con Micaela. (Pacheco: 60)
- b. De pronto despertó la mujer, luego empezó a pensar y dijo muchas gracias que así me ayudas *virgencita* (Tzeltal: 11)
- c. -Ahí cuando queremos dinero, vamos y le hablamos al *patroncito*, nos oye lo que pedimos; nos da animales, nos da dinero, lo que queremos nos da (Náhuatl Puebla: 42)

Es importante señalar que los esquemas de escenas discursivas no son mutuamente excluyentes. Debido a la intrincada red polisémica que caracteriza al diminutivo es posible observar funciones pragmáticas encadenadas. Esto es, en una escena discursiva de determinado tipo es posible observar que existen rasgos de otros esquemas que no se perfilan en la primera lectura pero que están presentes. Por ejemplo, en los usos de II, donde se perfila la cualidad del objeto disminuido y el interlocutor, el objeto de la enunciación, es decir, lo disminuido, se relacionan con la infancia, las funciones del diminutivo son múltiples.

- (58) Mi *hijita* se moría de frío. Ella tenía dos años. Y todos decían: “¿Cómo? ¿A la wawa? Ella no tiene la culpa” [...] Mi hijita empezó a llorar de hambre. Chillaba... ¡Chillaba! (Quechua Potosí: 132)

En (58) puede fácilmente atribuirse al diminutivo un uso de cuantificador dimensional, dado que es una entidad pequeña, sin embargo, la lectura que se perfila es la de una entidad querida. Ambas funciones son claras en el contexto de la enunciación. Sin embargo, la segunda se perfila. La relación entre la pequeñez y el aprecio puede ser mutuamente incluyente debido a que lo pequeño puede provocar reacciones de aprecio, sobre todo cuando se trata de humanos.

La misma relación puede establecerse entre el desprecio y la ironía o entre la descentralización y la ironía o entre el aprecio y la amortiguación. Por ello esta propuesta de



clasificación de usos pragmáticos tiene que ser acompañada de múltiples observaciones. En sentido estricto los usos documentados no se presentan de manera tan limpia, un número considerable de casos involucra más de una intención pragmática.

Lo que creo importante mencionar es que el diminutivo en español es básicamente un marcador pragmático, altamente flexible y polisémico, que le permite al hablante valorar o apreciar, desde su perspectiva, el evento discursivo.<sup>28</sup> Si comparamos escenas discursivas marcadas con morfemas diminutivos con aquéllas donde no se usa la marcación podemos observar las diferencias de tipo pragmático en el esquema general de cada escena, como lo mostraré en el apartado 5.4.

En términos generales, las variantes analizadas parecen no tener restricciones en el uso de ninguna de las categorías establecidas para usos pragmáticos. Las cuatro variantes analizadas registran diminutivos en todas las categorías funcionales que propongo. Sin embargo, existen diferencias importantes. En primer lugar, como se puede observar en la tabla 46 abajo, las variantes bonaerense y madrileña se caracterizan por registrar un escaso número de diminutivos con valores subjetivos; a diferencia de las variantes mestizas que, comparativamente, incrementan sus registros en este tipo de usos.

Las variantes que he llamado criolla y castiza registran el 50% y el 51% de sus diminutivos, respectivamente, con valores de cuantificador, mostrando una importante inclinación a usos de tipo referencial. Las variantes mestizas, la andina y la mexicana, muestran, por el contrario, un desplazamiento mayor a las áreas de usos pragmáticos.

---

28 Lázaro Mora incluye los sufijos diminutivos en lo que llama *derivación apreciativa* (1999).

Es necesario comentar que el área de los valores de cuantificación del diminutivo es el área del mayor número de registros en todas las variantes analizadas, sin embargo, las variantes sometidas históricamente a situaciones de contacto muestran una expansión mayor hacia los usos del diminutivo con valores procedentes de procesos de subjetivización.

**TABLA 46**  
**Semántica pragmática: datos generales**

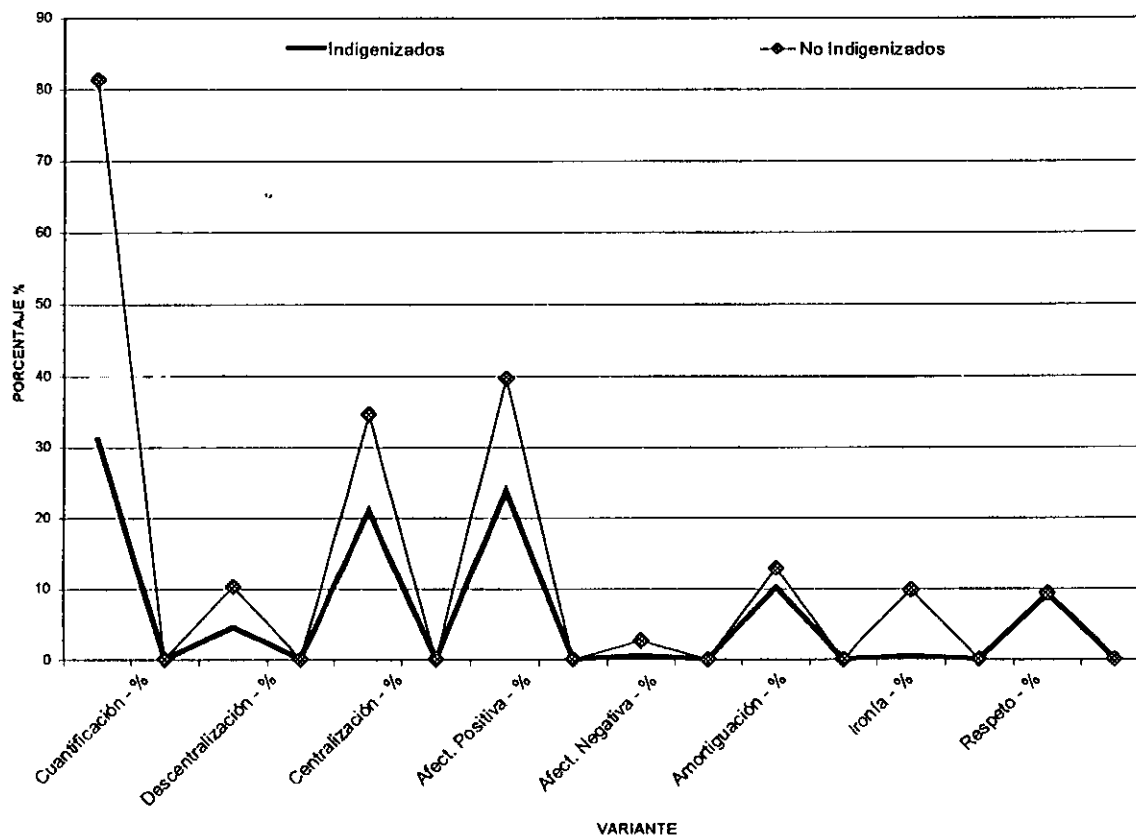
VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	AFECT +	AFECT -	AMORT	IRONÍA	RESPETO
Andina	39% (569/1477)	3% (44/1477)	13% (189/1477)	30% (444/1477)	1% (10/1477)	9% (139/1477)	1% (18/1477)	4% (64/1477)
Bonaerense	50% (287/578)	6% (34/578)	13% (73/578)	17% (100/578)	3% (17/578)	3% (18/578)	8% (48/578)	0.17% (1/578)
Madrileña	51% (279/548)	6% (32/548)	15% (81/548)	14% (79/548)	1% (6/548)	2% (13/548)	10% (57/548)	0.18% (1/548)
Mexicana	28% (1044/3721)	5% (185/3721)	24% (895/3721)	21% (785/3721)	1% (20/3721)	10% (382/3721)	0.08% (3/3721)	11% (407/3721)
TOTALES	34% (2179/6324)	5% (295/6324)	20% (1238/6324)	22% (1408/6324)	1% (53/6324)	9% (552/6324)	2% (126/6324)	7% (473/6324)

En la tabla 47 es posible observar las inclinaciones de los dos grupos dialectales que conforma nuestro corpus: los dialectos mestizos vs. los dialectos no mestizos. En esta tabla se puede observar más fácilmente las inclinaciones pragmáticas de estos dialectos.

**TABLA 47**  
**Semántica pragmática: dialectos mestizos vs. no mestizos**

VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	AFECT +	AFECT -	AMORT	IRONÍA	RESPE TO
Mestizas	31% (1613/5198)	4% (229/5198)	21% (1084/5198)	24% (1229/5198)	1% (30/5198)	10% (521/5198)	0% (21/5198)	9% (471/5198)
No mestizas	50% (566/1126)	6% (66/1126)	14% (154/1126)	16% (179/1126)	2% (23/1126)	3% (31/1126)	9% (105/1126)	0.17% (2/1126)
TOTALES	34% (2179/6324)	5% (295/6324)	20% (1238/6324)	22% (1408/6324)	1% (53/6324)	9% (552/6324)	2% (126/6324)	7% (473/6324)

**GRÁFICA 15**  
**Semántica pragmática: datos generales**



De esta manera, la categoría que marca una gran diferencia entre las tendencias de usos pragmáticos de los diferentes dialectos es la cuantificación. Mientras las variantes mestizas difuminan los usos a lo largo de toda la escala de valoraciones, las variantes criollas se inclinan por los usos referenciales, esto es, donde el diminutivo funciona como un cuantificador de tamaño. Esta sería la primera gran isoglosa de esta primera agrupación. Estas diferencias se pueden observar en la gráfica 15.

Es importante, sin embargo, observar que existen diferencias más claras en las tendencias dentro de las valoraciones subjetivas. Se debe observar, por ejemplo, que el uso irónico es casi inexistente en las variantes mestizas, de hecho los 21 casos registrados representan menos del 1%, mientras que en las criollas es el más común de los usos subjetivos, 9%. Esto parece sugerir que las tres últimas categorías de uso subjetivo pueden plantearse a su vez como una escala que se puede separar del resto de la clasificación. De hecho podría marcar una pequeña isoglosa semántico-pragmática: la existencia o no de usos irónicos del diminutivo vs. existencia o no de usos de respeto. La balanza parece inclinarse de manera clara, los mestizos no ironizan pero respetan con el diminutivo y los criollos justo a la inversa:

+ ironía – respeto = dialectos hispanos criollos

vs.

– ironía + respeto = dialectos hispanos mestizos

Este parámetro podría sustentar una incipiente hipótesis de contacto, de hecho esto explicaría las hipótesis que se han sostenido del calco de los reverenciales en zona de contacto (Dávila 1959: 91-94, Jiménez 1965: 40, Margáin 1966: 539-557).

Los usos de cuantificación valorativa también marcan diferencias, sobre todo en cuanto a las centralizaciones, que encuentran un mayor registro entre las variantes mestizas, 21%. Al parecer el diminutivo en estas variantes se usa para resaltar la realidad y no para disminuirla.

De igual manera es interesante observar que en el área de la valoración de las cualidades existe una diferencia considerable en el área del aprecio. Las variantes mestizas usan un porcentaje mayor de casos donde el diminutivo indica aprecio, 24%.

La tabla 48 presenta únicamente los datos registrados al interior de las variantes mestizas. En esta tabla se pueden observar cifras que son equiparables a la relación variantes criollas vs.

mestizas, pues parece ser que el español indígena tiene tendencias más parecidas a las variantes criollas que a las variantes mestizas con las que convive.

Destaca, por ejemplo, de las variantes indígenas del español, el mayor número de registros con valores no subjetivos. Los usos del diminutivos con valor cuantificador son equiparables a los registrados por las variantes sin contacto lingüístico, **48%** del español indígena andino y **40%** del español indígena mexicano, frente al **35%** del español urbano andino y el **25%** del español indígena mexicano.

El resto de la escala de valores muestra ciertas inclinaciones importantes en el área de la centralización, donde se siguen distinguiendo las variantes urbanas andina y mexicana, así como el área de la afectación positiva. Sin embargo, el área de valores de respeto sigue marcando una línea incluso al interior de los dialectos con mestizaje cultural.

**TABLA 48**  
**Semántica pragmática: dialectos mestizos**

VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	ALECT +	ALECT -	AMORT	IRONÍA	RESPECTO
Andino mestizo	35% (363/1045)	3% (33/1045)	14% (142/1045)	32% (334/1045)	1% (10/1045)	12% (122/1045)	2% (16/1045)	2% (25/1045)
Andino indígena	48% (206/432)	3% (11/432)	11% (47/432)	25% (110/432)	0% (0/432)	4% (17/432)	0.46% (2/432)	9% (39/432)
Mexicano mestizo	25% (706/2871)	5% (155/2871)	26% (750/2871)	25% (723/2871)	1% (20/2871)	10% (294/2871)	0.06% (2/2871)	8% (221/2871)
Mexicano indígena	40% (338/850)	4% (30/850)	17% (145/850)	7% (62/850)	0% (0/850)	10% (88/850)	0.11% (1/850)	22% (186/850)
TOTALES	31% (1613/5198)	4% (229/5198)	21% (1084/5198)	24% (1229/5198)	1% (30/5198)	10% (521/5198)	0.40% (21/5198)	9% (471/5198)

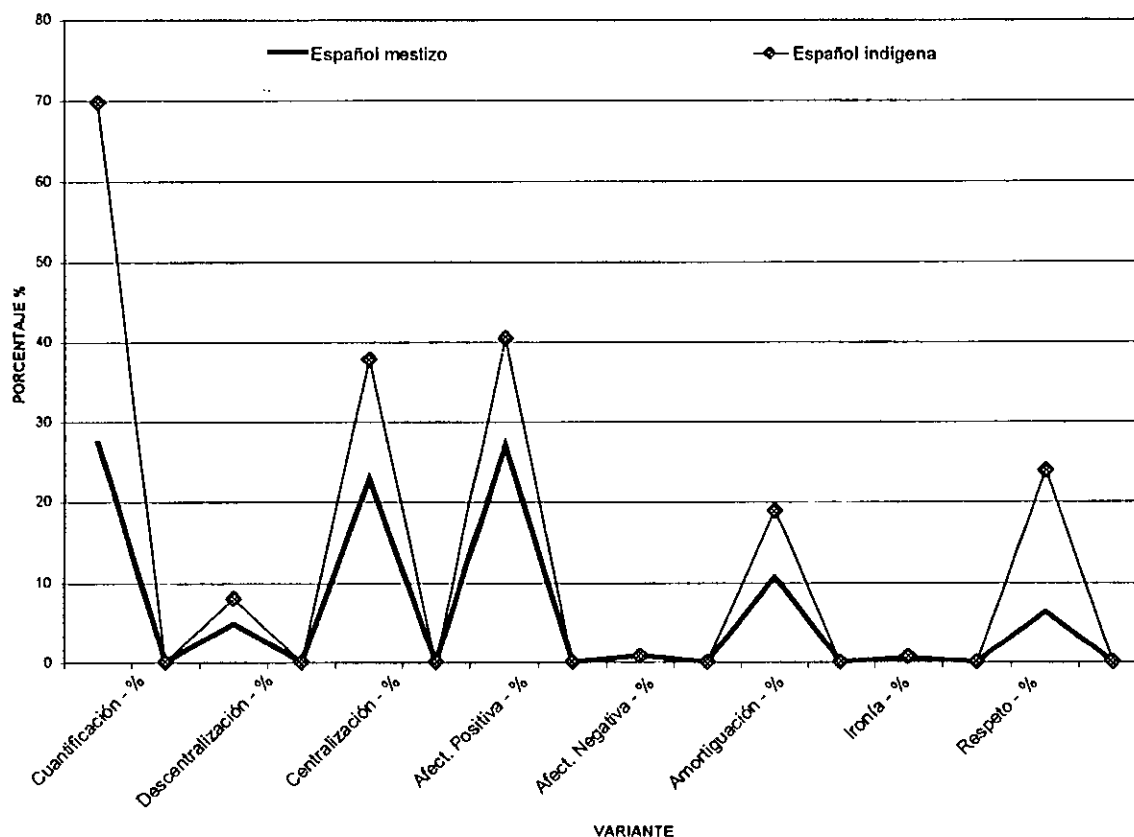
En la tabla 49 es posible observar estas diferencias de manera más clara pues agrupo las variantes indígenas y las mestizas y calculo valores generales para estas dos grandes variantes dialectales de las zonas de contacto. Las diferencias ya comentadas en el área del uso del diminutivo con valor de cuantificador de la dimensión son más claras reagrupando las variantes indígenas del español vs. las variantes mestizas. Los porcentajes registrados son del **42%** vs. **27%**, respectivamente. Y en el caso del área de la centralización, el español mestizo tiene una inclinación mayor, **23%**.

Creo importante comentar que los usos del diminutivo con valor de respeto sigue marcando una línea importante de separación dialectal pues el distanciamiento entre los dialectos indígenas y los urbanos en esta área de la valoración es bastante drástica, comparada con otros usos, **18%** del español indígena frente al **6%** del español mestizo. En la gráfica 16 es posible ver las líneas divergentes de estos dos dialectos.

**TABLA 49**  
**Semántica pragmática: dialectos mestizos (2)**

VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	AFECT +	AFECT -	AMORT	IRONÍA	RESPE TO
Español mestizo	27% (1069/3916)	5% (188/3916)	23% (892/3916)	27% (1057/3916)	1% (30/3916)	11% (416/3916)	0.45% (18/3916)	6% (246/3916)
Español indígena	42% (544/1282)	3% (41/1282)	15% (192/1282)	13% (172/1282)	0% (0/1282)	8% (105/1282)	0.23% (3/1282)	18% (225/1282)
TOTALES	31% (1613/5198)	4% (229/5198)	21% (1084/5198)	24% (1229/5198)	1% (30/5198)	10% (521/5198)	0.40% (21/5198)	9% (471/5198)

GRÁFICA 16  
Semántica pragmática: dialectos mestizos (2)



En la tablas 50 y 51, se compara el español criollo o no mestizo con el español indígena. Las tendencia que se observan siguen una línea bastante homogénea. Destaca la inclinación hacia los usos no subjetivos del diminutivo.

Sin embargo, las variantes indígena y criolla muestran tendencias un tanto opuestas en los usos de mayor subjetivización, esto es, el español de indígenas no usa diminutivos para menospreciar pero sí para respetar, aunque no rechaza el uso irónico; mientras que el criollo no usa el diminutivo como marca de respeto pero sí para usos de cualidades negativas. En la Gráfica 17 es posible observar los distanciamientos y las similitudes entre estos dos grupos dialectales.



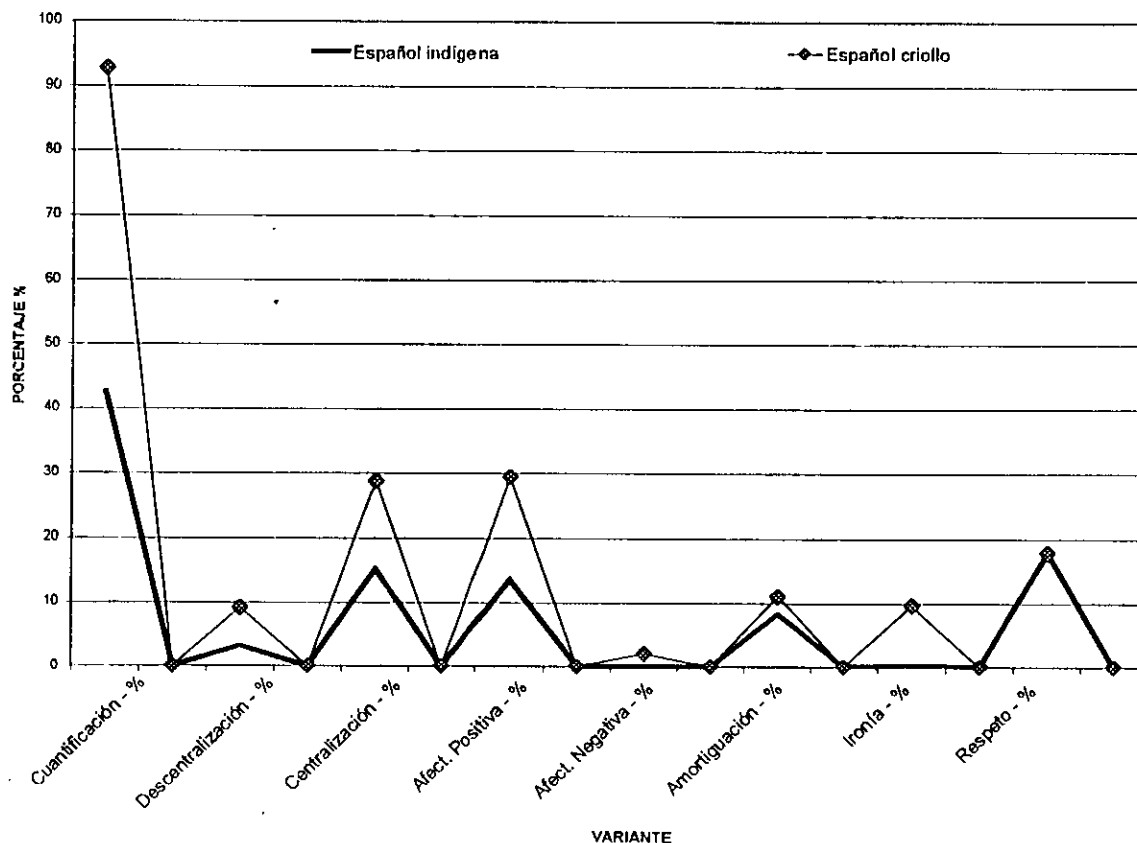
**TABLA 50**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (criollo y castizo)**

VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	APECT +	APECT -	AMORT	IRONÍA	RESPETO
Andino indígena	48% (206/432)	3% (11/432)	11% (47/432)	25% (110/432)	0% (0/432)	4% (17/432)	0.46% (2/432)	9% (39/432)
Mexicano indígena	40% (338/850)	4% (30/850)	17% (145/850)	7% (62/850)	0% (0/850)	10% (88/850)	0.11% (1/850)	22% (186/850)
Bonaerense	50% (287/578)	6% (34/578)	13% (73/578)	17% (100/578)	3% (17/578)	3% (18/578)	8% (48/578)	0.17% (1/578)
Madrileño	51% (279/548)	6% (32/548)	15% (81/548)	14% (79/548)	1% (6/548)	2% (13/548)	10% (57/548)	0.18% (1/548)
TOTALES	46% (1110/2408)	4% (107/2408)	16% (376/2408)	15% (351/2408)	1% (23/2408)	6% (136/2408)	4% (108/2408)	9% (227/2408)

**TABLA 51**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (criollo y castizo) (2)**

VARIANTES	CUANT	DESCENT	CENTR	APECT +	APECT -	AMORT	IRONÍA	RESPETO
Español indígena	42% (544/1282)	3% (41/1282)	15% (192/1282)	13% (172/1282)	0% (0/1282)	8% (105/1282)	0.23% (3/1282)	18% (225/1282)
Español no mestizo	50% (566/1126)	6% (66/1126)	14% (154/1126)	16% (179/1126)	2% (23/1126)	3% (31/1126)	9% (105/1126)	0.17% (2/1126)
TOTALES	46% (1110/2408)	4% (107/2408)	16% (376/2408)	15% (351/2408)	1% (23/2408)	6% (136/2408)	4% (108/2408)	9% (227/2408)

**GRÁFICA 17**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos indígenas vs. dialectos no mestizos (2)**



Por último, en las tablas 52 y 53 comparo los datos obtenidos de las variantes urbana andina y urbana mexicana, es decir, las variantes mestizas del español vs. el español no mestizo. En estas tablas se puede observar que la distinción dialectal está señalada, principalmente por las variantes mestizas, debido a éstas, parecen presentar los usos del diminutivo en una escala de valores más extensa. Es decir, mientras el español mestizo tiene usos subjetivos más homogéneos a lo largo de toda la escala de valoraciones, el español indígena y el no mestizo se inclinan hacia los usos menos subjetivos.

Las variantes mestizas del español representan las variantes más innovadoras en el uso del diminutivo en el español. Obsérvese en la gráfica 18 el distanciamiento que existe en el comportamiento pragmático entre las variantes mestizas y las variantes no mestizas del español

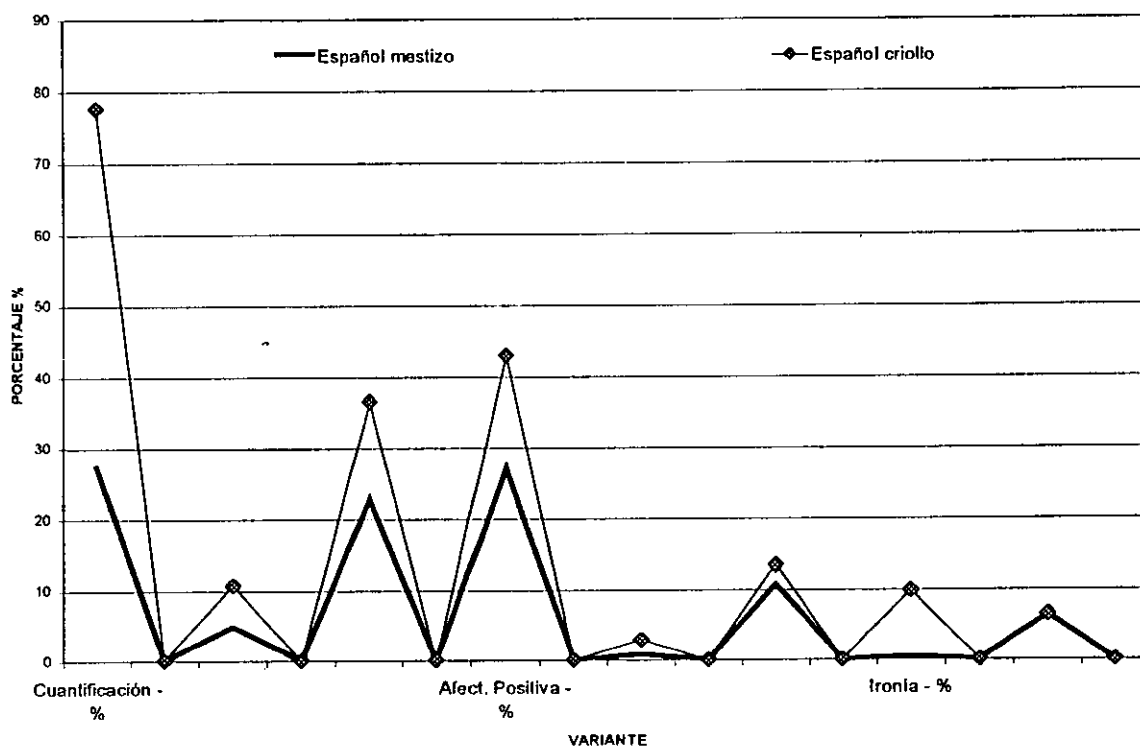
**TABLA 52**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos**

VARIANTE	CUANT	DESCENT	CENTR	AFECT +	AFECT -	AMORT	IRONÍA	RESPE TO
Andino	35%	3%	14%	32%	1%	12%	2%	2%
mestizo	(363/1045)	(33/1045)	(142/1045)	(334/1045)	(10/1045)	(122/1045)	(16/1045)	(25/1045)
Mexicano	25%	5%	26%	25%	1%	10%	0.06%	8%
mestizo	(706/2871)	(155/2871)	(750/2871)	(723/2871)	(20/2871)	(294/2871)	(2/2871)	(221/2871)
Bonaerense	50%	6%	13%	17%	3%	3%	8%	0.17%
	(287/578)	(34/578)	(73/578)	(100/578)	(17/578)	(18/578)	(48/578)	(1/578)
Madri leño	51%	6%	15%	14%	1%	2%	10%	0.18%
	(279/548)	(32/548)	(81/548)	(79/548)	(6/548)	(13/548)	(57/548)	(1/548)
TOTALES	32%	5%	21%	25%	1%	9%	2%	5%
	(1635/5042)	(254/5042)	(1046/5042)	(1236/5042)	(53/5042)	(447/5042)	(123/5042)	(248/5042)

**TABLA 53**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**

VARIANTES	CUANT	DESCENT	CENTR	AFECT +	AFECT -	AMORT	IRONÍA	RESPE TO
Español	27%	5%	23%	27%	1%	11%	0.45%	6%
mestizo	(1069/3916)	(188/3916)	(892/3916)	(1057/3916)	(30/3916)	(416/3916)	(18/3916)	(246/3916)
Español no	50%	6%	14%	16%	2%	3%	9%	0.17%
mestizo	(566/1126)	(66/1126)	(154/1126)	(179/1126)	(23/1126)	(31/1126)	(105/1126)	(2/1126)
TOTALES	32%	5%	21%	25%	1%	9%	2%	5%
	(1635/5042)	(254/5042)	(1046/5042)	(1236/5042)	(53/5042)	(447/5042)	(123/5042)	(248/5042)

**GRÁFICA 18**  
**Semántica pragmática:**  
**dialectos mestizos vs. dialectos no mestizos (2)**



La similitud en los desarrollos históricos tanto de la zona andina como de la mesoamericana mexicana parece ser una pieza clave en la búsqueda de una explicación a las similitudes lingüísticas registradas en esta pequeña área del comportamiento morfológico del español.

Para realizar investigaciones comparativas en este nivel, se debe observar que: "All historical investigations proceed by inferences, often very complex, from evidence existing in the present. The relation between the evidence itself and the fact of which it is a trace is of two main logical types: cause and effect, as when an artifact is taken as evidence for the human activity that produces it; or symbol and referent, as in verbal accounts (whether written or oral) in which the

evidence is a description of the fact [...] Particularly in culture history, where documentary evidence is usually minimal or lacking, the general strategy of the historical enterprise is based on the circumstance that the same event may leave multiple trace, each of which provides independent evidence for the fact" (Greenberg 1964/1971:169-170).

Por ello que el planteamiento de esta investigación partió del hecho de que dos zonas geográficamente distantes como son Mesoamérica y los Andes comparten motivaciones lingüísticas de tipo socio-histórico similares, debido a las relaciones establecidas entre las culturas indígenas y la europea. La única evidencia era el marcado uso de diminutivos, en contextos distintos, y parece ser que tal paridad de usos se confirma tanto cuantitativamente como cualitativamente. Las motivaciones semánticas de uso son distintas, culturalmente determinadas, pero la ruta del cambio tiene la misma motivación cultural.

#### 5.4. RELACIÓN BASE-DERIVADO

En los ejemplos que a continuación presento es posible observar las diferencias pragmáticas al interior de cada escena discursiva, según se use o no la marcación diminutiva. Este apartado no pretende presentar un análisis exhaustivo, ni pretende el análisis del comportamiento gramatical de las bases vs. el derivado. Sólo pretende comprobar que el uso del diminutivo conlleva cargas pragmáticas adicionales.

Si comparamos los ejemplos (59) *pobre* y (60) *pobrecito* se puede observar distintos tipos de información pragmática. El uso del diminutivo en el ejemplo (60) marca una cercanía afectiva muy estrecha entre el hablante/conceptualizador y la entidad que disminuye pragmáticamente. En este caso las escenas presentan situaciones discursivas muy similares, sin embargo, el contexto

(60) marca con mayor énfasis tal afectación. En el primer caso es posible observar una descripción más o menos objetiva de los hechos del discurso, pero en el segundo caso, el hablante valora positivamente la entidad que marca, aumentando el grado de afectación.

- (59) [...] el apodo salió a la calle y *poquito* a poco fue corriendo por los barrios de Miraflores y nunca más pudo sacárselo de encima, *pobre* (Vargas Llosa: 114)
- (60) [...] lo operarían y se curaría, y nosotros claro, *hermanito*, claro que sí, y cuando se iba, *pobrecito*, daban ganas de llorar (Vargas Llosa: 129)

Los contextos (61) *Nancy* (62) *Nancita* se encuentran en el mismo texto narrativo, refieren a la misma persona, y son expresados por el mismo hablante. Sin embargo, muestran distintas perspectivas de la relación entre el hablante y la entidad referida. En (61) la lejanía del hablante con respecto a la persona es obvia, ya que sólo está narrando un hecho pasado, pero en (62) la cercanía se propicia debido a que el hablante interpela a la persona referida. El diminutivo le permite al hablante propiciar una cercanía afectiva que beneficia el diálogo.

- (61) Yo le dije a *Nancy* que... que tenía que recoger a mi hijo de la Iturralde, de unas clases que tiene [...] (Habla de la Paz: 353)
- (62) ¿Sigues, *Nancita*, dando clase? (Habla de la Paz: 350)

El contexto (64) *indiecitos* y *cholitos*, muestra casos muy comunes en el español de zona de contacto con lenguas y culturas indígenas. Yo los he clasificados como diminutivos amortiguadores debido a que su uso tiene una función eufemística, evita el choque con una realidad que es devaluada o menospreciada socialmente. En estos casos el diminutivo marca

regularmente jerarquías sociales o condiciones sociales o físicas que no son estimadas, por lo que la disminución permite diluir o disminuir la condición que refiere la base. Es común que se evite usar la base, a menos que exista una distancia psicológica con respecto a la entidad o sólo se pretenda una predicación, como en el ejemplo (63). En otros casos el uso de la base podría ser altamente agresivo.

- (63) [Los misioneros] cambiaban esa severidad con una bondad increíble de darles las cosas, de enseñarles, enseñarles que se puede tener una casa con una *ventanita* por ejemplo, ¿no? y ayudarles, en fin, en una serie de cosas. Y los *indios* comenzaron a volcarse a esa religión (Habla de la Paz: 77)
- (64) Aquí es una especie de Tibet, ¿no? enclaustrados en nuestras montañas, ¿no? con nuestros *indiecitos*, nuestros *cholitos* y todas las cosas (Habla de la Paz: 54)

En los ejemplos (65) y (66) comparamos el uso de la base léxica *plaza* con el uso de su diminutivo *plazuela*. En primera instancia, en este par de contextos, es posible reconocer entidades con características dimensionales distintas, en (66) el diminutivo permite valorar la entidad marcada como ‘pequeña’, ‘plaza pequeña’, mientras que en (65) la base *plaza* calificada con el adjetivo *gran* permite la referencia de una entidad dimensionalmente opuesta. Sin embargo, además de esta información de tipo referencial es posible observar que en el caso del ejemplo (66) el diminutivo otorga una carga descentralizante a la base, es decir, *plazuela* no sólo es una *plaza* pequeña sino también es posible también valorar esta entidad como un ejemplo periférico en el dominio cognitivo de la base y, por lo tanto, ‘un mal ejemplo de *plaza*’, una entidad que no llega a considerarse una auténtica *plaza*.

- (65) Llegaron a una gran *plaza* vacía, la atravesaron y entraron y entraron a un paseo edificado por un flanco. (Mallea: 302)
- (66) A pocos pasos, en una *plazuela*, se elevaba el chorro de una fuente. Junto a la puerta de la calle había una pequeña placa de bronce apenas visible [...] (Mallea: 216)

El efecto pragmático que consigue el hablante con el diminutivo *whiskicito* de (68) es el de disminuir la trascendencia de la acción de beberlo y el efecto psicológico sobre sus interlocutores. El *whisky* es tan pequeño que el pecado de beberlo es menor. Este diminutivo tiene una función pragmática descentralizadora. En (67), dado que se trata de un contexto referencial el uso del diminutivo no es necesario, no se quiere conseguir ningún tipo de efecto pragmático.

- (67) ¿Es necesario ponerle a la botella ese coso que dice *whisky*? (Habla Buenos Aires: 268)
- (68) Nosotros estábamos a punto de pecar por un *whiskicito*. ¡Ay ay ay! ¿Qué dicen ustedes? ¿cómo les va? (Habla de Buenos Aires: 155)

El contexto (69) ejemplifica la diferencia en la relación afectiva que establecen los interlocutores con la persona referida. El primer interlocutor expresa repetidamente la estimación que siente por la ‘mujer cordobesa’. El segundo interlocutor sólo describe la condición de dicha persona. El diminutivo *cordobesita* como respuesta al uso de la base enfatiza el aprecio que este hablante siente por esta persona.

- (69) – [...] la secretaria, voluntaria y extraordinaria, y joven, es Cristina Saravia, una chica...  
–La *cordobesa*.  
–La *cordobesita*. Muy valiosa y extraordinariamente responsable en la actividad que desarrolla (Habla Buenos Aires: 229)



En (70) *rayas* y (71) *rayita* es posible observar que la principal diferencia entre estos dos contextos es la función referencial de la marcación diminutiva. Aparentemente, entre estos dos contextos sólo existe la diferenciación dimensional y/o de cantidad entre la entidad marcada y su base.

- (70) Dispuesta a no quedarse sola, decidió ir a Stephan`s. Unas *rayas* de coca la habían ayudado a despejarse, poniéndola en un estado de agresiva euforia. (Pérez-Reverte: 281)
- (71) “Y es que ellos son así –concluía Menchu con la nariz pegada a la *rayita* blanca, entre aspiración y aspiración-: asquerosamente leales, en el fondo. Snif. Los hijoputas” (Pérez-Reverte: 26)

Las diferencias entre los contextos (72) *cabeza*, (74) *solos* y (73) *cabecita*, (75) *solitos*, son de tipo afectivo. Los diminutivos en (73) y (75) son usados para expresar la afectación positiva, cariño o aprecio, que el hablante/conceptualizador siente por las personas que se refieren en el contexto. El diminutivo es una herramienta de cercanía afectiva. Esta cercanía es apoyada por el uso de otros diminutivos en (75).

- (72) Su sonrisa no me tranquilizó demasiado, pero ya no podía volverme atrás, de modo que volví a humillar la *cabeza*, y a cerrar los ojos (Grandes: 30)
- (73) Fruncía los labios en un *morrito* suplicante, ladeaba suavemente su *cabecita* rubia y menuda [...] (Grandes: 9)
- (74) [...] déjanos en paz, dirían, ya somos mayores, nosotros sabemos divertirnos *solos*, a nuestro aire [...] (Grandes: 83)
- (75) [...] niños grandes, una pequeña pandilla de *jovencitos* aburridos, están tan *solitos*, pensé se aburren, *pobrecitos* [...] (Grandes: 83)

En el siguiente par de contexto podremos observar la rutinización pragmática del uso del diminutivo en algunos dialectos del español. Los casos (76) *frijoles* y (77) *frijolitos*. Estos dos contextos no están motivados por la entidad que se marca sino por las relaciones entre los hablantes en la escena discursiva. En estos casos, aunque el referente es el mismo, el hablante valora otro tipo de elementos a través del uso del diminutivo. Esto es, el uso del diminutivo aplicado al área de los alimentos parece haber creado un tipo de rutina discursiva en algunos dialectos del español, sin embargo, esa rutina sólo se concreta en escenas donde el hablante/conceptualizador ofrece dichos alimentos, como en el caso de (77). Si sólo se hace referencia al alimento no necesariamente se acude a la marcación. El ejemplo (77) es una rutina de cortesía que se elabora alrededor del uso de diminutivo, después de que la marcación ha permitido descentralizar la base o amortiguarla.

(76) Los tres platillos, más tortitas de papa, *frijoles* y dulce eran el menu (Leñero: 183)

(77) -Llévate aunque sea un torta de *frijolitos*... Ven, ándale, ahorita te la hago (Leñero: 176)

El diminutivo en el contexto (79) *cigarrito* del español mexicano es similar al ejemplo (68) *whiskicito* antes citado. La marcación en este caso permite descentralizar la importancia o trascendencia del acto referido. Es un tipo de manipulación discursiva para disminuir la trascendencia de todo el contexto. Trascendencia que se enfatiza con el uso de la base en (78).

(78) [...] “¿Qué te pasa?” Pero él ni media palabra. Luego, más al rato, cogía el *cigarro*. “No fumes con el estómago aislado”[...] (Pacheco: 23)

(79) -Aproveché que el viejo no está para venirme a fumar un *cigarrito* (Pacheco: 48)

El diminutivo *gordita* de (81) ejemplifica una función pragmática muy común en el español mexicano: la amortiguación. Como comenté antes, el diminutivo que cumple esta función permite reducir el efecto que puede producir la entidad referida, sobre todo si ésta no goza de aprecio social o moral. En estos casos no importa la dimensionalidad de la entidad marcada, lo que interesa manipular es el efecto que causa el uso de la base. En el español mexicano sólo se usa la base para enfatizar su efecto psicológico negativo o para expresar agresión y/o desprecio.

- (80) En el segundo asiento de la izquierda, al lado de una mujer *gorda*, de chongo, que había dejado en el pasillo un gran huacal vacío [...] (Leñero: 176)
- (81) “Para mío que está un *poquito gordita*” (Loeza: 79)

Es interesante observar que estas valoraciones pragmáticas que permite el diminutivo se presentan de manera heterogénea entre los dialectos analizados. Es decir, no existe un uso pragmático estandarizado del diminutivo en el español. La diversificación dialectal también es sostenida por diferencias pragmáticas.

El siguiente es un contexto metalingüístico que indica que ya en el siglo XVIII los diminutivos expresaban una carga pragmática especial en el español de México, en este caso el de la afectación positiva:

Advierte que siempre que mencionaba en el confesionario alguna parte de la declarante era con diminutivo como: tu *boquita*, tus *manitas* (Español mexicano: siglo XVIII).

## CONCLUSIONES

La principal tarea de esta tesis fue el análisis del uso del diminutivo en cuatro variantes dialectales del español actual: 1) español andino, 2) español bonaerense, 3) español madrileño y 4) español mexicano.

Los aspectos abordados fueron: 1) el comportamiento cuantitativo, dirigido al análisis de las diferencias en las frecuencias relativas de uso de diminutivos entre los dialectos estudiados y 2) el comportamiento cualitativo, dirigido al análisis de las diferencias en tres aspectos del comportamiento semántico y pragmático del diminutivo en los cuatro dialectos del español analizados.

El análisis de estos dos aspectos permitió observar datos que son sustanciales para explicar el peculiar comportamiento del uso de las marcas sufijales de disminución en algunas variantes del español actual.

La principal propuesta de esta investigación se centró en la comparación dialectal como metodología básica del análisis. Dicha propuesta metodológica permitió la sistematización de los aspectos que han caracterizado al uso de los sufijos diminutivos en el español.

El análisis realizado permite ensayar una posible explicación de la variación dialectal de esta marca derivativa a partir de la señalización de isoglosas marcadas por las

diferencias en las frecuencias relativas de uso registradas, en cada parámetro analizado, por cada variante dialectal estudiada.

Cuantitativamente, las diferencias en las frecuencias relativas de uso del diminutivo permiten marcar una isoglosa que separa tajantemente aquellas zonas dialectales donde la convivencia del español con lenguas y culturas amerindias ha sido permanente y, por lo tanto, la estructura sociohistórica ha estado caracterizada por el mestizaje: español andino y español mexicano, de aquellas zonas dialectales que se han sometido a otro tipo de desarrollo histórico: español bonaerense y madrileño.

Estos datos permitieron clasificar las variantes dialectales del español analizadas en 1) dialectos mestizos: español urbano andino y español urbano mexicano y 2) dialectos no mestizos: español bonaerense, español madrileño, español indígena andino y español indígena mexicano.

Las variantes mestizas representan la caracterización más extrema del fenómeno y constituyen los focos dialectales que “abusan” de la marcación diminutiva. Estas variantes documentan no sólo el mayor número de diminutivos sino también la más amplia gama semántico-pragmática. El español urbano de los Andes y el español urbano de México representan el núcleo de la diferenciación que se ha establecido entre el español americano y el peninsular ibérico atribuida al diminutivo.

Las variantes no mestizas documentan lo que sería un uso “canónico” de la marcación. Estas variantes registran la menor frecuencia de uso y presentan una gama polisémica menor.

En el análisis de los dialectos no mestizos destaca la similitud entre las variantes indígenas andina y mexicana y las variantes bonaerense y madrileña.

La comparación dialectal se llevó a cabo a partir del establecimiento de ejes de contraste dialectal. En primera instancia se comparó los diversos registros de lengua que conformaron el corpus base de esta investigación. Los datos arrojados en esta etapa del análisis permitieron la marcación de isoglosas socialmente determinadas. Los registros de lengua mestizos, urbanos, orales, populares y femeninos son los que tienden al mayor uso de las marcas de disminución y los que documentan el mayor grado de polisemia.

Cualitativamente, el uso del diminutivo en el español actual presenta un condicionamiento pragmático, al parecer culturalmente determinado. Los datos registrados en el análisis del comportamiento semántico-pragmático de esta marcación señalan diferencias importantes en las motivaciones de uso de los diferentes dialectos. Los tres aspectos analizados en este rubro permiten marcar nuevamente una importante divergencia entre los dialectos mestizos y los no mestizos. A partir de estos datos es posible la marcación de isoglosas semántico-pragmáticas.

Las variantes dialectales cuya historia socio-cultural ha estado caracterizada por el mestizaje entre la cultura española y las indígenas americanas son las que documentan la caracterización más extrema y compleja del fenómeno, mientras que las variantes cuyo desarrollo histórico ha estado sometido a otro tipo de condiciones sociales presentan la caracterización más simple.

El primer aspecto semántico-pragmático analizado señala un claro contraste en las motivaciones de uso referencial entre las variantes estudiadas. El eje semántico de los usos referenciales y no referenciales muestra un comportamiento prácticamente idéntico al análisis cuantitativo. Este eje semántico es el que de manera más clara presenta la divergencia dialectal, social y culturalmente determinada.

El uso del diminutivo en el español puede estar motivado por la necesidad de referir lingüísticamente las entidades del mundo cuyas características de dimensionalidad sean catalogadas como 'pequeñas', es decir, el diminutivo en estos casos tiene un uso referencial, o su uso puede estar condicionado por la necesidad del hablante por referir cualquier otro tipo de información afectiva sobre la entidad marcada, es decir, el diminutivo tiene un uso no referencial. Los resultados obtenidos en este análisis señalan que las variantes del español que usa con mayor profusión las marcas de disminución son también las que prefieren los contextos no referenciales, mientras que las variantes que acuden menos a la sufijación diminutiva presentan un equilibrio en las preferencias contextuales.

El segundo aspecto analizado fue el tipo de entidades que se disminuyen en el español. En este aspecto las variantes analizadas no presentan diferencias importantes. En términos generales, las variantes analizadas disminuyen cualquier tipo de entidades. Este análisis parte de la clasificación de los diminutivos en esferas o dominio ego-deícticos, es decir, en ejes de cercanía o lejanía con respecto al hablante. En este aspecto el comportamiento de los dialectos estudiados sólo marca sutiles preferencias.

El tercer aspecto analizado marca importantes diferencias dialectales. En este último apartado se observó el tipo de escenas discursivas en las que se registra un diminutivo. Esquemáticamente se observan tres tipos de escenas discursivas que representan un continuum de subjetivización, cada una de ellas con matices pragmáticos diversos.

Los dialectos analizados muestran preferencia de uso y aplicación del diminutivo que permiten la marcación de isoglosas a partir de las diferencias sistemáticas del comportamiento pragmático. Los diminutivos documentados en los corpora del español de zona de contacto con lenguas y culturas indígenas, es decir, mestizo muestran elevados

grados de subjetivización. Mientras que el español de indígenas y los dialectos del español que he llamado criollo y castizo prefieren usos menos subjetivos y más referenciales.

Estas diferencias semántico-pragmáticas son claros correlatos del comportamiento cuantitativo de las marcas sufijales de disminución.

La comparación propuesta como metodología básica permitió observar diferencias dialectales que no habían sido explicadas hasta el momento. Por lo que fue posible matizar y precisar las apreciaciones tradicionales que establecen el uso del diminutivo como una diferenciación sólo entre el español americano y el peninsular ibérico.

Los datos registrados en esta tesis marcan una gran isoglosa en esta área de la gramática: **español mestizo vs. español no mestizo.**

Dadas las características socioculturales de los dialectos que encabezan la variación del fenómeno estudiado, el origen de la proliferación de diminutivos y su uso en categorías poco usuales en otras variantes puede deberse a una reactivación, actualización y reajuste de los patrones polisémicos que han distinguido al diminutivo desde el latín, debido al contacto lingüístico y cultural establecido en América a partir del descubrimiento y al surgimiento de nuevas necesidades pragmáticas de comunicación.

La principal aportación de este trabajo consistió en el ensayo de una metodología que compaginara diversas perspectivas en el estudio de un fenómeno que ha sido vinculado con aspectos lingüísticos diversos que van desde lo puramente formal hasta lo culturalmente determinado.

Esta propuesta metodológica estuvo comprometida en dar cuenta de un corpus amplio que refleja, en la medida de lo posible, variantes y normas lingüísticas elegidas para lograr el contraste dialectal desde diversos ángulos. El corpus propuesto como base de esta investigación tiene como característica principal la diversidad y la simultánea



homogeneidad para lograr el análisis y la comparación del uso del diminutivo entre los distintos dialectos analizados.

El análisis del uso de las marcas de disminución se efectuó a partir de ejes de contraste que no involucraron un marco teórico específico sino, al contrario, ejes de contraste que sostienen posturas teóricas diversas, que señalan puntos de análisis valiosos en la búsqueda de una explicación al comportamiento del uso del diminutivo en el español.

Las aportaciones de esta tesis se centraron en:

- a) proponer la dialectología comparada como metodología básica para el análisis de un fenómeno como el estudiado,
- b) la sistematización de los datos a partir de la utilización de un corpus suficientemente amplio y homogéneo,
- c) la aplicación de un marco teórico ecléctico que establece diversas perspectivas del comportamiento lingüístico,
- d) la marcación de isoglosas que delimiten las áreas geográfico-dialectales de acción del diminutivo y del tipo de variación lingüística que registre y
- e) el ensayo de hipótesis explicativas sobre el origen del fenómeno estudiado.

Es importante puntualizar que debido a la falta de antecedentes en la lingüística hispánica, esta tesis constituyó un reto para el análisis lingüístico y pretende básicamente ser una propuesta metodológica que involucra varias áreas del comportamiento de la lengua española que habían estado desvinculadas tradicionalmente.

## BIBLIOGRAFÍA

### A) CORPUS

#### ANDES:

- HABLA LA PAZ = *El habla de la ciudad de la Paz. Materiales para su estudio*, selección y corrección de muestras de Nila G. Marrone, Bolivia: Signo, 1992.
- HABLA LIMA = *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta*, coord. Rocío Caravedo, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1989.
- QUECHUA COCHABAMBA = *Juanito*, texto narrativo en español escrito por indígenas de la zona andina de Cochabamba, Bolivia.
- QUECHUA POTOSÍ = VIEZZER, Moema. "*Si me permiten hablar...*" testimonio de *Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, México: Siglo XXI, 1978.
- RIESCO = RIESCO, Laura. *Ximena de dos caminos*, Perú: PEISA, 1998.
- VARGAS LLOSA = VARGAS LLOSA, Mario. *Los jefes y los cachorros*, México: Alianza editorial, 1986.

#### BUENOS AIRES:

- GUIDO = GUIDO, Beatriz. *La caída*, Buenos Aires: Alianza/Lozada, 1981.
- HABLA BUENOS AIRES = *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, 1987.
- MALLEA = MALLEA, Eduardo. *La bahía del silencio*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1960.

#### MADRID:

- GRANDES = GRANDES, Almudena. *Las edades de Lulú*, Madrid: Narrativa Actual, 1989.
- HABLA MADRID = *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, dir. Manuel Alvar y Antonio Quilis, ed. M. Esgueva y M. Cantero, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto "Miguel de Cervantes", 1981

PÉREZ-REVERTE = PÉREZ-REVERTE, Arturo. *La tabla de Flandes*, México: Alfaguara, 1995.

#### MÉXICO:

HABLA CULTA MÉXICO = *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, coord. y ed. de Juan M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

HABLA POPULAR MÉXICO = *El habla popular de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, dir. Juan M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

LOAEZA = LOAEZA, Guadalupe. *Obsesiones*, México: Alianza editorial, 1994.

LEÑERO = LEÑERO, Vicente. *Los albañiles*, Barcelona: Seix Barral, 1964.

MIXE = MILLER, Walter. *Cuentos mixes*, México: Instituto Nacional Indigenista, 1956.

NÁHUATL MILPA ALTA = *Los cuentos en náhuatl de doña Luz Jiménez*, recopilación de Fernando Horcasitas y Sarah O. de Ford, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

NÁHUATL PUEBLA = CASTILLO ROJAS, Alma Yolanda. *Encantamientos y apariciones (Análisis semiótico de relatos orales recogidos en Tecali de Herrera, Puebla)*, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Puebla, 1990.

PACHECO = PACHECO, Cristina. *Sopita de fideo*, México: Aguilar, León y Cal } Editores, 1989.

TZELTAL = Texto narrativo en español escrito por indígenas de la zona tzeltal, Chiapas, México.

TZOTZIL = Texto narrativo en español escrito por indígenas de la zona tzotzil, Chiapas, México.

#### B) Referencias bibliográficas

ALONSO, Amado. 1930. "Para la lingüística de nuestro diminutivo" en *Humanidades*, XXI, La Plata, pp. 35-41.

----- 1951/1974. "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos" en *Estudios Lingüísticos (Temas Españoles)*, Madrid: Gredos, pp. 161-189.

ALVAR EZQUERRA, Manuel. 1973. "Forma y función de los diminutivos en el teatro de los Álvarez Quintero" en *Cuadernos Hispanoamericanos* (Revista mensual de cultura hispánica) 280-282, Madrid: Inst. de Cultura Hispánica, pp. 680- 709.

ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard. 1983. *Morfología histórica del Español*, Madrid: Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica III. Manuales, 57).

BAZZANELLA, Carla, et al. 1990. *Scalar dimensions of illocutionary force*, Ponencia presentada en International Pragmatics Conference: Barcelona.

BELLO, Andrés - CUERVO, Rufino J. 1847/1964. *Gramática de la lengua castellana*, (Revisada, corregida, aumentada, observaciones de Niceto Allala - Zamora y Torres), Buenos Aires: Sopena.

- BISHOP, Ann. 1974. "A Semantic Analysis of Diminutives in Spanish with their comparatives in English" en *Lenguaje y ciencia*, vol. 14, No. 1, Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo, marzo, pp. 35-46.
- BOYD-BOWMAN, Peter. 1955. "Cómo obra la fonética infantil en la formación de los Hipocorísticos" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Año IX, No. 4, oct-dic, México: Colegio de México, pp. 337-336.
- 1960. *El habla de Guanajuato*, México: UNAM.
- BRICE, Heath. 1972. *La política del lenguaje en México. De la colonia a la nación*, México: INI-SEP.
- BRUGMANN, Karl. 1891. *A comparative grammar of the Indo-Germanic languages*, vol. 2: Morphology (Trad. Seymour Conway y W.H.D. Rouse), New York: Westermann & Co.
- BUSTOS, Eduardo. 1986. *Pragmática del Español: Negación, cuantificación y modo*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- CÁRDENAS, Daniel N. 1967. *El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Anejo LXXXV, *Revista de Filología Española*, Madrid: CSIC.
- CARPI, Elena; SABA, Antonina; Sassi, Manuela. 1996. "Los diminutivos orgánicos en la obra de Teresa de Ávila" en *EPOS. Revista de Filología*, Vol. XII, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia-Facultad de Filología, pp. 159-76.
- CARRANZA, Francisco. 1993. *Resultados lingüísticos del contacto quechua y español*, Lima: CONCYTEC.
- CARROLL, John B. 1964. *Language and Thought*, New Jersey: Prentice-Hall Inc., (Foundations of Modern Psychology Series).
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo. 1972. "Enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas" en Alberto Escobar (ed.) *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima: IEP, pp. 147-166.
- 1981. "Aprender castellano en un contexto plirilingüe", *Lexis* 5, 1, pp. 39-51.
- COMPANY COMPANY, Concepción. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español", en *Cambios diacrónicos en el español*, México: UNAM, pp. 143-168.
- 1995. "Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos 'redundantes' del español americano" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XLIII, Núm. 2, México: El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, pp. 305-339.
- en prensa. "Motivaciones distintas para una gramaticalización español de España vs. español de México", *Signo & seña*, *Revista de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires*
- COMPANY COMPANY, Concepción y MELIS VAN EERDEWEGH, Chantal. en prensa *Léxico histórico del Español de México (Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, variación gráfica y frecuencias)*.
- CONRAD, F. 1930/1931. *Die deminutiva im Altlatein* en *Glotta*, XIX/XX.
- CORNU, J. 1877. "Les noms propres latins en -ITTUS-ITTA et les diminutifs romans en -ETT-" en *Romania*, 6, p. 247.
- CORONADO, Gabriela, et. al. 1982. "Castellanización formal: Un método para el desaprendizaje", *Cuicuilco*, 9, pp. 19-29.
- CORREAS, Gonzalo. 1626/1903. *Arte Grande de la Lengua Castellana, compuesto en 1612 por el Maestro Gonzalo Correas, catedrático de Salamanca. Publicalo por primera vez El*

- Conde de La Viñaza*, Madrid: RAE.
- CUERVO, Rufino José. 1987. "El castellano de América (1899-1903)" en *Obras* (Tomo III), Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, pp. 518-586.
- 1981. *Notas a la Gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*, (Ed., variantes y estudio preliminar por Ignacio Ahumada Lara) Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CUSIHUAMÁN, Antonio. 1979. *Castellano original: Cuzco – Apurímac. Variedad Rural*, Lima: INIDE.
- CHUMACEIRO, Irma. 1987. "Algunos aspectos de la sufijación en el español de Venezuela", en H. López Morales y M. Vaquero (eds.) *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- DÁVILA GARIBI, J. Ignacio. 1959. "Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 1, México: UNAM, (Publicación eventual del seminario de cultura náhuatl-Instituto de historia-UNAM) pp. 91-94.
- DRESSLER, Wolfgang y MERLINI BARBARESI, Lavinia. 1994. *Morphopragmatics: diminutives and intensifiers in Italian, German, and other languages*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, (Trends in Linguistics, Studies and monographs, 76).
- ENGUITA, José Ma. 1984. "Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés", AFA XXXIV – XXXV (Homenaje a Tomás Buesa Oliver).
- ERNOUT, Alfred y THOMAS, Francois. 1972. *Syntaxe Latine*, París: Editions Klincksiek (Nouvelle collection a l'usage des classes, 38).
- ERNOUT, Alfred. 1953. *Morphologie historique du Latin*, París: Libraire C. Klincksiek (Nouvelle collection a l'usage des classes, 32).
- ESCANDELL VIDAL, Ma. Victoria. 1996. *Introducción a la gramática*, Barcelona: Editorial Ariel.
- ESCOBAR, Alberto. 1978. *Variaciones sociolingüísticas en el Perú*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ESCOBAR, Anna María. 2001. *Semantic and Pragmatic Functions of the spanish diminutive in spanish in contact with quechua*, Southwest Journal of Linguistics, The journal of the Linguistics Association of the Southwest, vol. 20 (1).
- ETTINGER, Stefan. 1974. *Diminutiv-und Augmentativbildung: Regelu und Restriktionen*, Tübingen.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador. 1962. "A propósito de los diminutivos españoles", Strenae. *Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor García Blanco*, Salamanca, Ediciones de la Universidad.
- FISHMAN, Joshua. 1979. *Sociología del lenguaje*, (trad. Ramón Sarmiento y Juan Carlos Moreno), Madrid: Cátedra.
- 1972. *Language in Sociocultural Change*, (Selecc. e Introd. Anwar S. Dil), Stanford, California: Stanford University Press.
- FLAM, Bernard P. 1967. "Some consideration of the Spanish -ito" en *Hispania*, vol. L, #3, sep., p. 554.
- FLORES FARFÁN, José Antonio, MYUSKEN, Pieter. 1996. "Lenguas en contacto en Iberoamérica: México y los Andes Centrales" en *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica, Signo&seña. Revista del Instituto de Lingüística*, Buenos Aires:

Universidad de Buenos Aires.

- FOLEY, William A. y VANVALIN, Robert D. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FONTANELLA DE WEINBERG, Ma. Beatriz. 1962. "Algunas observaciones sobre el diminutivo de Bogotá", *Thesaurus* 17.
- FRASER, Bruce; RINTELL, Ellen y WALTERS, Joel. 1980. "An approach to conducting research on the acquisition of pragmatic competence in a second language" en LARSEN-FREEMAN, Diane (ed.) *Discourse analysis in second language research*, Rowley, Mass.: Newbury House, pp. 75-91.
- GAARDER, A. Bruce. 1966. "Los llamados dimiutivos y aumentativos en español de México", *Publications of the Modern Language Association*, 81.
- GIVON, T. 1976. "Topic, Pronoun and Grammatical Agreement", en Ch. N. L. (Ed.): pp. 149-185.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. 1962. *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Anejo LXXV, *Revista de Filología Española*, Madrid: CSIC.
- GOOCH, Anthony. 1970. *Diminute, Augmentative and pejorative suffixes in modern Spanish (A gride to their use and meaning)*, Oxford- London: Permanon Press.
- GRAMÁTICA DE LOVAINA. 1555/1893. *Util, y breve institución, para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola...*, [Lovaina, Bartolomé Gravio] Madrid: Bliiblioteca Histórica de la Filología Castellana.
- GREENBERG, Joseph. 1971/1965. "Urbanism, Migration, and Language" en *Language, culture and communication* (Selecc. e Introd. Anwar S. Dil), Stanford, California: Stanford University Press :198-211
- 1971/1964. "Culture History", en *Language, culture and communication* (Selecc. e Introd. Anwar S. Dil), Stanford, California: Stanford University Press: 168-184
- GRICE, H. Paul. 1975. "Logic and conversation" en COLE-MORGAN (eds.) *Syntax and ssemantics 3: Speech acts*, New York: Academic Press, pp. 41-58.
- 1981. "Presupposition and conversational implicature" en COLE, Peter. *Radical pragmatics*, New York: Academic Press, pp. 183-198.
- GUITARTE, Guillermo. 1974. "Proyecto de estudio histórico del español americano" en las *Actas del VI Simposio del P.I.L.E.I.*, San Juan de Puerto Rico, pp. 169-172.
- GUMPERZ, John. 1971. *Language in Social Groups*, (Selecc. e Introd. Anwar S. Dil), Stanford, California: Stanford University Press.
- HASSELROT, Bengt. 1957. *Etudes sur la formation diminutive dans les langues romanes*, Uppsala: Uppsala Universitets Arsskrift, (Acta Universitatis Upsaliensis).
- 1972. *Etude sur la vitalité de la formation diminutive francaise au XXe siècle*, Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- HEINE, Bernd; CLAUDI, Ulrike y HÜNNEMEYER, Friederike. 1991. *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago & London: The University of Chicago Press, pp. 79-86 y ss.
- HILL, Jane H. y HILL, Kenneth C. 1986. *Speaking mexicano*, Tucson: University of Arizona.
- HOPPER, P. 1987. "Emmergent grammar" en *BLS*, 13, pp. 139-157.
- HYMES, Dell (Ed.). 1964. *Language in culture and society. A reader in Linguistics and Anthropology*, New York: Harper & Row.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto. 1965. *La transculturación lingüística hispano – indígena*,

- Santander (Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, No. 24).
- JURAFSKY, Daniel. 1988. "On the semantics of the diminutive", *BLS*, 14, pp. 304-18.
- 1993. "Universals in the semantics of the diminutive", *BLS*, 19, pp. 423-36.
- 1996. "Universal tendencies in the semantics of the diminutive" en *Language*, vol. 72, Num. 3, pp. 533-578.
- KARTTUNEN, Frances. 1983. *An analytical dictionary of Nahuatl*, Austin: University of Texas.
- LAPESA, Rafael. 1959. *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Escelicer.
- KANY, Charles E. 1962. *Semántica hispanoamericana*, (trad. Luis Escolar Bareño), Madrid, Aguilar.
- KELLER, R. 1985. "Towards a theory of linguistic change" en *Linguistic Dynamics. Discourses, Procedures and Evolution*, Th.T. Ballmer ed., Berlín-New York: Walter de Gruyter, pp. 211-238.
- LAKOFF, George. 1987. *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*, Chicago: Chicago University Press.
- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. 1980. *Methaphor we live by*, Chicago-London: Chicago University Press.
- LANGACKER, Ronald W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume 1, Theoretical Prerequisites*, Stanford: Stanford University Press.
- 1991. *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*, (Cognitive Linguistics Research 1), Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume 2, Descriptive Application*, Stanford: Stanford University Press.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (dir.). 1996. *Diccionario del Español usual en México*, México: El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- LÁZARO MORA, F. A. 1976. "Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos" *Thesaurus*, 31.
- 1999. "La derivación apreciativa" en *Gramática descriptiva de la lengua Española*, Madrid: Espasa - Calpe.
- LAUNEY, Michel. 1992. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, (Tr. Cristina Kraft), México: UNAM-IIA.
- LAUSBERG, Heinrich. 1967. *Manual de retórica literaria (Fundamentos de una ciencia de la literatura)*, (Versión española: José Pérez Riesco) Tomo II, Madrid: Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica. III, Manuales).
- LÁZARO MORA, Fernando A. 1999. "La derivación apreciativa" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 3, (Dir. Ignacio Bosque y Violeta de Monte), Real Academia Española-Espasa Calpe: Madrid, pp 4645-4682.
- LENZ, Rodolfo. 1925. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos.
- LEUMAN - HOFMAN - Szantyr Erster Band. 1977. *Lateinische Grammatik*, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, München: Leuman, Mani, *Lateinisch Laut-und Formen-Lehre*.
- LEVINSON, Stephen C. 1983. *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LOPE BLANCH, Juan M. 1991. "La influencia del sustrato en la gramática del español mexicano", en *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, pp. 161-168.
- MARGÁIN, Carlos R. 1966. *En torno a la Malinche*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*. 68,

num. 204.

- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio. 1975. *Sufijos nominalizadores del español con especial atención a su morfología*, Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, Gayoso. 1743. *Gramática de la Lengua Castellana, Reducida a breves Reglas, y fácil methodo para instrucción de la Juventud, por ...*, Madrid.
- MARTÍNEZ DE MORENTÍN, Manuel. 1857. *Estudios Filológicos...*, Londres.
- MATISOFF, James A. 1991. "The mother of all morphemes: Augmentatives and diminutives in areal and universal perspective", Papers from the first annual meeting of the Southeast Asian Linguistics Society, Ed. por Martha Ratliff and Eric Schiller, Tempe, AZ. pp. 293-349.
- MATTHEWS, P. H. 1980. *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid: Paraninfo.
- MEILLET, Antoine. 1925/1970. *La méthode comparative en linguistique historique*, Paris: Honoré Champion.
- 1934. *Introduction a l'étude comparative des langues indo - européennes*, Paris: Hachette.
- MELIS VAN EERDEWEGH, Chantal. 1995. "El Objeto Directo personal en el Cantar de Mio Cid. Estudio sintáctico-pragmático" en *El Complemento Directo preposicional*, ed. por Carmen Pensado, Madrid: Visor libros, pp. 133-163.
- MENDOZA, José. 1991a. *El castellano hablado en la Paz: Sintaxis divergente*, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- 1991b. *Aproximación sintáctica al castellano paceño. Sociolinguistics of the Spanish - speaking world: Iberia, Latin America, United States*, ed. by Carol Klee and Luis Ramos García, 207 - 29, Tempe, Arizona: Bilingual Press.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1973. *Manual de Gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm. 1890-1906. *Grammaire des langues romanes*, (Traducido por August et Georges Doutrepoint) II: morphologie. Genève: Slatkine Reprints Marseille, 1974, Laffite Reprints, Reimpresión de la colección de París.
- MIRANDA, Giovanni. 1565. *Osservazioni della lingua castiglina di M. Giovanni Miranda divise in quatro libri: ne' quali s'insegna con gran facilità la perfetta lingua Spagnuola. Con due tavole: l'una de' capi essenziali & l'altra delle cose notabili*, Con privilegio, In vinegia appresso Gabriel Giolito de' Ferrari.
- MOLINA, Alonso de (fray). 1977, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México: Porrúa, 1977, facsimil.
- MONGE, Félix. 1965. "Los diminutivos en español", *Actes du X Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Paris, Klincksieck, vol. I.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín. 1972. "Funciones del diminutivo en Español: Ensayo de Clasificación" en *Thesaurus* (Boletín de Instituto Caro y Cuervo) tomo XXVII, Bogotá, pp. 71-88.
- MORENO DE ALBA, José G. 1986. *Morfología derivativa nominal en el Español de México*, México: UNAM (IIF- Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 21).
- 1988. *El Español en América*, México: FCE.
- MUELA EZQUERRA, Julián. 1979. "Estudios estilísticos de algunos sufijos apreciativos en 'Narciso' de Germán Sánchez Espeso" en *Cuadernos de Investigación Filológica*, tomo



- V, Fascículos Publicaciones del Colegio Universitario de Logroño 1 y 2, Mayo - Dic., pp. 59-77.
- MURO, Miguel Ángel. 1988. "Estudio de la sufijación apreciativa en «La camisa» de Lauro Olmo" en *Cuadernos de Investigación Filológica*, tomo XIV, Publicaciones del Col. Universitario de la Rioja Logroño.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio. 1973. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid: Gredos (B.R.H. II. Estudios y Ensayos, 196).
- NEBRIJA, Antonio de. 1980. *Gramática de la lengua castellana*, (Estudio y edición: Antonio Quilis), Madrid: Editora Nacional.
- NIDA, Eugene Albert. 1946. *Morphology: the descriptive analysis of words*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- NÚÑEZ, Lucio P. 1964. "Sufijos para expresar acción y efecto", *Boletín de la Academia Colombiana*, XVI.
- PEDERSON, Eric. 1991. "The ecology of a semantic space" en *BLS*, 17.
- PENNY, Ralf. 1993. *Gramática histórica del Español*, Barcelona: Edit. Ariel.
- POPLACK, Shana y SANKOFF, David. 1988. "Borrowing: The synchrony of integration" en *Linguistic* 22, pp. 99-135.
- POTTER, S. 1960. *Language in the Modern World*, Londres.
- POTTIER. 1953/1976. "Los infijos modificadores en Portugués. Nota de filología general" en *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid: Gredos.
- PRIETO, Pilar. 1992. "Morphology of the spanish diminutive formation: a case for prosodic Sensitivity" en *Hispanic Linguistics*, 5: 1-2, fall, pp. 169-205.
- RANSON, Helen M. 1954. "Diminutivos, aumentativos, despectivos" en *Hispania*, vol. XXXVII, #3, sep., pp. 406-8.
- RAINER, Franz. 1993. *Spanish Wortbildung Lehre*, Tübingen: Max Nieweyer Verlag.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1970. *Diccionario de la lengua española*, 6 T., Madrid: Espasa-Calpe.
- 1985. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (10a. reimpr. de la 1a. ed.).
- REYNOSO NOVERÓN, Jeanett. 1994. *Los indigenismos léxicos en el español del altiplano durante la época colonial (1525-1816)*, Tesis de licenciatura, México: UNAM.
- 1997. *Los diminutivos en el español de México. Estudio histórico*, tesis de maestría.
- 1998. "El papel de la metáfora en la gramaticalización de diminutivos", en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, abril, pp. 717-724
- 2001. "La pragmática como evidencia en el contacto español-lenguas indígenas. El diminutivo en el español actual", en *El indigenismo americano II. Actas de las segundas jornadas sobre indigenismo americano*. Universitat de València: Facultat de Filologia, pp. 213-222.
- RICCI, J. 1979. "El diminutivo coquinarario en el español de Uruguay", *Lebende Sprachen*, 24.
- RIVAROLA, José Luis. 1990. *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Diez estudios, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco. 1969. *Lingüística estructural*, Madrid.
- ROJAS, Elena Ma. 1977. "Diminutivos y aumentativos en Tucumán", *Humanitas*, 18 - 24.
- SALA, Marius. 1988. *El problema de las lenguas en contacto*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- SALAZAR, Ambrosio de. 1614. *Espexo General de la Gramática en diálogos, para saber la natural y perfecta pronunciación de la Lengua Castellana. Servirá también de Vocabulario...*, Rouen.
- SALVÁ, Vicente. 1844. *Gramática de la lengua castellana, según ahora se habla, ordenada por ...*, Valencia: 6a. ed.
- SANDRU OLTEANU, Tudora. 1977. "Observaciones sobre la formación de palabras en el español americano: tipos productivos de la derivación por sufijos", *Revue Roumaine de Linguistique*, XXII-2.
- SANTAMARÍA, Francisco J. 1988. *Diccionario General de Americanismos*, 3 t., México (Villahermosa, Tabasco): Gobierno del Estado de Tabasco.
- 1992. *Diccionario de mejicanismos*, México: Porrúa, 5a. ed.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y ESPINOSA ELORZA, Rosa María. 1996. *Manual de Semántica Histórica*, Madrid: Edit. Síntesis (Textos de apoyo. Lingüística, 21).
- SEARLE, John. 1969. *Speech acts: an essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- 1979. *Expression and meaning: studies in the theory of speech acts*, Cambridge: Cambridge University Press.
- SECO, Rafael. 1968. *Manual de Gramática Española*, (Revisado y ampliado por Manuel Seco) Madrid: Aguilar.
- SELVA, J. B. 1949. "Sufijos americanos", *Thesaurus*, V.
- SOTO, Clodoaldo. 1983. *Bilingüismo y enseñanza del castellano*, Huanta: Colegio Nacional González Vigil.
- SPITZER, Leo. 1970. "Arribota" en *Revista de Filología Española*, Tomo VIII, 1921, Madrid: CSIC, pp. 58-60.
- SUÁREZ, Víctor. 1945. *El español que se habla en el Yucatán*, Merida: Díaz Massa.
- TAYLOR, John R. 1989. *Linguistic categorization. Prototypes in linguistic theory*, Oxford: Clarendon Press.
- THOMASON, Sarah y TERRENCE, Kaufman. 1988. *Language contact, creolization, and genetic linguistics*, Berkeley: University of California Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs. 1989. "On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change", *Lenguaje*, 65 No. 1, pp. 31-55.
- 1995. "Subjectification in grammaticalization" en *Subjectivity and Subjectivisation in Language*, D. Stein y S. Wright eds., Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-54.
- 1997. "Subjectification and the development of epistemic meaning: The case of promise and threaten", en Toril Swan y Olaf Jansen Westvik (eds.), *Modality in Germanic Languages*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 185-210.
- 1999. "The rhetoric of counter-expectation in semantic change: A study in subjectification" en Blank and Koch (eds.), Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 177-196.
- UEDA, Masako. 1997. "Reviews: Morphopragmatics: Diminutives and intensifiers in Italian, German, and other languages. By Wolfgang U. Dressler and Lavinia Merlini Barbaresi" en *Linguistics*, Vol. 73, Núm. 1, pp. 157-160.
- ULLMANN, Stephen. 1976. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- URAWA, Mikio. 1985. "Muestra de Hipocorísticos en el Español Bogotano" en *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo) tomo XL, enero- abril, #1, Bogotá, pp. 51-102.

- URITAI, Nozomu. BERRUETA DE URITANI, Aurora. 1985. "Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles" en *Lingüística Española Actual*, VII/2 Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 203-235.
- WALSH, Donald D. 1942. "Some spanish diminutives" en *Hispania*, vol. XXV, oct., #3, pp. 461-462.
- 1944. "Spanish diminutives" en *Hispania*, vol. XXVII, feb., #1, pp. 11-20.
- WERNER, Reinhold. 1982. "Léxico y teoría general del lenguaje" en *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lingüística práctica*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III. Manuales, 56)
- WHORF, Benjamin Lee. 1956. *Language, thought, and reality*, (Editado por J. B. Carroll), Cambridge: Technology Press and New York: Wiley.
- WREDE, Ferdinand. 1908. "Die deminutiva in Deutschen", Marburg.
- WIERZBICKA, Anna. 1980. *Lingua mentalis: the semantics of natural language*, Sydney-Newyork: Academic Press.
- 1984. "Diminutives and Depreciatives: Semantic Representation for Derivational Categories" *Qds* 5, pp. 123-130.
- 1991. *Cross- Cultural Pragmatics The Semantics of Human Interaction*, Berlín, New York: Mouton de Gruyter (Trends in Linguistics: Studies and monographs, 53).
- ZAMORA ELIZONDO, Hernán. 1945. "Los diminutivos en Costa Rica", *Thesaurus*, I.
- ZULUAGA O., Alberto. 1970. "La función del diminutivo en Español" en *Thesaurus*, (Boletín del Instituto Caro y Cuervo) tomo XXV, enero-abril, No. 1, Bogotá, pp. 23-48.

## APÉNDICE 1

En este primer apéndice puede verse el listado de diminutivos que conforman el corpus. Está organizado por variante dialectal y clase de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios y nombres propios. Se indica con *s* las realizaciones plurales y entre paréntesis la frecuencia de uso, siempre y cuando ésta sea mayor que 1.

**ESPAÑOL ANDINO****Sustantivos:**

abuelita (13)  
abuelito  
alfajorcito  
alitas  
amiguitos (2)  
amorcito  
ancianita  
angelitos (2)  
animalito, s (2)  
añitos (2)  
arenilla  
arruguitas (2)  
arvejitas  
avioncitos  
banquito, s  
barcito  
barquichuelos  
barquito, s  
barriguilla  
barriguitas  
bichito, s  
blusita  
bodeguita  
bolsita (2), s  
bollito  
boquita  
borrachín  
borrachita  
bosquecillo (3)  
botellita  
botoncitos (3)  
bracito  
brevete  
bromitas  
caballerito  
cabecita  
cabrito (2)  
cachita

cachuelitos  
cadenetas  
cadenillas  
cadenita (2)  
cajita (2)  
cajoncito (4)  
callejuela  
camisita  
campanillas (4)  
campeoncito  
canastilla (2), s  
canillitas  
capitalito  
caracolillos  
carboncillo  
carcajadita  
carrerita  
casita (16), s  
cerquillo (5)  
cerrito  
cohetillos  
comarquita (5)  
conejos (3)  
conitos  
conventito  
corazoncito  
corralito  
corredorcito (3)  
cosita (2), s (19)  
costalito  
costillitas  
criadita (3)  
cuartito (8), s (2)  
cucharita (3), s  
cuerpito  
cuidadito  
cumpita  
curita  
cursillos (14)  
curvita  
chacarilla(3), s (9)  
cholita (18), s (10)  
cholito (3), s (2)  
chorritos

chupete (2), s  
dedito (2), s (2)  
diamantitos  
empanaditas  
empleaditas  
enanitos (2)  
escalerilla  
escuelita  
esquelita  
estampitas  
estatuillas  
estito (2)  
etiquetita  
faldellín (2), nes  
farolillos  
fiestecita  
figurillas  
figurita, s  
florcita  
floreциllas  
floreциta, s  
florerito  
frasquito (2)  
frentecita  
fulbito (7)  
futbolín  
gallinita (2), s  
golpecitos  
gorrita  
gotitas  
granito  
gritito, s (2)  
grupitos  
guequitos  
hembrita (10)  
hermanita (7), s (10)  
hermanito (13)  
hijita (36)  
hijito (5), s (9)  
hilillo  
hilito (2), s  
hociquito  
hombrecillo (2)  
hombrecito (3), s

hombritos  
horita  
hoyito  
hoyuelos  
huelguita  
huequito (2)  
huerfanitas  
humitas  
indiecita (2)  
indiecito (6), s  
juguetitos  
juguito  
ladito (4)  
lamparín  
latita  
librito (5)  
loritos (2)  
lucecita  
llamitas (2)  
maderita  
madrecitas  
mamacita  
mami (15)  
mamita (11)  
manchita  
manitas (5)  
mantitas  
mariposita  
mesita (5), s (4)  
minutitos  
momentito  
monjitas  
mosquito, s (3)  
motecito  
mozalbeta (2)  
muchachita (2)  
muchachito (4), s  
mujercita (2), s (3)  
muñequita (2)  
naranjita  
naricita  
negocito  
negrita  
negrito



niñita (4)  
niñitos (4)  
nivelito  
notita (4)  
nubecillas  
numeritos  
ojillos (3)  
ojitos 4  
ollita (3)  
orejitas  
orillita  
osito (2)  
pajarillos (2)  
pajarito (3), s  
pajita  
palabrita  
palito  
palmaditas  
palomita  
pancito  
panecillos  
pantaloncito  
pañuelito  
papacito  
papelito (5), s (2)  
papi (17), s (2)  
papito  
partecita (3)  
pascanita  
pasito (2), s  
patiecito  
patillo, s (4)  
patita (3), s (2)  
patito (5)  
pedacito (2)  
peguita  
pequitas  
perrita  
perrito  
pescadito (2)  
pestañitas  
pianito  
picaditos  
pichulita (2)

piedrecitas  
piernita, s  
pituquitas  
plancito (2), s  
platanito  
platita  
plazuela (9)  
polvillo  
polvito  
preguntita  
princesita  
pueblecito (3)  
pueblito (7)  
puentecito  
puertecita  
puntita  
puntitos  
puntito, s (4)  
puñalito  
puñitos  
radiecito  
ramillete  
ramita  
ramito  
ranchito (2)  
ranita, s  
rapazuelo  
raspadilla, s  
ratita  
ratito (7)  
ratoncito  
regalito (2), s  
riachuelo (2)  
riecito (2)  
rinconcito  
risita (2), s  
rodete  
rollito  
rosquetes  
rulito  
salita  
saltitos (2)  
sandwichito  
secretitos

sembradito  
señorita (29), s (3)  
sirenita (4)  
sobrecitos  
soldadito (9), s (15)  
sombrita  
sueldito  
sueñecito  
tacitas  
taconcito  
tardecita (2)  
tatitu (4)  
teatrín  
terrenito  
tetitas  
tiendita  
toallita (2)  
torito  
torreta (4)  
traguito  
trajecitos  
trapito  
trencito (3)  
trocitos (2)  
trompita  
unito (3)  
urbanito (5)  
varoncito (2)  
vejete (2)  
vellitos  
ventanita (3)  
viejecito (6)  
viejita (4), s  
vejito, s (4)  
vientecito  
viuditos  
vocecita  
vueltecita (2)  
vuellita  
wawita (6), s  
yapita  
zapatitos (2)

**Adjetivos:**

abrigadita  
acabadito  
acarameladitos  
agraciadita  
bajito (5)  
calladita  
cantadito  
clarita  
cojito  
coloradita  
coloradito  
contaditos  
cortaditos  
cuidadita  
chanconcito (2)  
chicuela  
chiquilla (3)  
chiquillo, s (5)  
chiquita (12), s (3)  
chiquitita (2)  
chiquitito (2)  
chiquito (8), s (9)  
fastidiosita  
feita  
flaquita (3)  
flaquito  
formalito  
gordita (2)  
grandecito, s  
guaquitas  
heladita  
huachafita, s  
igualita  
igualito (3)  
jovencita (5), s (2)  
jovencito (4)  
jovenzuelo (2), s  
justito  
lentito (4)  
locumbeta  
loquita (5)

malita  
malito (2)  
mareadito  
mayorcita  
mayorcito (4), s  
mejorcito  
mocosito  
mojadita  
mojadito  
morenito  
nerviosito  
nuevecita  
nuevecito (2)  
otrita  
otrito  
parejito  
pegadita  
peladito  
pequeñita (4), s (2)  
pequeñito (5), s (4)  
pesadito  
pobrecita (4), s (2)  
pobrecito  
poquitito  
poquito (73), s (3)  
potoncita  
purita  
quietecito  
rarita  
riquito  
rubiecita  
seguiditos (2)  
sentadita  
sentadito  
solita (7), s  
solito (5)  
solterito, s  
sonsito  
suavecito (2)  
todita (4), s (2)  
todititas  
toditito  
todito (8), s (7)  
tontita

tostadito  
tristoncito  
verdecitos

**Adverbios:**

afuerita  
ahorita (11)  
ahoritita  
allicito  
apenitas  
asicito  
biencito  
cerquita  
clarito (2)  
despacito (5)  
empujadito  
lueguito  
prontito  
rapidito (3)  
tempranito (3)

**Nombres propios:**

Alicita  
Cachito (9)  
Caperucita  
Carlitos  
Chabuquita (2)  
Charito  
Chingolito  
Chotito (2)  
Dorita (2)  
Eduardito (9)  
Elenita  
Jaimito (7)  
Juanita (3)  
Juanito (105)  
Justito  
Lucita  
Luisito (7)  
Lupita (3)

Marianita (2)  
 Marinita  
 Marthita  
 Merceditas (29)  
 Milenita (2)  
 Moralitos  
 Nancita  
 Pablito  
 Panteonsito  
 Paquita  
 Pichulita (56)  
 Raulito (2)  
 Rosita  
 Serafinito  
 Teresita (31)  
 Toñito (2)

## BUENOS AIRES

### Sustantivos:

abuelita (5)  
 abuelito (2)  
 agujeritos  
 aldeíta  
 alillas  
 animalito, s (2)  
 aparatito (2)  
 arenilla (2)  
 arreglito  
 arteriolas  
 asadito  
 autito (3)  
 avioncitos  
 baldecitos  
 ballenitas  
 banquillo (2)  
 bebitos  
 bestezuela (2), s  
 bichito (2)  
 bizcochuelo  
 bochitos

bolilla  
bolitas  
bombita (2)  
bosquecillo  
botecito (3), s  
botoncitos (2)  
bracitos  
caballeritos  
caballito  
cabecita (4)  
cachito (2)  
cafetines  
cajita  
callecita  
callejuela, s (3)  
camita (2), s  
campanilla (2)  
campito (2)  
canastillo  
canastita  
cancioncilla  
canita, s  
carnerillos  
carrito (2)  
carrocito  
carterita  
cartillita  
cartita  
casita (6), s (2)  
compadrito (2)  
conventillos  
cosita (3)  
costurerita  
cuadernillo  
cuadrado (5), s  
cucharaditas  
cucharita  
cuentitas  
cuentito, s  
cuerpito  
cunitas  
cursillo (2)  
chanchito  
charleta



chocolatines  
deditos  
defectito  
departamentito (2)  
dibujito, s (3)  
dictadorcito  
discursito  
escalerilla (3)  
escaloncito  
escobilla  
espejito (2), s  
estatuilla (5), s  
fabulita  
farolillos  
farolitos  
fibritas  
filito (3)  
florerito (2)  
frasecita  
fulanita  
Fulanito  
gacetillas  
galerita  
golpecitos  
gorgoritos  
gotita (4)  
granito  
gritito  
grupito (2)  
guisito  
guitarrita (2)  
gustitos  
hijita (4)  
hojitas  
hombrecillo  
hombrecito (6)  
horitas  
hormiguitas  
huevito  
islita (2)  
jardincillo  
jardincito  
jarrito  
lamparitas

latiguillo  
librito (3)  
liceíto  
lomito  
lonjita  
llamita  
mami (3)  
mamita  
manita (2)  
manito (2)  
maquinita (2)  
medallitas  
mesilla (3)  
mesita (2), s (2)  
modelito  
momentito (10)  
mosquitas  
mosquito, s (2)  
muchachita  
muchachitos  
mujercitas  
mulitas  
muñequito  
musiquillas  
musiquita, s  
novelita, s (2)  
ojillos  
orquestita  
osito (2)  
ovejitas  
pajaritos (2)  
pajita (3)  
palabritas  
palacete (2)  
palito (3)  
panecillos (2)  
papelito (3), s  
papi (6)  
parecilla  
parrafito  
pasito  
pastillitas  
pastito  
pataditas

patita  
pedacito (8)  
pescaditos  
pesceto  
piedrita, s  
pildoritas (2)  
plancito  
platitos  
plazoleta (5), s (4)  
plazuela (4)  
primita  
problemita (3)  
pueblito (9), s (2)  
puntitos (2)  
puñadito  
quesitos  
ramito  
ranchito  
ratito  
rejilla (4)  
restaurancito  
retacitos  
rinconcito  
risita  
ruidito  
rulitos  
saloncito, s  
sandwichito  
sanguchito  
soldadito  
sombrerito (4)  
sonrisita  
tachito (2)  
tardecita  
teatrillo  
tiburoncito  
tiempito  
tomito, s  
trabajito  
trapitos  
trocito  
tubito  
valijita (2), s  
veranillo

veredita  
viajecito  
vueltita  
whiskicito

### Adjetivos:

acostadito  
archivaditos  
bajitas  
bajitos  
cachadito  
cansadita  
cargadita  
cordobesita  
cuantitas  
cucheta (2)  
chiquilín (3)  
chiquilina  
chiquita (11), s (5)  
chiquitita (2), s  
chiquitito (5)  
chiquito (16), s (4)  
delgadita  
finitas (2)  
finito  
gordita (2)  
irlandesita  
jovencita, s  
jovencito (2)  
mejorcitas  
modosita  
paraditos  
pequeñita  
pequeñito (2)  
picantito  
pintadito  
pobrecita (6)  
pobrecito (4)  
poquitito (5)  
poquito (44)  
regordeta, s  
sencillito

viejita (4)  
viejito (4)

**Adverbios:**

cerquita (2)  
prontito

**Nombres propios:**

Alfredito (18)  
Alvarito (14)  
Anita  
Bebita (2)  
Carlitos (2)  
Cerrito (2)  
Clarita  
Elenita (3)  
Finita  
Isabelita  
Juancito (4)  
Luisito  
Marianita  
Marita  
Negrita  
Osvaldito  
Palito  
Patoruzito  
Sarita (2)  
Teresita

**MADRID****Sustantivos:**

abuelita  
agujerito, s  
almohadillas  
ambientecillo  
amiguita (2), s

amiguito, s (3)  
angelito  
animalillo  
animalito (7), s (6)  
ayudadita  
barriguitas  
barritas  
batín (2)  
bichito (2)  
bigotitos  
bolita (8)  
bultitos  
caballitos  
cabecita, s  
cacharrito, s (2)  
cadenita  
cajita  
callejuela  
caminito  
camioncillo  
camisita  
camita (2)  
campanilla (4)  
capillita  
caríñito  
carrerilla  
carrito, s  
cartelito (2)  
cerdito  
circulitos (2)  
cohecito  
colchoncito  
coletitas  
comidita  
comita (2)  
coñito  
copita (4)  
corderito (8), s  
cosilla  
cosita (2), s  
cristianito  
crucecita (2)  
cuartito  
cucharilla

cuerpecito  
cursillo (2), s  
chalecito, s  
charquito  
chavalín, es (2)  
dedillo  
dedito, s  
discursito (2)  
escalerilla  
escalerita, s  
espejitos  
esquinita  
excursioncitas  
fiestecita  
figurillas  
figuritas  
filetito  
flechita  
flequillo (10)  
florecitas (2)  
fulanito (2)  
gallito (3)  
girita  
golpecitos (2)  
gorrioncillo (2), s  
gotitas  
granito  
gritito  
grupito (2), s  
hermanito  
hijita  
holandesita (2)  
hombrecito  
horitas  
horquillitas  
huerfanita  
huerfanito  
jeringuilla (2)  
jueguecito  
kilitos  
lacito (3)  
lamparita  
latita  
librito

lorito  
lucecita (2)  
llavecita  
manitas (2)  
mantelito  
manzanitas  
maquinita  
maripositas  
mariquita (2), s (2)  
mercadillo  
mesita (7)  
mochuelo  
monjita (2)  
montoncito (2), s  
moñito  
morrito  
muchachita  
mundillo (2)  
musiquilla  
numerito  
obrita  
ovejitas  
pajarito (3)  
palmaditas  
panterita (3)  
papaíto  
papelito (5)  
paquetito (2)  
parvulitas  
patito (3)  
pedacito (3), s  
peluquín  
perlitas  
piernecitas  
pincelitos  
pinitos  
pitillito  
planito  
plaquita  
platito, s  
plumita  
polvito  
pollito  
polluelos



preguntita  
princesita (7)  
pueblecito  
pueblin  
punzadita  
puñetitas  
ratillo  
ratito (3)  
ratoncillo  
rayita  
refranillo  
regañinas (2)  
rinconcito (2)  
risita (7), s (3)  
rollito  
ruedecita  
rulito  
segundín  
sillita  
sobrinita  
soldadito (2)  
sonrisita, s  
temporadita  
tempranito  
titulín  
tomatito  
tortitas  
trapitos  
varita  
ventanita  
vestibulito  
vestidito  
viejecito (3)  
vocecita (2)

**Adjetivos:**

abultadita  
alegrecillo  
bajito (5), s  
bobito (2)  
clavaditos  
crecidita

cuadraditos  
chatita  
chatito  
chiquilla (6)  
chiquillo (4), s (9)  
chiquitas  
chiquito  
delgadito  
descansillo  
desnuditos  
enterito  
fastidiosete  
formaditos  
formalita (2)  
formalitos  
fresquito  
guapita (4)  
jovencilla  
jovencillo  
jovencita (13), s  
jovencito (11), s (7)  
listillo  
machito  
mayorcito  
modosita  
monina  
pausadito  
peorcillo  
pequeñillo  
pequeñín (3)  
pequeñita (3), s (2)  
pequeñito (7), s (3)  
pesadito, s  
pobrecillos  
pobrecita, s  
pobrecito (3), s (4)  
poquillo (3)  
poquinín  
poquitín (7)  
poquito (35), s  
rarita  
regordeta  
regordete  
rubito (6)

sencillita  
 solita (3)  
 solito, s (2)  
 tontitos (2)  
 toquilla  
 traviesilla  
 tumbaditos

### **Nombres propios:**

Alfonsito  
 Camilín  
 Clarita (2)  
 Chelito  
 Guillermito (2)  
 Joselito  
 Lolita (3)  
 Luisito  
 Manolito (2)  
 Mercedesitas  
 Pablito (23)  
 Pepín

## **MÉXICO**

### **Sustantivos:**

abuelita (58), s  
 abuelito (7), s (4)  
 acariciadita  
 aceitito  
 aguardientito  
 agüita (2)  
 agujerito  
 airecito  
 alguito  
 aljibito (2)  
 altarcito (2)  
 amiguita (2), s (3)  
 amiguitos (5)  
 amitos

amorcito (2)  
ancianita  
ancianito  
angelita  
angelito, s (2)  
anillito, s  
animalito (21), s (23)  
antojitos  
aparatito (4)  
arbolito, s (3)  
ardillita  
arruguita, s  
asaltantillo  
atolito (5)  
aujerito (2)  
avecillas  
ayudadita (2)  
ayudita  
bajadita (2)  
balconcitos  
baloncitos (2)  
bandejita  
banderita  
banquita (2)  
bañito  
barquita  
barranquilla  
barriguita  
barrilitos  
bebida  
bebito (2)  
becerrita (2)  
becerrito (9)  
besito, s  
billetito  
bisabuelita  
blanquillitos  
blusita, s  
bolero  
bolita (7), s (3)  
bolsita (3), s (4)  
bombonerita  
boquita (12)  
bordecito

borrachita, s (2)  
borrachito (3), s (5)  
borreguito (2)  
botellita (6)  
botoncito (2), s  
bracitos  
brisita  
bultito (4), s (2)  
burbujitas  
burrito (9)  
caballito, s (2)  
cabecita (2), s  
cabellito  
cabinitas  
cabito (3)  
cachitos (2)  
cadenitas  
cafecito (10)  
cajita (6), s (3)  
caldito (2)  
calorcito (2)  
callecita, s (2)  
caminito  
camioncitos  
camisita  
camisoncito  
camita (2)  
campanilla  
campanita, s (2)  
canalitos  
canastita (2)  
cancioncita, s  
cantarillos  
cañita (2)  
cañito, s (4)  
capillita (7)  
capitalito  
capitulito  
carcajaditas  
carita (2), s  
carnita (2)  
carrito (13), s  
cartoncito  
cascarita (4)

casetita  
casita (39), s (15)  
cazuelita  
cebollitas (2)  
cenitas (2)  
centavito, s (7)  
cerebrito  
cerrito (14)  
cervecita (3)  
Cielito, s  
cigarrillo  
cigarrito (3), s  
cimientito  
clasecitas  
clavelito  
cobijita (2)  
cocinita (2)  
coconita  
coconitos  
cohecitos  
codito  
cofrecito (2)  
cojalito  
coladerita (2)  
colchoncitos  
colitas (3)  
colonita  
comadrita  
comedorcito (2)  
compadrito (7), s  
compañeritas  
composturitas  
conciertito  
conejillo  
conejito (11), s  
coñaquito  
copetín  
copita (5)  
coplita  
corazoncito, s  
cordoncito  
corredorcito  
cosilla (3), s  
cosita (9), s (8)

criaturita  
cuadernito  
cuadruto, s (2)  
cuartito (10), s (3)  
cuatita (2)  
cuatito (8)  
cubetilla  
cucharita  
cuchillito  
cuellito  
cuentito  
cueritos  
cuernito (5), s (4)  
cuerpecito  
cuetillos (2)  
cuevita, s  
culebritas  
culito  
cuñadito (6)  
curita (5)  
chalecitos  
chamaquita (3)  
chamaquito (2), (3)  
chambita  
changuitos  
charquito  
chavito  
chicharitos  
chilacayotitos  
chilitos  
chispita, s  
chivito, s  
chonguito (4)  
chupadita  
daguita  
datitos  
dedillo  
dedito  
defectillo  
despachito (2)  
detallitos  
dibujito  
diecito  
difuntitos

diitas (2)  
dinerito  
docenita  
doctorcita  
doctorcito (2)  
dolorcitos  
duendecillo (2), s (2)  
elefantito (18)  
ensaladita  
entenadita  
entradita  
equipillo  
escalerita, s  
escapadita  
escuinclitas  
escuinclito  
españolitos  
espejito (2)  
estampita (2)  
estanquillito  
estomaguito (2)  
estrellita, s  
estudiantillo  
fabriquita (2)  
faldillas  
farolitos  
favorcito (2)  
fierrito  
figuritas  
firmitas  
flequillo  
florequita (2), s (4)  
formitas  
formulita  
frasquito  
friito  
frijolito, s (3)  
frutita (2)  
fuentecita (2)  
fulanita (3)  
fulanito (3)  
gagitos  
galletita, s (2)  
gallinitas (2)



ganadito  
gatita (2)  
gatito (3), s (2)  
globito (2)  
golpecito (2), s (2)  
gorgorito  
gorrioncito  
gorritos (2)  
gotita (2), s (4)  
granicitos  
granito (2), s  
granjita  
gritito  
grupito, s (3)  
gustito  
hermanita (13), s  
hermanito (32), s (7)  
hijita (9)  
hijito (15), s (2)  
hilito (2), s  
hojita (4), s  
hombrecito (3), s (3)  
hormiguita (2), s  
horquetita  
hoyito, s (3)  
hoyuelos  
huarachitos (3)  
huerfanitos (4)  
huesito, s (3)  
huicholito  
huilotito, s (2)  
iglesita (2)  
indita (3), s  
inditos  
ingenierito (8)  
jacalito (2)  
jaibolito (2)  
jardincito (6)  
jarrita  
jarrito (3)  
jarroncito  
jolecito  
joyerito  
joyitas

lacito  
ladroncitos  
lajita  
lapicito  
latita  
lavadita (2)  
libretita  
librito, s (2)  
limonadita (2)  
limosnita (2)  
linternitas (2)  
litrito  
localito  
lomita (3)  
lucecita (2)  
lugarcito (4)  
lumbritas  
llavecita  
lleguecito  
machucadita  
madrecita (3), s (2)  
maestritos  
maicito (2), s (3)  
mamacita (22)  
mamaditas (2)  
mami (7)  
mamita (3)  
manchesita  
manchita, s  
manguito  
manita (10), s (6)  
manito  
manojito (5)  
manzanita  
mañanitas  
marcianito  
marranito, s (2)  
masajitos  
mascotita  
medallita (8)  
mejoralitos  
mercadito  
mesita (6), s (7)  
mexicanitos (2)

milpita  
minita  
mochitas  
modito  
momentita  
momentito (6)  
monedita (2), s (2)  
monita  
monito (2), s  
monjita, s (6)  
montoncito, s (2)  
moñito  
morrallito  
motitas  
mucitos  
muchachilla  
muchachita (7), s  
muchachito (16), s (19)  
mueblecito  
muertito (3), s (6)  
mujercita (5), s (2)  
mulita  
muñequitos (2)  
murillo (3)  
murlito  
musculitos  
nahuaquitos  
nebulositas  
negocito  
nichito  
nidito  
nietecita (2), s  
nietecitos (2)  
niñita (2), s  
niñito (4), s (2)  
nohecita (2)  
nohecito  
nopalitos (2)  
novelitas  
noviecita  
nubecitas (2)  
ojeadita  
ojito, s (2)  
ollita (2), s

orillita (2)  
padrecito (4)  
pajarito (13), s (3)  
palabrita, s  
palito (3), (2)  
palmadita, s  
palmilla  
palmitas  
palomita (6), s (6)  
pancita (3)  
pandita  
panecito, s (2)  
pantaloncito (2), s  
pantallita (2)  
pantufitas  
papacito (3), s (2)  
papelillo  
papelito (10), s  
papi (5)  
papias  
papito  
paquetito  
partecita  
parvulitos  
pasillito  
pasito (4)  
pastito  
pastorcito (5), s  
patiecito  
patita, s (3)  
patroncito (2)  
pedacito (14), s (6)  
pedillo  
pelitos  
pelotita  
periodiquito (2)  
perrita (3)  
perrito (8), s (4)  
pesillita  
pesitos (2)  
pestañitas  
petaquita (3)  
petatito  
pezuña

piececita, s (2)  
piececitos  
piecito (3)  
piedrita, s (2)  
piernitas  
pildoritas  
pilluelos  
pinguitos  
piojito  
pioncito (2)  
pipirín  
pisadita  
pizzitas  
placita (2)  
plancito  
plantita, s  
platito (2), s (4)  
platoncillo  
plazuela (8)  
plomerito (2)  
pocito  
polvito (4)  
pollito (2), s (5)  
preendedorcito  
pretextito  
probadita  
problemillas  
problemitas  
propinita  
pueblito (3), s  
puerquito (4)  
puertita (3)  
pulquito (2)  
puntita, s (2)  
puntitos  
puñito, s (2)  
purito  
quehacercito  
rabanitos (3)  
radito  
ramita (2), s (2)  
ramito, s  
rancheritas  
rancherito

ranchito (2)  
rasgoncitos  
ratito (43), s (2)  
rayitas  
recamaritas  
recetita (2)  
reclamacioncitas  
rechinidito  
redecita  
regalito, s  
relojito  
remiendito  
respiracioncitas  
rinconcito  
risita  
ropita (2), s  
rostrito  
rozoncito  
rueditas  
ruidito (2)  
salita  
salsita  
santito (2)  
semillita  
señito (3)  
señorita (207), s (12)  
silbidito  
sillita  
silloncito  
sobrecito  
sobrinita, s  
sobrinito  
solecito  
sopita  
sueldecito  
tabiquitos  
tablita (2)  
tacita  
tamañito (2)  
taquitos (3)  
tardecita (2)  
tarjetita (2)  
tarrito  
tecito

techito (2)  
temblorcito  
temorcito  
templecito  
tequilita  
terrenito (3), s  
terroncitos  
tiendita (4)  
tornillitos  
toronjita  
tortillita, s  
tortita (2), s  
trabajito (2)  
traguito (2), s  
trajecito, s  
trapitos (2)  
trencitas (2)  
trenecito, s  
tripita  
trocitos  
vaquitas  
varita, s  
varoncitos  
vecinita  
vejete (4)  
velitas (2)  
velito (3)  
vellito  
ventanita, s  
veredita (4), s  
viajecito  
viejecita  
vejita (20), s (3)  
vejito (68), s (10)  
violincito  
virgencita (13)  
vocecita (3), s  
vueltecita (5)  
yerbita

**Adjetivos:**

acurrucaditos  
afinaditas  
aguadita (2)  
aguaditos  
alargaditas  
alegrito  
altita  
altito, s (2)  
angostita, s (2)  
angostito (2)  
antiguitos  
apretadito  
arrugaditas  
asaltaditas  
azulito  
bajita (2)  
bajito, s  
barriditas  
barrigoncita  
blandita (2)  
blandito  
calientita (2), s  
calientito  
calladito  
cantadito  
casaditos  
catrincito  
cerraditos  
clarito (4)  
coloraditos  
completitos (2)  
corrientita  
cortitas  
cortito (2), s (2)  
cuantitos  
cumpliditos  
curadito  
chaparrilla (2)  
chaparrita (9)  
chaparrito (2)  
chaparroncito



chatita (2)  
chatitos  
chilloncito  
chinito  
chiquilla (7), s (2)  
chiquillo (29), s (27)  
chiquita (39), s (8)  
chiquitios  
chiquitita (2), s  
chiquitito (5), s (2)  
chiquito (65), s (55)  
chocantita (2)  
debilito  
defectuoso  
delgadillo  
delgadita (7)  
delgadito  
derechita  
derechito(2)  
descalcitos  
desnudita (2)  
disimuladita  
doradito (2)  
durito  
educadito  
elegantito  
empolvaditas  
enanita (4), s  
enanitos  
encerradita  
enojadita  
enterita (3), s  
enterito (4), s  
escondidita  
estrenaditos  
feíta  
fichita (2)  
finito (2)  
fresquecita  
fuertecita  
gordita (6)  
gordito (4), s  
grandecita, s (2)  
grandecito (5), s (3)

güerillo  
güerita  
güerito  
hartita  
hehecita  
hehecito  
hervidita  
igualita, s (3)  
igualito (17)  
impresionantillo  
jaspeadito  
jorobadita (2)  
jovencilla  
jovencita (8), s (5)  
jovencito (12), s (3)  
larguito  
latosillo  
latosito  
ligerito  
limpiecita (2)  
limpiecito (3), s (2)  
lisita  
lisito  
livianita (2)  
loquita, s (2)  
lloroncita  
macicito  
malita (2), s  
malito  
manquitos  
mataditos  
mayorcita  
mayorcitos  
mejorcito  
mismito  
mocosito (2)  
modestita  
morenito  
mudita  
negritas  
negrito, s  
nuevecito (3)  
ojete (3)  
ordenadita, s (2)

orinaditos  
oscurita  
oscurito (3)  
palidito  
paradita  
paradito (4)  
parejita, s  
parejito (2), s  
pegadita, s  
pegadito  
peinadita  
peinadito  
peladito  
peligrosillo  
pendejilla  
pequeñita  
pequeñito (12), s  
picudito  
pintito, s  
planchaditas  
pobrecillo  
pobrecita (27), s  
pobrecito (13), s (9)  
poquita (4), s  
poquitín  
poquitito  
poquito (122), s (3)  
prietita (8)  
prietito, s  
primerito (5), s (2)  
puliditas  
puritita (2)  
puritito (5)  
rayadito  
re-te-poquito  
recalentadito  
redonditas  
redondito (2), s  
repoquito  
rojito  
sanito  
seguidita  
seguidito, s  
segurito (2)

sentaditas  
 separadito  
 seriecito  
 solita (25), s  
 solito (23), s (8)  
 suavecito (3)  
 tantita (7)  
 tantito (38)  
 tiernitas  
 tiernito (4), s  
 toditas  
 toditita (3)  
 toditito (5)  
 todito (5)  
 tristecito  
 verdecita  
 vestidos  
 vigiladitos  
 zafadita

#### **Adverbios:**

abajito (6)  
 adelantito (2)  
 afuerita (2)  
 ahorita (236)  
 allacito  
 ansinita  
 apenitas (2)  
 arribita  
 atrasito (2)  
 bastantito  
 cerquita (16), s  
 despacito (16)  
 enfrentito  
 juntito  
 ladito (3)  
 lejecitos (4)  
 lejitos  
 lueguito  
 merito (4)  
 orita (186)  
 prontito (3)

quedito (7)  
rapidito (5)  
reciecito  
repentito  
tardecito  
tempranito (9)

**Nombres propios:**

Acatlancito  
Adelita (2)  
Amalita  
Angelito  
Anita (9)  
Caballito blanco  
Carlitos  
Carmelita (18)  
Celerinita  
Clarita (7)  
Conchita (36)  
Coquita (2)  
Cornelito  
Crucita (4)  
Cuquita  
Chalito  
Chalmita (3)  
Chanita (2)  
Chayito  
Chelito (2)  
Chepito (2)  
Elenita (3)  
Evita  
Florita (3)  
Fridita  
Joselito (12)  
Juanico (8)  
Juanita (7)  
Juanito (42)  
Julito  
Lilita (2)  
Lolita (22)  
Loloricita  
Lunitas

Lupita (42)  
Malenita (3)  
Manuelita  
Marcelita (3)  
Mariquita (16)  
Marita  
Martinillo (2)  
Mexiquito  
Miguelillo  
Negrito (8)  
Pachita (11)  
Panchito (2)  
Paquita (3)  
Pastorcitas  
Pedrito (4)  
Pepito (10)  
Pobrecina (11)  
Pochotita  
Potranquitas  
Pulgarcito (6)  
Rafaelito  
Ramoncito  
Ricardito (2)  
Rinita  
Rosita (4)  
Sarita  
Soldadito (3)  
Taimarita  
Teresita (9)

## APÉNDICE 2

En este segundo apéndice presento las frecuencias relativas de uso de diminutivos en cada uno de los registros de lengua que conforman el corpus.

Español andino			
Densidad	Frec. de Uso	%	
Hombres	174000	542	0.31%
Mujeres	202500	503	0.25%
Indígenas	376500	1045	0.28%
	94500	432	0.46%

Español andino				
Tipo de registro	Densidad	Frec. Léxica	Frec. de Uso	%
Urbano culto oral hombre	140000	65	145	0.10%
Urbano culto oral mujer	125000	128	301	0.24%
Urbano culto escrito coloquial hombre	34000	184	397	1.17%
Urbano culto escrito coloquial mujer	77500	110	202	0.26%
Indígena quechua	94500	128	432	0.46%
	471000	615	1477	0.31%

Español mexicano			
Densidad	Frec. de Uso	%	
Hombres	242000	911	0.38%
Mujeres	295000	1960	0.66%
Indígenas	537000	2871	0.53%
	160000	850	0.53%

Español mexicano				
Tipo de registro	Densidad	Frec. Léxica	Frec. de Uso	%
Urbano culto oral hombre	69000	43	114	0.17%
Urbano culto oral mujer	86000	174	539	0.63%
Urbano culto escrito coloquial hombre	80000	138	307	0.38%
Urbano culto escrito coloquial mujer	128000	341	695	0.54%
Urbano popular oral hombre	93000	179	490	0.53%
Urbano popular oral mujer	81000	197	726	0.90%
Indígena yutoazteca	60500	199	396	0.65%
Indígena maya	60500	92	297	0.49%
Indígena mixe-zoque	39000	45	157	0.40%
	697000	1408	3721	0.53%

Español bonaerense			
Densidad	Frec. de Uso	%	
Hombres	292500	283	0.10%
Mujeres	149000	295	0.20%
	441500	578	0.13%

Español bonaerense				
Tipo de registro	Densidad	Frec. Léxica	Frec. de Uso	%
Urbano culto oral hombre	115000	90	177	0.15%
Urbano culto oral mujer	115000	139	273	0.24%
Urbano culto escrito coloquial hombre	177500	60	106	0.06%
Urbano culto escrito coloquial mujer	34000	16	22	0.06%
	441500	305	578	0.13%

Español madrileño			
Densidad	Frec. de Uso	%	
Hombres	166500	217	0.13%
Mujeres	148500	331	0.22%
	315000	548	0.17%

Español madrileño				
Tipo de registro	Densidad	Frec. Léxica	Frec. de Uso	%
Urbano culto oral hombre	61500	53	97	0.16%
Urbano culto oral mujer	86000	66	120	0.14%
Urbano culto escrito coloquial hombre	105000	69	120	0.11%
Urbano culto escrito coloquial mujer	62500	100	211	0.34%
	315000	288	548	0.17%



Español andino			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto oral	265000	446	0.17%
Culto escrito	111500	599	0.54%
Indígena	94500	432	0.46%
	471000	1477	0.31%

Español andino			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto	376500	1045	0.28%
Indígena	94500	432	0.46%
	471000	1477	0.31%

Español andino			
	Densidad	Frec. de Uso	%
No indígena	376500	1045	0.28%
Indígena	94500	432	0.46%
	471000	1477	0.31%

Español mexicano			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto oral	155000	653	0.42%
Culto escrito	208000	1002	0.48%
Popular oral	174000	1216	0.70%
Indígena	160000	850	0.53%
	697000	3721	0.53%

Español mexicano			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto	363000	1655	0.46%
Popular	174000	1216	0.70%
Indígena	160000	850	0.53%
	697000	3721	0.53%

Español mexicano			
	Densidad	Frec. de Uso	%
No indígena	537000	2871	0.53%
Indígena	160000	850	0.53%
	697000	3721	0.53%

	Densidad	Frec. de Uso	%
Mestizos	1168000	5198	0.45%
No mestizos	756500	1126	0.15%
	1924500	6324	0.33%

Español bonaerense			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto oral	230000	450	0.20%
Culto escrito	211500	128	0.06%
	441500	578	0.13%

Español bonaerense			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Bonaerense	441500	578	0.13%

Español madrileño			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Culto oral	147500	217	0.15%
Culto escrito	167500	331	0.20%
	315000	548	0.17%

Español madrileño			
	Densidad	Frec. de Uso	%
Madrileño	315000	548	0.17%